



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## TEPJF

<a href="#">Quita triunfo a PVEM Morena en Puebla</a>	2
Reforma - Primarias - Pág. 14 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	

## Columnas Políticas

<a href="#">Templo Mayor</a>	4
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé ( Columna )	
<a href="#">Bajo Reserva</a>	6
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Trascendió</a>	7
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Frentes Políticos</a>	8
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Pepe Grillo</a>	9
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Redes de Poder</a>	11
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Historias de Reportero / Se lo toman a chiste</a>	12
El Universal - Primera - Pág. 9 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<a href="#">Jaque Mate / Los dos Nogales</a>	13
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<a href="#">Serpientes y Escaleras / Proyectan revés a Morena en Jalisco</a>	15
El Universal - Primera - Pág. 5 - Salvador García Soto ( Columna )	
<a href="#">Estrictamente Personal / Embajador en la picota</a>	17
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<a href="#">El Asalto a la Razón / Tombolazo y malignidad</a>	19
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<a href="#">Autonomía Relativa / Las tómbolas del bienestar</a>	20
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Juan Ignacio Zavala ( Columna )	
<a href="#">En Privado / El PRI: quorum, mentiras y amenazas</a>	21
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<a href="#">Juegos de Poder / El caos de la reforma judicial</a>	22
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann ( Columna )	
<a href="#">Razones / La sentencia de García Luna</a>	24
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<a href="#">Arsenal / El funeral de la justicia</a>	26
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<a href="#">Sextante / Pensar en los vivos</a>	28
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heróles ( Columna )	
<a href="#">Día con Día / La galopada ilegal</a>	30
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<a href="#">Agenda Confidencial / Ni "guerra", ni "abrazos no balazos" ¿Entonces qué?</a>	31
El Sol de México - República - Pág. 5 - Luis Soto ( Columna )	
<a href="#">Astillero</a>	33
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	

<b>Pensándolo Bien / Los usos políticos de la violencia</b>	35
Milenio Diario - Política - Pág. PP-16 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	39
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	40
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Tiene Clara arranque terso</b>	41
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	43
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	45
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	46
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>Binoculares //</b>	47
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>La Voz del Centro / Urge iniciar el diálogo</b>	48
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Guillermo A. Gazal Orduña ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Bienvenidos a México...</b>	50
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	51
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Justicia en tiempos de la 4T</b>	52
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Mal clima</b>	53
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Fer ( Cartón )	
<b>Cartón / Mano dura</b>	54
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / La repavimentación va</b>	55
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Las guerras de Felipe</b>	56
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Empezar por su casilla</b>	57
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Parte de guerra</b>	58
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Suerte!</b>	59
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / El cuarto jinete del apocalipsis</b>	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca Jabaz</b>	61
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	62
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Cascos azules seguirán en Líbano</b>	63
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Recetas de medio oriente</b>	64

El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	65
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal cual</b>	66
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Tómbola del bienestar</b>	67
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / "Tendencias"</b>	68
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Más humana y justa</b>	69
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## IECM

<b>Participa IECM como observador en 3 elecciones internacionales</b>	71
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	

## INE

<b>71 aniversario del voto de las mujeres en México</b>	73
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Carla Humpherey ( Artículo )	
<b>Atribuciones que rompen colegialidad</b>	74
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Marco Baños ( Artículo )	
<b>71 años del poder de las mujeres en las urnas</b>	75
El Heraldo de México - Editorial - Pág. 14 - Dania Ravel ( Artículo )	
<b>Crimen despoja a dueños de sus propiedades con recovecos legales</b>	77
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>La elección perpetua</b>	79
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Carlos Montesinos ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Expedirán, otra vez, licencia permanente</b>	87
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Conductores están dispuestos a pagarlo</b>	90
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Rafael García ( Nota Informativa )	
<b>Vuelve a CDMX la licencia permanente</b>	92
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Desfilarán 188 alebrijes por calles del Centro Histórico</b>	95
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Van por reordenar comercio en la Alameda</b>	97
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Brugada dice que apoyará iniciativa sobre el aborto</b>	98
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>En noviembre regresa la licencia de conducir permanente: Brugada</b>	99
La Jornada - Capital - Pág. PP-27 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Segundo piso peatonal sobre Tlalpan mejorará la vialidad</b>	101
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Rocío González alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Poder judicial: existe alto nivel de impunidad por delitos en Internet</b>	102
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>Tope a Airbnb pegará a prestadores de servicios</b>	103
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-18 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	



<b>Apuesta por transformar la calzada de Tlalpan</b>	105
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López ( Nota Informativa )	
<b>Licencias de conducir permanentes dejarán hasta \$1,500 millones</b>	106
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 35 - Esmeralda Lázaro ( Nota Informativa )	
<b>Nombra Brugada a Ana María Lomelí como su vocera</b>	107
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Encargan plan para reducir accidentes</b>	108
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Maleny Navarro ( Nota Informativa )	
<b>Clara Brugada anuncia licencia de conducir permanente</b>	110
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16-17 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Zona de Guerra</b>	113
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Noel Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Habrá reordenamiento en la Alameda Central</b>	117
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Segundo piso en Tlalpan mejorará conexión vial</b>	119
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Ofrece MC insumos de higiene en Donceles</b>	122
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Es necesario hacer mas estricta la Ley del Notariado para evitar actos ilegales, sostiene Morena</b>	123
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Atender el flujo de armas debe ser una prioridad: diputados</b>	124
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	
<b>Atender pendientes</b>	125
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez ( Nota Informativa )	

## CDH CDMX

<b>Propone la CDH al Congreso diseñar método de consulta para discapacitados</b>	129
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	

## CNDH

<b>Ni con sentencias judiciales ISSSTE quiere pagar pensiones</b>	131
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>República H / Turbulencias en la CNDH: aspiraciones y dudas</b>	132
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Sofía García ( Columna )	

## INAI

<b>Instan a Cofepris a publicar lista de medicinas falsificadas</b>	134
La Jornada - Política - Pág. 12 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Segob recibirá a comisionado del INAI para mesa de diálogo</b>	135
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Rafael López ( Nota Informativa )	
<b>Reunión con la Segob será mañana</b>	136
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Enrique Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Inicia diálogo Segob-Inai sobre desaparición de órganos autónomos</b>	137
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Acepta Secretaría de Gobernación diálogo con comisionados del Inai</b>	138
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Segob alista reunión con Inai por reforma</b>	139

## Congreso de la Unión

<b>Reportaje / Millennials y Gen X acaparan curules en San Lázaro</b>	142
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Esteban D. Rodríguez ( Reportaje )	
<b>Piden transparentar proyecto ferroviario</b>	145
Reforma - Primera - Pág. 2 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>'Así de absurdo es lo que hicieron'</b>	147
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Acusa Anaya ridículo de tómbola sabatina</b>	149
Reforma - Primera - Pág. 7 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Avalan convocatoria de jueces este día</b>	150
El Universal - Primera - Pág. 5 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Con errores, diputados avalan leyes secundarias del PJF</b>	152
El Universal - Primera - Pág. 6 - Antonio López / Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Progresan en la Cámara alta cambios sobre vías férreas</b>	154
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Avanza en el Senado reforma energética que cancela modificaciones de Peña Nieto</b>	155
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Aprueban en San Lázaro las leyes secundarias de la reforma judicial</b>	156
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Enrique Méndez / Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Analizan diputados petición del PRI de citar a comparecer a Omar García Harfuch</b>	157
La Jornada - Política - Pág. 7 - Néstor Jiménez / Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Sindicalismo corporativo es un lastre para el país, advierte PT</b>	158
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez / Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Lamentan opositores que Sheinbaum les haya negado un diálogo directo</b>	159
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Llevaron coronas a la Cámara de Diputados</b>	160
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Atalo Mata ( Nota Informativa )	
<b>Avanza en el Senado la reforma energética</b>	161
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Al límite, regulan el voto por juzgadores</b>	163
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Senadores aprueban en Comisiones la reforma energética</b>	167
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 24 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar</b>	169
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Avanza priorizar transporte de pasajeros por ferrocarril</b>	172
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>MC va contra reforma al PJ y las leyes secundarias</b>	174
La Razón - Primera - Pág. 5 - S. Ramírez / C. Arellano ( Nota Informativa )	
<b>PAN insta a Presidenta a dialogar con la oposición</b>	175
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>MC acude a corte</b>	176
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>PVEM impulsa atención mental para menores</b>	177
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Exigen concluir ampliación de Línea 12</b>	178
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20 - David Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Los "peros" a la jornada laboral de 40 horas</b>	180
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - Daniel Flores ( Nota Informativa )	

<b>Aprueban insaculación para elecciones en el PJ</b>	183
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-5 - Jennifer Garlem ( Nota Informativa )	
<b>Lilly Téllez desata violencia de género vs Sheinbaum; no la considera presidenta sino presidente, con E</b>	186
El Independiente - Primera - Pág. PP-7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Eliminarían 7 organismos autónomos</b>	188
Basta - Primera - Pág. PP-7 - Juan R. Hernández ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Analizarán alianza con el PRI a nivel electoral</b>	193
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Sadié Gabriel ( Nota Informativa )	
<b>LIDER se deslinda de la dirigencia del PRI</b>	194
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>La historia 'oculta' de los dueños del PAN</b>	195
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 6 - Staff ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Los 86 jueces que no serán jueces</b>	198
Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Llaman juzgadores a condenar 'golpe'</b>	199
Reforma - Primera - Pág. 6 - Abel Barajas ( Nota Informativa )	
<b>Más de 400 juzgadores declinan participar en elección</b>	201
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Piden a aspirantes promedio de 8 y 5 cartas de vecinos</b>	205
El Universal - Nación - Pág. 4 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Jufed exige a Corte, ONU y CIDH frenar reforma judicial</b>	206
El Universal - Primera - Pág. 6 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Las boletas para elegir juzgadores deberán incluir la "autoridad postulante"</b>	208
La Jornada - Política - Pág. 4 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<b>Ya presentamos denuncias internacionales contra la reforma judicial: Jufed</b>	209
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>Llevan protesta a reunión de empresarios</b>	210
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-5 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Roberto Gil Zuarth se apunta para la SCJN</b>	213
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Trabajadores de la judicatura alertan a banqueros por riesgos de reforma</b>	214
El Financiero - Nacional - Pág. PP-29 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>A las urnas, cargos de dos jueces que actuaron vs. cambios en PJ</b>	216
El Financiero - Nacional - Pág. 29 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Cambios al PJF compromete el T MEC: Jufed</b>	217
El Economista - Primer Plano - Pág. 4-5 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Gremio de jueces ve un "golpe de Estado técnico"</b>	219
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Acusan los juzgadores que hay golpe de Estado</b>	220
24 Horas - Nación - Pág. PP-5 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>No hay soluciones únicas</b>	222
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara Carrancá ( Artículo )	

## Presidencia

<b>"Las mejores tecnologías de construcción son para generar empleos y mejorar la vida de las personas"</b>	224
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6-7 - Juan Manuel Jiménez / Arturo Ramos ( Entrevista )	

<b>Defiende Ebrard ajuste a PJ ante inversionistas</b>	227
Reforma - Primera - Pág. 12 - Verónica Gascón ( Nota Informativa )	
<b>Celebran llamado a paz entre libaneses y judíos</b>	229
Reforma - Primera - Pág. PP-2 - Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>Revisará Sheinbaum denuncias</b>	230
Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum: es bueno que desquiten salarios</b>	231
El Universal - Primera - Pág. 6 - Eduardo Dina / Pedro Villa y Caña ( Nota Informativa )	
<b>Construirá el gobierno un millón de casas de bajo costo</b>	232
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Reforma favorecerá a trabajadores: Sheinbaum</b>	234
La Jornada - Política - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Arremete la Presidenta contra jueces por sabadazo</b>	235
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>"Cinismo" de Calderón decir que él combatió al narco, señala Sheinbaum</b>	236
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales</b>	237
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Xavier Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>"Tombola, con respeto a derechos humanos"</b>	240
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum se lanza contra un juez local que liberó a implicada en caso Artz</b>	241
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )	
<b>No les voy a fallar: Godoy</b>	242
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Avalan labor de Sheinbaum</b>	243
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Acapulco ingresa a la etapa de reconstrucción: Claudia</b>	245
La Razón - Primera - Pág. 11 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Explica tómbola</b>	247
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 4 - Karina Vargas ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Entrevista / "México promueve en Rusia la cooperación técnico-científica"</b>	250
La Jornada - Mundo - Pág. 23 - Juan Pablo Duch ( Entrevista )	
<b>Harris y Trump, en competencia cerrada: sondeos</b>	253
El Universal - Mundo - Pág. PP-13 - Agencias ( Nota Informativa )	
<b>"Retrocede en México el proceso de pacificación "</b>	255
El Universal - Mundo - Pág. 13 - Inder Bugarin ( Nota Informativa )	
<b>Israel amenaza con más ataques "sin piedad" en el sur de Líbano.</b>	257
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20-21 - Reuters ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Coahuila analiza crear fiscalía de la mujer propuesta por Sheinbaum</b>	261
Milenio Diario - Política - Pág. 15 - Daniel Santiago ( Nota Informativa )	
<b>Hay oportunidad para mejorar Ley Olimpia</b>	262
Excélsior - Dinero - Pág. 1-6 - Aura Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Ley Olimpia se aplica en la capital</b>	264
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - marco Nájera ( Nota Informativa )	
<b>Sólo 9% de las fiscalías indaga crímenes contra las mujeres</b>	265
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. PP-12 - Andrés Mendoza ( Nota Informativa )	
<b>Reduce Edomex 5.61% delitos de alto impacto</b>	267

El Economista - Urbes y Estados - Pág. 35 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Búsqueda de activista "con toda la fuerza del Estado"</b>	<b>268</b>
La Razón - Primera - Pág. 10 - Alan Gallegos ( Nota Informativa )	
<b>Aumenta 224% los sentenciados por violencia familiar en la CDMX</b>	<b>270</b>
La Razón - Ciudad - Pág. PP-15 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Va a prisión feminicida de influencer</b>	<b>272</b>
La Razón - Primera - Pág. 13 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>"Coyoacán redoblará apoyos para mujeres"</b>	<b>273</b>
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	
<b>Exigen hallar con vida a activista oaxaqueña</b>	<b>274</b>
24 Horas - Nación - Pág. 12 - ADN Sureste ( Nota Informativa )	

TEPJF





# Quita triunfo a PVEM Morena en Puebla

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena logró arrebatarse el triunfo de la alianza entre el PVEM y el PT en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal le dio la razón a Morena, que denunció injerencia del Gobierno local, de extracción pevemista, en el proceso de junio pasado.

Por ello, los Magistrados respaldaron la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México de anular tres de las 11 casillas, pues funcionarios de primer nivel fueron representantes del PVEM, lo que está prohibido.

Ayotoxco de Guerrero es gobernada por Javier Becerril, quien había ganado nuevamente la Presidencia Municipal por los partidos PVEM-PT por tan sólo 121 votos a su contrincante de Morena.

“Se tiene por acreditado que, durante el desarrollo de la jornada electoral, ocurrie-

ron irregularidades graves y determinantes, consistentes en presión en el electorado ante la presencia de funcionarios municipales de nivel directivo o de mando superior, lo que motivó que se declarara la nulidad de la votación recibida en tres casillas, lo que corresponde al 27 por ciento del total”, indicó la resolución de la Sala Regional confirmada por la Sala Superior.

Los Magistrados también avalaron la anulación de la elección de la Presidencia Municipal de Xiutetelco, que había ganado el morenista Baltazar Narciso, actual Alcalde, por actos de violencia.

“Dados los sucesos de violencia que se presentaron con posterioridad a la jornada electoral en el municipio de Xiutetelco, Puebla, que culminaron con la quema de la totalidad de los paquetes electorales de la elección de integrantes de ese ayuntamiento y que hizo imposible realizar el cómputo de la

**Resolución del TEPJF  
sobre Ayotoxco, Puebla**

**Se tiene por acreditado que, durante el desarrollo de la jornada electoral, ocurrieron irregularidades graves y determinantes, consistentes en presión en el electorado ante la presencia de funcionarios municipales de nivel directivo o de mando superior”.**

elección de manera ordinaria”, estableció la sentencia.

A unas horas de que tomen protesta, la Sala Superior del Tribunal Electoral también confirmó el triunfo de 20 Alcaldes de Puebla.

La más polémica era la de San Pedro Cholula, la cual ganó la morenista Tonantzin Fernández por 300 votos contra la candidata del PAN-PRI-PRD, Roxana Luna.





# PRIMERAS PLANAS







De la Fuente

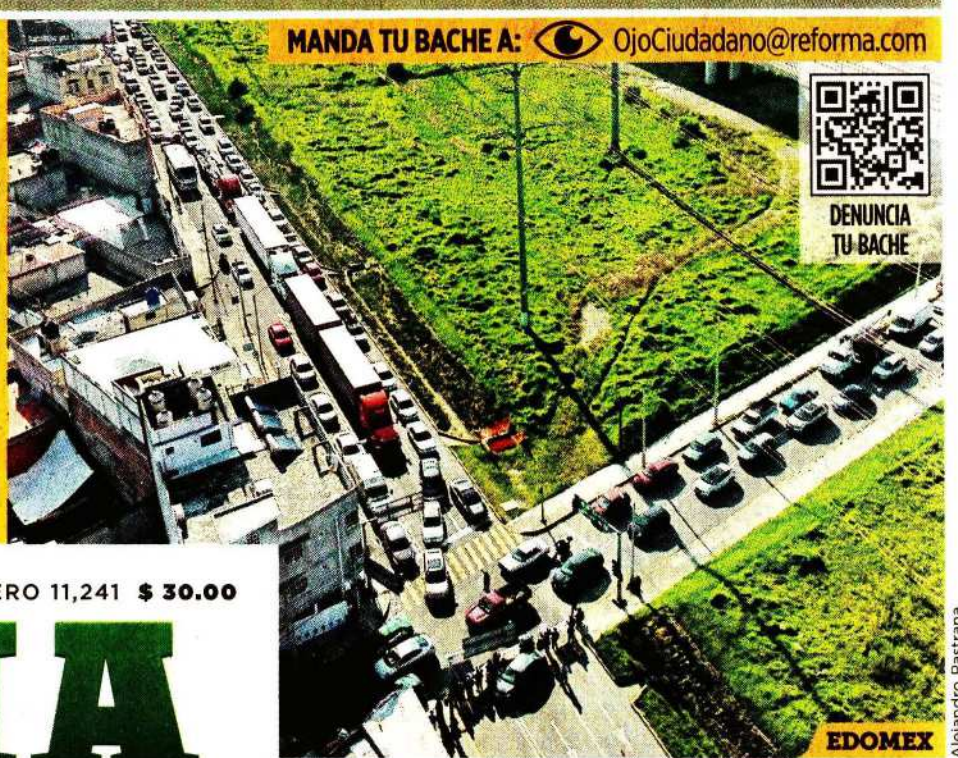
Daniel Karam

Elías Achar

**POR LA PAZ** El Canciller mexicano celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesa y judía hicieron a países para que cese el fuego en Medio Oriente. **PÁGINA 2**

## BACHES Y PROTESTAS

En la CDMX brotan los baches y en Toluca hay hasta protestas. Estudiantes de la Facultad de Artes Escénicas de la UAEM y del Conservatorio de Música bloquearon la avenida "Eduardo Monroy" para exigir reparar las calles, porque los autos intentan esquivarlos y ponen en riesgo a quienes caminan rumbo a la escuela.



MANDA TU BACHE A: [OjoCiudadano@reforma.com](mailto:OjoCiudadano@reforma.com)



DENUNCIA TU BACHE

MARTES 15 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,241 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

## Ahora 4T construirá casas

Reprueban la CMIC que le encarguen al Infonavit la tarea de hacer viviendas

CLAUDIA GUERRERO Y SARAI CERVANTES

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la creación de una empresa constructora con la que ahora el Infonavit se dedicará con la 4T a la edificación de casas, lo que fue reprobado por la Cámara Mexicana de la Construcción (CMIC), que cuestionó que sume esa función a sus actividades de administración de recursos de los trabajadores.

"El tema de que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos", expresó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

"Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

Afirmó que los constructores comparten y respaldan el propósito de la actual Administración, de incrementar la oferta de vivienda para los trabajadores, pero la construcción no forma parte de la especialización del Infonavit.

"Creemos que cuando existan empresas constructoras llevando a cabo estas viviendas será sano, pues a mayor oferta siempre bajan los precios", añadió.

Recordó que el Infonavit



Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, dijo que destinarán 288 mil millones de pesos para la nueva empresa constructora.

vit construyó casas hace 50 años, y dijo que el resultado fue lamentable.

De acuerdo con Octavio Romero, director del Infonavit, la nueva compañía será para construir 500 mil casas bajo responsabilidad del Instituto y 500 mil de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Durante la conferencia mañanera de Sheinbaum, Romero, quien fue director de Pemex en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, señaló que el Infonavit destinará 288 mil millones de pesos para ese objetivo.

Pero los especialistas consideraron que el Instituto debe enfocarse en temas

administrativos, financieros e, incluso, jurídicos sobre la materia, sin sumar labores de construcción.

Ricardo Trejo, director general de Forecastim, consultora para la industria de la construcción, alertó que el principal reto para la empresa constructora es la transparencia, para no seguir la misma línea de las que crearon las Fuerzas Armadas, y no han sido transparentes bajo el argumento de seguridad nacional.

"Además, se tienen que mandar las señales claras al sector privado", dijo, "y esclarecer en los primeros meses del 2025 en dónde va a operar la empresa constructora

Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC



Que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos. Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

del Infonavit o del Estado, en qué segmento de la vivienda va a operar".

Cristian Huertas Vale, director general de Morgana.mx, señaló que el reto que se ha puesto la presente Administración es ambicioso, dado que el Infonavit no es constructor, y en ese proceso debe crear la compañía que tendrá que enfrentar algunos procesos de aprendizaje.

Amenaza crimen en Aduanas

## Imponen: extorsión o no dejan importar

Amaga delincuencia con robar mercancía y con represalias si no pagan moches

REFORMA / STAFF

Ante el acoso del crimen organizado, para importadores de mercancías en la frontera norte del País hay dos caminos: o pagan extorsión o dejan de importar.

Y, si se intenta importar sin pagar el moche adicional al arancel legal, se corre el riesgo de que les roben los productos o que sufran represalias personales.

"La gente tiene miedo y no te queda más que hacer lo que te piden o no importar nada", lamentó un empresario.

El clima de terror en la frontera de Tamaulipas se agravó tras el homicidio, el 30 de julio pasado, de Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas y vicepresidente nacional de la Concanaco, que en reiteradas ocasiones denunció la corrupción en Aduanas.

En los meses previos al homicidio, Almanza denunció públicamente el agravamiento de la corrupción en las Aduanas a un nivel nunca visto a pesar de la vigilancia militar.

"Cuando los militares asumieron el cargo de las Aduanas pensamos que la corrupción iba a desaparecer, pero no. La fomentaron y se incrementó", afirmó Almanza en entrevista el 25 de junio, un mes antes de su asesinato.

Grupo REFORMA publicó ayer cómo el crimen organizado cobra cuotas extras por importaciones legales que pagan impuestos al Gobierno en las Aduanas de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tijuana y Ciudad Juárez.

Incluso, los delincuentes cuentan con un catálogo de 215 productos con las tarifas a cobrar y, si algún producto no aparece en la lista, se exige factura y foto para definir el moche.

"Cuando te traes maquinaria, por ejemplo, la agencia aduanal te cobra los impuestos, el arancel, etcétera", dijo una fuente, "pero aparte te ponen una cuota extra de 500 dólares".



A través de videos se ha captado a extorsionadores de aduanales, como a Roberto García.



Roberto García presume en sus redes sociales fotos con Sheinbaum.

### Videograbaron a criminales

Importadores y agentes aduanales de Matamoros grabaron y exhibieron a algunos de los extorsionadores que les imponen "aranceles" ilegales en las aduanas.

Uno de ellos se identifica como Roberto García, llega a bordo de un Hyundai Elantra gris, con placas NDD-99-46 de Tamaulipas y presume en su perfil una foto con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Otro más exige comunicarse al WhatsApp 8685991707.

PÁGINA 4

Las fuentes señalaron que, a raíz del asesinato de Almanza, ya prefieren pagar la cuota, en lugar de denunciar estas prácticas ilegales.

"Antes nomás cobraban cuota por giros negros, digamos, cigarros, alcohol, huachicol, pero ahora te cobran por todo, hasta por almorzotes", señaló un informante.

## ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS

Diputados panistas armaron su tómbola y "despidieron" como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. "Destruyeron la carrera de 711 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?", reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.

PÁGINA 7



Alfredo Moreno

## LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participaron en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección en junio de 2025, mismo que

EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

CARLA LIVIER MAYA CASTRO

Oficial judicial y actuario en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ

Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Piña; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios -que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJF- siguen laborando como secretarios proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.



TENDRÁ CDMX LICENCIAS PERMANENTES

La licencia de manejo permanente volverá a emitirse a partir de noviembre.

- Se tratará de un programa piloto.
- La obtendrán automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo.
- Si es primera vez, deben realizar un examen digital.
- No se debe tener sanciones viales ni por alcoholímetro.
- Se cancela por accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.

CIUDAD



610972000016



## IMAGEN DEL DÍA

### HACEN EQUIPO PARA LIMPIAR ESCUELAS



CARLOS ALBERTO CARBAL-CUARTOS/SHUTTERSTOCK

**Acapulco.**— Alrededor de 80% de las escuelas de Acapulco reanudaron clases ayer, tres semanas después del paso del huracán John, que provocó que varios planteles se inundaran, como la primaria Alfonso García Robles, que aún no se reponía del embate de Otis. Alumnos y padres de familia, así como elementos del Ejército, la Guardia Nacional y funcionarios estatales, participaron en la limpieza. | A10 |

## Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

FRIDA SÁNCHEZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida "no significa carta abierta para los automovilistas".

| METRÓPOLI | A16

## NACIÓN Y OPINIÓN



### IFIGENIA, UN HITO EN LA POLÍTICA

Familiares, políticos y amigos coinciden en que fue un referente del nacionalismo, de la democracia y de la igualdad de género.

| A8 Y A14 |

## OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Salvador García Soto
- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Loret de Mola
- A14 Valeria Moy
- A14 José Ramón Cossío
- A15 José Woldenberg
- A15 Alberto Aziz Nassif



### JAVIER TEJADO DONDÉ

"La reforma en materia de industrias energéticas coloca a México en un escenario de violación al T-MEC"

| A22 |

## CARTERA



FOTOS AP

### Nobel reconoce análisis sobre la desigualdad

Simon Johnson, Daron Acemoglu y James Robinson son los ganadores del Premio de Ciencias Económicas. | A22 |

## UD

### El Tricolor, obligado a vencer a su gran rival

| B1 |



## CULTURA



PAULINA LAVISTA

### Borges y su efecto en los mexicanos

Un libro documenta la relación del argentino con los escritores de México y la huella que dejó su literatura. | A23 |

## Combatir piratería y contrabando, la meta: Nieto Castillo

El nuevo director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) afirma en entrevista que se busca ser aliados de empresarios e inversionistas, con el mensaje de que se respetarán la propiedad intelectual y el Estado de derecho.

| CARTERA | A21

# Más de 400 juzgadores declinan participar en elección

Jueces y magistrados argumentan que ser candidatos implicaría validar una reforma con la que no concuerdan; diputados avalan con todo y errores las leyes secundarias

## REFORMA JUDICIAL A DEBATE

DANIELA WACHAUF, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado determinó a través de la tómbola que en junio de 2025 se elegirán, por medio del voto popular, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales, más de 400 juzgadores perfilan declinar su participación en el proceso.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consideran que estar en campaña sería convalidar la reforma que les está cortando su carrera judicial.

En la Cámara de Diputados, a pesar de detectar errores, el pleno con el voto mayoritario de Morena, PT y

## REQUISITOS

- Licenciatura en Derecho, con promedio mínimo de ocho.
- Ensayo para justificar la postulación.
- Cinco cartas de referencia de vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Experiencia de al menos cinco años para quien busque ser ministro y de tres para magistrados.
- Se deroga la edad mínima de 35 años para el cargo de ministro.

Verde avaló las leyes secundarias de la reforma judicial.

Hoy el Senado dará luz verde a la convocatoria. Entre los requisitos están el ser titulado en Derecho con promedio mínimo de ocho y presentar cartas de vecinos o colegas.

| NACIÓN | A4 Y A5

## ENTREVISTA GRAEME C. CLARK

Embajador de Canadá en México

## "REFORMA PREOCUPA A INVERSIONISTAS DE CANADÁ"

Sostiene que hay interés por los cambios judiciales y que ambos países deben tomarse en serio

"Estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto. Diría yo también que es legítimo para un embajador decir lo que acabo de decir (...) No todos están de acuerdo, pero a veces mi rol también es vincular las preocupaciones de ciertos intereses, de la manera más respetuosa posible", afirma.

También considera que Canadá y México deben tomarse en serio el uno al otro, porque, advierte, "la relación está un poco a la sombra de Estados Unidos".

Agrega que el fentanilo les "preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible".

| MUNDO | A12

EU + ELECCIONES 2024

A tres semanas, se vive reñida contienda

Hay empate en el apoyo a los aspirantes a la Casa Blanca, indica un promedio de encuestas de RealClearPolitics, que EL UNIVERSAL publicará cada martes de aquí al día de la elección, el 5 de noviembre.

| MUNDO | A13

49.1% KAMALA HARRIS

47.4% DONALD TRUMP

\$19.85

DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,038 CDMX 36 págs.



39038





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14458 // Precio 10 pesos

**Marcará el rumbo de la relación: representante de Comercio**

## Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial

● Katherine Tai espera reunirse pronto con Marcelo Ebrard

● Pese a errores, avalan diputados leyes secundarias para elegir jueces

● Listas anoche, apenas a tiempo para que el Senado emita convocatoria

● Daña capacidad de México para cumplir el T-MEC, afirman juzgadores

REDACCIÓN, ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 4, 5 Y 16

**Ataques de Israel en el norte de Líbano**



▲ Israel bombardeó por primera vez el norte de Líbano, la localidad de Aito, de mayoría cristiana, con saldo de 21 personas muertas. La imagen, en el sur del país. Foto Afp AGENCIAS / P 20 Y 21

**Sheinbaum: se construirán un millón de casas de bajo costo**

● El programa beneficiará a mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y adultos mayores, detalla

● También, apoyos para mejorar o ampliar viviendas y regularizar escrituras

E. OLIVARES YA. URRUTIA / P 3

**CDMX: vuelve la licencia de conducir permanente**

● Sólo podrá tramitarse en noviembre y diciembre, expone Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ / P 27

**Dan Nobel de Economía a expertos en instituciones y progreso**

● Los premiados analizan las diferencias entre el Nogales mexicano y el estadounidense

AGENCIAS / P 17

**Repartidores exigen diálogo para acordar iniciativa laboral**



▲ Repartidores de comida realizaron una rodada motociclista del parque La Bombilla a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Periférico Sur, para conocer la reforma de ley que regulará a los trabajadores por aplicación. La presidenta Claudia Sheinbaum

anunció en su conferencia matutina que enviará al Congreso una propuesta laboral para apoyarlos. En una reunión, autoridades aseguraron que habrá mesas de diálogo para abordar y elaborar el contenido. Foto Jorge Ángel Pablo García CÉSAR ARELLANO / P 9





**Jorge Zepeda Patterson**

*"El uso propagandístico de la violencia no tuvo efectos negativos"* - P. 16



**Rana Foroohar**

*"El voto latino de mujeres y jóvenes será para Kamala"* - P. 26



**Alejandro Domínguez**

*"¿También habrá tómbola para vigilar a las fiscalías?"* - P. 3

**Modernización.** Alista adquisición de 205 fusiles de francotirador para "garantizar seguridad nacional y orden interno"; cártel venezolano opera además en Colombia, Chile y Perú XAVIER JIMÉNEZ Y EQUIPO MILENIO, CDMX, PÁGS. 4, 6 Y 7

## Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales



### Nobel de Economía. Instituciones fuertes, base de la prosperidad

La Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Economía a James A. Robinson (imagen), Daron Acemoglu y Simon Johnson por sus estudios sobre la prosperidad. Para ejemplificar su aportación, el jurado tomó el caso de Nogales y señaló que en la parte estadounidense los ciudadanos tienen una gran oferta para elegir educación y profesión, además de amplios derechos, mientras que en el lado mexicano el sistema político y económico limita esas oportunidades; "la diferencia no es la geografía o la cultura, sino las instituciones", precisó. CHARLES REX/AP PAG. 22

### Claudia: van 600 mil mdp para un millón de viviendas

G. VELA Y J. A. BELMONT, CDMX

La Presidenta presentará hoy en el CEO Dialogue incentivos para la inversión, mientras que empresas de EU anunciarán sus nuevos proyectos. PÁGS. 12 Y 13



La Presidenta. JAVIERRÍOS

### Cena con empresarios

Ebrard: por T-MEC somos la envidia de varios países

J. SAUCEDO Y G. SORIANO - PAG. 21

### Pasan al Ejecutivo federal

Listas, las leyes secundarias para elección de juzgadores

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

P. 30



**Joël Dicker.** "El éxito te cambia, pero aún soy un escritor solitario y lleno de dudas"

### Israel recula: no atacará objetivos nucleares ni pozos petroleros de Irán

EFE Y R. MOSSO, WASHINGTON Y CDMX

Un juez ordena a la cancillería mexicana utilizar todos los medios para repatriar a los paisanos atrapados en Líbano. PAG. 18

### Millennials y Gen X dominan en San Lázaro

Diputados de 40 a 50 años ocupan 46% de curules; los mayores de 60 van de salida

ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ - PAG. 8





MARTES  
15 DE OCTUBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.  
NO. 39,122  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL QUINCENARIO DE LA VIDA NACIONAL



## DESAFÍO DE LIBERTAD

Con el documental *Estado de silencio*, del cual es productor, Diego Luna expresa su respeto por el periodismo.

**DESMITIFICA A HELENA** En su novela *Helena. La reina condenada*, la escritora Gabriela A. Arciniegas plasma la dimensión humana de uno de los personajes centrales de la Guerra de Troya, quien aún es un enigma para los arqueólogos. / EXPRESIONES 22

Fotos: Cortesía Netflix/ AFP/ Fotoarte: Abraham Cruz

### NY SE LLEVA LA TARDE

Mientras que Mets empató a Dodgers en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, Yankees se llevó el primer juego de la Americana.



Francisco Lindor

ADRENALINA	7	3
METS		DODGERS
C	2	5
GUARDIANS		YANKEES

### SE ADUEÑAN DEL ESTE

Buffalo se impuso ante Jets de Nueva York y se confirmó en el liderato de la División Este de la Conferencia Americana. / 8



Josh Allen

ADRENALINA	23
BUFFALO	
20	
NY JETS	

Fotos: Reuters



Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que se edificarán conjuntos habitacionales cercanos a los lugares de trabajo.

INVERTIRÁN 600 MIL MDP

## Planean construir un millón de viviendas

Se buscará ofrecer casas a bajo costo, principalmente para jóvenes, afirma Claudia Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

La nueva administración federal planea ampliar el acceso a la vivienda en el país, principalmente para los jóvenes, para lo cual prevé construir hasta un millón de viviendas nuevas, con una inversión de hasta 600 mil millones de pesos y la creación de una constructora gubernamental.

Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, durante su conferencia matutina, explicó que se aprovechará la reserva territorial con la que cuentan el gobierno federal y de los estados, para que un menor costo de tierra implique un menor precio final.

“El objetivo es vivienda a bajo costo, para que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso a la vivienda”, indicó.



Estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios y acceso a transporte.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**60 METROS**

cuadrados tendrán las viviendas, aproximadamente, indicó la Presidenta.

**2.8 MILLONES**

de viviendas nuevas es el déficit actual en el país.

Madres solteras, jóvenes, población indígena y adultos mayores tendrán prioridad para ser beneficiarios de una vivienda nueva, así como quienes quieran optar por vivienda en renta con opción de compra.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Especial

## Cancillería aplaude llamado a la paz

Al reunirse con Daniel Karam y Elías Achar Levy, presidentes del Centro Libanés y del Comité Central de la Comunidad Judía en México, el canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que el posicionamiento por la paz en Oriente Medio que lanzaron refleja la vocación pacifista de México. / 20

## ENVÍAN MODIFICACIÓN AL EJECUTIVO

# Al límite, regulan el voto por juzgadores

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó las leyes secundarias que permitirán llevar a cabo la elección judicial, con lo que el Senado podrá emitir la convocatoria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A sólo 48 horas de que venciera el plazo, el Congreso avaló la reglamentación de reforma judicial, lo que permitirá que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de juzgadores, la cual votará hoy.

La Cámara de Diputados aprobó anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto, a pesar de que la oposición e incluso legisladores de Morena señalaron omisiones y repeticiones en la redacción y que las leyes que determinan cómo será la elección de juzgadores federales no definen criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad.

En dicha legislación se repite, en los artículos 533

## Llevar protesta a reunión de empresarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes advirtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresarios

alzar la voz en contra de ésta.

Por su parte, en Veracruz, empleados del PJF advirtieron que continuarán en paro indefinido hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre la legalidad de la reforma.

En tanto, la directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un “golpe de Estado” que se da con la modificación.

— David Vicenteño y Lourdes López  
PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

## 881

### JUZGADORES

federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, de Circuito y jueces de Distrito, serán electos en 2025.

y 534, la redacción sobre el procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debía corregirse el dictamen, los diputados de Morena y sus

PRIMERA

## Avanza impulso a tren de pasajeros

Comisiones del Senado de la República aprobaron que el país pueda tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer servicio a pasajeros. / 2

PRIMERA

## Pemex y CFE, de nuevo empresas públicas

Con la mayoría de Morena y sus aliados, comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma que regresa el carácter estatal a ambas empresas. / 6

aliados decidieron no hacerle cambios y enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

También avalaron, con 334 votos en favor y 130 en contra, el dictamen referente al sistema de medios de impugnación.

PRIMERA | PÁGINA 4

CENSO DEL INEGI

## Sólo 9% de las fiscalías indaga crímenes contra las mujeres

POR ANDRÉS MENDOZA

Solamente 138 agencias del Ministerio Público en el país están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que representa 8.8% de las tres mil 881 que existen en el país,

revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, del Inegi.

En tanto, del total de agencias del MP, sólo 7% del total se enfoca en atender denuncias por violencia familiar, lo que no corresponde con la alta incidencia de estos delitos.

PRIMERA | PÁGINA 12

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 11



COMUNIDAD

## Impacto de reforma a Airbnb va más allá de anfitriones

Trabajadores de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios están entre las 80 mil personas a las que afectará el límite de días de alquiler en la plataforma. / 18

## GLOBAL Rastrearán vida en luna de Júpiter

La NASA lanzó al espacio la sonda Europa Clipper, la cual estudiará si en un satélite del planeta hay agua suficiente y condiciones para que se desarrolle vida. / 21

## 2,900 MILLONES

de kilómetros viajará la nave, aprovechando el poder de la asistencia gravitatoria.



Foto: Reuters





DARON  
ACEMOGLU

SIMON  
JOHNSON

JAMES A.  
ROBINSON



PREMIO NOBEL  
2024  
DE  
ECONOMÍA

PÁG. 8

**PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA**

Reconocen su estudio sobre el efecto que las instituciones tienen en la prosperidad de un país.

**ALISTA ECONOMÍA**  
NUEVAS REGLAS AL  
E-COMMERCE ENTRARÁN  
EN VIGOR EN 2025 PARA  
REGULAR TEMU Y SHEIN.  
PÁG. 5

**CONEVAL**  
EN MÉXICO, EL GASTO  
DE BOLSILLO EN SALUD  
SUPERA EN LO DOBLE  
A LO RECOMENDADO.  
PÁG. 11



EL FINANCIERO®

43  
ANIVERSARIO

AÑO XLIV · N° 11726 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

# Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue

**REUNIÓN BILATERAL.** El evento que congrega a empresarios de México y EU detonará una nueva etapa de diálogo

*“El gran reto que tiene la presidenta con el CEO Dialogue es generar confianza”*

**JOSÉ MEDINA MORA** Presidente de la Coparmex

Generar confianza a las inversiones, en un contexto y entorno de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que enfrentará hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión

del US-Mexico CEO Dialogue frente a inversionistas.

“Es lo que el sector privado desea escuchar para poner en marcha sus inversiones”, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

La mandataria deberá decirles hoy a los inversionistas estadounidenses y mexicanos que sí hay las condiciones, que la ley sí los va a proteger, que hay una estrategia para mejorar la seguridad y que además, habrá energía limpia.

Reconoció que el hecho de que, a 15 días de haber tomado las riendas del gobierno, se lleve a cabo este encuentro significa que Sheinbaum tiene interés por recuperar la confianza para la inversión.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

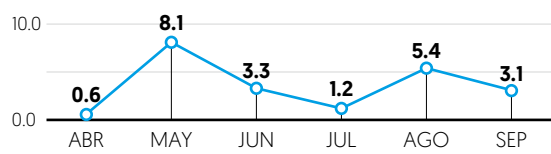
AGREMIADOS A LA ANTAD

PÁG. 18

## MODERA SU PASO EL CONSUMO

En septiembre, las ventas de la ANTAD en tiendas iguales aumentaron 3.1% anual, por lo que en términos reales su comportamiento fue negativo.

**Ventas en tiendas\***  
■ Variación % anual en 2024



Fuente: ANTAD.

\*Iguales

**CAUTELA DE CONSUMIDORES**  
CRECE EL PESIMISMO  
SOBRE EL FUTURO  
DE LA ECONOMÍA  
FAMILIAR EN  
SEPTIEMBRE.  
PÁG. 7

**INVERSIÓN DE 600 MIL MDP**

## Construirán un millón de viviendas

Claudia Sheinbaum anunció que conformará una constructora como parte del Infonavit, que edificará un millón de viviendas de bajo costo en el sexenio con una inversión de

600 mil millones de pesos. Presentó el Programa de Vivienda y Regularización. Serán unidades de 60 m<sup>2</sup> y costarán entre 700 mil y un millón 200 mil pesos. **E. ORTEGA / PÁG. 31**



**PLAN CONSTRUCTOR**

Advierte CMIC que Infonavit afectaría a 7 mil empresas. PÁG. 18

**ESCRIBEN**

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / PÁG. 6

**Pablo Hiriart**  
USO DE RAZÓN / PÁG. 30

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / PÁG. 32



PÁG. 29

**TRABAJADORES DE LA JUDICATURA**

## Protestan en el Club de Banqueros

CDMX. Empleados del Poder Judicial llevaron a cabo una manifestación en el Club de Banqueros, aunque tenían pensado ir a la BMV. Lo hicieron porque ahí se realiza una reunión de inversionistas internacionales.

# Avalan leyes secundarias de la reforma judicial

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se impusieron y aprobaron, sin cambios, las reglas que rigen la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Corte.

Por encima de las críticas y advertencias de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados dio 'luz verde' con 342 votos a favor y 128 en contra a la minuta que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación. Al cierre

**USTR**  
EXPRESA INQUIETUD  
POR REFORMA  
JUDICIAL EN MÉXICO;  
ESPERA TAI PRONTA  
REUNIÓN CON EBRARD.

PÁG. 8

de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. —V. Chávez / PÁG. 28



## Empresas y Negocios

### Piden que regulación de SE en e-commerce contemple sanciones

• Industriales del calzado y textileros expresaron dudas sobre la capacidad del gobierno para garantizar el cumplimiento. ● PÁG. 21

### México | Importaciones de textiles y sus manufacturas desde China | MILLONES DE DÓLARES



### Nvidia toca máximo histórico en Bolsa; sigue de cerca a Apple

• Las acciones de la firma cotizaron en 138.07 dólares, impulsadas por la demanda de sus procesadores de IA. Así, se acercó a Apple como la empresa más valiosa. ● PÁG. 16

# 3.39

## BDD

es el valor de mercado de Nvidia, por debajo de los 3.5 bdd de Apple y por encima de los 3.1 bdd de Microsoft.

### CEO Dialogue reúne hoy a 200 directores de empresas de México y EU en CDMX ● PÁG. 22

## Opinión

# PS

### La fantasía de las autoridades sobre la tecnología verde

Daniel Gros ● PÁG. 32

- Joan Lanzagorta ● PÁG. 13
- Rosario Avilés ● PÁG. 22
- Marco A. Mares ● PÁG. 23
- José Fonseca ● PÁG. 40
- Lucía Melgar ● PÁG. 42

## Empresas y Negocios

### Sólo 22% de 139,000 contratos lograron la revalidación: STPS

# Al concluir plazos, 100,000 sindicatos no alcanzaron a legitimar registro

• Si bien sólo 663 propuestas de contratos colectivos fueron rechazadas, el resto se quedó sin efecto ni posible representación.

• “Entre 2019 y 2023, más de 5 millones de trabajadores pudieron legitimar sus contratos”.

Pilar Martínez

● PÁG. 27

## Tema laboral altera confianza

La confianza del consumidor reportó un retroceso en septiembre, debido al deterioro en el mercado laboral, pese a lo cual se mantiene estable. ● PÁG. 6

### Indicador de Confianza del Consumidor | CIFRAS DESESTACIONALIZADAS, PUNTOS



## APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

### » Gobernadores de los estados mejoran aprobación entre sus pobladores

En su conjunto, la popularidad de los gobernadores del país registró una mejoría en el noveno mes del año, respecto de agosto. En el periodo, 24 mandatarios mejoraron su calificación y sólo siete la redujeron, de acuerdo con la encuesta de Mitofsky para *El Economista*. ● PÁG. 41

### Ranking de gobernadores y gobernadoras de México | PORCENTAJE DE APROBACIÓN AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024

		AGO-24	SEP-24			AGO-24	SEP-24			
Subresaltante	1	YUC	Mauricio Vila*	58.2	60.0	6	HGO	Julio Ramón Menchaca	52.3	52.0
	2	SLP	Ricardo Gallardo Cardona	58.9	58.1	7	JAL	Enrique Alfaro	51.0	51.9
	3	QR	Mara Lezama	55.5	56.1	8	GTO	Diego Sinhue Rodríguez*	51.7	51.7
	4	AGS	Teresa Jiménez Esquivel	55.5	54.5	9	CHIH	María Eugenia Campos	51.1	51.5
	5	QRO	Mauricio Kuri	53.6	53.0	10	TLAX	Lorena Cuéllar	51.0	51.4



## En Primer Plano

### Avalan reforma de las leyes secundarias del Poder Judicial

• Admiten diputados que contienen errores y contradicciones. ● PÁGS. 4-5

“La reforma judicial en México genera inquietudes entre inversionistas de EU”.

Katherine Tai,

REPRESENTANTE COMERCIAL DE EU.

## Finanzas Globales

### Dan a Robinson, Acemoglu y Johnson Nobel de Economía

• Estudian el efecto de instituciones en la prosperidad de los países. ● PÁG. 30



Daron Acemoglu, DOCTOR POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS.



Simon Johnson, DOCTOR POR EL MIT.



James A. Robinson, DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE YALE.

# 19.40 PESOS

por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana, que inició la semana con tropiezo. ● PÁG. 20

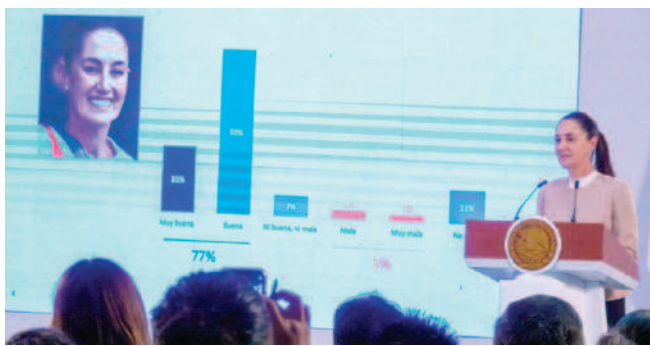


7 509661 885870



# ANUNCIAN \$600 MIL MILLONES PARA CONSTRUIR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

**HARÁ** Infonavit 500 mil y Conavi el resto; rentarán espacios a jóvenes de 18 a 30 años con opción a compra; Presidenta niega cautela de inversionistas por la reforma; hoy, reunión de alto nivel. **pág. 6**



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en la conferencia mañanera.

**EL OBJETIVO** es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas, particularmente las y los jóvenes, tengan acceso. Estamos hablando de 700 mil pesos hasta 1 millón 200 mil"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

## HOY ESCRIBEN

¿Ni los veo ni los oigo?  
**pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

La vivienda del segundo piso **pág. 5**

**CARLOS URDIALES**

Un huracán de mentiras **pág. 23**

**MONTSERRAT SALOMÓN**

## "SEGUIRÁN LOS ATAQUES SIN PIEDAD A HEZBOLÁ": ISRAEL

**ADVIERTE** que van contra unidades aéreas e instalaciones militares tras vulneración de su seguridad; lanza ofensivas en Líbano y Gaza; ONU exige desescalada. **pág. 22**

**2**

**Mil 300** muertos en Líbano por ataques israelíes

# La Razón DE MÉXICO

**OCTUBRE**  
MES DE SENSIBILIZACIÓN  
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4776

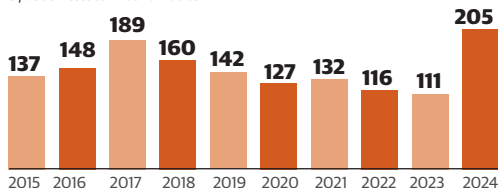
PRECIO \$10.00

## EN SINALOA, MES CON MÁS HOMICIDIOS EN 7 AÑOS; SUPERAN 200

**DESDE** crisis tras detención de *El Mayo* suman 205 asesinatos; el peor registro había sido 189; van 224 desapariciones; Rocha Moya insiste que sí estaba en EU el día de la captura. **pág. 14**

### VIOLENCIA

Cifras de meses con más homicidios



Fuente: SESNSP y medios de Sinaloa

## Va CDMX por 1,500 mdp con programa de licencia permanente

**DOCUMENTO** costará \$1,500, anuncia Brugada; estiman tramitar un millón en un año; fondos financiarán infraestructura de transporte y vial; vetan a infractores del alcoholímetro. **pág. 16**



CLARA Brugada y Ana María Lomeli, quien será su coordinadora de Comunicación Social, ayer.

## VAN AL EJECUTIVO PARA PUBLICACIÓN

# Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar

C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

**En sesión** de encontronazos, sorteo para despedir a morenistas y coronas fúnebres, mayoría avala reforma a la Legipe que norma votación; MC impugnará

**Muchos** elegidos en tómbola deciden no ser parte de "circo" que acaba con carrera judicial; Jufed acusa "golpe de Estado"; trabajadores mantienen paro **págs. 3 a 5**

DIPUTADOS del PRI llevaron corona por el día en que "murió la justicia".



## VIOLENCIA FAMILIAR, AL ALZA EN LA CIUDAD; AUMENTAN SENTENCIADOS 224%

**PASAN** de 29 en 2020 a 112 a julio de este año, según el Sistema Penitenciario; María, una de las víctimas de este delito aún espera castigo para su agresor, el padre de sus hijos. **pág. 15**





### Una familia de premio mayor

Los mexicanos hacemos chistes de todo y por ello la comedia tiene tanto éxito, señala Ianis Guerrero, actor de *El Precio de Educarlos* **VIDA P.19**



### ENTRENAN POR SU FUTURO



A diferencia de la varonil, en la Selección Mexicana Femenil apuestan por un modelo unificado de juego desde Sub-17 y hasta la Mayor, la clave del éxito **DXTP.23**

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3290 | CDMX



## 24 HORAS

### EL DIARIO SIN LÍMITES

PIDE PRESIDENTA QUE JUZGADORES DESQUITEN SU SALARIO

# Ejército y SHCP, en amparo vs. reforma

Las Fuerzas Armadas, Hacienda y otras dependencias fueron incluidas en recursos contra la reforma judicial en un intento de jueces y magistrados para frenar la instrumentación de las modificaciones al PJ. Un juzgado federal con sede en Zapopan emitió un ordenamiento a la institución que dirige Rogelio Ramírez de la O para no entregar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que tengan que ver con la organización de la elección de togados. En tanto, en San Lázaro, avanzan leyes secundarias

**MÉXICO P.4 Y 5**

JUFED ACUSA GOLPE DE ESTADO CON REFORMA JUDICIAL **MÉXICO P.5**

## Vamos por 1 millón de viviendas: Sheinbaum

El proyecto sexenal que presentó la Presidenta estará dirigido principalmente a la población vulnerable e indígena, además se atenderá el incremento demográfico y a los municipios con altos índices de inseguridad. Se destinarán 600 mil millones de pesos para la operación de este programa **MÉXICO P.3**



**COMO EN FUNERAL.** Durante la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, diputados de oposición protestaron con una corona por lo que calificaron como "la muerte de la justicia" **MÉXICO P.5**

## REGRESA LA LICENCIA PERMANENTE

Tal como lo anunció en campaña, la jefa de Gobierno Clara Brugada confirmó que por un costo de mil 500 pesos podrá tramitarse desde noviembre **CDMX P.8**



## ASESINAN A SUBCOMANDANTE DE INVESTIGACIÓN EN TIJUANA

En el municipio más peligroso del mundo, según World Population Review, cada día se reportan en promedio siete homicidios **ESTADOS P.11**

**HOY ESCRIBE** Ningún arzobispo primado se había atrevido. Pero el cardenal nayarita Carlos Aguiar Retes tomó la decisión y tiene un control muy superior a cualquiera de sus predecesores. Poder religioso, poder eclesástico y poder económico porque la Emperatriz de las Américas es generadora de muchos milagros y muchas limosnas sacras.

**JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**



Susíbeme

TOCA AQUI



# LA ELECCIÓN PERPETUA



7



23

28

29

30

Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025

12

## REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3091 MARTES 15 DE OCTUBRE 2024  
reporteindigo.com

### NACIONAL

#### Los 'peros' a la jornada laboral de 40 horas

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

16

### Desglose

#### Al rescate del legado ferroviario

Con el inicio de los trabajos preliminares para construir el tramo AIFA-Pachuca y el proyecto que conectará a la capital con Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum, arrancará su estrategia para recuperar el potencial que la nación llegó a tener en cuestión de trenes de pasajeros

28



Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 15 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA	VS	CHILE	-228	+320 +725
18:00	ARGENTINA	VS	BOLIVIA	-1667	+1200 +2600
20:30	MÉXICO	VS	ESTADOS UNIDOS	+115	+235 +245

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,281

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALOR FICHA PARA MÍNIMOS REQUERIDOS. PÉRDIDAS SEGÚN REGLAS DE JUEGO. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. COMPROBATE TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





CLAUDIA SHEINBAUM  
REGISTRA 64%  
DE APROBACION



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2680 / MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#LUNAEUROPA

JÚPITER, EL NUEVO  
OBJETIVO DE LA NASA **P26**



FOTO: AP



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#DIPUTADOS

AVALAN LEYES  
SECUNDARIAS  
DE LA REFORMA  
AL PODER  
JUDICIAL

P9

#YUNMILLÓNREGULARIZADAS

# VAN POR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

LA PRESIDENTA ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. LAS CASAS, DE 60 M2, SERÁN DIRIGIDAS A MUJERES, JEFAS DE FAMILIA, JÓVENES, INDÍGENAS Y ADULTOS MAYORES

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA / P4**

CÚPULA

#ANIVERSARIO



60 años

DE ANTROPOLOGÍA



7 500462 988401

Caliente  
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 15 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA VS CHILE	-228	+320	+725
18:00	ARGENTINA VS BOLIVIA	-1667	+1200	+2600
20:30	MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS	+115	+235	+245

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,281



Recibe de regalo\* \$1,000

EN BENDITO



BAJA LA APP EN

Google Play

o en la App Store

o escaneando el código QR

\*VALOR MÍNIMO DE APOSTA DE \$100.000. SE DEBE APOSTAR EN TODOS LOS PARTIDOS DEL PARLAY. LOS BONIFICACIONES SE PAGAN EN CASH. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



## EL VALLE DE LOS BACHES



¿DÓNDE?: Calle Río Sena y Río Lerma  
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc



¿DÓNDE?: Calle Río Rhin y Lerma  
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc



¿DÓNDE?: Avenida Agustín Yáñez y Calle Sur 101-B  
RESPONSABLE: Gobierno de la Ciudad de México



SABE AL BAJÍO

Prácticamente una embajada de Jalisco en la CDMX: Las Tapatías Birria ofrece tortas ahogadas de birria.



VEA EL VIDEO

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MARTES 15 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 3 y 4 ■ 1 y 2

Reporta las fugas de agua en línea. Ingresar al portal de Locatel y dar clic en Reporte SUAC.

Revivirá la CDMX trámite el próximo mes

# Expedirán, otra vez, licencia permanente

Aplicarán examen en línea, pero sólo a quienes tramiten por primera vez

EDUARDO CEDILLO

A partir del próximo mes, la licencia de manejo permanente podrá volver a ser tramitada por los capitalinos.

El Gobierno local dio a conocer la reactivación del documento, cuya expedición había sido suspendida en 2007, tras la entrada en vigor del sistema de puntos en el Reglamento de Tránsito. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, había prometido implementar la medida durante su campaña.

Ayer, en conferencia, se presentó el programa piloto de emisión del documento, cuyo costo será de mil 500 pesos.

La expedición estará abierta sólo entre noviembre próximo y diciembre de 2025, detalló la Mandataria.

“Este trámite de la licencia de conducir permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a durar el trámite, perdón, no va a durar el trámite, perdón, no va a durar el trámite, va a estar abierto el trámite para la licencia permanente”, refirió.

Brugada indicó que el objetivo es eliminar el proceso de renovación.

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta Ciudad”, defendió.

El permiso permanente podrá ser obtenido de forma automática por todos los conductores que tengan tres años o más con licencia de manejo, precisó Héctor Uliques García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

En tanto, quien busque tramitar la licencia por primera vez, deberá aprobar un examen que se aplicará en línea.

“La licencia de conducir permanente tiene que ver con un reconocimiento a los conductores responsables, los que tienen tres años de experien-



El nuevo documento podrá tramitarse a partir del próximo mes en los módulos de la Secretaría de Movilidad.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones.

## Y ven vacíos al revivir documento

REFORMA / STAFF

Especialistas en movilidad advirtieron que la reactivación de una licencia permanente deja sin atender la necesidad de aplicar exámenes de manejo periódicos a los conductores, para comprobar que cuentan con las habilidades para manejar, sin poner en riesgo a otros usuarios de vía.

“Es un mero trámite de compra-venta, pues no se buscó establecer ningún mecanismo robusto y eficiente para garantizar que las personas que conducen un vehículo lo sepan hacer, tengan las capacidades físicas adecuadas y que conozcan el Reglamento de Tránsito y su aplicación”, consideró Areli Carreón, representante de la Coalición Movilidad Segura en la CDMX.

Carreón criticó que la medida no haya sido eva-

luada a partir del impacto que pueda tener en seguridad vial.

“Antes de brindar un documento y eliminar las molestias de la renovación, lo más importante debería ser la seguridad vial, preservar la salud y la vida misma”, añadió.

Roberto Remes, especialista en políticas públicas de movilidad, lamentó que la implementación de esta licencia sea más una medida de popularidad, que una propuesta para garantizar la seguridad de las personas en las calles.

“La primera licencia debería obtenerse tras un examen de manejo práctico y las renovaciones tendrían que estar relacionadas no a la recaudación, sino a verificar que la persona no haya perdido la vista, reflejos o algún miembro que represente una restricción al manejar. Me parece que están

empujando esta propuesta meramente para incrementar la popularidad”, enfatizó.

También alertó sobre la falta de una formación adecuada de los conductores en el País.

“En México son muy pocos los que aprenden a manejar en una academia; la mayoría de gente aprendió de oídas, sin base teórica y nunca hicieron un examen de manejo”, subrayó.

El activista Antonio Malverde, también conocido como “Peatón del Sur”, apuntó que una licencia permanente va en contra de recomendaciones internacionales.

“Probablemente, volvamos a ver un fenómeno de gente de otras partes de la República buscando hacer trámites a través de un tipo de coyotaje para obtener la licencia permanente en CDMX”, dijo.

cia podrán acceder inmediatamente a la licencia de carácter permanente”, indicó García.

La Administración local implementó una serie de candados para la licencia. No podrán obtenerla conductores que tengan sentencias por delitos viales o que hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

El documento podrá ser

revocado en caso de que el automovilista resulte responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, por invadir carriles confinados o por dañar infraestructura vial.

El Gobierno capitalino aseguró que los fondos obtenidos por el pago de la licencia serán enviados a un fideicomiso con el que se financiarán obras de infraestructura

pública de transporte y un programa de seguridad vial, del cual, sin embargo, no se dieron mayores detalles.

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados”, apuntó la morenista.

## EN ALERTA

Las oquedades e irregularidades en el asfalto que proliferaron en las calles por la época de lluvia ponen en riesgo a los automovilistas, pero también a usuarios de vía más vulnerables, como los ciclistas y motociclistas. Staff

MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com

## Suman 1,231 baches en calles de la MH

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Miguel Hidalgo contabilizó la existencia de mil 231 baches en toda la demarcación.

El 10 de octubre, REFORMA publicó que los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de Miguel Hidalgo y el Municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en 102 baches.

Ayer, el Alcalde, Mauricio Tabe, explicó que la colonia de la Alcaldía que más agujeros tiene es Lomas de Chapultepec, con 284.

En la Escandón identificaron 14 hendiduras; en San Miguel Chapultepec, 56; en Anáhuac, 72; en Anáhuac II, 17; en Polanco, 168; en Argentina Antigua, 21; en Bosques de las Lomas 140, y en Anzures, 20, entre otras.

“Como no es suficiente el recurso para reencarpetar todas las calles (...) lo que sí tenemos que hacer es cubrir los baches que hay, ya se terminó la temporada de lluvias y ahora sí podemos irnos a toda máquina a bachear las calles en las cuales nos reportan, pues que hay muchos hoyos”, dijo Tabe en conferencia.

También reconoció el mal estado en el que se encuentran avenidas que enlazan la demarcación con el Municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

“La Calle de General Arista y Santa Cruz Cacalco que conectan todas las zonas de las Argentinas, México Nuevo, una avenida muy importante que nos conecta con el Municipio de Naucalpan.

“Una de las avenidas más importantes de la zona y esa se va a repavimentar, estaba espantosa, al igual que General Arista, que está en la zona de las Argentinas”, adelantó.

**ARRANCA PROGRAMA** Además, el funcionario panista anunció el programa Antibaches, con la finalidad de que los mil 231 agujeros sean rellenados antes de que concluya el año.

Pormenorizó que cuatro cuadrillas iniciarán en las colonias Escandón II, San Miguel Chapultepec y Anáhuac I, con la finalidad de cubrir 122 hoyos.

Posteriormente, acudirán a Lomas de Chapultepec para atender los 284 reportes, con lo cual buscan beneficiar a 400 mil habitantes.

“Bosque de Pinos, Parque Vía Reforma, que es una lateral ahí, en Reforma, que también estaba espantosa la calle y la Calle de Lago Ness, en la Pensil Norte”, añadió.

Los trabajos se harán con un presupuesto de 3.2 millones de pesos.

Y ACUSAN OMISIONES EN NAUCALPAN

PÁGINA 4

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

ANUNCIAN OBRAS

La Alcaldía Alvaro Obregón anunció que destinará 82 millones de pesos para reparar baches. Algunas de las colonias donde se aplicarán los trabajos son Lomas de la Era, Tlacoyaque, Lomas de Capulín y Paraje El Caballito. Alejandro León



## SE VA A LA VÍA

Un automovilista, quien presuntamente perdió el control de su vehículo, terminó ayer sobre las vías de la interestación La Virgen del Tren Ligerero, lo que provocó que el servicio fuera suspendido momentáneamente entre las estaciones Taxqueña y Estadio Azteca. Staff



# METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénelope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## PASO A PASO

**01** Para obtenerla se deberá contar con un buen historial y/o cumplir con los siguientes requisitos: tener vigente la licencia tipo A, no tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado (en el último año) en el programa Conduce sin Alcohol.

**02** Los motivos para cancelarla son: cuando el conductor es responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, sanción por el programa Conduce sin Alcohol, acumulación de infracciones monetarias, invasión de carriles confinados, reincidencia en el Sistema de Infracciones, causar daño a mobiliario urbano y falsificar documentos oficiales.

**03** El costo de expedición será de mil 500 pesos.

**04** La licencia permanente es una modalidad de este trámite, por lo que la licencia Tipo A continúa vigente, al igual que el resto, se mantiene sin cambios.



En conferencia, Clara Brugada expuso que se revisará la respuesta hacia este trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

# CDMX dará un año para tramitar la licencia de conducir permanente

A partir de noviembre próximo y hasta diciembre de 2025 se podrá gestionar; “no es una carta abierta a automovilistas”, dice Brugada

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre próximo y durante un año, hasta diciembre de 2025, automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente por un costo de mil 500 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Este trámite de la Licencia de Conducir Permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a estar abierto el trámite”, señaló la mandataria capitalina quien, en campaña, se comprometió a regresar dicho documento.

Indicó que se revisará la respuesta hacia dicho trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

Para concretar la medida, la jefa de Gobierno envió al Congreso capitalino una reforma al Código Fiscal para que se adicione una nueva modalidad de pago que corresponderá a la licencia de conducir permanente. Detalló que la licencia tipo A se mantendrá.

Los ajustes deberán ser avalados por el Poder Legislativo para que el nuevo trámite empiece a operar en el próximo mes de noviembre.

Brugada precisó que el trámite podrá realizarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como en otros puntos que están por definirse.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez tendrán que hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

“Todas las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática y las personas que por primera vez quieran tramitar su licencia y quieran hacerlo de manera permanente bajo este modelo, tendrán que realizar un examen para obtenerla”, expuso.

Brugada destacó que el regreso de este tipo de licencia —que dejó de expedirse en 2008— ayudará a la simplificación de trámites y el combate a la corrupción; no obstante, advirtió que esto “no significa carta abierta para los automovilistas”, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados; además de promover una cultura de movilidad sustentable y se realizará un modelo híbrido de multas vehiculares, el cual, dijo, dará a conocer más adelante.

**450 PESOS** más que la licencia con vigencia de tres años costará el trámite para la permanente.

Cuestionada sobre la posibilidad de que personas de otras entidades acudan a la Ciudad de México para obtener esta licencia, la jefa de Gobierno aseveró que no habrá cambios, por lo que “va a continuar abierta la licencia para los que quieren sacarla, aunque sean de otras entidades de la República”.

Por su parte, Héctor Ulises García Nieto, titular de Semovi, consideró que el proceso para obtener la

licencia permanente es “muy básico”, pues se expedirá a aquellos conductores que cumplan los requisitos, posteriormente se deberá realizar el pago de derechos y acudir a los centros de atención.

En tanto, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, dijo que se estima que entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias perma-

nentes, es decir, prácticamente el doble de la cantidad que se emiten cada año actualmente, cuya cifra es de unas 400 mil.

En este primer año, estimó que el trámite permita una recaudación de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al Gobierno capitalino, que se utilizarán para un gran programa de seguridad vial en la Ciudad, y estarán en un fideicomiso que será creado. ●

## EL PROCESO

- La jefa de Gobierno envía al Congreso capitalino la iniciativa para incluir el trámite de licencia de conducir permanente en el Código Fiscal local.
- Se abrirá un periodo de un año para que los capitalinos puedan realizar este trámite.
- Los interesados que ya cuenten con licencia podrán tramitar la permanente de forma automática; en el caso de primera vez deberán presentar un examen, para el que serán asesorados en módulos y de forma digital.
- Se podrá obtener la licencia permanente digital o de forma física; el usuario podrá elegir la de su preferencia.

bién dijo estar dispuesto a perder el año que le queda a su documento y hacer ese pago adicional, con tal de que sea permanente.

“No creo que sea una pérdida muy grande, porque me ahorro la vuelta, estar yendo cada tres años a renovarla y también el trámite engorroso, sacando citas”, subrayó.

“Si el trámite es nada más este año sí se me haría mucho más fácil sacarlo; además, para ser permanente, me parece muy buena inversión”, indicó Hugo Castillo, quien renovó su licencia tipo A en el Módulo Central de Expedición de Licencias, ubicado en avenida Insurgentes Sur 263, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Con respecto a la medida de que los que la tramiten por primera vez deberán aprobar un examen, Adrián Herrera puntualizó que está de acuerdo en realizar nuevamente la prueba para primera vez, pues “hay mucha gente manejando que no sabe ni lo que está haciendo”.

“Yo sabía que ya no te pedían examen, pero si hay que hacer examen para sacar la licencia permanente, pues no le veo nada de malo, al final son cosas básicas que todos deberíamos saber”, indicó.

Aseguró que con la implementación del examen para este trámite podrían reducirse, incluso, accidentes de tránsito y “hasta los mismos ciudadanos tendríamos más conocimiento acerca de cómo y por qué multan a uno”.

Castillo indicó que, aunque ya no tendrá que hacer examen, “si fuera necesario seguramente sí lo hubiera hecho; creo que antes sí se hacía así”.

En cuanto al costo del trámite, que será de 450 pesos más que la licencia con vigencia de tres años, Rafael Sánchez, quien sacó su licencia dos años después de que el Gobierno capitalino retirara el documento de tipo permanente en 2007, consideró que “es muy barato a largo plazo”. ●



Conductores en la CDMX dijeron que no tienen inconveniente en empezar el trámite desde cero para obtener la licencia permanente.

## HISTORIA

# Conductores están dispuestos a pagarlo

Destacan que aunque cueste un poco más vale la pena, porque no habrá renovación

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Conductores de vehículos afirmaron que están dispuestos a pagar por la licencia permanente, aun cuando su documento anterior todavía no haya vencido.

“Como es permanente no me importaría pagar el trámite nuevamente desde cero, porque no tendría que hacer renovación”, dijo Nicolás Santiago Salazar, quien obtuvo ayer su licencia tipo A, la cual vence en 2027.

Explicó que, aunque tramitó su licencia por la necesidad de manejar, “aunque cueste un poco más, creo que vale la pena, porque ya no tendría que hacer mi renovación jamás, y lo que me ahorraría se compensa en muy poco tiempo”.

RAFAEL SÁNCHEZ

Automovilista

“Desde 2009 he renovado mi licencia cinco veces, y el precio ha ido subiendo (...) si hubiera costado un poco más sacar la permanente, hubiera valido la pena”

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció los pormenores del regreso de la licencia permanente, entre ellos, que quienes tengan el documento vigente si no fueron sancionados por delitos relacionados con siniestros viales o haber caído en el alcoholímetro, pueden tramitarla. Adrián Herrera, cuya licencia tipo A vence en junio de 2026, tam-

## En Edomex ven inviable documento no renovable

La anterior Legislatura analizó que no es conveniente, explica director de Transporte

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— En el Estado de México la Legislatura pasada analizó que no es conveniente, por temas de seguridad, implementar la licencia de conducir permanente, como ya existe en la Ciudad de México, porque los rasgos y capacidades físicas de los automovilistas cambian, afirmó Gabriel Gerardo García Reyes, director general del Registro del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad mexiquense.

Con 7 millones de licencias expedidas, el Estado de México tiene el padrón más grande de conductores del país con este tipo de permisos, donde cada mes aumentó de 3 mil 500 a 6 mil licencias emitidas, indicó el funcionario.

En el Estado de México “se niegan entre 3% a 4% de licencias solicitadas al día”, porque los solicitantes reprueban el examen teórico, para el cual reciben una guía de 50 preguntas, de las que se les hace 12 de forma aleatoria. No hay exámenes prácticos, pero en breve se van a implementar para quien quiera conducir una motocicleta, adelantó García Reyes.

El costo de una licencia para automovilistas es de 608 pesos por un año y mil 615 por cuatro años. ●



Edomex tiene el padrón más grande de conductores del país.





HABRÁ CANDADOS Y COSTARÁ MIL 500 PESOS

# En noviembre regresa la licencia de conducir permanente: Brugada

Los recursos obtenidos servirán para financiar obras de transporte y movilidad

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el regreso de la licencia para conducir permanente en la Ciudad de México, a la que podrán acceder los conductores de automóviles particulares siempre y cuando no tengan sentencias de delitos graves relacionados con hechos de tránsito y no hayan tenido sanciones durante el último año por el programa Conduce sin Alcohol.

En conferencia de prensa, la mandataria local explicó que con ese propósito envió una iniciativa al Congreso capitalino a fin de modificar el Código Fiscal de la Ciudad de México y establecer como un derecho la expedición de este documento en su nueva modalidad.

El trámite estará disponible entre noviembre de este año y diciembre de 2025, exclusivamente, con un costo de mil 500 pesos, posteriormente se evaluará su permanencia.

La funcionaria aseguró que todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados en un fideicomiso público con el fin de financiar obras de infraestructura pública de transporte, de movilidad no motorizada y para un programa de seguridad vial que surgirá del diálogo con la sociedad civil.

## La primera etapa contará sólo con versión digital

Las personas que ya cuentan con licencia con vigencia establecida podrán realizar este trámite de manera automática, y quienes por primera vez quieran obtenerla tendrán que hacer un examen de conocimientos generales sobre el Reglamento de Tránsito y del vehículo de manera digital.



Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, aseguró que las gestiones se podrán efectuar en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad, en los Pilares y Utopías o en línea, por medio de la plataforma Llave Ciudad de México, e indicó que en una primera etapa la licencia sólo será digital y posteriormente se podrá emitir en plástico.

A su vez, el secretario de Admi-

nistración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, detalló que durante el primer año de este nuevo programa se espera expedir entre 800 mil y un millón de licencias, el doble de las que actualmente se emiten, lo cual podría significar ingresos entre mil 200 y mil 500 millones de pesos.

Las autoridades aclararon que los motivos para la suspensión de la licencia permanente serán los

▲ El prototipo que fue presentado ayer contiene la cromática de la nueva administración, aunque aún trae impresa la vigencia como las actuales, de tres años. Foto La Jornada

mismos que se aplican a los de la tipo A, la cual se mantiene vigente. Entre ellos se encuentran la acumulación de infracciones, invasión de carriles confinados y causar daños a mobiliario urbano.

La licencia de conducir perma-

nente se estableció en la Ciudad de México durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno en 2000 y se retiró en 2007, al empezar la administración de Marcelo Ebrard Casaubón.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El segundo piso peatonal que se planea construir sobre la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro—de la estación Tasqueña a San Antonio Abad—es parte de un proyecto integral para transformar la Calzada de Tlalpan, lo que permitirá, además, comunicar ambos sentidos de esa vialidad para los transeúntes.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que no se va a obstaculizar ningún carril de la avenida y se va a resolver el problema de inseguridad de los pasos subterráneos que usan las personas para cruzarla.

Aseveró que como parte de las

## Segundo piso peatonal sobre Tlalpan mejorará la vialidad

Con él se resolverá la inseguridad en los pasos a desnivel

acciones, durante sus primeros 100 días de gobierno se difundirán los detalles del proyecto que busca utilizar la parte alta del Metro como una vía peatonal y para transporte no motorizado.

“Es una restructuración integral para mejorar, para iluminar, para

garantizar que esta vía céntrica y emblemática de la ciudad mejore.”

También comentó que se hará un replanteamiento con el fin de organizar el comercio ambulante en la Alameda Central y evitar que se incremente para que no se convierta en un lugar sin orden.

Por otra parte, informó que designó a la periodista y diputada federal de Morena, Ana María Lomelí, coordinadora de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Explicó que la legisladora pedirá licencia mañana para sumarse al

equipo de trabajo en la administración local.

Destacó que Lomelí es referente en el periodismo del país, en radio, televisión y plataformas digitales con más de 40 años de trayectoria en los que ha sobresalido su labor relacionada con grupos vulnerables, la violencia contra las mujeres, la reivindicación de la juventud, los derechos de la infancia y la protección de adultos mayores. También ha trabajado como puente para comunicar las necesidades de otros sectores como el económico, académico y cultural.

“Es egresada de la escuela de periodismo Carlos Septién García, autora del libro *Con la luna de testigo* y es conferencista nacional e internacional”.





Foto: Pável Jurado

Dueños de inmuebles en alquiler insisten en solicitar que se eche atrás la reforma que limita la renta a 180 noches al año.

#### PIDEN MESAS DE DIÁLOGO

## Tope a Airbnb pegará a prestadores de servicios

Una organización que agrupa a 500 anfitriones buscará una audiencia con la jefa de Gobierno para alertar sobre el golpe a sus finanzas

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Integrantes de la organización Todos Somos Anfitriones, que integra a alrededor de 500 anfitriones de plataformas tipo Airbnb, advirtieron que la reforma que limita a 180 las noches que pueden rentar al año, afecta a 80 mil personas entre anfitriones, personal de limpieza, plomeros y otros trabajadores, que podrían quedarse sin trabajo.

Por ello, afirmaron, buscarán audiencia hoy con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en las audiencias que encabeza en el Zócalo capitalino.

Ángel Jesús Torres, fundador de la organización, afirmó que las modificaciones a la Ley de Vivienda y Ley de Turismo locales obedecen a intereses particulares.

“Ni va a detener la gentrificación ni aumentará la oferta de vivienda en la ciudad y sólo van a orillar a los anfitriones a irse al mercado negro la otra mitad del año”, expresó Torres.

Mencionó que rentar un departamento en la plataforma Airbnb o en otras similares ha permitido que muchas familias chilangas tengan un salario digno y salir de la precariedad económica.

“Nosotros llevamos más de 10 años en esto (...) yo empecé con los alojamientos porque soy sociólogo de profesión, en ese entonces recibía un sueldo de ocho mil pesos, que se iba directamente a pagar la renta. “Y mi novia y yo después

de pagar la renta, sobrevivíamos con el salario de ella que era también de ocho mil pesos”, recordó.

Luego de una década, dijo, han logrado rentar cuatro casas en Coyoacán, y les dan empleo a cinco personas de limpieza, dos de administración, dos de mantenimiento y una persona de marketing.

“A las personas de limpieza les pagamos 500 pesos al día, que es más que lo que ganarían limpiando casas o en los hoteles, y esas fuentes de empleo ahorita están en riesgo con la reforma”, dijo a **Excélsior**.

# 80

## MIL

personas, entre personal de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios se verán afectados, afirma Todos Somos Anfitriones

Torres comentó que, de conseguir la audiencia con Brugada, le solicitarán mesas de diálogo para analizar con las dependencias de gobierno y los diputados locales las implicaciones sociales y económicas de la reforma aprobada el 2 de octubre pasado.

#### ESTIMAN MENOS TURISMO

El fundador de Todos Somos Anfitriones proyectó que otro efecto de la reforma será una reducción en el flujo de turistas que llegan a la ciudad.

“Si suben los precios (por el límite de noches), los turistas extranjeros van a preferir irse a Bali, en Indonesia, o a Vietnam, porque allá tendrán precios más competitivos que nosotros (...) y en eso no pensaron los diputados que aprobaron la ley”, consideró.



Foto: Jorge González

Decenas de repartidores de plataformas digitales se manifestaron en distintos puntos de la Ciudad de México.

#### SEGUNDO PISO

## Apuesta por transformar la calzada de Tlalpan

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El proyecto de segundo piso peatonal y ciclista en calzada de Tlalpan servirá para unir el oriente y el poniente de la Ciudad de México.

“Se trata de transformar la calzada de Tlalpan, es emblemática; no sólo consiste en el inicio de una obra importante, sino también de la



Foto: Mateo Reyes

Como parte del proyecto se prevé atender el abandono en el que se encuentran los pasos a desnivel en dicha vialidad.

iluminación, de hacer que el oriente y poniente se puedan comunicar mejor y utilizar la parte alta del Metro, de Taxqueña a San Antonio Abad,

como una vía de peatones, de transporte no motorizado, verde; en fin”, dijo Brugada.

Apuntó que el proyecto, que se dará a conocer como

parte de los cien días de Gobierno, contempla la iluminación de la arteria y la atención de los pasos a desnivel, algunos en abandono. “No se va a obstaculizar, no se van a quitar carriles de Tlalpan, sino que se va a utilizar la parte alta del Metro”.

En otro tema, consideró que es necesario un reordenamiento del comercio en la Alameda Central.

Brugada añadió que instruyó a la Secretaría de Gobierno para que inicie a la brevedad las gestiones para implementar el plan de reordenamiento.

“Ya instruí al secretario de Gobierno, César Cravioto, para que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden”, dijo.

### TRÁMITE COMENZARÁ EN NOVIEMBRE

# HABRÁ EXAMEN TEÓRICO

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México emitirá la licencia de conducir permanente con un costo de mil 500 pesos; es decir, 426 pesos más que la licencia Tipo A con vigencia de tres años.

El documento lo podrá tramitar casi cualquier persona, excepto, aquellas que tengan causales como sentencias por siniestros viales y que en el último año hayan sido sancionadas por el alcoholímetro.

Los automovilistas que ya tengan licencia tipo A con vigencia de tres años podrán obtener la permanente sólo realizando su pago de derechos y gestionándola en los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), sin necesidad de presentar un examen de conocimientos teóricos.

Los nuevos conductores o quienes hagan el trámite por primera vez deberán presentar un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito y usuarios de la vía pública.

Los exámenes podrán aplicarse de manera digital; aquellos que no estén habituados a manejar computadoras o teléfonos inteligentes serán apoyados por servidores públicos en centros sociales como las Utopías o los Pilares.

Sin embargo, no se precisó si se pondrán a disposición cursos o una guía para responder el examen, como sucede con las fotográficas.

Los exámenes de percepción o de salud, en particular del buen estado visual, no están previstos en los requisitos, aunque la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que al ser un programa piloto, puede irse modificando.

Con la licencia permanente, Brugada cumplirá una de sus promesas y su administración recaudará entre mil 200 y mil 500 millones de pesos por el trámite y emisión del documento, sólo durante el primer año del sexenio.

# PARA LICENCIA PERMANENTE

LA PRUEBA podrá aplicarse de forma digital; con el nuevo documento, las autoridades capitalinas prevén recaudar hasta mil 500 millones de pesos

#### LAS CLAVES

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la emisión del documento permanente



**Requisito.** Para los nuevos conductores o la expedición de primera vez se aplicará un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito.



**Excepciones.** No se dará trámite a quien tenga sentencias por siniestros viales o haya sido sancionado por el alcoholímetro en el último año.



**Documentación.** Identificación oficial vigente y comprobante de domicilio, en original y copia. Además, pago de derecho; en este caso, el costo será de 1,500 pesos.

**MUESTRA.** El documento permanente también podrá ser tramitado por quien ya cuenta con el Tipo A de tres años, sin requerir la prueba escrita.



Foto: Héctor López

#### EXIGEN MEJORES CONDICIONES LABORALES

## Repartidores de apps bloquearon Periférico

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Decenas de repartidores de plataformas digitales se manifestaron en distintos puntos de la Ciudad de México.

El contingente más abundante se concentró afuera de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en

Periférico Sur, colonia Fuentes del Pedregal, donde los repartidores realizaron un bloqueo por más de dos horas.

La exigencia para las autoridades es que se les brinden derechos laborales como seguridad social y pagos dignos, bajo la modalidad de trabajadores independientes.

También se dieron cita en

el Parque de la Bombilla y el Ángel de la Independencia, lo que provocó caos vial antes del mediodía en dichas zonas.

Luego de las protestas, se acordaron mesas de diálogo.

Ayer por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó en su conferencia de prensa matutina que presentará una iniciativa de ley para

apoyar a las y los trabajadores de aplicaciones telefónicas y plataformas digitales de entrega a domicilio.

Mencionó que una de las estrategias que aplican esas firmas es que no los contratan como trabajadores que deban ser sujetos a prestaciones.

“Los contratan como socios de la empresa, que en realidad no son socios porque tampoco hay reparto de utilidades”, comentó la también exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.



# Presenta Clara Brugada a Ana María Lomelí como Coordinadora de Comunicación Social del GCDMX

Lomelí pedirá licencia de su cargo como diputada federal el próximo martes para integrarse al equipo de la Jefa de Gobierno

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció la incorporación de Ana María Lomelí como Coordinadora de Comunicación Social de la ciudad. “Se va a sumar con nosotros, ella actualmente es diputada federal, estará pidiendo licencia mañana y ya nos acompañará en el Gobierno de la Ciudad”, afirmó la mandataria.

Ana María Lomelí, reconocida por su amplia trayectoria en los medios de comunicación, es considerada por Brugada como un referente del periodismo en México. Con una carrera que abarca más de 40 años, Lomelí ha destacado tanto en radio como en televisión, además de plataformas digitales, siendo una voz



Lomelí, reconocida por su amplia trayectoria en los medios de comunicación, es considerada por Clara como un referente del periodismo.

para dar visibilidad a diversas problemáticas sociales.

“Quiero recordar que Ana María Lomelí es un símbolo en el periodismo de nuestro país. Se ha dedicado a conocer las causas que afectan a nuestra sociedad y a darle voz a la ciudadanía”, señaló Brugada. La jefa de gobierno destacó el compromiso de Lomelí con los gru-

pos más vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia, las juventudes en busca de reivindicación, los derechos de la infancia y la protección de los adultos mayores.

Además de su trabajo en medios, Ana María Lomelí ha sido un puente entre distintos sectores, incluyendo el económico, académico y cultural. Egresada de

la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, es autora del libro “Con la luna bajo testigo” y ha impartido conferencias tanto a nivel nacional como internacional.

“Le damos la bienvenida a la Ciudad de México y le agradecemos por su decisión de contribuir para el bienestar de esta gran ciudad”, concluyó Brugada. ●

**Jorge Gaviño\***  
@jorgegavino



«Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar.»

**Ramsey Clark**

La presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó en la conferencia matutina de ayer que, en los próximos días, antes de que termine el mes de octubre, enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que los trabajadores de aplicaciones telefónicas tengan acceso a seguridad social.

Actualmente, estas empresas contratan a sus empleadas y empleados bajo el esquema de “socios” con el objetivo de no cumplir cabalmente con sus obligaciones como empleadores o patrones. Les llaman socios, aunque además de no darles las prestaciones de ley, tampoco les reparten utilidades. Muchas de ellas y de ellos, reparten productos en condiciones sumamente riesgosas, sin tener ningún tipo de protección que los ampare en caso de que sufran un accidente. De acuerdo a un estudio del Instituto de Estudios Sobre la Desigualdad (INDESIG) de 2022, el 60.6% de los encuestados que trabajan

## Las reformas laborales que vienen

en la entrega de productos por medio de aplicaciones, sufrió algún tipo de accidente mientras laboraban. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, nueve de cada 10 repartidores afirmaron tener una sensación de riesgo de contagiarse al realizar su trabajo de entrega de productos. A pesar del miedo por necesidad, no dejaron de trabajar durante ese tiempo.

El objetivo de la iniciativa es regular esta forma de contratación para proteger y beneficiar a las trabajadoras y los trabajadores de aplicaciones.

De acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay alrededor de 500 mil trabajadores de aplicaciones en el país, aunque Buendía & Martínez estimó que son 2.5 millones en un estudio.

También será presentada una iniciati-

va para que las y los trabajadores de limpieza no vivan en condiciones de precariedad laboral. La mayoría de las personas que se contratan para estas actividades son mujeres.

De hecho, según el INEGI, en 2023, nueve de cada 10 personas dedicadas al trabajo doméstico eran mujeres. Muchas de ellas no ganan ni el salario mínimo y son contratadas a través de empresas que las someten a laborar en condiciones inhumanas y precarias, como no tener hora de comida o permanecer de pie durante más de ocho horas seguidas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, una cifra importante de ellas desempeña su trabajo sin derechos laborales, ni seguridad social, en horarios mayores a las ocho horas diarias, sin contratos y sin posibilidad de aho-

rrero ni pensiones. Otra de las reformas será para incentivar el acceso al empleo de mujeres y hombres de 40 a 60 años, con ello se contrarrestará la discriminación laboral hacia las personas de dicho grupo etario que ha imperado en el mercado laboral y que en años recientes ha incrementado.

Según la Asociación Mexicana por la no Discriminación Laboral, hasta el 90% de las vacantes laborales en México excluyen a personas mayores a 35 años. Los derechos laborales bajo ninguna circunstancia pueden estar sujetos a ser dádivas que los empleadores por mero acto de caridad dan a quienes emplean. Uno de los grandes problemas del mundo en el que vivimos es la desigualdad que hay y la distribución de la riqueza. Mucha de esa plusvalía se ha generado a base de la precarización laboral, la llamada esclavitud del siglo XXI. Lo único que se busca con las reformas que serán presentadas, es lograr un equilibrio entre quienes trabajan y quienes emplean.

Con estas reformas se dará un avance importante en el respeto a los derechos de las y los trabajadores, y se brindarán facilidades a los empleadores para que puedan darles las prestaciones mínimas de ley a las personas que trabajan en los sectores antes mencionados. ●





## GOBIERNO APLICARÁ EXAMEN PARA OBTENERLA

# REACTIVAN LA LICENCIA PERMANENTE EN CDMX

MANUEL COSME

**Clara Brugada, jefa de Gobierno, afirma que esto no significa carta abierta para los automovilistas, pues reforzarán la prioridad hacia los peatones y ciclistas**

Las licencias de conducir permanentes estarán de regreso en la Ciudad de México, luego de que su jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció que los automovilistas tendrán la opción de tramitarla a partir de noviembre de este año a diciembre de 2025 y su tarifa será de mil 500 pesos.

La mandataria local adelantó en conferencia de prensa que los recursos que se obtengan por la adquisición de ese documento irán a un fideicomiso público, mismo que servirá para dar forma a un gran plan de seguridad vial para la capital del país, el cual es una necesidad urgente para disminuir los accidentes de tránsito, también servirá para financiar obras de infraestructura pública de transporte y de movilidad no motorizada.

El regreso de la licencia de conducir permanente se hará por medio de una iniciativa de reforma al Código Fiscal local, la cual remitirá la jefa de gobierno al Congreso de la Ciudad de México, bajo la previsión de que los legisladores la aprueben este mes y entre en vigencia desde noviembre de este año.

Clara Brugada explicó que los automovilistas que ya cuenten con una licencia vigente tienen la posibilidad de obtener el nuevo documento prácticamente en automático, sin la condición de acreditar un examen, mientras que las personas que lo soliciten por primera vez si presentarán una prueba de manejo. Aclaró que la residencia en la capital no es un requisito

para obtenerla.

La jefa de Gobierno aclaró que la licencia permanente en la Ciudad de México no contraviene a la Ley General de Movilidad con respecto a la vigencia de los permisos de conducir, ya que lo planteado en el ordenamiento es "una sugerencia".

Luego de recordar que durante la jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hubo licencias permanentes de conducir, precisó que el programa lo evaluarán en diciembre del próximo año para determinar su continuación.

Los módulos de licencias de la Secretaría de Movilidad estarán al servicio de los automovilistas para el trámite de ese documento, pero la jefa de Gobierno dejó abierta la posibilidad de adecuar más locales si la demanda es importante.

"Estamos comprometidos en esta ciudad de garantizar la pirámide de movilidad, en donde se debe beneficiar principalmente a los peatones y a esta estructura que tenemos de movilidad. Así que la licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad de los peatones y a los conductores de vehículos motorizados", expresó Brugada Molina.

Héctor Ulises García Nieto, secretario de Movilidad, anunció que las sedes de los Pilares y las Utopías abrirán sus puertas a los automovilistas, a fin de apoyar a quienes no tienen acceso a medios digitales para hacer el trámite

**"Está exento el examen solo para los que demuestren haber tenido una licencia anterior"**

**HÉCTOR GARCÍA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

y obtener el documento, que inicialmente será digital, y luego la obtendrán físicamente.

El funcionario habló de las excepciones para recibir la licencia permanente, como las personas sentenciadas por su participación en un hecho de tránsito mortal o con lesionados, acumular sanciones económicas, castigos por conducir ebrios, causar daño al mobiliario urbano y presentar documentos falsos.

A su vez, Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas, informó que el promedio de licencias que se tramitan actualmente es de 400 mil al año y el primer año de vigencia del programa es posible que sea de 800 mil y en cuanto ingresos, al ser un derecho de mil 500 pesos, calculó de mil 200 a mil 500 millones de pesos.

El funcionario garantizó que las finanzas de la capital tendrán un manejo responsable, sostenible y sustentable y precisó que la vigencia del programa es de un año, al término del cual el gobierno evaluará sus resultados en las finanzas públicas, "que, nosotros estimamos, son sostenibles para el sexenio completo, es decir, generaremos un fortalecimiento de los ingresos durante estos seis años".

## ¿CÓMO SE TRAMITA?

La licencia de conducir permanente regresa a CDMX y estará disponible en formato digital y físico. Este es el proceso para solicitarla



**1,500 PESOS**  
costará el trámite

## ¿QUIÉNES LA PUEDEN TRAMITAR?

Los conductores de la Ciudad de México y de otras entidades de la República



## EXAMEN

Para obtenerla hay que aprobar una evaluación:

- Se puede realizar digitalmente o en persona en los módulos de la Secretaría de Movilidad
- Los solicitantes que ya tienen licencia están exentos
- Los temas del examen incluyen seguridad vial, tipos de transporte, seguridad del vehículo, conocimiento de las leyes y reglamentos



## CANCELACIÓN

Las licencias permanentes se pueden cancelar por las siguientes razones:

- Ser responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales
- Ser sancionado por el programa "Conduce sin Alcohol"
- Acumulación de infracciones monetarias
- Invasión de carriles confinados
- Reincidencia en el sistema de infracciones
- Causar daño a mobiliario urbano
- Falsificar documentos oficiales



## ¿QUIÉNES NO TIENEN DERECHO A ELLA?

- Los motociclistas, pues no está diseñada para ellos
- Las personas con una sentencia por delitos graves relacionados con problemas de tránsito
- Los conductores con una sanción del programa "Conduce sin Alcohol" durante el último año

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Gráfico: Jaqueline Bautista

**800**

MIL licencias estima expedir el gobierno en el primer año de reactivación

**3**

AÑOS de experiencia comprobada con una licencia anterior se necesitan para exentar el examen





COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



HOY QUE SALGA la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, a ver quién se anima a levantar la mano para competir por alguna de las 850 posiciones que estarán en juego.

HASTA AHORA se sabe del panista **Roberto Gil Zuarth**, quien ya dijo que buscará convertirse en ministro de la **Suprema Corte**. Se da por sentado que las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz** también planean estar en la boleta. **Yasmín Esquivel** también se perfila para competir, aunque ha seguido otra estrategia: no apareció en ningún mitin callejero morenista cuando se debatía la reforma judicial.

SERÁ INTERESANTE conocer qué tipo de personajes y personalidades se apuntan para una contienda compleja y desigual, en la que, por ley, los partidos políticos están impedidos para participar y los aspirantes a juzgadores, supuestamente, no pueden hacer campaña. A eso hay que sumar que será una elección que hoy no tiene ni siquiera reglas claras y en la que el adversario no es otro juzgador, sino todo un régimen.

• • •

EN EL SEXENIO PASADO, el agrónomo **Octavio Romero** fue director de **Pemex** y "consolidó" a esta petrolera como la más endeuda a nivel mundial. Ahora, el nuevo gobierno le está dando el encargo de emprender desde el **Infonavit** la construcción de casas, ¿qué podría salir mal?

HACE 50 AÑOS, esa misma intentona fracasó estrepitosamente, por lo que actualmente empresarios desarrolladores están criticando la medida morenista. Y es que el **Infonavit** no es precisamente un modelo empresarial a seguir: con **AMLO** el instituto inició con un índice de cartera vencida del 8 por ciento y seis años después se disparó hasta el 19 por ciento. ¡Gulp!

• • •

BOFETADA con guante blanco la que dio el gobierno madrileño, pues resulta que el festival **Hispanidad 2024** este año tuvo a **México** como invitado especial, bajo el lema: "**Todos los acentos caben en Madrid**"

LOS NUEVE DÍAS que duró el festival organizado por la administración de la derechista **Isabel Díaz Ayuso**, rompió récord de asistencia con más de ¡630 mil participantes! Hubo desde cabalgatas hasta reguetón, lo mismo que ballet, teatro y hasta payasos. Y no, nadie pidió perdón.

• • •

CUENTAN QUE **Pedro Haces**, el líder sindical y empresario (aunque suene contradictorio), anda muy emocionado con la reforma que busca, supuestamente, regular las relaciones laborales entre las plataformas tecnológicas de aplicación, las famosas apps, y sus trabajadores.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Y NO ES porque a Haces le preocupe mucho la agenda laboral de la Presidenta, sino que más bien ve en esa iniciativa una graaan oportunidad para engrosar las filas de la **CATEM** con varios miles de nuevos afiliados.

DE HECHO, hay quienes dicen que **Pedro Haces** ya tiene un arreglo, perdón, un romance con la **Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación**, por lo que la iniciativa lo pone a un paso de hacerse de –otro– enorme botín sindical.

## BAJO RESERVA

### El "pausado" Ken frente a la presidenta Sheinbaum

:::: Aunque está en "pausa" el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, estará presente hoy en la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, que encabezará la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Nos señalan que este encuentro servirá como un buen acercamiento de cara a la próxima revisión del T-MEC, a las elecciones de noviembre en EU y al inicio del sexenio en México. La expectativa está en cómo será el saludo entre la presidenta Sheinbaum y el embajador Salazar, luego de que la mandataria le puso "lineamientos" al diplomático estadounidense que le impiden tener contacto directo con los secretarios de Estado, como solía hacerlo, y ahora todas sus peticiones e inquietudes deberán pasar forzosamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Qué tiempos aquellos, nos dicen, en que don Ken visitaba Palacio Nacional en más ocasiones que varios de los miembros del gabinete presidencial de la pasada administración.



Ken Salazar

### El equipo de seguridad de AMLO

:::: Hace unos días esta casa editorial informó que la quinta "La Chingada" del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en Palenque, Chiapas, fue protegida con cámaras de videovigilancia y acordonada con alambre con cuchillas. Pero eso no es todo, fuentes del gobierno federal nos comentan que además de esto, hay un pequeño grupo de militares que forman parte del equipo de seguridad asignado al exmandatario federal. Así que además del pueblo, el exmandatario también tendrá uno que otro guardaespaldas militar.

### Citará el Senado al Gabinete de Seguridad para detallar la estrategia de pacificación

:::: El Senado alista la comparecencia de los titulares del Gabinete de Seguridad para que expongan los detalles de la estrategia anunciada la semana pasada por el secretario de Seguridad y



Omar García Harfuch

Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**. Nos comentan que la Cámara Alta citará a los responsables de las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina, así como de la Guardia Nacional. La idea, nos explican, es que haya un intercambio de puntos de vista entre legisladores y funcionarios federales para

conocer más a fondo el plan de la actual administración para pacificar al país y enfrentar a los grupos criminales.

### ¿Desacatará INE suspensiones de juzgados?

:::: Nos comentan que hoy, en el Instituto Nacional Electoral (INE), los consejeros y trabajadores regresan de sus vacaciones institucionales, las cuales, si bien ya tenían previstas desde meses atrás, cayeron como anillo al dedo ante los ajustes para la reforma al Poder Judicial, que contempla la elección de jueces por medio del voto popular. Hasta el momento, el INE no se ha pronunciado acerca de si continuará con la organización de la elección de los juzgadores, o acatará las suspensiones de distintos juzgados, de las cuales ya han sido notificados. Veremos la decisión que se tome en el órgano electoral, y si esta no ahonda más las divisiones dentro del instituto.





**Que** los secretarios de Energía, **Luz Elena González**, y de Economía, **Marcelo Ebrard**, se reunieron con empresarios para hablar sobre la reforma que revisa el Senado, cuyo propósito es devolver el carácter público a Pemex y la CFE, todo como preámbulo del encuentro que sostendrá hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** con directivos de grandes firmas de México y EU, en el que tiene previsto explicar de primera mano y sin intermediarios los alcances de la reforma judicial que tanta suspicacia ha generado en el país del norte. Por cierto, en la cita de ayer estuvo **Francisco Cervantes**, líder del CCE, lo que confirma que sí han cambiado las relaciones del poder con la IP nacional.

**Que** el morenista **Saúl Monreal** reclamó ayer, justamente durante la discusión de la reforma sobre Pemex y CFE, que se le haya tratado como senador de segunda, pues lo dejaron al final del debate y solo se le permitió hablar durante tres minutos. En tanto, la bancada del PRI salió al paso de las acusaciones que la señalaron como responsable de haber completado el *quorum* que requerían Morena y aliados el sábado pasado para la insaculación de cargos del Poder Judicial que se votarán en 2025;

su argumento es que la 4T por sí sola tenía los legisladores necesarios. Anotado.

**Que** la vacuna Patria, la gran apuesta del sexenio pasado en cuanto a desarrollo científico y que rompería los monopolios de la industria farmacéutica, finalmente no se aplicará en la campaña nacional contra el covid y otras enfermedades respiratorias. Resulta que el biológico enfrentó "grandes retos" en términos regulatorios, de infraestructura y disponibilidad de insumos, servicios y equipos, además de que no se cumplió el perfil de los voluntarios que participarían en las fases de investigación, todo según la empresa Avimex. En fin.

**Que** la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, dejó para el 23 de octubre la sesión para resolver el caso de **Mario Aburto Martínez**, asesino confeso de **Luis Donald Colosio**. El tema está en manos de la ministra **Lenia Batres**, quien debe resolver entre confirmar el amparo otorgado al magnicida para que se mantenga firme la reducción de su condena de 45 a 30 años o reponer el caso. La vez pasada el convicto se quedó a un voto de su libertad. ■■■■



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Equidad negociada.** La mayoría morenista en la Cámara de Diputados resolvió el reparto de presidencias de comisiones con una fórmula simple pero crucial, 13 mujeres y 13 hombres. No fue tarea fácil. Es de destacar la capacidad negociadora de **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. De acuerdo con **Arturo Ávila**, vocero de Morena, las 26 comisiones que le tocaron a su bancada fueron asignadas con un equilibrio que busca la democracia perfecta, pero no estuvo libre de tensiones internas. Aunque la votación fue clara, con un 88% de apoyo, con 246 diputados compitiendo, más de uno salió molesto. Pero la libraron. Y bien. **Monreal** no pierde tablas.

**2. Ladrones sueltos.** El gobierno de **Miguel Ángel Navarro Quintero** no puede presumir de seguridad en Nayarit. Los robos en todas sus modalidades aumentaron un 25% entre 2022 y 2023, pasando de mil 370 a mil 713 casos. En específico, el robo de vehículos y a casas va en ascenso. Y no es un fenómeno aislado: desde que **Navarro** asumió, el delito ha ido al alza. ¿El problema? Morena no podrá excusar la falta de control. Si bien el aumento no es apocalíptico, el gobernador enfrenta una realidad incómoda, pues su tan afinado discurso de seguridad se desmorona en cifras. Y eso es lo que pesa a la población nayarita, que ya no ve el fondo.

**3. Juego desigual.** La ministra **Margarita Ríos Farjat** propone garantizar que las candidaturas a la gubernatura de Oaxaca en 2028 y 2030 sean exclusivas para mujeres. Esto surge como respuesta a una alternancia de género que,

según **Ríos Farjat**, pone en desventaja a las mujeres, ya que la próxima gobernadora sólo gobernaría por dos años, mientras que el siguiente hombre tendría un periodo completo de seis. **Alberto Pérez Dayán** manifestó que se debe invalidar la norma, pues afecta el mandato constitucional que establece que se debe garantizar la paridad de género en igualdad de condiciones. Mientras, las mujeres siguen en segundo plano.

**4. Choque de trenes.** **Adrián Alcalá**, comisionado presidente del Inai, y **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, están a punto de protagonizar un enfrentamiento clave este miércoles 16 de octubre. El tema que los convoca es la iniciativa que busca desaparecer organismos autónomos como el Inai. Mientras el instituto apoyado por **Alcalá** advierte que la extinción sería un golpe letal a la transparencia y los derechos humanos, la administración de **Claudia Sheinbaum** parece decidida a seguir adelante. El diálogo será privado, pero el conflicto es público y, sobre todo, inevitable.

**5. Derrota anunciada.** El gobernador **David Monreal** ve cómo los criminales continúan apoderándose de Zacatecas. Ayer lunes, un grupo armado disparó frente a la presidencia municipal de Jerez, hiriendo a cinco personas, entre ellas una madre y su hija. El fiscal **Cristian Paul Camacho** confirmó que los heridos están estables. Pero el miedo ya se apoderó de la comunidad. Las clases fueron suspendidas. Mientras tanto, **Arturo Medina Mayoral**, secretario de Seguridad, sigue sin ofrecer soluciones concretas. Zacatecas es tierra de nadie y **David Monreal** cada día pierde más el control de la entidad. Por más que le busca, no halla la solución.





## Pepe Grillo



### Ana María con Clara

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, se tomó su tiempo pero ayer finalmente dio a conocer que Ana María Lomelí será coordinadora de Comunicación Social de la ciudad.

Ana María es una cara conocida por todos porque ha sido conductora de informativos de televisión en diferentes cadenas. Formada en la escuela de periodismo Carlos Septién también ha incursionado en la radio y en las plataformas digitales de tanta actualidad.

**Durante la pasada campaña presidencial se acercó a Morena y fue enlace de la entonces candidata Sheinbaum y obtuvo una diputación federal. Ya está lista su licencia para incorporarse al proyecto de Clara Brugada que, para nadie es un secreto, es de largo aliento.**

La ciudad es una fuente informativa importante para todos los medios. Abarca una amplia variedad de temas, todos ellos relevantes. Una eficaz comunicación política hace la diferencia en las aspiraciones de cualquier político.

### Normal de Tenería, enseñar vandalismo

En el pedir está el dar, dice la sabiduría popular, dar o negar cabe precisar. En Toluca, alumnos de la escuela Normal de Tenería vandalizaron las instalaciones de Servicios Educativos Integrados del Edomex.

**Llegaron, como dice el librito, encapuchado a bordo de un autobús secuestrado y comenzaron de inmediato los destrozos. No está de más señalar que se robaron equipo de cómputo y dañaron los vehículos que estaban en el estacionamiento.**

Una extorsión en toda la extensión de la palabra para obligar a las autoridades para darles vehículos de uso exclusivo para los normalistas. Si no dan los vehículos seguirán con los destrozos. Esos son los normalistas que pronto se-

rán maestros de infantes, ¿qué les enseñarán?

### Incertidumbre en la Casa Blanca

Katherine Tai reconoció que hay incertidumbre en la Casa Blanca con respecto a los cambios que se están aprobando en México con la Reforma Judicial. Ella es la representante comercial del gobierno de Joe Biden y no es la única que ha reconocido que hay muchas preguntas que todavía no tienen respuesta.

Hace poco un grupo de diez congresistas estadounidenses se acercaron a Tai para demandarle que solicite al gobierno de México la garantía de que los cambios que se aprueban en México no entran en conflicto con lo estipulado en el T-MEC cuya renegociación toca a la puerta.

**No solo los cambios a la Reforma Judicial, también la desaparición de los organismos autónomos, que está en curso en el Congreso mexicano, generan inquietud.**

Urge abrir un canal de comunicación con EU para evitar que los malentendidos crezcan. Informar sobre lo que está pasando no afecta en nada a la soberanía y sí puede ahorrar sobresaltos en la renegociación del T-MEC.

### Fiscalía para Mujeres en Coahuila

El gobierno de Coahuila está resuelto a hacer realidad la reiterada promesa de una vida libre de violencia para las mujeres. El objetivo es traducir ese afán compartido en acciones concretas de aplicación cotidiana.

De ahí la importancia de la creación de la Fiscalía para los Delitos contra la Mujer y la Niñez. Se trata del cumplimiento de uno de los compromisos de campaña de Manolo Jiménez.

**El gobierno del estado ya presentó formalmente la iniciativa de reforma al**

Continúa en siguiente hoja





Fecha 15.10.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

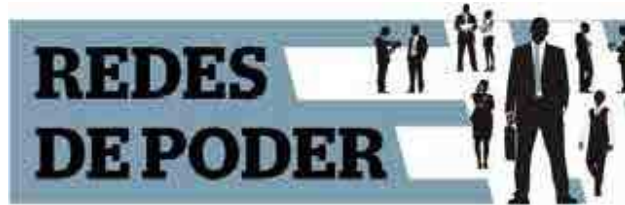
**Congreso local para su estudio y eventual aprobación. Se trata de crear un organismo sólido, con agentes especializados en la persecución de delitos cometidos por razón de género.**

El movimiento se demuestra andando

y en temas tan delicados como la protección a mujeres e infantes no puede dejarse pasar un día para poner manos a la obra.

*pepegrillo@cronica.com.mx*

Fecha 15.10.2024	Sección Reporte	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



### Dialogo con importantes anuncios

La presidenta **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer encuentro público, ya como **mandataria**, con algunos de los **empresarios** más importantes del país y también de los **Estados Unidos** en el **CEO Dialogue**, en el que, más allá de

los **temas** que formalmente serán puestos sobre la mesa como el **T-MEC** o el **nearshoring**, va a ser interesante ver este primer **acercamiento** oficial de arranque de **sexenio**.

Expectativas hay muchas, pues más allá de **temas políticos**, lo cierto es que hay mucho **interés** para **invertir** en el país por parte del sector **empresarial**, y del otro lado, de la parte del **gobierno**, se han mandado mensajes de **estabilidad** y **confianza** para que las **inversiones** lleguen.

Es decir, hay **confianza** de ambas **partes**, al menos en este **arranque**. Incluso es posible que hoy en ese marco se **anuncien** importantes **proyectos**. Atentos.

### Y sí, hay línea

Un momento **incómodo** fue el que se vivió el día de ayer durante la **discusión** en comisiones de las **leyes secundarias** de la **reforma judicial**, cuando el diputado del

**PRI**, **César Domínguez**, ventiló a los legisladores de **Morena** que participaban en el **debate**

Y es que, al parecer, uno de los **diputados guinda** envió **instrucciones** muy detalladas de cómo **votar** pero no solo a sus compañeros de **bancada**, sino que el mensaje lo envió en un **chat** en el que están todos los integrantes de la **Comisión de Justicia**. Algo que ya se **sabía**, pero pues de lo que **aprovechó** para hacer escarmío el **tricolor**. Eso sí, como dice el dicho, el que esté **libre** de **pecado**.

### Sin denuncias formales

A pesar de las diversas **denuncias públicas** hechas por **familiares** de **internos** de los diferentes penales del **Estado de México** en relación a las **cuotas** que deben de pagar las personas **privadas** de su **libertad** cada semana por supuesta **seguridad**, el secretario de **Seguridad de la entidad**, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, señaló que no existen **denuncias** ante las instancias correspondientes **negando** de cierta forma ese tipo de **prácticas** que amaga a las **familias** exista.

A decir del **funcionario**, se deben hacer **denuncias** ante las **instancias** correspondientes para que se pueda **investigar** tal **acción**. ¿Será que se **ignoran** estas **prácticas** o solo es un llamado a que se sigan los **canales oficiales**?







## Se lo toman a chiste

**D**icen que quieren reformar el Poder Judicial para limpiarlo de corrupción. Pero para conseguir los votos en el Congreso, extorsionaron a dos senadores. Despidieron a 1,560 magistrados y jueces en una tómbola en la que se les cayeron las pelotitas y privó el ánimo de chateo: el presidente del Senado, en funciones de “niño gritón”, se dijo listo para la Lotería Nacional. Está programado que el INE organice un debate entre las 92 personas que aspirarían a ser ministros de la Suprema Corte y está planteado que la boleta electoral tenga los 92 nombres de los cuales el votante tiene que elegir y transcribir 5.

Está claro. La Reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum tiene una pizca de mafia, otra de chungu, una más de desorganización, otra de caos y una última de exclusión.

En el fondo, el objetivo está muy claro: es un proceso diseñado para que la ciudadanía no participe y la maquinaria electoral de Morena —en el Congreso y en las calles— termine definiendo quiénes son los ministros, quiénes son los magistrados y quiénes son los jueces.

Con el argumento de abrirle las puertas a la democracia, se las

están cerrando. El régimen no se está tomando en serio el ejercicio. Porque todos saben que es un laberinto para el que sólo ellos tienen el mapa. Basta ver los gestos de mofa de los legisladores del oficialismo, la chungu permanente en la que convirtieron la importantísima sesión del fin de semana, para descubrir que ellos

saben de qué se trata, y lo que toca ahora es hacer la simulación, la pantomima, cumplir con la recta final de un engaño del que son parte porque resultarán ampliamente beneficiados. Por eso se mueren de la risa y ufanan de que Monreal va a tener 300 jueces, Adán Augusto más de 100 (además de los que ya había medido desde Gobernación) y Scherer ya está armando otro grupo.

Pero cargarán también con el estigma. De esta no se salva la doctora Sheinbaum en el juicio de la Historia. El primer párrafo de su página en la Historia lo está escribiendo con una tómbola a la que se le caen las pelotitas, un presidente del Senado que juguetea con su papel, unas leyes imposibles de cumplir y un régimen que a ojos de todo el mundo democrático está dando pasos hacia el autoritarismo.

### SACIAMORBOS

Viernes de exhibidas. ¿Qué habrá sentido en la soledad de Palenque? ¿Habrá dolido, habrá ardido, habrá enojado? En un mismo día, la presidenta Sheinbaum le pegó una doble exhibida a su antecesor y mentor López Obrador.

Primero, declaró en su mañanera que el embajador de Estados Unidos en México ya no podía hacer lo que hacía en el sexenio de AMLO, de estarle llamando a todos los secretarios de Estado cuando le diera la gana, que ahora todo lo tendría que solicitar en una sola ventanilla, la de la Cancillería, que la relación estaba muy desordenada y había que ordenarla. Vaya golpe al discurso de la soberanía nacional de López Obrador.

Y segundo, se reunió con damnificados en Acapulco. AMLO siempre tuvo miedo. Sheinbaum, en su segunda gira a la zona afectada por el huracán John, se despojó de ese prejuicio. Y le fue muy bien. La recibieron, la rodearon, la abrazaron, le hicieron peticiones. Lo normal. Lo hicieron todos los presidentes antes que AMLO y lo hace la primera que va después. Sólo uno quedó exhibido. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

Es un proceso diseñado para que la maquinaria electoral de Morena defina ministros, magistrados y jueces.





*Acemoglu y Robinson argumentan que la desigualdad entre los dos Nogales es consecuencia de la falta de instituciones adecuadas en nuestro país.*

## Los dos Nogales

*"Los países pobres son pobres porque aquellos que están en el poder toman decisiones que generan pobreza".*

**Daren Acemoglu y James Robinson**

En su ya clásico libro de 2012 *¿Por qué fracasan los países? (Why Nations Fail)* Daren Acemoglu y James Robinson se preguntaban por qué los ingresos de los habitantes de Nogales, Sonora, eran solo de una tercera parte de los de su ciudad hermana, Nogales, Arizona. "¿Cómo podían las dos mitades de lo que es esencialmente la misma ciudad ser tan diferentes? No hay diferencias en geografía, clima o tipos de enfermedades... ya que los gérmenes no tienen restricciones para cruzar de un lado al otro lado de la frontera". Por otra parte, "los antecedentes de la gente que vive a ambos lados de la frontera son muy similares".

Sin embargo, las condiciones económicas y de salud son abismalmente distintas. Lo es igualmente la seguridad. Los habitantes de Nogales, Sonora, no solo se enfrentan al crimen organizado, sino a enormes dificultades para abrir negocios, para lo cual tienen que pagar sobornos: "viven con la corrupción y la ineptitud de los políticos de manera cotidiana".

Ayer Jakob Svensson, presidente del Comité para el Premio Nobel en Ciencias Económicas, anunció a Acemoglu y Robinson, junto con Simon Johnson, como los ganadores del premio de este 2024. "Reducir las vastas diferencias entre países es uno de los retos más importantes de nuestros tiempos -dijo-. Los galardonados han

demostrado la importancia de las instituciones de la sociedad para lograrlo".

Acemoglu y Robinson argumentan que la desigualdad entre los dos Nogales es consecuencia de la falta de instituciones adecuadas en nuestro país. Quizá la que más falta hace es el "estado de derecho", la noción de que "las leyes deben aplicarse a todos por igual". Estados Unidos heredó del Reino Unido una tradición liberal cuya esencia eran los "límites y restricciones para los gobernantes", "parte de una lógica de pluralismo generada por una amplia coalición de quienes se oponían al absolutismo de los Estuardo".

En México, reconocen los autores, hemos tenido avances en la construcción de este estado de derecho. Antes de las reformas de los años noventa, que dieron lugar a la alternancia de partidos en el poder a partir del 2000, "Nogales, Sonora, como el resto de México, estaba bajo el corrupto control del Partido Revolucionario Institucional". Este régimen de partido hegemónico hacía muy difícil tener instituciones que permitieran el estado de derecho y el pluralismo político.

Lo triste es que México está regresando a un régimen igual o peor, aunque la organización dominante tiene otro nombre. Este nuevo sistema autoritario domina ya no solo la Presidencia de la República sino que tiene,

por medios legales e ilegales, mayorías calificadas en ambas cámaras del Congreso, lo cual le permiten modificar la Constitución a discreción. Ahora, con la reforma judicial, está buscando también el control de los jueces. Ha anunciado, además, que destruirá todos los





Fecha 15.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

organismos autónomos que pudieran representar un contrapeso al poder.

“Obviamente hay una relación estrecha entre el pluralismo y las instituciones económicas inclusivas”, las que permiten “la participación de todos los miembros de la sociedad” en las decisiones, escriben Acemoglu y Robinson. “Es solo cuando muchos individuos y grupos pueden intervenir en las decisiones y participar en la mesa con el

poder político que la idea de que todos deben ser tratados igual empieza a tener sentido”.

Los ganadores del Premio Nobel tienen razón. La falta de instituciones es “la razón principal de las diferencias de prosperidad económica entre los dos lados de la frontera”. Lo peor es que nuestro gobierno quiere mandar al diablo lo que queda de estas instituciones.

#### **EXENTAS**

Tan saben que están haciendo algo malo que el pleno del Senado exentó de la tómbola de la destitución a ocho juezas embarazadas o que están lactando. Si despedir a todos los jueces y elegir a sus reemplazos por voto popular fuera tan bueno no tendrían por qué haber decretado esta excepción.





## Proyectan revés a Morena en Jalisco

**M**añana miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del agobiado Poder Judicial de la Federación debatirá sobre la elección en Jalisco, en respuesta a la demanda interpuesta por la candidata de Morena, Claudia Delgadillo, quien pidió declarar nulos los comicios por la gubernatura estatal del pasado 2 de junio, que ganó el candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus. Se trata de la última instancia en este proceso y el fallo de los magistrados definirá si se declara válido el triunfo de Lemus o si se le da la razón a la candidata morenista en su petición de nulidad.

El proyecto de sentencia, que ya hizo público desde hace varios días el magistrado Felipe Fuentes, propone desechar la impugnación de Delgadillo y confirmar la declaratoria de validez y el triunfo de Lemus, tal y como lo determinó el Tribunal Electoral de Jalisco desde el pasado 12 de agosto, argumentando que la candidata morenista "carece de interés jurídico dado que no acudió a inconformarse ante la instancia local".

Es decir, que Claudia Delgadillo, que no apareció como demandante o agraviada en la primera impugnación que presentó Morena ante el Tribunal es-

tatal el 15 de junio, cometió un error garrafal, y eso hizo que el magistrado Fuentes desconociera su interés jurídico al haber impugnado a nivel federal, sin haberlo hecho antes, ella como afectada, en la instancia local.

Porque, efectivamente, en la primera denuncia que se presentó para impugnar el resultado del 2 de junio en Jalisco, sólo aparecía Morena como partido y fue hasta dos días después que la candidata se quiso sumar, pero ya sólo pudo aparecer como "coadyuvante" en la denuncia y no como afectada.

A reserva de cómo voten los 5 magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral federal este miércoles, todo indica que la mayoría votará a favor del proyecto de Felipe Fuentes, con lo que la última instancia confirmaría "el cómputo, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida a favor de Jesús Pablo Lemus Navarro", quien después de cuatro meses y medio sería por fin declarado "gobernador electo".

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus en Jalisco, y terminaría el largo periodo de incertidumbre que se vivió en ese estado ante las impugnaciones de Morena que pretendía revertir el resultado de esos comicios a partir de una serie de argu-

mentos y presuntas irregularidades que fueron desechados, primero en las instancias estatales, luego en la Sala Regional del TERJF y finalmente por la misma Sala Superior del Tribunal que es la máxima y última instancia.

Hay una versión que apunta a que también Claudia Delgadillo cavó su propia tumba, no sólo por su garrafal error jurídico de no encabezar ella la denuncia local, sino porque desde Palacio Nacional decidieron dejarla sola y a su suerte, desde el pasado 17 de agosto, día en el que los morenistas, al parecer incitados por la candidata perdedora, abuchearon y le gritaron al gobernador Enrique Alfaro durante un evento con el entonces presidente López Obrador y con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la zona de Los Altos de Jalisco.

El caso es que, como diría el clásico tan citado en Palacio Nacional, "haiga sido como haiga sido", todo indica que mañana la señora Delgadillo y Morena Jalisco recibirán un duro revés y se terminará así el impasse en el que se encontraba la entidad jalisciense que, después de meses de incertidumbre y tensión, tendrá por fin un gobernante electo en la persona de Pablo Lemus, que rendirá protesta como gobernador constitucional el próximo 1 de diciembre. ●



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



*Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus.*



**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL



## Embajador en la picota

**Raymundo Riva Palacio**



Los días de Ken Salazar como embajador de Estados Unidos en México están contados después del coletazo que le dio la semana pasada la presidenta Claudia Sheinbaum. Al levantarle el castigo simbólico que le había puesto su antecesor por las críticas a la reforma judicial, le aplicó una pena de verdad: a partir de ya, la única ventanilla que tendría Salazar en el gobierno sería con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Le cerró la interlocución con las diferentes esferas de la administración y estableció que la única comunicación que podría tener su gobierno con México sería a través de la Cancillería. ¿Alguien le habrá explicado a Sheinbaum lo que significaría? O ¿fue una decisión donde los únicos a quienes perjudicó fueron Salazar y su enlace con el expresidente Andrés Manuel López Obrador?

La decisión estuvo acompañada de un innecesario recargón político. Lo mismo podría haber hecho en privado y quedarse en el mensaje que le transmitió la

víspera del anuncio el canciller, Juan Ramón de la Fuente, y reforzado por el embajador Esteban Moctezuma, para informar al Departamento de Estado las nuevas reglas. Si no hubo intención de humillar a Salazar, eso pareció con la decisión de Sheinbaum de mandar al ostracismo al embajador que fue cortesano con López Obrador y su gestor en Washington, que tenía derecho de picaporte en Palacio Nacional y le dio muchas horas extra de relación acrítica con la Casa Blanca.

Fue un duro manotazo que, paralelamente, cerró la llave de interlocución de Salazar con López Obrador. El embajador tenía una comunicación continua con el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, que era la correa de transmisión entre Palacio Nacional y la Casa Blanca. Salazar, contra la ruta de acción que siguieron en Washington para negar al gobierno mexicano información sobre la captura de Ismael el Mayo Zambada, le fue aportando a Gertz Manero datos para que se los diera a López Obrador, pero por goteo, porque también él había sido relegado de las noticias sobre la captura por la desconfianza que tenían de él. Esa comunicación se fue cerrando al entender Salazar que tenía que alejarse de los mexicanos, lo que coincidió con el decreto del expresidente de la "pausa".

La instrucción de Sheinbaum mete en problemas a su gobierno. Si bien la ventanilla formal de un embajador es la Secretaría de Relaciones Exteriores, las relaciones bilaterales son tan amplias—más de 100 dependencias y organismos de ambos países, además de gobiernos estatales, tienen relación directa—que el representante estadounidense tenía amplios

márgenes de maniobra para evitar que la burocracia en la Cancillería afectara el dinamismo. De igual forma, el trato de las dependencias mexicanas con sus contrapartes tenía como aduana obligatoria informar a la Cancillería sobre lo que iba a hacer.

No se sabe si el Departamento de Estado le aplicará el mismo trato a Moctezuma, pero no parece ser algo que les tenga demasiado ocupados y preocupados el tomar represalias. Lo que hizo Sheinbaum, si leemos literalmente su instrucción, mete la relación bilateral en un embudo burocrático porque la ventanilla única que ordenó tendría que operar para los dos lados. Esto se

antoja imposible de llevar a cabo de acuerdo con la información pública, que no muestra el alcance y detalle de las nuevas reglas de operación con la embajada de Estados Unidos, que representa a todo el gobierno de aquel país.

Hay una experiencia perniciosa en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, cuando reformuló las relaciones del gabinete de seguridad con Estados Unidos. El entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que todo lo relacionado con ese tema tendría una ventanilla única, la suya. El resultado fue desastroso y la cooperación bilateral en la materia entró en una zona de turbulencia con consecuencias negativas para México, porque se perdió el intercambio de información de calidad, funcionando perfectamente sólo cuando había un interés específico en Washington.

La ventanilla única para la relación bilateral no funciona. El embudo burocrático que se pretende subraya más bien la personalidad de la Presidenta,





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-32</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

que le gusta tener control sobre todo lo que suceda –como lo hizo en la Ciudad de México, durante la campaña presidencial y la transición–, pero si en efecto lo pensó bajo esa perspectiva, o le estalla en las manos o rápidamente comenzará a operar su gabinete de manera directa, por la velocidad como se mueven temas prioritarios para los dos países. La aduana de De la Fuente, por más expedira que fuera su gestión, podría ser tarde.

Para problematizarlo se pueden tomar como ejemplo algunos momentos que se vivieron en el pasado, como cuando el secretario de Hacienda habló directamente con su contraparte en el Tesoro estadounidense sobre el estallamiento de una crisis finan-

ciera en México, para explicarle y sensibilizarlo para que tuvieran su respaldo. Lo mismo hicieron negociadores mexicanos con el representante de la Oficina para Negociaciones Comerciales de la Casa Blanca, para resolver malentendidos y evitar antagonismos cuando regresaran a las discusiones. O en el gabinete de seguridad, que coordinaba acciones contra el narcotráfico en tiempo real.

Se puede pensar que si a la relación más importante de México con el mundo ya se le instauró una ventanilla, lo mismo será para el resto de los países. El impacto no será el mismo, por la escala de los intercambios con Estados Unidos, pero al cerrar las comunicaciones directas,

generará tropiezos y demoras. De la misma manera se podría decir que si a Sheinbaum no le interesa tener una relación con Estados Unidos más dinámica y fluida, menos le debe importar lo que suceda con las demás naciones.

Sheinbaum no ha personalizado su decisión en ninguna otra embajadora o embajador en México. Salazar es el único. Al político sombrerudo cuya protección y gestoría a favor del expresidente Andrés Manuel López Obrador le generaron el mote del “embajador de México en el Departamento de Estado” le adelantó Sheinbaum su carta de retiro, convirtiéndolo en una figura desechable para Kamala Harris y Donald Trump, que, sin importar quién se quede en la Casa Blanca, tendrán que relevarlo.

***Lo que hizo Sheinbaum, si leemos literalmente su instrucción, mete la relación bilateral en un embudo burocrático***



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



## Tombolazo y malignidad

**T**iene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue “histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadoras”.

Sin duda fue trascendental: jamás en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el rencoroso y vengativo capricho del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una tómbola.

Lo perpetrado refleja la malignidad con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura la estupidez de que el pueblo votó por una “revolución pacífica”.

¿Acaso expidió un cheque en blanco a los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo 60 por ciento de la votación, sus correligionarios de Morena y contralaches del Verde y el PT sacaron 53 por ciento. El 7 por ciento de diferencia le fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que 53 por ciento de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero no el tramposo 75 por ciento de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerrepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas negociaran y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que 53 valiera 75 por ciento y el 46 por ciento de los otros únicamente 25.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran la destrucción del Poder Judicial (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la “revolución de las conciencias” incluyera la ridícula y fraudulenta no rifa del avión presidencial y menos los “abrazos, no balazos” para los delincuentes... ■■■

Jamás en los  
gobiernos que México  
ha tenido se había  
degradado tanto la  
institucionalidad







**No deja de llamar la atención que las mujeres de Morena no intervengan en apoyo a otras a las que se les quita el empleo de forma ruin e injusta**

**• LO DEL SENADO ES UNA KERMESE, UN CONGAL EN EL QUE HAY UN SORTEO DE PUESTOS DE TRABAJO PARA IMPARTIR JUSTICIA. ES MÉXICO EN ESTA NUEVA ÉPOCA DE LA CUARTA TRANSFORMACION**

Lo que parecía solamente una ocurrencia resultó una sesión patética de la *banananización* del país. Lo sucedido el sábado pasado en el Senado es una de las imágenes más grotescas del rumbo que han diseñado e implementado para el país los dueños del legislativo. Si algunos pensábamos que lo de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sería un problemón a la hora de su implementación en casillas electorales, no teníamos ni idea de lo que venía con las tómbolas: una verdadera vergüenza.

Cientos de mujeres y hombres se quedaron sin trabajo porque así les tocó en la tómbola. Nada tuvo que ver su desempeño, su preparación, sus decisiones, ni siquiera sus errores o pifias. La suerte, la mala suerte, de que la mayoría de Morena se haya jugado al azar el trabajo de años. Como aquellos que apuestan la casa en una jugada de cartas, aquí Morena se jugó en un volado el trabajo de otros,

centenares de personas a las que se les anunció que por ser un simple número en una tómbola ya no tendrán trabajo.

Las imágenes son verdaderamente delirantes. Las senadoras morenistas que piden que les expliquen cómo es el sorteo, de qué se va a tratar; el presidente del Senado ufano de que es el único proceso en el mundo de esa naturaleza, subraya que de ahí se pueden ir a la Lotería; una senadora aparece con un pizarrón para explicar a sus compañeras el procedimiento; funcionarios y legisladores participan sacando las bolas de la suerte, las recogen del suelo cuando se caen; un asistente busca debajo de una mesa una pelota extraviada. Es una kermese, un congal en el que hay un sorteo de puestos de trabajo para impartir justicia. Es México en esta nueva época de la 4T.

No deja de llamar la atención que las mujeres de Morena no intervengan en apoyo a otras mujeres a las que se les quita el empleo de una manera tan ruin como injusta. Las mujeres en el Poder Judicial están solas. Ahí no llegaron todas, llegaron las de Morena nada más. No hay *techo de cristal* para las mujeres que laboran en el área judicial en este país. Solamente tienen un piso resbaloso y una tómbola. Ahí giran con las bolitas, sus estudios, sus logros y sus anhelos.

La *tómbola del bienestar* parece satisfacer a los chacales de Morena. Personajes en busca de venganza, aunque sea por sorteo. Nada bueno podrá salir del penoso y humillante evento en el Senado. Todavía están a tiempo de detener sus dislates y despropósitos. El tránsito hacia una república *bananera* va más rápido de lo que imaginábamos.





EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## El PRI: quorum, mentiras y amenazas

Priorizaron venganza y rencor sobre verdad.  
**Florestán**

**A**yer le informé que la sesión del sábado en el Senado para usar una tómbola como guillotina de casi 900 magistrados de circuito y jueces de distrito se había instalado con el voto del PRI para construir el quorum que, a las nueve de la mañana, la 4T no tenía.

Lo apunto, porque Alejandro Moreno se puso como loco mientras ordenaba subir un tuit en que tachaba de *mentira* mi información y posteo un pantallazo de tuit sellándolo como *FAKE*. Él hablando de *FAKE*.

En un ejercicio de derecho de réplica, como marca el código de ética de Radio Fórmula, entró al aire Manuel Añorve, coordinador de sus senadores, diciendo que no habían dado el quorum a Morena, que estaban allí, que no pasaron lista y que mi información era falsa.

Sin embargo, tras reconfirmar mi reporte con base en versión taquigráfica de la sesión, a las citadas 09:47, la secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Noemí Camino, dijo: *Señor presidente, conforme al registro de asistencia, hay acreditados 66 ciudadanas senadoras y ciudadanos se-*

*nadores. En consecuencia, hay quorum.*

— *Se abre la sesión histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadoras— anunció Noroña.*

Y en esa lista de 66 senadores que le dieron el quorum, que es de 65, estaban los 11 priistas; Anaya Mota, Claudia Edith; Angulo Briceño, Pablo Guillermo; Ávalos Zempoalteca, Anabel; Camarillo Medina, Néstor; García Yáñez, Ángel; Romero Celis, Mely; Ruiz Sandoval, Cristina; Toledo Zamora, Karla Guadalupe; Viggiano Austria, Carolina, Zapata Bello, Rolando Rodrigo.

Pero también Alejandro Moreno, lo que negó, y el mismo Añorve, que me dijo que era falso.

Ahora que si Añorve o Moreno tienen otro registro de asistencia, que me lo manden para probar que no le dieron el quorum a Morena, como en realidad se lo otorgaron.

Digo, hablando de mentiras.

### RETALES

**1. PRISAS.** En San Lázaro les ganaron las prisas. Morena tenía que aprobar ayer las leyes secundarias de la reforma judicial, y sin tocarle una coma, porque no le daba tiempo de regresarlo a la cámara de origen, el Senado, que esta medianoche emitirá la convocatoria para elegir 900 juzgadores en junio;

**2. ENCUENTRO.** Claudia Sheinbaum dijo que ella no tratará con la oposición, lo será Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación. Y en ese espacio mañana serán recibidos en Bucareli los cuatro comisionados del INAI a ver qué pasa con su futuro. No los oyeron en seis años;

**3. PAX.** Juan Ramón de la Fuente recibió ayer a las cabezas de las comunidades judía y libanesa en México, tras su comunicado conjunto, inédito, en aras de la paz en Medio Oriente. Se reunió con Elías Achar, presidente del Comité Central, y Daniel Karam, presidente del Club Libanés. Un ejemplo internacional que ojalá se entienda. Y entre comunidades de otros países, también. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**







Mal comenzó el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. El primer sorteo para definir cuáles plazas se elegirá en 2025 y cuáles en 2027 duró cuatro horas. Se realizó en el Salón de Plenos del Senado, donde tuvieron que traer un pizarrón para explicar una dinámica que nadie entendía.

Se tenían que definir las 350 plazas de magistrados de circuito y 361 de jueces de distrito que estarán en la boleta el uno de junio de 2025. A esto hay que sumar las vacantes existentes, por lo que el número subió a 464 y 386, respectivamente. Agréguese los nueve ministros de la Suprema Corte. Esto sólo para el ámbito federal.

La imagen de la insaculación que circuló en las redes, retomada por algunos medios tradicionales, lo dice todo.

En la tribuna del Senado vemos unas mesas donde se han colocado canaletas de acrílico que contienen pelotitas de ping-pong con las que se sortearán las plazas a elegir en 2025. Unas bolas se han caído al piso. Un par de hombres están agachados recogéndo las.

Es el desorden de una reforma sin pies ni cabeza.

Ahí, con esas bolitas, se está decidiendo el futuro de cientos de juzgadores. No importaron sus carreras. Les valió un pepino si han sido buenos o malos, honestos o corruptos. Intrascendente cuántos años llevan en la función judicial. El futuro de cientos de hombres y mujeres con familias decidiéndose, no por su capacidad, sino en una tómbola. No faltó el chistosito que tararea la canción de *La vida es una tómbola*. Y el impresentable presidente del Senado burlándose: "De aquí directo a la Lotería Nacional", dijo, sin respeto a las vidas de cientos de profesionales que estaban perdiendo su trabajo ese día.

Se ha dado, así, el primer paso, caótico, de la elección de todos los jueces del país. Se va cumpliendo el capricho que le regalaron los legisladores oficialistas a **López Obrador** al final de su sexenio.

Siguiente aduana: el 31 de octubre, cuando los tres Poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación. Estos revisarán y aprobarán si los candidatos inscritos reúnen los requisitos, evaluarán su idoneidad, entrevistarán a los finalistas y nominarán a los candidatos que aparecerán en las boletas. Un tercio los definirá el Ejecutivo, un tercio el Legislativo y un tercio el Judicial. Morena controla los dos primeros poderes, por lo que dos tercios de las candidaturas serán definidas por esa fuerza política. En ese filtro estará uno de los mecanismos



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

para que el oficialismo se apodere del único poder que todavía no controla: el Judicial.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le tocará organizar las elecciones. Serán las más difíciles que les haya tocado realizar en su historia.

Tan sólo pensemos en el reto de las boletas.

No me puedo imaginar las de magistrados de circuito y jueces de distrito por la complejidad que involucran. De la de ministros de la Suprema Corte han sido publicadas algunas muestras.

La secretaria de Gobernación del gobierno pasado, **Luisa María Alcalde**, presentó una de ellas en una de las mañaneras de **AMLO**. En el lado derecho aparecen tres columnas con 27 nombres cada una. Son la suma de los tres candidatos que propuso el Ejecutivo por cada uno de los nueve ministros de la Suprema Corte, los tres del Legislativo para cada uno de los nueve y lo mismo para el Judicial. Un total de 81 nombres. En la parte de abajo aparecen los nombres de los ministros que actualmente sirven en la Corte y que tendrán derecho a participar si así lo deciden. En el lado izquierdo de la boleta se le pide al votante que escriba el nombre de los nueve nombres por los que desee votar: cinco mujeres y cuatro hombres para asegurar la equidad de género. También, si así prefiere, puede poner el número de los candidatos que aparecen en el lado derecho.

Una versión más sencilla sería la de tachar el nombre de los nueve candidatos que aparezcan en una lista de casi 90 nombres en la boleta.

Si, efectivamente, es un enredo.

Esto tan sólo para la Suprema Corte. Ahora pensemos que también habrá boletas para magistrados de circuito y jueces de distrito. Y, en 2027, de jueces locales.

Se trata de una locura sin precedentes en el mundo.

¿Qué va a pasar?

Imperará el caos, como en el sorteo. Bolitas saltando al piso.

En 2025 la participación electoral será baja. Irán a votar los que movilicen los partidos, en particular Morena, que tiene la mayor capacidad de hacerlo. Muchísimos votos se anularán. Quizá la mayoría. Como ha ocurrido en Bolivia, donde se eligen a los altos magistrados. A los bolivianos ni les ha interesado esa elección ni han entendido cómo votar. Pero, eso sí, en su momento, esa "elección" le sirvió al presidente **Evo Morales** para apoderarse del Poder Judicial.



X: @leozuckermann

Al Instituto Nacional Electoral le tocará organizar las elecciones. Serán las más difíciles que les haya tocado realizar en su historia.





El miércoles 16 el juez **Brian Cogan**, si no hay otra postergación de última hora, dará a conocer la sentencia en el caso de **Genaro García Luna**. No dudo que **García Luna** haya cometido abusos, es discutible si su trabajo al frente de la seguridad pública durante el gobierno de **Felipe Calderón** fue eficiente o no, pero, después de cinco años de detención, de un largo proceso penal, de una condena por relación con el crimen organizado, seguimos sin ver pruebas materiales sobre su participación en esos delitos: cuentas, grabaciones, audios, seguimientos, lo que sea, lo único que tenemos es testimonios de criminales muy peligrosos que recibieron condenas muy indulgentes a cambio de hacer declaraciones, muchas de ellas extemporáneas e inverosímiles, contra el exsecretario.

**García Luna** se sigue declarando inocente cuando podría haber aceptado los acuerdos que le ofrecieron la DEA y la fiscalía desde el mismo momento en que fue detenido. Si se hubiera declarado culpable, que era lo que esperaban luego de su detención, **García Luna** hubiera podido llegar a un acuerdo rápido, una sentencia corta y para esta fecha habría recuperado probablemente su vida. Está a punto de recibir una condena que puede ser muy larga, mínimo 20 años, y no se declarará culpable.

El jurado declaró culpable a **García Luna**, sin que los fiscales de Nueva York hubieran presentado pruebas materiales. Todos los testimonios fueron de delincuentes reconvertidos en testigos protegidos que habían sido detenidos en el periodo de **García Luna** y extraditados a Estados Unidos, y que allí cambiaron largas condenas por testimonios que tampoco sustentaron con pruebas.

A pesar de que se tuvo toda la maquinaria del Estado y de que se habla de que recibió millones de dólares, no se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado. Entonces no hay pruebas materiales de su presunto delito y tampoco, siguiéndole la pista al dinero, se llegó a ninguna prueba de la relación con los criminales.

La embajada estadounidense de esa época reconoció en el juicio que no supieron de investigaciones de que **García Luna** estuviera relacionado con el narcotráfico y, por el contrario, la colaboración con las agencias de ese país era estrechísima. **García Luna** fue condecorado varias veces por el gobierno estadounidense, recibió cursos (hasta poco antes de ser detenido), tenía una alta autorización de seguridad para acceder a documentos confidenciales, colaboraba con las agencias antidrogas de ese país, antes, durante y después de su paso por el gobierno. ¿Y no tienen más pruebas que testimonios de narcotrafican-



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tes reconvertidos en testigos protegidos ni una prueba material?

Sigo pensando que su detención pasa por una añeja ambición: realizar un maxiproceso contra México. El primer paso era el juicio de **El Chapo Guzmán**, el segundo el de **García Luna**, luego la detención del general **Salvador Cienfuegos** y, más tarde, uno o varios expresidentes.

El plan, hemos dicho muchas veces, se trastocó porque en las Fuerzas Armadas la detención sin la menor prueba del general **Salvador Cienfuegos** tuvo un rechazo total y el gobierno se vio en la obligación de defenderlo y exigir su regreso a México. No había ninguna prueba material en su contra, lo único eran unos absurdos chats de narcotraficantes de segundo nivel, con textos sin sentido para un secretario de la Defensa.

En la larga entrevista que le hicimos sobre su detención, el general **Cienfuegos**, además de contar la forma humillante en la que fue tratado, explica cómo en muchas ocasiones, durante el mes de detención, le ofrecieron que se convirtiera en colaborador, lo que por supuesto siempre rechazó.

No quiero hacer un paralelismo entre **García Luna** y el general **Cienfuegos**, porque son dos trayectorias, dos historias, dos personajes muy diferentes, pero la forma en que se trataron sus casos en Estados Unidos sí son similares.

La reacción que obligó a la liberación del general provocó un profundo alejamiento con las agencias estadounidenses,

que se fue profundizando en los meses y años posteriores y que quedó exhibida con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** el pasado 25 de julio de las que el gobierno mexicano, ni el de **López Obrador** ni el de **Claudia Sheinbaum**, al día de hoy tienen información.

**García Luna** recibirá el miércoles su sentencia y ya anunció que la apelará. Me imagino que la condena de **García Luna** será ampliamente festinada desde el oficialismo, quizás sin comprender que las mismas armas y argumentos que se usaron en su contra pueden ahora dirigirse contra autoridades actuales y del pasado inmediato, contra instituciones y personajes. Es difícil festinar la condena a **García Luna** y olvidar que dos días después el que estará en esa misma corte de Nueva York será **El Mayo Zambada**, mientras **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** esperan su turno para salir a escena.

#### **LAS DIVERGENCIAS DE MORENA**

Será difícil para un movimiento tan heterogéneo como el de Morena mantener la unidad. Una muestra de ello es el conflicto que ha estallado en la Cámara de Diputados con la distribución de las comisiones, 26, que le tocaron a la mayoría legislativa, distribuidas en 13 hombres y 13 mujeres. La negociación del líder, **Ricardo Monreal**, tuvo apoyo en las principales, que fueron sacadas por unanimidad, pero existieron duras divergencias en otras. Las corrientes en Morena existen, se mueven y pueden tener cada vez mayor protagonismo en el futuro.



## El funeral de la justicia

La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. La ofrenda llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia.

Fue demasiado para los diputados de Morena y sus rémoras, que ayer le dieron la puntilla al sistema de justicia en México para avanzar en el plan C que les dejó como herencia el expresidente **López Obrador**.

Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

De repente apareció de nuevo en el centro de la tribuna. Terminó recargada a un costado del salón de sesiones, cerca de donde se sientan los diputados del PAN.

Interrogado al respecto, **Ricardo Montreal** se negó a hablar de la corona de muertos. "Son estrategias, yo no me meto en eso", evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

\* Los diputados de Morena, PT y PVEM hicieron oídos sordos a las múltiples advertencias no sólo de la oposición, sino de las barras de abogados, juristas destacados y organismos internacionales sobre los riesgos que implica la elección de los juzgadores.

Aprobaron, con todo y pifias —un artículo se repite dos veces— las leyes secundarias de la reforma judicial: medios de impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La médula de la reforma son las elecciones por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

**German Martínez**, diputado del PAN, nos hizo una interesante reflexión sobre este punto:

"¿Con qué propuesta va a ir el candidato a juez de Chilpancingo o el candidato a juez de Sinaloa? ¿Con que propuesta van a ir los jueces penales de Michoacán o de Tamaulipas?"

Él mismo respondió: "Con una propuesta de impunidad para todos, de lo contrario, van a ser amenazados. La AT está entregando la justicia a la oligarquía y al narco."

"Es el derribo de un poder que era resistencia a las políticas demagógicas y mentirosas de la 4T", puntualizó.

Con esta reforma pagan justos por pecadores. Es cierto que hay jueces corruptos, pero también los hay con méritos, intachables, que deben hipotecas de su casa, colegiaturas, servicios, coche.

La reforma cancela su carrera judicial y los coloca frente

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza” —el término es del diputado del PRI **Rubén Moreira**— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el sexenio que terminó.

**Germán** pronostica que con los futuros “jueces populares” los *morenos* están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes.

“Pregúntale a **Evo Morales**, empezó con jueces que van tener la misma legitimidad”, puntualizó.

\* A pesar de la importancia de las leyes, la sesión fue semipresencial. “Pueden sesionar desde la playa”, señaló, en tono mordaz, la diputada **Laura Ballesteros** (MC).

Dijo más: “Parece increíble que, teniendo un trabajo de tan altísima responsabilidad como éste, no sean capaces de venir a trabajar dos veces a la semana. Esto es indignante”.

Ya encarrerada, **Ballesteros** adelantó que la bancada naranja va a presentar una iniciativa para “revertir” las sesiones semipresenciales.

“Seguramente la votarán en contra, pero no vamos a dejar pasar la condena a esta barbaridad”, puntualizó.

\* Otra reforma polémica es la que elimina los órganos autónomos, bajo pretexto de que son muy caros y no sirven para nada, según el expresidente **AMLO**.

Pero ayer ocurrió algo inesperado para los comisionados del Inai, uno de los órganos condenados a desaparecer.

Fueron informados oficialmente de que serán recibidos este miércoles al mediodía por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Tienen esperanzas de que **Rosa Icela** sea sensible a sus argumentos. “Es una señal de acercamiento, de apertura al diálogo”, celebró el comisionado presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**.

La ve como una oportunidad importante para exponer a la secretaria de Gobernación cambios normativos que fortalezcan el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, alternativas en el diseño institucional y reducción presupuestal.

“No buscamos simplemente mantenernos como estamos. Proponemos ajustes en nuestro diseño institucional y una reducción presupuestal razonable, que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad.

“Ajustar el Inai no debe significar debilitarlo, sino reforzar su capacidad de servir al público”, sintetizó.



## Pensar en los vivos

*No te fijas sólo en las pirámides y los indios muertos,  
piensa en los indios vivos, ellos lo necesitan.*

**Manuel Gamio**

“Si existe Auschwitz, no existe Dios”. La expresión es atribuida a **Primo Levi**, el gran escritor italiano, sobreviviente del Holocausto quien, a través de su escritura enfrentó al fascismo. **Anna Ajmátova**, otra guerrera, con sus poemas, desafió a **Stalin**. Oriente Medio revive la sentencia de **Levi**.

Pero el ser humano también es capaz de buscar la concordia, de construirla, superar los horrores. Pensemos en las heridas mutuas entre Alemania y Francia al terminar la Segunda Guerra. Y, sin embargo, pocos años después, con grandeza de espíritu, **Jean Monnet** y **Robert Schuman**, proponen a **Konrad Adenauer** un plan de cooperación alrededor del carbón y el acero. La idea prendió. Poco después, ya eran seis países: Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos lo adoptaron. Enterraron odios. Fue la semilla de la Comunidad Europea y de la Unión Europea que, con todos sus problemas, sigue siendo el experimento civilizatorio más elaborado del ser humano. En contraste, Moscú y Washington impulsaban la Guerra Fría.

Buscar la prosperidad fue el *fiat* ético que se impuso a todos los odios y agravios. Japón y Alemania –derrotados– encontraron sus propios caminos. Japón terminó con la monarquía absoluta en 1947 y, con gran rigor y mucha tecnología, caminó a la modernidad. Exportaciones, estímulos al sector privado, se abrieron al mundo. Alemania asumió su derrota creando una economía social de mercado. Destrozada –en sentido literal– aceptó el apoyo de sus anteriores enemigos, tomaron el Plan Marshall y salieron adelante. Había resentimientos, soy testigo, pero los superaron.

Viajábamos por Vietnam. Cierta desconcierto nos visitó los primeros días. Una negativa amable, pero consistente, a llevamos a todo lo que tuviera que ver con la guerra: los túneles, los museos de los armamentos, etcétera. Un día, viajando por una

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

maltrecha carretera, nos detuvimos a cargar gasolina. A unos metros vimos una enorme instalación, como un hangar. Fuimos a curiosear. Cientos de máquinas de coser ocupadas afanosamente por mujeres y varones. Caminamos a la tienda que vendía los productos. Entonces nos percatamos de que todos los trabajadores carecían de algún miembro, una pierna, un brazo. Sorprendidos, indagamos el origen. Se trataba de personas de segunda o tercera generación, afectadas por el agente o gas naranja utilizado por EU. Un pesticida tan potente que causa alteraciones en el genoma humano, cáncer, deformaciones congénitas y que puede permanecer en los pastos, de allí pasar a las reses, a la leche y... a los humanos. Una cadena sin fin. Se arrojaron 76 millones de litros. Pero Vietnam decidió mirar al futuro. Su PIB per cápita sigue siendo muy bajo, pero el país creció –envidiable– a 5.05% en 2023, ya es la economía 34 por volumen de PIB. Ocupa el puesto 83 en corrupción –México está en el lugar 126– y en el *Doing Business* está en el 70. México en el 60. Vietnam es uno de los grandes ganadores en el *nearshoring*.

Nihon Hidankyo es la organización de sobrevivientes a los ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki. El Comité Noruego del Nobel no necesitó muchas justificaciones: la organización lucha desde 1956 por un mundo libre de esas armas. La Academia llamó a las potencias nucleares a retomar el tema. El copresidente de la organización, **Toshiyuki Mimaki** aseveró: “En Gaza, los padres toman en sus brazos

a niños ensangrentados. Es como Japón hace 80 años”.

Hace 32 años ante la conmemoración de lo que se solía denominar como el “Descubrimiento de América”, el gran **Miguel León Portilla**, en varios brillantes escritos, hizo ver lo absurdo de la expresión. Propuso una alternativa que lanzó desde 1959: “Encuentro de dos Mundos”, un encuentro doloroso, traumático y fantástico. Somos mestizos, somos México y nada ganamos con el tono ríjoso hacia España.

Mejor pensemos en los vivos.

Buscar  
la prosperidad  
fue el fiat ético  
que se impuso  
a todos los odios  
y agravios.



Consulte otras columnas  
del autor siguiendo el QR

DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La galopada ilegal

**L**as ilegalidades acumuladas en el gobierno anterior están dando paso a una nueva legalidad, toda ella inexplicable sin las ilegalidades previas.

Las ilegalidades acumuladas de que hablo han sido documentadas largamente.

Su motor fue desde el inicio la falta de respeto presidencial por las leyes y por la Constitución que juró cumplir y hacer cumplir, pero que no hizo sino atacar y desobedecer.

El *ilegalómetro* presidencial es un hipódromo de muchas pistas, pero en todas ellas el puntero fue siempre un presidente que se puso por encima de la ley y actuó por fuera de ella y contra ella, a sabiendas de que su fuero lo hacía inatacable.

Una vez asumido el liderato de la ilegalidad, el ex presidente incurrió en todas las violaciones a la ley que quiso. Nadie pudo pararlo. Sus contrapesos institucionales no podían imponerle sanciones y en cambio él era capaz de usar sus poderes de coacción para

desoír, amedrentar, callar o nulificar a sus contrapesos.

Ahí empieza la historia del uso ilegal de recursos del Estado para apoyar al partido en el gobierno, con los 23 mil servidores de la nación, que cobraron seis años en la Secretaría del Bienestar para llevar los programas sociales del presupuesto federal a un padrón de clientelas electorales de Morena.

De ahí nacen las elecciones de Estado que cambiaron el mapa electoral del país, y la conversión de unas mayorías electorales altas en unas mayorías calificadas, capaces de cambiar la Constitución.

De ahí nace el ataque primero y luego la cooptación del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, que otorgaron esas mayorías ilegales y desorbitadas.

De las mayorías desorbitadas nació la posibilidad del plan C, cuyas reformas constitucionales están cambiando el régimen político de México para ponerlo en el camino de una autocracia.

La falta de respeto a la ley, a los recursos interpuestos por jueces y a las normas elementales del proceso parlamentario son rasgos característicos de la nueva mayoría congresional del país. Junto con la exhibición vergonzosa, a cielo abierto, de la compra de los votos que les faltaban para completar la gran galopada ilegal de la que vienen.

### De las mayorías desorbitadas nació la posibilidad del plan C





Fecha  
15.10.2024

Sección  
República

Página  
5



## Ni “guerra”, ni “abrazos no balazos” ¿Entonces qué?

A los observadores políticos objetivos e imparciales les llamó la atención que durante la presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad para el segundo piso de la *Cuarta transformación* la presidenta Claudia Sheinbaum haya declarado que “no va a regresar la guerra contra el narco, de Calderón”.

¿Por qué referirse a Felipe Calderón cada vez que se habla del combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, como lo hizo durante todo su sexenio Andrés Manuel López Obrador, después de doce años de que aquel dejó la Presidencia de la República? ¿Por qué AMLO no acusó a Enrique Peña Nieto de haberle dejado como herencia casi el doble de muertos a causa de la violencia que se registró en la administración calderonista? ¿Por qué Claudia Sheinbaum no habló de los 200 mil muertos que le dejó su antecesor y del fracaso de la “estrategia”, o como quiera llamársele, de “abrazos no balazos”? Parece que para ninguna de estas preguntas hay respuestas, afirman los susodichos observadores.

Tal vez, el objetivo tanto de López Obrador como de la presidenta Sheinbaum sea desarraigar de la memoria colectiva la definición “guerra” que el propio presidente Felipe Calderón dio a la “poderosa y frontal acción” que emprendió desde el principio de su gobierno en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada en todas sus manifestaciones. Y de paso seguirle dando “cepilladas” al expresidente.

Para quienes lo hayan olvidado, más de tres años después de haber comenzado las operaciones policíacas y militares contra las bandas criminales, la comunicación oficial pretendió sustituir el término “guerra” utilizado por Calderón por otros de connotaciones menos comprometedoras para el gobierno. Una de las razones para ese cambio fue que los medios y la sociedad en general se preguntaban con frecuencia: “Si esta es una guerra, ¿quién la va ganando?”, y tanto los medios como la sociedad nunca se convencieron de que la respuesta fuera: el gobierno.

Hoy, dieciocho años después del inicio de lo que Calderón llamó “guerra”, los medios y la sociedad se preguntan diariamente: ¿Quién va perdiendo?

### AGENDA PREVIA

Un caso de homonimia. Después de 11 años de permanecer en prisión, injustamente, dicen sus abogados defensores, Miguel Ángel Treviño Morales envió una carta a la presidenta

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 26565.00  
Tamaño: 253 cm2

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Claudia Sheinbaum pidiendo su intervención porque, afirma, se le ha vinculado de manera equivocada con una persona de apodo Z-40 como líder de esa organización.

Su defensa, encabezada por Juan Manuel Delgado, asegura que las pruebas que ha presentado la Fiscalía General de la República son insuficientes; incluso varios testigos protegidos afirman que Treviño Morales no es el líder de los Zetas; se han realizado análisis de ADN que corrobora la existencia de otra persona, señalan. "En base a las pruebas de cargo, se comprobó la existencia de dos personas con el mismo nombre", le hace saber Treviño Morales a la presidenta de la Re-

pública. "Soy inocente y esto es una verdad jurídica con el carácter de cosa juzgada, y una verdad irrefutable, por lo cual no es posible que me vuelvan a acusar de haber pertenecido a una organización criminal", insiste. Le hace saber también que es requerido por los Estados Unidos en extradición, por los mismos hechos por los que ya fue juzgado en México, lo que considera doblemente injusto. Vamos a ver qué le responden.

**@LuisSotoAgenda**



**ASTILLERO**

*Morena madruga; oposición duerme // Va por Chihuahua y Nuevo León // PRI y PAN: pleitos y confusión // Tamaulipas: balas federales*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**L PAN Y el PRI viven pleitos internos que buscan el control cupular de estructuras estancadas (en el mejor de los casos). En el *blanquiazul* la pelea se da entre el grupo identificado con lo que llaman el cártel inmobiliario, con Jorge Romero como candidato a suceder a Marko Cortés, y Adriana Dávila, en aparente desventaja. Nada apunta a una verdadera recomposición en el panismo, más bien ansiosos sus cuadros representativos por ganar posiciones personales. En el PRI se vive la era *Alito*, caracterizada por el cinismo y el agandalle, con la esperanza puesta en algún alquiler de votos legislativos al morenismo en momentos claves. MC pareciera haberse quedado en el limbo: de-seoso de que sus favores sean comprados, pero sin comprador necesitado en lo inmediato.

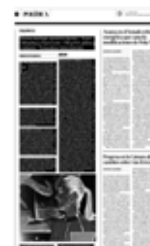
**EN MORENA, EN** cambio, se ha planteado una campaña de reafiliación y afiliación que busca fortalecer las estructuras operativas, sobre todo con la vista puesta en las elecciones de 2027, que incluirán la cámara federal de diputados, varias gubernaturas, congresos locales, presidencias municipales y centenares de cargos legislativos.

**LUISA MARÍA ALCALDE,** Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán (presidenta, secretaria general y secretario de organización), con un poderoso apoyo derivado de sus posiciones estatales y federal, han iniciado recorridos regionales. Y han adelantado dos objetivos: las gubernaturas de Chihuahua, ocupada por la poco eficaz panista Maru Campos, y de Nuevo León por el estrafalario Samuel García, cuyos revuelos de Internet han menguado (con su esposa Mariana Rodríguez derrotada en Monterrey).

**UNA OPOSICIÓN OPORTUNAMENTE** activa tendría la vista puesta en su reorganización interna, la depuración, la relaboración programática y, cuando menos, la pelea por la agenda cotidiana. Pero sigue pasmada, mientras el aparato Morena-gobierno avanza.

**Astillas**

**PABLO MAJLUF, FÉRREO** opositor de la llamada 4T y ex participante en foros de opinión en Televisa, envió a esta columna el siguiente texto: “En tu editorial de hoy (lunes) dices que soy uno de los personajes ‘que reivindican las hechuras del mencionado Garci’. Sólo una aclaración: jamás mencioné a Garci ni su foto, ni lo respaldé ni apoyé a él ni a su foto en particular. Cuestioné y desafié una Ley (la Ley Olimpia: nota astillada) que me parece peligrosa por razones que he mencionado”... Como contexto se reproduce aquí uno de los mensajes en X de Majluf que más polémica causaron, en el marco temporal implícito de las hechuras de Garci contra las cuales de inmediato se blandió la Ley Olimpia: “Esa Ley Olimpia es realmente espeluznante, un arma ideológica al servicio del régimen para perseguir críticos. Hasta el nombre mismo de la ley evoca épocas oscuras en México (evoca Majluf al Batallón Olimpia del 68?: pregunta astillada, sin diazordacismo resucitado). Estamos en una suerte de macartismo de género. Y desde luego ya empezó la autocensura por miedo”... En Nuevo Laredo fue asesinada la enfermera Yuriccie Rivera Elizalde, quien viajaba en un vehículo automotor en compañía de su esposo y un menor de edad, cuando en apariencia quedaron en medio de un fuego cruzado. Según diversas versiones y el relato del esposo de la empleada del IMSS, fueron disparos de militares los que la impactaron y, además, ignoraron las peticiones de ayuda... En la misma ciudad tamaulipeca, Lydia Galván viajaba en un vehículo con su nieta de ocho años de edad, siendo impactada por un automotor de la Guardia Nacional, cuyos integrantes dispararon y causaron la muerte de la niña. Relató la abuela Galván que los uniformados no atendían su petición de auxilio: “Ustedes me chocaron, y me hirieron a la niña. Y ya nomás se miraban el uno al otro. Ya me ayudaron a sacarla rápido, pero ya había tirado mucha sangre. Mucha sangre”... Y en Reynosa queda otro caso en espera de esclarecimiento, en cuanto al asesinato del joven Diego Alfredo... ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 109626.00  
Tamaño: 363 cm2



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la conferencia de prensa de ayer en el Salón Tesorería de Palacio Nacional. Foto Presidencia





**Jorge Zepeda Patterson**  
"El uso propagandístico de la violencia no tuvo efectos negativos"

**PENSÁNDOLO BIEN**

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON



Los comentaristas críticos de la 4T usaron la nota roja y la convirtieron en guerra política, sin importar que la tasa de homicidios bajó por tercer año o que a finales del sexenio de Peña los criminales saldaban el día con 86 asesinatos

# Los usos políticos de la violencia

**A**l margen del flujo de malas noticias sobre el gobierno de la 4T que comentaristas y prensa crítica pueden encontrar, cuentan con un recurso que han creído infalible: la llamada nota roja, convertida en nota política, es la zona de reserva en la que siempre encuentran los misiles para las jornadas "flojas". A razón de 70 muertos por día, basta seleccionar los casos más sangrientos o las extorsiones más indignantes para mostrar a un país en llamas. No importa que la tasa de homicidios haya descendido por tercer año consecutivo o que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto los criminales saldaban el día con 86 asesinatos promedio. Total, el hartazgo de la opinión pública y la información presentada sin contexto, cumplen a cabalidad el propósito de los críticos.

No pretendo señalar que la violencia y en general la inseguridad pública sea un problema menor ni mucho menos. Más allá de las esta-

dísticas hay un efecto acumulado por tantos años de indefensión de los ciudadanos, una exasperación real. Durante su sexenio Peña Nieto abordó el problema mediante el sencillo expediente de no abordarlo; entre otras cosas al conseguir un conveniente pacto de silencio con una muy aceiteada prensa. Evitar la nota roja, para no recordársela a la opinión pública, fue juzgado por editores, columnistas y dueños de los medios de comunicación como una actitud responsable y de buen gusto. Una deferencia al público para no regodearse con los incidentes del México violento.

Una deferencia que, obviamente, desapareció con López Obrador. Lo que era mal gusto (publicar las crónicas de ejecuciones y descabezados) se convirtió en apreciada munición política imposible de desaprovechar. La nota roja pasó a convertirse en protagonista in-

dispensable de las portadas de los diarios y las cortinillas de noticieros en radio y televisión.

Pero de alguna manera con López Obrador sobraba material para la crítica de parte de sus malquerientes. El mandatario y sus mañaneras, sus dichos y procedimientos, tan contrastantes con el perfil presidencial que el sistema había canonizado, ofrecieron el parque necesario para alimentar un cuestionamiento mordaz y sistemático. En otro texto habría que abordar las razones por las cuales la cobertura tan negativa por parte del grueso de los medios no hizo mella en la imagen de López Obrador. Los altos niveles de aprobación con los que terminó o los índices de votación cercanos a 60% el pasado verano, muestran inequívocamente que los medios de comunicación fueron incapaces de incidir en la opinión de la mayoría de los mexicanos. Lo cual llevaría a pensar que: a) carecen del alcance que dicen tener, b) tienen alcance, pero la gente no cree en ellos o, c)



Continúa en siguiente hoja

una mezcla de las dos razones anteriores. El hecho es que la realidad que han difundido los medios en los últimos años no coincide con la realidad que perciben más de la mitad de los mexicanos.

Algo similar podría estar pasando con el tema de la violencia. Según el Inegi el porcentaje de la población que considera insegura a su ciudad alcanzó su cota más alta en los últimos trimestres del gobierno de Peña Nieto con 76.8%. Pero comenzó a bajar a lo largo de todo el sexenio de López Obrador hasta llegar a su última lectura: 59.4%, en el segundo trimestre de 2024. Una progresión que camina en sentido inverso a la creciente cobertura y exposición de la violencia por parte de los medios. Curiosa paradoja, entre más "hablan" los medios de la inseguridad, menos inseguras se sentían las personas en nuestro país, a juzgar por las encuestas a población abierta realizadas por el Inegi.

Quizá esta aparente ironía deja de serlo cuando observamos la actitud de la población con respecto a las instituciones. El Ejército y la Guardia Nacional merecen la confianza de alrededor de dos tercios los mexicanos; mientras que más de la mitad no tiene confianza en los medios de comunicación. Es decir, pese a la insistencia de los medios en la omnipresencia de la violencia, los principales responsables de combatir la criminalidad no pierden credibilidad. Por el contrario, son los medios quienes despiertan una creciente desconfianza.

¿Qué nos dice todo esto? En

primer término, lo que nos está señalando es que el uso político o propagandístico de la violencia no ha surtido efecto. Seguramente es muy efectivo para "predicar a los conversos". Los lectores críticos de la 4T encontrarán en ese despliegue de sangre e inseguridad motivos renovados, día a día, para su indignación. Pero eso no está afectando a la percepción de conjunto por parte de la sociedad ni modificando las simpatías políticas, más decisivo aún, la intención de voto de los ciudadanos.

La moraleja de todo esto es pertinente porque en los primeros días del sexenio de Claudia Sheinbaum "la explotación" de la notaroja se ha acentuado. Y supongo que la inercia política acelerará esa tendencia. El perfil científico de Sheinbaum, las capacidades profesionales de ella y de su equipo, les harán menos susceptibles a la crítica "fácil" y anecdótica con la que los medios se cebaron en el caso de López Obrador. Material encontrarán, desde luego, pero será menos abundante que en el sexenio anterior, en el que críticos y opinadores generaron un antagonismo personal respecto a la figura presidencial, alimentado por ambas partes, hay que decirlo.

En los últimos días los escándalos

los políticos del momento han experimentado el consabido ascenso, auge y caída, para desaparecer una semana más tarde ("sobrerrepresentación", adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, y se encuentra en proceso la reforma judicial). Pero no así el tratamiento estridente de la violencia que, a falta de otras cosas, ha adquirido un protagonismo político sistemático día tras día.

Dicho lo anterior, es evidente que la inseguridad pública constituye un reto mayúsculo para el nuevo gobierno. Al margen de las estadísticas, es evidente que en algunas regiones el empoderamiento del crimen organizado es inadmisibles. La inseguridad no es un bote que el gobierno pueda seguir pateando "para más adelante". Y no lo ha hecho. La Presidenta lo ha encarado explícitamente con una propuesta ambiciosa; contra esa estrategia habrá de ser valorada a partir de resultados, no de coberturas interesadas en la provocación y explotación del miedo. Entre otras cosas, porque los medios ya invirtieron en ello un sexenio sin éxito. La prensa crítica siempre es necesaria en una sociedad, a condición de ejercerla de forma responsable y ponderada. Ensangrentar los titulares no parecería ser la mejor manera. ■

@jorgezapedap

La inseguridad no es un bote que la 4T pueda seguir pateando "para adelante", y Claudia no lo ha hecho

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Política

Página  
PP-16



Página 3 de 3

2024.10.15

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**AL MENOS** no hubo intento de disfrazarla.

**LA TIRADA** con la licencia permanente es completamente recaudatoria.

**SÓLO** falta que se hubiera querido hacer pasar como una política de movilidad.

...

**POR** cierto, la iniciativa para reformar el Código Fiscal para incluir este tipo de mica no había llegado a Donceles, por lo menos hasta ayer.

**Y MÁS** de uno anda preocupado, pues cada día que pasa compromete los plazos legislativos, ya que no hay que olvidar los 10 días hábiles que deben tomarse antes de la dictaminación.

**LA IDEA** es que empiecen a expedirse en noviembre, pero las cuentas en el

calendario empiezan a no salir.

**Y EL** reloj no deja de avanzar.

...

**OJALÁ** sea sólo una coincidencia, pero quienes viven en los alrededores de Observatorio han notado que bajó el ritmo de construcción que traía el Interurbano.

**SI BIEN**, la presencia de trabajadores se mantiene más o menos igual, la maquinaria de grandes dimensiones —como las lanzadovelas— no registran movimiento.

**SI NO** hubiera pasado tanto tiempo detenida hace unos años, por supuesto que no estarían tan preocupados.

[circuitointerior@reformu.com](http://circuitointerior@reformu.com)



Página 1 de 1  
\$ 19190.00  
Tam: 101 cm2



## EL CABALLITO

### El reproche de la Presidenta por la liberación de La Güera

::::: Nos dicen que causó enojo la liberación de **Vanesa Ballar**, alias *La Güera*, acusada de ser la autora intelectual del doble asesinato en la Plaza Artz Pedregal de los ciudadanos israelíes. La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo un fuerte reproche a los jueces, con sede en Morelos, por dar "un sabadazo". El caso, nos recuerdan, fue uno de los más fuertes que enfrentó como jefa de Gobierno y fue uno de los primeros expedientes que le tocó resolver al hoy secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, quien descubrió ligas



Claudia Sheinbaum

de los homicidios con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Así que nos afirman que no habrá que perder de vista el caso, pues difícilmente las autoridades federales lo dejarán pasar.

### Se agrieta el grupo parlamentario del PAN en la CDMX

::::: Nos dicen que hay un grupo de diputadas panistas reelectas y electas que no están nada contentas con su coordinador **Andrés Atayde** y que este enojo viene desde la designación del vicecoordinador, pues son la única bancada que no tiene una mujer en la Junta de Coordinación Política. Así, nos afirman, han estado ventilando denuncias que se han presentado en contra de don Andrés por supuesta violencia política de género. El hecho es que hay algo de fondo que no tiene unida a la bancada del PAN que, como sabemos, es la que aglutina a la oposición en el Congreso capitalino. Nos precisan que algunas de sus compañeras de plano están pidiendo su cabeza, de lo contrario, existe la amenaza latente de una desbandada. Lo que otros nos recuerdan es que don

Andrés es de todas las confianzas del líder político de la capital, quien es **Jorge Romero**.

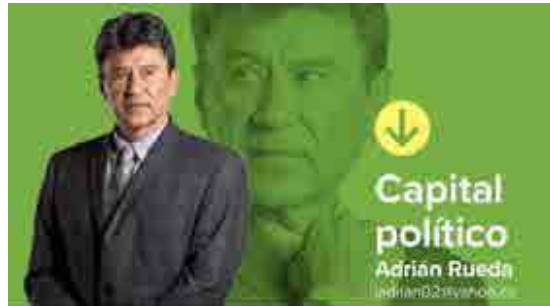
### Regresan las audiencias ciudadanas de Delfina

::::: Nos confirman que hoy la gobernadora **Delfina Gómez** ofrecerá su tercera audiencia pública en Palacio de Gobierno. Se trata de una actividad diseñada para fomentar la participación de la población en la toma de decisiones. La mandataria estatal escuchará directamente los problemas de la gente y los canalizará con las áreas correspondientes para buscar una solución. En las dos audiencias anteriores se registraron asistencias de más de dos mil personas, atendidas en una extensa jornada de casi 12 horas ¿Cómo les irá hoy?



Delfina Gómez





## Tiene Clara arranque terso

Mientras **Claudia Sheinbaum** está teniendo un arranque complicado en la Presidencia de la República, como muchos habían previsto, el de **Clara Brugada** en la Ciudad de México ha sido más terso de lo que se esperaba.

Desde que ambas funcionarias ganaron en junio su elección, al interior de Morena apuestan a que, al final, acabarán chocando en el camino hacia 2030, año en que el gobierno tendrá que cambiar de manos.

Desde el principio se sabía que **Andrés Manuel López Obrador** le dejaría un camino lleno de *minas* a **Sheinbaum** en materia económica, política y económica, que serían muy difíciles de evadir, lo cual es evidente.

La Presidenta ha tenido que cargar con los costos de la reforma judicial, que no fue propuesta suya; con el diferendo con España sobre la Conquista de México; con el combate al narco, la falta de medicinas, el encono con Estados Unidos y un largo etcétera.

Claro que la tarea no es nada fácil, pero su manera de actuar tampoco le ayuda mucho, pues no ha mandado señales de reconciliación con la oposición, con los ciudadanos que no votaron por ella e, incluso, con los que al interior de Morena no la apoyaron en la elección interna.

A diferencia de **López Obrador**, a **Claudia** no le están funcionando sus mañaneras; la han hecho resbalar algunas veces. La razón es que un sistema como ése no está diseñado para ella: le funcionaba muy bien a su antecesor.

En cambio, en la CDMX, **Brugada** ha llamado a la oposición a trabajar juntos y se está reuniendo con todos los alcaldes sin importar colores. Propuso la creación de un cabildo metropolitano con Morelos, Hidalgo, Estado de México y Puebla para impulsar estrategias conjuntas.

Hizo cosas tan prácticas como anunciar la conclusión de la Línea 12 del Metro hasta Observatorio; restaurar las líneas 3 y 4; creó la Secretaría del Agua y dijo que llenará de *utopías* la capital.

También anunció el regreso de la licencia permanente

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de conducir; entregó un cuartel para combatir la tala clandestina y hasta recibió un reconocimiento internacional por el Parque Ecológico de Xochimilco, aunque ella no lo haya hecho.

Si bien no es gran cosa, representan acciones que la gente percibe, y quizá hasta duden que **Brugada** no sea tan mala gobernante como lo fue en sus nueve años al frente de la alcaldía Iztapalapa, que es un auténtico desastre.

La CDMX camina prácticamente en automático y cualquier *chaineada* que le dé **Clarita** se notará y hasta la podría presumir como una gran obra, mientras que, por más que haga **Claudia**, siempre faltará algo.

Habrà que recordar que la jefa de Gobierno tiene el respaldo de **Marcelo Ebrard**, quien fue su jefe cuando gobernó la ciudad entre 2006 y 2012, y logró un cambio radical que puso la capital en los ojos del mundo; son acciones que, hasta la fecha, persisten.

Y aunque **Ebrard** sea el secretario de Economía de **Sheinbaum**, es bien sabido que su relación con ella no es muy buena.

**CENTAVITOS**

Quien ayer se estrenó como analista permanente en la radio fue el exaspirante panista a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada**, invitado a hablar de temas nacionales, ya que es parte del equipo de **Jorge Romero**, que busca la dirigencia del PAN. A **Taboada** se le vio repuesto de la derrota electoral de junio pasado y fue llamado para ocupar el lugar que dejó vacante la senadora **Lilly Téllez** los lunes en el programa de **Ciro Gómez Leyva**. Interesante fue su reaparición en cadena nacional y diversas plataformas: nada mal si se considera que es alguien que viene de una derrota.

---

**Brugada**  
ha llamado  
a la oposición  
a trabajar  
juntos y se  
está reuniendo  
con todos  
los alcaldes sin  
importar colores.

---



## PREVÉN A BERTHA ALCALDE PARA LA FGJ

• Por cómo están las cosas, sobre todo por los problemas que tiene el Consejo Judicial Ciudadano para lanzar la convocatoria para nombrar al nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), comienza a barajarse que ese importante cargo recaerá en **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la actual líder nacional de Morena. Con ello, se cumpliría que el “doctor exprés” en derecho, **Ulises Lara López**, pese a lo que aseguraba, no continuará como encargado de la FGJ, tras la salida de **Ernestina Godoy Ramos**, actual Consejera Jurídica de la Presidencia de la República. Aunque de darse dicha situación, se vendría una ola de críticas por los lazos familiares en puestos claves.

## ¿UNA IMPOSICIÓN EL NOMBRAMIENTO DE ANA MARÍA LOMELÍ?

• La jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anunció ayer a la nueva directora de Comunicación Social, **Ana María Lomelí Robles**. Se trata de una periodista con importante trayectoria en medios electrónicos, especialmente en Televisión Azteca. Nadie cuestiona su trayectoria; sin embargo, a gente del equipo cercano le sorprendió el nombramiento, debido a que Lomelí Robles nunca participó en las actividades proselitistas de la hoy mandataria local; no así, se le vio muy activa en la campaña de **Claudia Sheinbaum Pardo**, por lo que comenzaron a especular que su nombramiento fue una imposición de la presidencia. Y aún faltan posiciones por designar para el gobierno local, y no es descabellado que pueda venir más gente del Gobierno federal.



Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.10.2024	Sección Ciudad	Página 11
---------------------	-------------------	--------------

## **BRUGADA PODRÍA RESOLVER EL CONFLICTO EN EL CONGRESO LOCAL**

•Dado que hasta el momento no se ha resuelto la crisis administrativa en el Congreso de la CDMX, donde corrieron a todo el personal de estructura y honorario, por instrucciones de la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo Espinosa**, comenzaron a surgir voces de diputados que piden que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, tome cartas en el asunto y sea ella la que decida los nombramientos en esos cargos. Sin embargo, también hay otro grupo de diputados locales que no quieren dicha intervención, ya que ello les impediría colocar a su gente en esas importantes áreas. Aunque como está la situación, se da por hecho que el Ejecutivo local solucionará el conflicto, antes de que ocurra una rebelión de todos los legisladores.

## RED COMPARTIDA

### LISTA LA CONVOCATORIA PARA FISCAL CAPITALINO

**E**l chisme es que ya se tiene lista en el Congreso de la CDMX la convocatoria para el próximo fiscal capitalino y sólo están esperando instrucciones del más allá para soltarla ¿De dónde llegará la orden? Pues dicen que de la mismísima Claudia Sheinbaum, otros de parte de Ernestina Godoy, unos más nos hablan que quien va a tener la última palabra es la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Lo malo es que andan en su onda, literalmente, de que es tiempo de mujeres y con una llegamos todas y al parecer los criterios de facto parecen sesgados, no importa la experiencia sino que sea mujer y en una de esas una que sea parte del grupo dominante. Por lo que sabemos, en el Congreso de la CDMX son muy chismosos, la idea es que sea una fiscal mujer, otra vez, joven y parte del partido, comprometida con el largo plazo y por eso es que ven a Bertha Alcalde Luján como la ganadora siempre y cuando la convenzan de que entre a la grilla, hasta donde sabemos es un hombre quien puso su nombre en la tómbola morenista, Andy López, con el beneplácito de las mujeres en el poder. Se lo dejamos a su consideración.

**L**o expuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el plan nacional de vivienda en realidad es un ambicioso plan que puede naufragar apenas zarpe. Y resulta que nos cuentan que un millón de viviendas no es una mala cifra, el problema será el realizar la meta sin el apoyo de la iniciativa privada, que es quien da las aportaciones al Infonavit y también puede operar a través del sector de la construcción y de esa manera dar un impulso a este programa nacional. Los dictámenes y planeación es correcta, pero las zonas donde se puede construir, los municipios y estados que puedan tener está sobrecarga habitacional, pueden caer en falta de servicios. Construir casas no es el problema, sino dotarles de vialidades, conectividad y agua, son otros de los problemas a enfrentar.

**E**l tren a Querétaro a nadie le cae mejor que a los empresarios extranjeros. Nos dicen que más de una empresa ha levantado la mano, pero la viabilidad económica de proyectos como el Tren Maya y el Interoceánico, están haciendo dudar de los próximos proyectos ferroviarios de

pasajeros. Nos confirman que para Querétaro podría haber más uso que en los tramos ferroviarios del sureste, ya que la zona centro tiene una densidad demográfica mucho mayor. La cuestión es que los empresarios nacionales quizá no quieran aventurarse, pero ¿y los extranjeros? China tiene levantada la mano para ese proyecto desde la administración de Peña Nieto.

**D**esde el año 2020, la disputa interna en la Cooperativa Cruz Azul ha sido un problema persistente y la bronca ya llegó al escritorio del gobernador Julio Menchaca y del secretario de Gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares. Y es que se les ocurrió sentar en tula a las partes en conflicto, pero en realidad Olivares convocó al grupo vinculado con Billy y Alfredo Álvarez y Víctor Garcés y dejó fuera a la administración actual de Víctor Manuel Velázquez y Antonio Marín. Esta convocatoria terminó con una llamada al gobernador que, nos dicen, ya le urge resolver la disputa y por lo pronto él asume el control del proceso y saca de la jugada al secretario de Gobierno. La meta es una mediación equitativa y eficiente, pero sobre todo rápida.

**E**l 11 de octubre circuló por segunda ocasión una denuncia contra el diputado federal y exgobernador de Morelos, presuntamente interpuesta por su media hermana Nidia Fabiola, por violación en grado de tentativa, ese es el estatus legal. Los hechos quedaron asentados en la denuncia SC01/9583/2024, la cual fue presentada ante la Fiscalía General del Estado. La primera vez que se supo de la demanda lo hizo tres días antes. Ayer la gobernadora de Morelos, Margarita González, pidió a la Fiscalía de Morelos investigue en silencio: "Creo que en lugar de investigar lo usa mediáticamente, entonces si lo quiere hacer (investigar), que lo haga en silencio porque es una acusación muy grave". Oiga gobernadora, hasta donde se sabe la acusación la filtraron del lado de la probable víctima ¿o va a defender a Cuauhtémoc?

PD: Nombran a Ana María Lomeli, pieza de TV Azteca en la campaña y en el gobierno de Sheinbaum, vocera de Clara Brugada, su chamba con la presidenta era ser enlace con la IP y ahora le deja el camino libre a Altigracia Gómez Sierra y a Marcelo Ebrard para tratar con reporteros capitalinos.







**AL MENOS** no hubo intento de disfrazarla.  
**LA TIRADA** con la licencia permanente es completamente recaudatoria.  
**SÓLO** falta que se hubiera querido hacer pasar como una política de movilidad.

**POR** cierto, la iniciativa para reformar el Código Fiscal para incluir este tipo de mica no había llegado a Donceles, por lo menos hasta ayer.

**Y MÁS** de uno anda preocupado, pues cada día que pasa compromete los plazos legislativos, ya que no hay que olvidar los 10 días hábiles que deben tomarse antes de la dictaminación.

**LA IDEA** es que empiecen a expedirse

en noviembre, pero las cuentas en el calendario empiezan a no salir.

**Y EL** reloj no deja de avanzar.

**OJALÁ** sea sólo una coincidencia, pero quienes viven en los alrededores de Observatorio han notado que bajó el ritmo de construcción que traía el Interurbano.

**SI BIEN**, la presencia de trabajadores se mantiene más o menos igual, la maquinaria de grandes dimensiones —como las lanzadovelas— no registran movimiento.

**SI NO** hubiera pasado tanto tiempo detenida hace unos años, por supuesto que no estarían tan preocupados.

demisfuentes@reforma.com





**PRIMERO LO QUE DEJA.** Nada mal le caerían al gobierno de Clara Brugada mil 500 millones de pesos extras, en su primer año de gestión, para echar a andar alguno de sus proyectos; según sus propias cuentas, eso es lo que le podría dejar la emisión de las licencias permanentes que ayer anunció; como lo hicieron algunos de sus antecesores, Brugada busca un proyecto recaudatorio cuyos recursos se irán a un Fideicomiso; ya lo hicieron con el aumento al boleto del Metro y también con el porcentaje a las tarifas de los taxis de aplicación; en ambos casos, los recursos nunca han sido, o fueron, del todo transparentados, pero cayeron y caen puntualmente a las arcas del gobierno.

**SALDO ROJO.** Por cierto, que hablando de la Ciudad de México, este fin de semana fue más que violento. Según las cifras oficiales, fueron asesinados al menos 11 personas en la capital del país; las víctimas: desde un policía que fue arrollado en un retén de la alcaldía Magdalena Contreras hasta un supuesto narcomenudista. Sin faltar una presunta pelea entre borrachos. En cuanto a heridos, hubo al menos seis lesionados por disparo de arma de fuego, en Gustavo A. Madero, Tlalpan y Tláhuac, en parte de estas alcaldías, por cierto, los nuevos gobiernos han puesto en marcha sus operativos y reuniones gabinetes diarias de seguridad.

**ETERNA VIOLENCIA.** Quien también sigue padeciendo por la herencia que le dejó el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, es la actual mandataria de Morelos, Margarita González Saravia. El fin de semana pasado, la entidad registró 22 homicidios dolosos, 12 de estos se perpetraron el domingo. De hecho, el domingo 13 de octubre, Morelos fue la entidad donde más personas asesinaron, incluso por encima de Guanajuato, donde mataron a seis personas.







## Urge iniciar el diálogo

**A**tan solo una semana de la toma de protesta de la jefa de Gobierno Clara Brugada y del secretario de Gobierno César Cravioto, los representantes de los comercios formales y establecidos en el Centro Histórico (CH) reiteramos la urgencia de implementar las mesas de trabajo prometidas durante la campaña.

Estas reuniones serán clave para diseñar, de modo conjunto, soluciones a la problemática de la zona y para desarrollar un plan integral que restituya su dignidad, atraiga clientela, y promueva su orden y rehabilitación.

Es imperativo que se implementen acciones coordinadas para regular el comercio en la vía pública, ordenar las vialidades y evitar cierres innecesarios que afectan la movilidad y el desarrollo de la zona. Además, se debe dar continuidad al programa de seguridad, fortalecer la regulación de los usos de suelo para prevenir actividades ilícitas o no permitidas, como uso de espacios para bodegas, y controlar

la ocupación indebida de banquetas y calles como extensión de comercios.

Es fundamental también organizar eventos y promociones que impulsen la afluencia de visitantes, para beneficiar a los negocios formales. Queremos rehabilitar una vida nocturna sana y ordenada, devolviéndole al CH la imagen que merece.

Asimismo, se debe poner fin al desorden por el uso indebido de motocicletas y bicicletas eléctricas, que emplean banquetas y calles como estacionamiento y pistas de carreras.

Somos conscientes de que la problemática es compleja, pero confiamos en la capacidad de este nuevo gobierno para encontrar soluciones.

Sabemos que será indispensable la voluntad política para realizar estos cambios, y por ello exigimos que se esté a la altura de los compromisos adquiridos durante la campaña.

El CH merece estar a la altura del país que aspiramos ser, y del orgullo de los capitalinos y visitantes. **\*Presidente de Procentrico**



# CARTONES

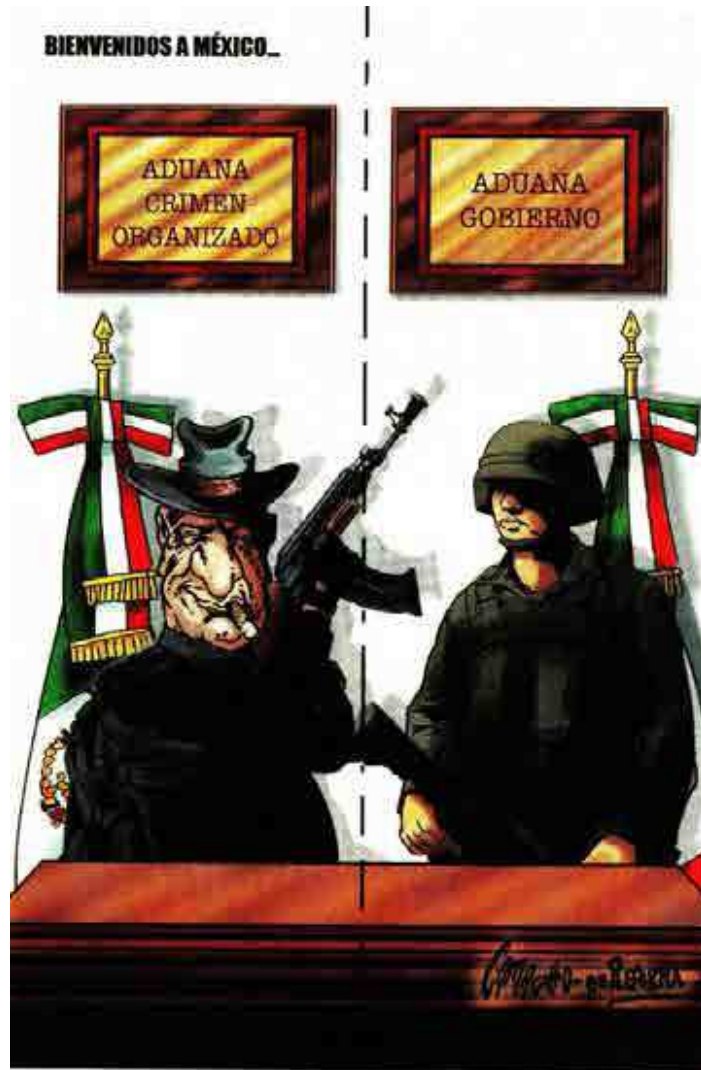




Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
10



Página 1 de 1  
\$ 65450.00  
Tamaño: 175 cm2

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
11



Página 1 de 1  
\$ 70686.00  
Tamaño: 189 cm2



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14



Página 1 de 1  
\$ 34748.00  
Tamaño: 238 cm2

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
15



Página 1 de 1  
\$ 36208.00  
Tamaño: 248 cm2



**MANO DURA**  
**HERNÁNDEZ**



**LA REPAVIMENTACIÓN VA** MAGÚ





**LAS GUERRAS DE FELIPE EL FIGGÓN**



Página 1 de 1  
\$ 41676.00  
Tam: 138 cm2

**EMPEZAR POR SU CASILLA** ROCHA



Página 1 de 1  
\$ 45602.00  
Tam: 154 cm2

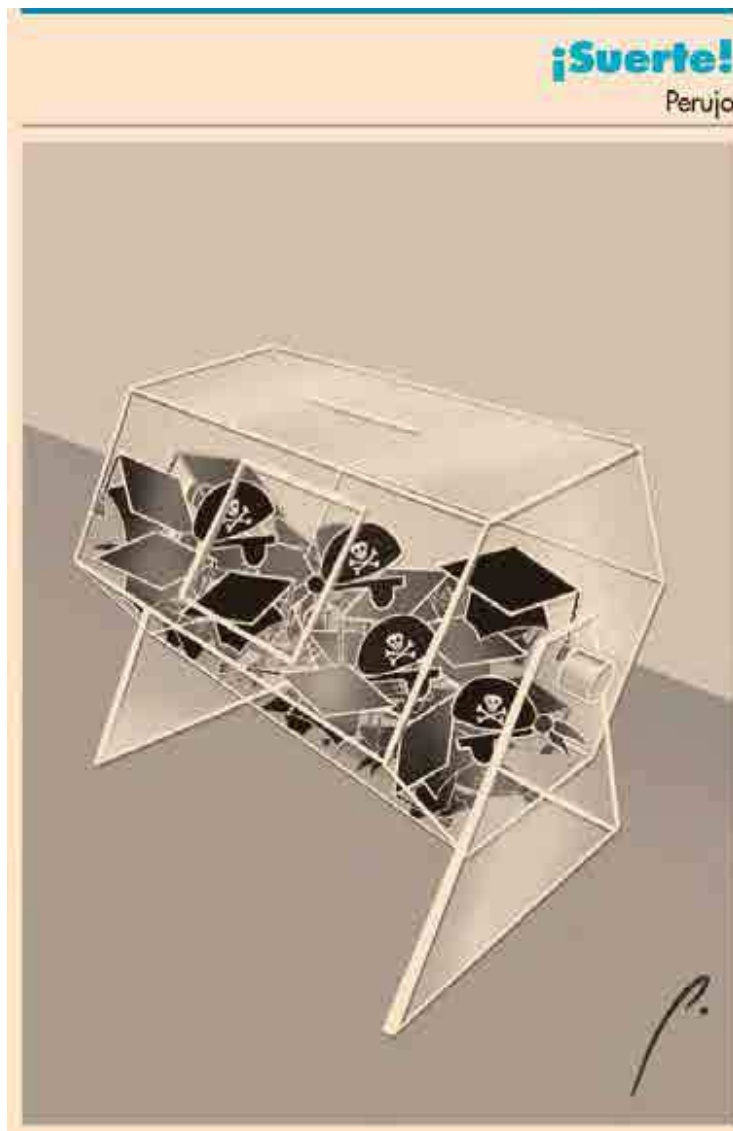




Fecha  
15.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
47



Página 1 de 1  
S 48888.00  
Tem: 194 cm2



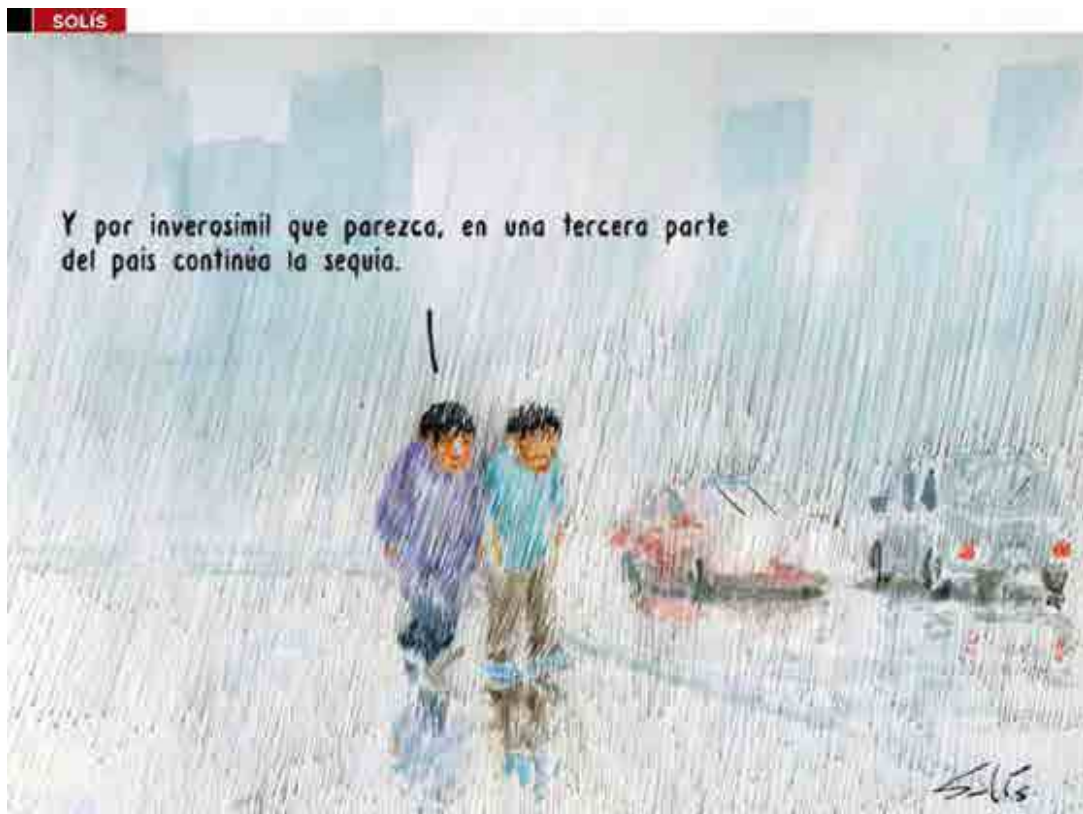


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA LA 4T ES UN JUEGO





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1  
\$ 32944.00  
Tamaño: 232 cm2



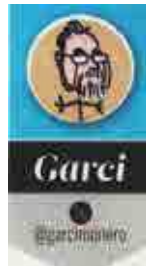
Página 1 de 1  
\$ 35642.00  
Tam: 251 cm2



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
22



## Recetas de medio oriente



Página 1 de 1  
\$ 26026.00  
Tem: 154 cm2

Fecha 15.10.2024	Sección Nacional	Página 32
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1  
\$ 43940.00  
Tamaño: 260 cm2

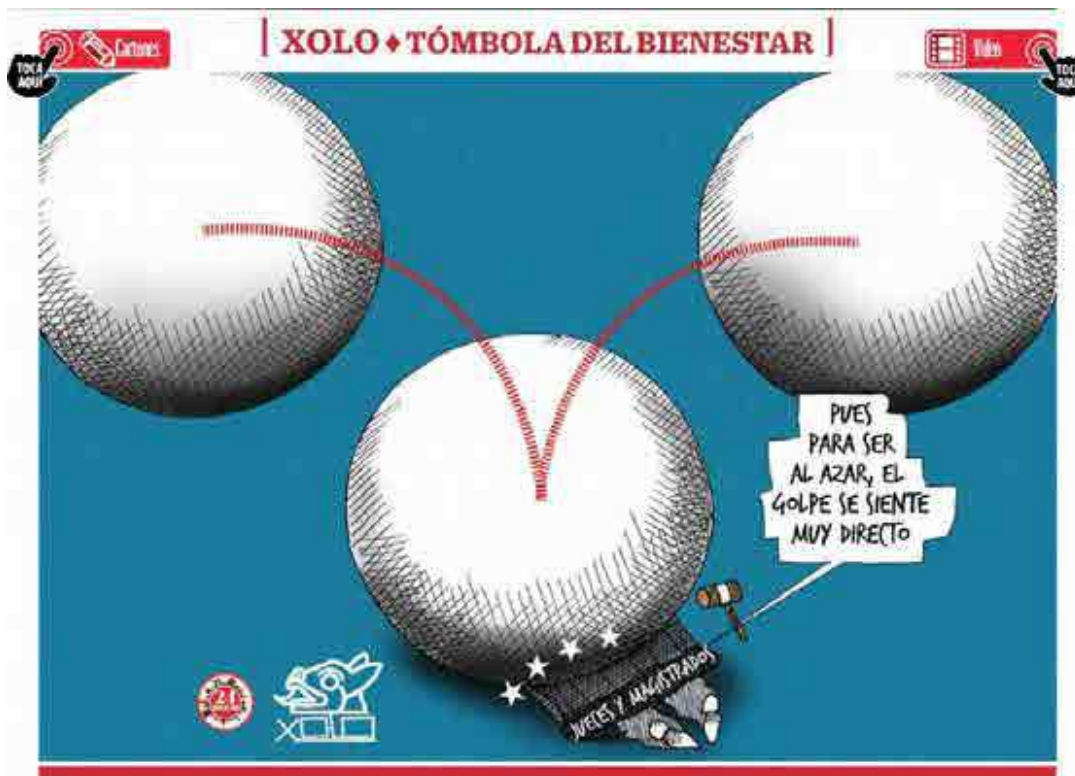




Fecha  
15.10.2024

Sección  
Nación

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 36750.00  
Tem: 250 cm2





Fecha 15.10.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1  
\$ 15855.00  
Tamaño: 151 cm2





IECM



FUE INVITADO POR COLOMBIA, EL SALVADOR Y REPÚBLICA DOMINICANA

# Participa IECM como observador en 3 elecciones internacionales

**Beneficio.** Este ejercicio permite el intercambio de experiencias sobre los distintos sistemas electorales

**RODRIGO CERESO**

Para fortalecer la labor institucional y detectar las áreas de mejora, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participó en cuatro misiones internacionales de observación electoral en Colombia, El Salvador y República Dominicana.

En su informe final de gestión, la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM reportó que representaciones del órgano autónomo asistieron en 2023 a las elecciones territoriales de Colombia, invitados por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El objetivo de estos ejercicios es ofrecer una visión externa, imparcial e independiente, que no pretende certificar políticamente la elección, sino acompañar al organismo organizador para detectar las áreas de mejora de los procesos

electorales, informó el Instituto capitalino.

A invitación de los órganos electorales, en febrero de 2024, el IECM acudió a las elecciones presidenciales y legislativas de El Salvador, así como a las elecciones municipales en República Dominicana.

En mayo de este año también acudió a las elecciones presidenciales y congresuales en República Dominicana.

Dichos ejercicios le permitió observar de primera mano prácticas que pueden contrastarse con las propias, a fin de identificar posibles áreas de mejora en los procedimientos o identificar fortalezas para perfeccionar las acciones institucionales, abundó el órgano autónomo.

Al respecto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México explicó que la observación ha sido útil como fuente de intercambio de experiencias sobre los distintos sistemas elec-

torales y sus características, así como mejorar los procedimientos e identificar sus fortalezas y debilidades a fin de perfeccionar las acciones de las instituciones democráticas.

De igual forma, con estas misiones internacionales, el Instituto tiene entre sus objetivos construir relaciones sólidas con órganos electorales de otros países, con quienes comparte intereses y fines comunes.

Los resultados pueden consultarse en el "Repositorio Virtual de Informes sobre la Participación de autoridades electorales del IECM en Misiones de Observación Electoral", a través del enlace <https://www.iecm.mx/democracia-en-el-mundo-moe>.

En el repositorio virtual se alojan informes de misiones realizadas en años anteriores, en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.



**REFUERZO.** El órgano destacó que su participación en misiones internacionales tiene el objetivo de fortalecer la labor institucional y detectar las áreas de mejora en sus procesos.







INE



**CARLA HUMPHREY**

## 71 aniversario del voto de las mujeres en México

**E**stamos a unos días de que se cumplan 71 años de que a las mujeres se les reconociera el derecho constitucional de votar y ser votadas en elecciones federales. Para ello, a lo largo de la historia se han registrado importantes capítulos protagonizados por mujeres de nuestra nación por alcanzar una igualdad de derechos respecto a los hombres.

Mujeres que lucharon por nuestra independencia como Josefa Ortiz, Leona Vicario o Mariana Rodríguez, también en la Revolución Mexicana. Algunos datos importantes parten de 1916 con el Congreso Feminista realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, en vísperas de la instalación del Constituyente de 1917, en el que, por ejemplo, entre otras exigencias estaba justamente el que se les permitiera a las mujeres conformar las instituciones públicas. En 1922 en dicho estado se reconoce el derecho de las mujeres en participar en elecciones municipales lo que resultó en la elección de la primera mujer como regidora en Mérida.

En 1934 se presenta una iniciativa de reforma constitucional que pretendía otorgarle a la mujer el derecho a votar y ser votada pero no culminó el proceso legislativo correspondiente por lo que no se concretó esta reforma.

Fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se publicara en el Diario Oficial de la Federación el Decreto

el derecho de las mujeres para que pudieran votar y ser votadas en puestos de elección popular.

A partir de esta disposición legal y ante la presión organizada de diversas mujeres, se fueron abriendo algunos espacios de manera gradual para su participación política, entre las que destacan la igualdad ante la ley en 1974; la de 1996 en que en la legislación electoral se recomendó a los partidos políticos que las candidaturas a diputaciones no excedieran en un 70% de un mismo género; para 2008 la fórmula fue de 60%-40%.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) se transversaliza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus áreas y, a pesar de que México pertenece a diversos organismos internacionales que impulsa la paridad de género desde hace décadas, es hasta 2014 que es incorporado el principio de paridad de género en la Constitución, lo que permitió en 2018 que casi se alcanzara la paridad en la Cámara de Senadores y en 2021 se materializara en la Cámara de Diputaciones.

En 2021, propuse como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación una propuesta de Acuerdo para que las 15 candidaturas para la renovación de las gubernaturas de ese año cumplieran con el principio de la paridad y que, si bien fue aprobado por el Consejo General del INE, su máximo órgano de decisión, fue impugnado ante el órgano

jurisdiccional electoral correspondiente y que, entre otras consideraciones, dejó en firme que los partidos cumplieran con la paridad debiendo postular al menos 7 mujeres en dicha competencia electoral. Desde entonces, la obligatoriedad de la paridad en las gubernaturas y en la jefatura de gobierno de la CDMX es una realidad.

Para la elección de este año el INE ha concretado diversas normativas que han permitido el fortalecimiento de la participación política de las mujeres que abrió el camino para que, por primera vez en nuestra historia, dos de tres candidaturas presidenciales fueran ocupadas por mujeres compitiendo por la presidencia de la República, por lo que después de 200 años resultó electa la primera mujer presidenta de México: Claudia Sheinbaum Pardo.

Mucho hay aún por hacer para lograr en todos los cargos de elección popular que exista una paridad plena, sobre todo a nivel municipal y, para 2030 el INE tendrá que dictar los criterios para que los partidos políticos cumplan con la paridad en las candidaturas a la presidencia de la República.

A 71 años del reconocimiento del voto de las mujeres en México larga ha sido la lucha que hemos librado desde diferentes frentes y, por ello, estoy segura de que, el camino hacia una igualdad sustantiva será irreversible. ●

*Consejera electoral del INE*

**Mucho hay por hacer para lograr una paridad plena en todos los cargos de elección.**





# Atribuciones que rompen colegialidad

COLABORADOR INVITADO

## Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,  
Especialista en materia electoral

@MarcoBaños



La modificación a leyes secundarias para implementar la reforma judicial fue el pretexto que la mayoría parlamentaria de Morena, PT y PVEM utilizó para incrementar las atribuciones de la presidencia del Instituto Nacional Electoral, no para fortalecer la organización de la elección de personas juzgadoras, sino para garantizar que la consejera presidenta,

Guadalupe Taddei, mantenga el control de la estructura ejecutiva que, hasta ahora, logró por la vía de encargadurías en la mayoría de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En la víspera del 34 aniversario del IFE-INE que se instaló el 11 de octubre de 1990, la Cámara de las y los Senadores añadió al texto de la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum una disposición adicional a la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales que, seguramente, será avalada por la Cámara de las Diputaciones, por la cual se establece que la presidencia del INE podrá designar a las y los titulares de las áreas centrales sin necesidad de consensuar los nombramientos con las demás consejerías.

Se trata de una modificación que rompe el mecanismo colegiado que por 34 años se mantuvo en la legislación electoral, por el cual la presidencia de la institución presentaba propuestas que tenían que ser avaladas por mayoría calificada de consejeras y consejeros electorales, dando estabilidad y legitimidad a los nombramientos, cuyos titulares no se los debían a ningún funcionario en lo particular, generaban fortaleza en favor de la institución y un desempeño técnico y profesional en favor de la organización electoral y del cumplimiento de todas las atribuciones de la autoridad electoral.

En contrasentido, la nueva facultad de la presidencia amplía el poder que actualmente ejerce, anula la colegialidad que prevalecía hasta hace un año y medio y, posiblemente, permitirá modificar los criterios de selección para que, en vez de conseguir perfiles sólidos especializados, baste la cercanía o pertenencia al grupo de la presidencia para lograr el nombramiento. La deliberación y las posibilidades de supervisión en las comisiones integradas por las consejerías se verán disminuidas y, cuando alguna resolución o acuerdo propuesto por las áreas ejecutivas

y por la presidencia sea rechazado o modificado en el pleno, quedará el eficiente mecanismo de la impugnación, donde la mayoría de las magistraturas de la Sala Superior han blindado a la consejera presidenta, incluso con aquel acuerdo aprobado por la mayoría de consejerías que establecía reglas y temporalidad a la figura de las designaciones provisionales, que fue revocado por el Tribunal, el cual señaló que la presidenta podía nombrar las encargadurías de despacho sin un límite temporal.

El hecho ejemplifica algo evidente: la coalición gobernante, al tener mayorías calificadas, se atreve a hacer lo que quiere, sin frenos ni contrapesos, sin escrúpulos ni el menor apego a la ética pública; inodifica con impunidad las leyes y exige que el INE no acate decisiones judiciales que ordenan suspender provisionalmente la organización de las elecciones del Poder Judicial. Tierra de nadie que nos aproxima a una crisis constitucional, donde los políticos de la mayoría adelantan que ellos decidirán si un acto es o no legal, sustituyendo a las y los juzgadores.

La reforma morenista está destruyendo al Poder Judicial y anulando al Estado de derecho; su implementación permitirá sustituir a los y las juzgadoras que lo integran para colocar personas que defenderán intereses de la nueva mayoría autocrática y, de paso, obtendrán el control absoluto de instituciones que han sido fundamentales para el desarrollo democrático de las últimas décadas.





## 71 AÑOS DEL PODER DE LAS MUJERES EN LAS URNAS

DANIA RAVEL  
CONSEJERA DEL INE  
@DANIARAVEL

**El 17 de octubre de 1953 un nuevo acontecimiento marcó a México: las mujeres habían conquistado el sufragio**

En la década de 1950, México vivía un proceso de modernización impulsado por el crecimiento económico conocido como el "Milagro Mexicano", con un sistema de partido hegemónico.

Mundialmente, el escenario estaba marcado por los cambios surgidos tras la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, mientras la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se consolidaba como el principal foro internacional promotor de los derechos humanos.

En este contexto global, el 17 de octubre de 1953, un nuevo acontecimiento marcó a México: las mujeres habían conquistado el sufragio.

Por fin las mujeres podían votar y ser votadas.

Hasta entonces, su participación en los asuntos públicos era mínima, con un pequeño avance, ya que en 1947 se había reconocido el voto femenino en el ámbito municipal.

Aun así, los roles y estereotipos de género mantenían a las mujeres al margen de la toma de decisiones, pero con este avance inició el proceso democrático que ha ido abriendo camino para las nuevas generaciones.

Un ejemplo destacado es Aurora Jiménez, quien, en 1951,

se convirtió en la primera diputada federal en la historia de México, en Baja California, durante una elección extraordinaria para concluir el último periodo de la XLII Legislatura.

Asimismo, en las elecciones de 1955, la XLIII Legislatura contó con cuatro diputadas electas por el principio de mayoría relativa:

Remedios Ezeta (Estado de México), Marcelina Galindo (Chiapas), Margarita García (Nuevo León) y María Guadalupe Urzúa (Jalisco).

En 1964, María Lavalle Urbina (Campeche) y Alicia Arellano Tapia (Sonora) hicieron historia al ser las primeras mujeres electas como senadoras de la República, abriendo paso a la participación femenina en el Senado.

Este impulso por la igualdad continuó en los estados, y en 1979, Griselda Álvarez fue la primera mujer gobernadora de México, al ser electa en Colima.

Desde entonces, México ha avanzado en materia de paridad de género.

Se introdujeron las cuotas de género, primero con una proporción de 30 por ciento-70 por ciento en las candidaturas en los comicios federales y su posterior modificación a 40 por ciento-60 por ciento, hasta llegar a la actual legislatura federal, que hoy es paritaria.

Las reformas políticas electorales de 2014 y 2019 fueron claves en este proceso: la primera elevó a rango constitucional el principio de paridad en las postulaciones del Congreso de la Unión y Congre-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Editorial</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

...sos locales, y la segunda lo reconoció como eje rector del Estado Mexicano.

Hoy, 71 años después, es nuestra responsabilidad asegurar que las mujeres que deseen incursionar en política puedan hacerlo libres de todo tipo de violencia; que los partidos políticos impulsen

liderazgos femeninos, y que la sociedad alinee sus intereses a valores democráticos y con perspectiva de género.

De no hacerlo, corremos el riesgo de olvidar la lección de su legado: el espíritu de lucha y el compromiso con la igualdad de género.

***“Es nuestra responsabilidad asegurar que las mujeres que deseen incursionar en política puedan hacerlo libres de todo tipo de violencia”.***



**HAN MEJORADO MEDIDAS DE SEGURIDAD**

# Crimen despoja a dueños de sus propiedades con recovecos legales

Investigan nombres en el Registro Público y luego simulan contratos de compraventa sin que se enteren los jueces, afirma especialista

**LAURA GÓMEZ FLORES**

El crimen organizado ha aprovechado el andamiaje jurídico y las figuras previstas en la ley con el fin de despojar a muchas personas de sus inmuebles mediante la firma de contratos privados de compraventa simulados, así como la promoción de juicios ficticios para que se reconozca a los falsos propietarios, alertó el notario 22, Daniel García Córdova.

Desafortunadamente, tanto el Poder Judicial de la Ciudad de México como los notarios y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio desconocen que "hay todo un sistema criminal y terminan siendo utilizados para simular contratos que a la postre sacan a las personas de sus hogares".

El *modus operandi* de los criminales consiste en identificar un inmueble, obtener el nombre del titular registral, al ser pública la información del registro, y simular un contrato privado de compraventa con el propietario.

Después demandan el otorgamiento de la escritura, el juicio se sigue en rebeldía aprovechándose de la ignorancia de las personas, el juez lo firma también en rebeldía y ordena al notario el otorgamiento de la escritura, explicó el especialista.

La escritura se inscribe en el Registro Público, después demandan se les ponga en posesión del inmueble y terminan sacando a los legítimos propietarios "sin que jueces ni notarios puedan estar al tanto de las intenciones perversas de estos delincuentes".

En entrevista, García Córdova afirmó que "más que una colusión es un tema que el crimen organizado lo tiene muy bien maquinado, lo cual ha llevado a los notarios de la Ciudad de México a estar a la vanguardia, cerciorándonos primero de la identidad de los prestatarios del servicio".

Así que, además de una identificación oficial con fotografía, se toman datos biométricos que se verifican con la base del Instituto

Nacional Electoral, pues el robo de identidad ha crecido y se tienen medidas de seguridad muy robustas en los testimonios que se expiden a los prestatarios.

Para eso se usan desde papel de muy alta seguridad y códigos QR para corroborar que una hoja pertenece a un testimonio y qué acto jurídico contiene: un testamento, el reconocimiento de hijos o la celebración y modificación de capitulaciones matrimoniales.

Detalló que también pueden ser poderes y mandatos, contratos de compraventa, permutas o donaciones; constitución, disolución y liquidación de sociedades civiles, instituciones de asistencia privada o sociedades mercantiles y protocolización de actas de asamblea.

"Hay notariados que por desconocimiento o porque ven una oportunidad de trabajo es que se puede prestar a casos de despojo sin ser parte del crimen organizado, pues éste se encarga de subirlos a esta maquinaria, a esta simulación", reconoció.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Capital

Página  
29



▲ En los desalojos que se han registrado –sobre todo en el Centro de la capital– los afectados denuncian anomalías en su ejecución; en varios inmuebles los dueños son sacados incluso si cuentan con escrituras. Foto Alfredo Domínguez

# LA ELECCIÓN PERPETUA



**Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025**

Continúa en siguiente hoja





## #PoderJudicial

# LA ELECCIÓN PERPETUA

**Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025**

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**L**a elección de jueces, magistrados y ministros que contempla la reforma al Poder Judicial significa, entre otras cosas, una modificación al calendario electoral que se venía consolidando hasta el sexenio pasado. Sumando también los primeros visos de partidización entre quienes han alzado la mano para contender por estos cargos.

La primera mitad del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum se perfilaba como una sin mayores cambios desde el ámbito electoral pues no habría comicios de suma relevancia nacional hasta los intermedios de 2027. Pero la

reforma judicial cambió esa perspectiva.

El Senado de la República lanzará hoy martes la convocatoria para participar en la elección de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados regionales del Tribunal Electoral y a 350 jueces de distrito y magistrados de circuito. Mientras que en la Cámara de Diputados avanzaron las leyes secundarias que envió Sheinbaum para reglamentar el proceso.

Sobre el panorama electoral para el sexenio, el doctor David Morales González, director de posgrado en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, comenta a Reporte Índigo que México entra a una nueva etapa de procesos, en este caso electivos, que comienza

marcada por la prisa para realizar la elección de 2025.

“Viene a disminuir, creo yo, la calidad en cuanto al material electoral, la organización electoral, la documentación electoral, la participación de los ciudadanos”, señala sobre la premura con que se realizan los preparativos para el año entrante, lo que incrementa aún más el reto operativo que deberá resolver el Instituto Nacional Electoral (INE).

Además de opinar que “estamos en una especie de regresión, de diseñar nuevas reglas

que aparentemente ayudarán a la democracia". Esto por el marcado interés tanto del Gobierno en turno como del que acaba de concluir que llevan a que estas nuevas reglamentaciones se alejen de la calidad democrática esperada.

En contraste, el doctor Javier Santiago Castillo, [consejero electoral del INE](#) entre 2014 y 2017, puntualiza que, si bien el proceso electoral del Poder Judicial llega no solo con un reto significativo, sino también con la polémica entre quienes lo promueven y quienes se le oponen, la realidad es que terminará por realizarse.

"Hay una premisa también: el Poder Judicial sí requería una revisión, pero esto no necesariamente es que se coincida en la forma en que se va a resolver el asunto. Hay diferencias políticas al respecto, pero hay una mayoría que ya definió y pues va a suceder", comenta el también académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Con el proceso prácticamente en marcha, también es de la opinión que "la transformación del Poder Judicial es más profunda y sigue pendiente el tema de los ministerios públicos, las fiscalías, es otro para el tema de la justicia, y las policías empezando por las municipales, las estatales, la Guardia Nacional".

### **El complejo 2027**

La elección del próximo año será sólo la primera etapa de la

reforma, pues en 2027 se elegirán otros 361 juzgadores, coincidiendo con los [comicios](#) por la cámara baja del Congreso de la Unión, 15 gubernaturas y prácticamente todas las legislaturas estatales del país. Lo que incrementa la complejidad que enfrentarán las autoridades electorales.

A partir del sexenio de Enrique Peña Nieto aumentaron los esfuerzos para que las elecciones locales se empataran con las federales. Varios estados vivieron "minigubernaturas" hasta el 2021, cuando se disputó la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y congresos locales en prácticamente todas las entidades del país. Con una situación similar en 2024.

La saturación del calendario electoral será única del sexenio de Sheinbaum pues la misma reforma, en su segundo transitorio, plantea un esquema para que las elecciones judiciales queden empatadas con los comicios federales a partir de 2033 y la renovación de la mitad de la Suprema Corte se celebre a la par de la de la Presidencia y el Congreso en 2036.

Así, el 2027 aparece como el año del gran reto en materia electoral para México. Pues, además de los tres mil 296 cargos a renovarse entre la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 31 congresos estatales y ayuntamientos de 30 estados, también se elegirá al Tribunal Electoral y a otros 361 jueces y magistrados

a nivel federal.

Por ello, el doctor Santiago Castillo advierte que, si bien ayuda a las autoridades electorales que el proceso sea parcial, "en el 27 la elección va a ser más compleja porque, además, va a tener que atender los distritos de carácter electoral y luego los distritos judiciales". Siendo que la distribución electoral y judicial son distintas a lo largo del país.

"El problema ahí es cómo se van a organizar las casillas para la votación y hay un pequeño problema a resolver: en el caso de los jueces, no participan los partidos políticos. Entonces, la votación de los jueces no podrá instalarse en la misma casilla en que se vaya a realizar la votación constitucional del Poder Legislativo", ahonda sobre la situación.

La dificultad no es sólo por el INE, como menciona el doctor Morales González, pues al reto de organizar las elecciones se le debe sumar también "todo los procedimientos que deriven de ellos en cuanto al sistema de medios de impugnación" y que deberán ser resueltos por el Tribunal Electoral, que también estará en juego en el proceso.

"Estamos hablando de un reto institucional no sé si sea viable todavía o que pueda ser operable al 100 por ciento. Lo que sí yo podría adelantarme un poco es que baja la calidad, baja la transparencia y por lo tanto pone el riesgo en su ámbito democrático", añade el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### UN SEXENIO EN LA URNAS

De acuerdo con las leyes vigentes, se podrían realizar hasta cinco procesos electorales federales entre 2025 y 2030

- 2025**: Elección de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Administrativa y la mitad de jueces y magistrados
- 2027**: Elección de la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral y la mitad de jueces y magistrados
- 2027**: Consulta ciudadana
- 2028**: Consulta de revocación de mandato a la Presidenta
- 2030**: Elección de la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados



ILUSTRACIÓN: FERNANDO ESTRADA



# NUEVAS ELECCIONES, MISMOS POLÍTICOS

**L**os nueve puestos de la nueva y reducida Suprema Corte de Justicia de la Nación serán la joya de la corona para la elección judicial del 2025. Por lo que no es de extrañar que comiencen los destapes por parte de algunos interesados, pero sí se debe destacar la incursión de perfiles vinculados a partidos o gobiernos anteriores.

Mientras el debate se concentraba en la polémica "tómbola", Roberto Gil Zuarth, exsenador y exdiputado federal por el Partido Acción Nacional, así como secretario particular de Felipe Calderón durante su mandato, levantó la mano para participar por un puesto en el máximo tribunal bajo el argumento de que "hay que luchar".

Por otro lado, figuras y medios afines a Morena han comenzado una campaña en redes sociales para señalar a Hamlet Almaguer como el perfil idóneo para llegar a la Suprema Corte. Aunque reconoció su interés por el cargo, él mismo reconoce que está impedido legalmente para participar pues fue diputado federal hasta agosto pasado.

El doctor Javier Santiago Castillo, de la UAM Iztapalapa, plantea que "si va a haber una elección, así sea de los jueces, no puede dejar de ser de carácter político". Si bien hace hincapié en que, cuando menos para el proceso que compete a los juzgadores federales, los partidos políticos están impedidos para participar abiertamente en la contienda.

"Creo que es natural que los políticos decidan participar en el proceso de elección judicial, los que cumplen con los requisitos, porque lo están viendo como una posibilidad más en su carrera política", dice. Siendo que, cuando menos Gil Zuarth, estaría en condiciones legales de contender para ser ministro de la Suprema Corte.

El doctor David Morales González, de la FES Acatlán, difiere de esta perspectiva al argumentar que "se trata de procesos de naturaleza distinta, uno es político y el otro no es político, se supone que el Poder Judicial debería tener otras características más allá de una elección tradicional por lucha o competencia por el poder".

De esta forma vuelve a poner el dedo sobre la magnitud del reto que tendrán las autoridades electorales pues "es prácticamente complicado evitar que los actores políticos, empezando por el Ejecutivo federal, no intervengan. Que no intervenga la oposición, que no intervengan los partidos haciendo propuestas".

También cuestiona si estamos ante un proceso plenamente electoral para determinar técnicos que impartirán justicia e interpretarán la Constitución, o si "seguiremos en nuestra misma tradición de seleccionar a nuestros gobernantes para que tomen decisiones por nosotros y que son los partidos políticos los que presentan estos candidatos".

También cuestiona si estamos ante un proceso plenamente electoral para determi-

nar técnicos que impartirán justicia e interpretarán la Constitución, o si "seguiremos en nuestra misma tradición de seleccionar a nuestros gobernantes para que tomen decisiones por nosotros y que son los partidos políticos los que presentan estos candidatos".

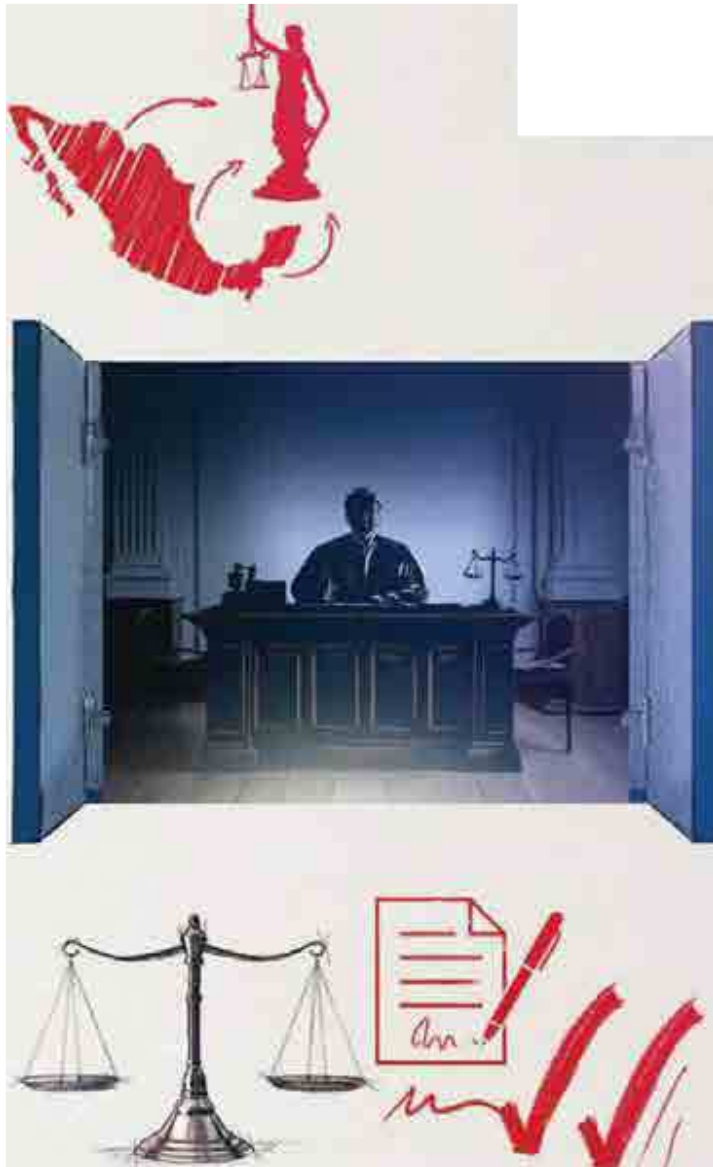
**A pesar de que el Poder Judicial es independiente, es casi imposible que políticos partidistas no vayan a buscar un puesto por elección**

**Mientras el debate se concentraba en la polémica 'tómbola', Roberto Gil Zuarth, exlegislador del PAN, así como secretario particular de Felipe Calderón, levantó la mano para participar por un puesto en la Suprema Corte**



**Creo que es natural que los políticos decidan participar en el proceso de elección judicial, los que cumplen con los requisitos, porque lo están viendo como una posibilidad más en su carrera política”**

**Javier Santiago Castillo**  
Exconsejero electoral



Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 7

# LOS ANTECEDENTES DE LA CIUDADANÍA

**Otros ejercicios como la revocación de mandato o consultas populares también son 'secuestrados' por la política e intereses partidistas**

Un ejemplo de este factor partidista son los mecanismos de consulta popular y de revocación de mandato, surgidos de reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuyos primeros ejercicios se realizaron en la segunda mitad de su sexenio. Coincidiendo con la elección de seis de ocho gubernaturas que no se alinearon con el calendario federal.

Debido a que la ley electoral vigente mandata que los tres procesos no coincidan, apenas dos meses después de la masiva elección intermedia de 2021 se realizó la consulta popular a petición de López Obrador. Ocho meses más tarde, a inicios de 2022, también se llevó a cabo la primera consulta de revocación de mandato al Ejecutivo federal.

Estas dinámicas, que a falta de una reforma electoral podrían repetirse hasta 2027 y 2028, también estuvieron marcadas por la confrontación

política entre el oficialismo y la oposición. Si bien los resultados fueron favorables para López Obrador, la participación ciudadana fue sólo de 7.11 por ciento en la consulta popular y de 17.77 por ciento en la de revocación de mandato.

Al igual que plantea distinciones entre las elecciones tradicionales y las del Poder Judicial, Morales González insiste en que "los modelos tanto de revocación de mandato como consulta ciudadana deberían pertenecer a otro grupo que son de participación ciudadana, mecanismos de democracia participativa".

Siendo que la reforma no estipula directamente un mínimo de participación, también pondera que "operar y entablar esta elección de los jueces y magistrados le interesa mucho, en este caso, a la Presidenta y al proyecto de origen del expresidente López Obrador para que tenga los resultados deseados. Es decir,

que sí se elija por el porcentaje que sea".

Con este nuevo panorama en puerta, el doctor en Estudios Socioeconómicos considera que "los mexicanos no hemos entendido, y por eso no participamos en esos procesos, bien a bien cuál es su naturaleza. Es decir, planteamos muchos mecanismos pero no estamos todavía preparados para ellos".

**Si bien los resultados fueron favorables para López Obrador, la participación ciudadana fue sólo de 7.11 por ciento en la consulta popular y de 17.77 por ciento en la de revocación de mandato**







GOBIERNO DE  
LA CDMX



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



La licencia de manejo permanente volverá a emitirse a partir de noviembre.

- Se tratará de un **programa piloto**.
- **La obtendrán** automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo.
- **Si es primera vez**, deben realizar un examen digital.
- **No se debe tener sanciones viales** ni por alcoholímetro.
- **Se cancela por** accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.



Continúa en siguiente hoja

Revivirá la CDMX trámite el próximo mes

# Expedirán, otra vez, licencia permanente

**Aplicarán examen en línea, pero sólo a quienes tramiten por primera vez**

EDUARDO CEDILLO

A partir del próximo mes, la licencia de manejo permanente podrá volver a ser tramitada por los capitalinos.

El Gobierno local dio a conocer la reactivación del documento, cuya expedición había sido suspendida en 2007, tras la entrada en vigor del sistema de puntos en el Reglamento de Tránsito.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, había prometido implementar la medida durante su campaña.

Ayer, en conferencia, se presentó el programa piloto de emisión del documento, cuyo costo será de mil 500 pesos.

La expedición estará abierta sólo entre noviembre próximo y diciembre de 2025, detalló la Mandataria.

“Este trámite de la licencia de conducir permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a durar el trámite, perdón, no va a durar el trámite, va a estar abierto el trámite para la licencia permanente”, refirió.

Brugada indicó que el objetivo es eliminar el proceso de renovación.

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta Ciudad”, defendió.

El permiso permanente podrá ser obtenido de forma automática por todos los conductores que tengan tres años o más con licencia de manejo, precisó Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

En tanto, quien busque tramitar la licencia por primera vez, deberá aprobar un exa-

men que se aplicará en línea.

“La licencia de conducir permanente tiene que ver con un reconocimiento a los conductores responsables, los que tienen tres años de experiencia podrán acceder inmediatamente a la licencia de carácter permanente”, indicó García.

La Administración local implementó una serie de candidaturas para la licencia. No podrán obtenerla conductores que tengan sentencias por delitos viales o que hayan sido sancionados por el Programa Conduce sin Alcohol.

El documento podrá ser revocado en caso de que el automovilista resulte responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, por invadir carriles confinados o por dañar infraestructura vial.

El Gobierno capitalino aseguró que los fondos obtenidos por el pago de la licencia serán enviados a un fideicomiso con el que se financiarán obras de infraestructura

pública de transporte y un programa de seguridad vial, del cual, sin embargo, no se dieron mayores detalles.

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados”, apuntó la morenista.

**Clara Brugada,  
Jefa de Gobierno**

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones”.



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



■ El nuevo documento podrá tramitarse a partir del próximo mes en los módulos de la Secretaría de Movilidad.

**HISTORIA**

# Conductores están dispuestos a pagarlo

Destacan que aunque cueste un poco más vale la pena, porque no habrá renovación

**RAFAEL GARCÍA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

**C**onductores de vehículos afirmaron que están dispuestos a pagar por la licencia permanente, aun cuando su documento anterior todavía no haya vencido.

“Como es permanente no me importaría pagar el trámite nuevamente desde cero, porque no tendría que hacer renovación”, dijo Nicolás Santiago Salazar, quien obtuvo ayer su licencia tipo A, la cual vence en 2027.

Explicó que, aunque tramitó su licencia por la necesidad de manejar, “aunque cueste un poco más, creo que vale la pena, porque ya no tendría que hacer mi renovación jamás, y lo que me ahorraría se compensa en muy poco tiempo”.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció los pormenores del regreso de la licencia permanente, entre ellos, que quienes tengan el documento vigente si no fueron sentenciados por delitos relacionados con siniestros viales o haber caído en el alcoholímetro, pueden tramitarla.

Adrián Herrera, cuya licencia tipo A vence en junio de 2026, también dijo estar dispuesto a perder el año que le queda a su documen-

to y hacer ese pago adicional, con tal de que sea permanente.

“No creo que sea una pérdida muy grande, porque me ahorro la vuelta, estar yendo cada tres años a renovarla y también el trámite engorroso, sacando citas”, subrayó.

“Si el trámite es nada más este año sí se me haría mucho más fácil sacarlo; además, para ser permanente, me parece muy buena inversión”, indicó Hugo Castillo, quien renovó su licencia tipo A en el Módulo Central de Expedición de Licencias, ubicado en avenida Insurgentes Sur 263, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Con respecto a la medida de que los que la tramiten por primera vez deberán aprobar un examen, Adrián Herrera puntualizó que está de acuerdo en realizar nuevamente la prueba para primera vez, pues “hay mucha gente manejando que no sabe ni lo que está haciendo”.

“Yo sabía que ya no te pedían examen, pero si hay que hacer examen para sacar la licencia permanente, pues no le veo nada de malo, al final son cosas básicas que todos deberíamos saber”, indicó.

Aseguró que con la implementación del examen para este trámite podrían reducirse, incluso, accidentes de tránsito y “hasta los mismos ciudadanos tendríamos más conocimiento acerca de cómo y por qué multan a uno”.

Castillo indicó que, aunque ya

no tendrá que hacer examen, “si fuera necesario seguramente si lo hubiera hecho; creo que antes sí se hacía así”.

En cuanto al costo del trámite, que será de 450 pesos más que la licencia con vigencia de tres años, Rafael Sánchez, quien sacó su licencia dos años después de que el Gobierno capitalino retirara el documento de tipo permanente en 2007, consideró que “es muy barato a largo plazo”.



**RAFAEL SÁNCHEZ**

Automovilista

“Desde 2009 he renovado mi licencia cinco veces, y el precio ha ido subiendo (...) si hubiera costado un poco más sacar la permanente, hubiera valido la pena”

**450**

**PESOS**

más que la licencia con vigencia de tres años costará el trámite para la permanente.



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



**Conductores en la CDMX dijeron que no tienen inconveniente en empezar el trámite desde cero para obtener la licencia permanente.**



# Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

**FRIDA SÁNCHEZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida “no significa carta abierta para los automovilistas”.

# CDMX dará un año para tramitar la licencia de conducir permanente

A partir de noviembre próximo y hasta diciembre de 2025 se podrá gestionar; **“no es una carta abierta a automovilistas”, dice Brugada**



**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre próximo y durante un año, hasta diciembre de 2025, automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente por un costo de mil 500 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Este trámite de la Licencia de Conducir Permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a estar abierto el trámite”, señaló la mandataria capitalina quien, en campaña, se comprometió a regresar dicho documento.

Indicó que se revisará la respuesta hacia dicho trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

Para concretar la medida, la jefa de Gobierno envió al Congreso capitalino una reforma al Código Fiscal para que se adicione una nueva modalidad de pago que corresponderá a la licencia de conducir permanente. Detalló que la licencia tipo A se mantendrá.

Los ajustes deberán ser avalados por el Poder Legislativo para que el nuevo trámite empiece a operar en el próximo mes de noviembre.

Brugada precisó que el trámite podrá realizarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como en otros puntos que están por definirse.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez tendrán que hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

“Todas las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática y las personas que por primera vez quieran tramitar su licencia y quieran hacerlo de

manera permanente bajo este modelo, tendrán que realizar un examen para obtenerla”, expuso.

Brugada destacó que el regreso de este tipo de licencia —que dejó de expedirse en 2008— ayudará a la simplificación de trámites y el combate a la corrupción; no obstante, advirtió que esto “no significa carta abierta para los automovilistas”, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados; además de promover una cultura de movilidad sustentable y se realizará un modelo híbrido de multas vehiculares, el cual, dijo, dará a conocer más adelante.

Cuestionada sobre la posibilidad de que personas de otras entidades acudan a la Ciudad de México para obtener esta licencia, la jefa de Gobierno aseveró que no habrá cambios, por lo que “va a continuar abierta la licencia para los que quieran sacarla, aunque sean de otras entidades de la República”.

Por su parte, Héctor Ulises García Nieto, titular de Semovi, consideró que el proceso para obtener la licencia permanente es “muy básico”, pues se expedirá a aquellos conductores que cumplan los requisitos, posteriormente se deberá realizar el pago de derechos y acudir a los centros de atención.

En tanto, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, dijo que se estima que entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias permanentes, es decir, prácticamente el doble de la cantidad que se emiten cada año actualmente, cuya cifra es de unas 400 mil.

En este primer año, estimó que el trámite permita una recaudación de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al Gobierno capitalino, que se utilizarán para un gran programa de seguridad vial en la Ciudad, y estarán en un fideicomiso

que será creado. ●

**EL PROCESO**

- **La Jefa de Gobierno envía al Congreso capitalino la iniciativa para incluir el trámite de licencia de conducir permanente en el Código Fiscal local.**
- **Se abrirá un periodo de un año para que los capitalinos puedan realizar este trámite.**
- **Los interesados que ya cuenten con licencia podrán tramitar la permanente de forma automática; en el caso de primera vez deberán presentar un examen, para el que serán asesorados en módulos y de forma digital.**
- **Se podrá obtener la licencia permanente digital o de forma física; el usuario podrá elegir la de su preferencia.**

**PASO A PASO**

**01** Para obtenerla se deberá contar con un buen historial y/o cumplir con los siguientes requisitos: tener vigente la licencia tipo A, no tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado (en el último año) en el programa Conduce sin Alcohol.

**02** Los motivos para cancelarla son: cuando el conductor es responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, sanción por el programa Conduce sin Alcohol, acumulación de infracciones monetarias, invasión de carriles confinados, reincidencia en el Sistema de Infracciones, causar daño a mobiliario urbano y falsificar documentos oficiales.

**03** El costo de expedición será de mil 500 pesos.

**04** La licencia permanente es una modalidad de este trámite, por lo que la licencia Tipo A continúa vigente, al igual que el resto, se mantiene sin cambios.

Fecha 15.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-16
---------------------	----------------------	-----------------



En conferencia, Clara Brugada expuso que se revisará la respuesta hacia este trámite para ver si se proroga los siguientes años.



# Desfilarán 188 alebrijes por calles del Centro Histórico

El próximo sábado, figuras multicolores de seres imaginarios de más de 4 metros de altura **partirán del Zócalo hacia el Ángel**

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del mediodía del próximo sábado 19 de octubre, 188 alebrijes de más de 4 metros de altura partirán del Zócalo capitalino, y se pasearán por calles y avenidas céntricas de la Ciudad de México rumbo al Ángel de la Independencia.

Con motivo del Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales número 16, las figuras multicolores de seres imaginarios recorrerán, montadas sobre plataformas con ruedas, la calle 5 de Mayo, avenida Juárez y Paseo de la Reforma, y arribarán a la glorieta del Ángel entre las 14:30 y 15:00 horas.

El desfile es organizado por el Museo de Arte Popular (MAP), cuyo director, Walther Boelsterly, comentó en conferencia que los alebrijes de hasta 4.60 metros de alto y 2.50 metros de ancho comenzarán a arribar desde la noche del viernes al primer cuadro del Centro.

Explicó que las medidas de los alebrijes que participarán en el desfile fueron establecidas por las autoridades capitalinas, para que las figuras se ajusten a lo ancho de los carriles de las arterias que recorrerán, y a la altura donde hay cables de alta tensión, mientras que la extensión de lo largo es libre, siempre y cuando se adapten a las bases con ruedas donde serán desplazados.

"Hay alebrijes de 30, 40, 50 kilos y otros que pesan hasta 300 o 400

kilos", precisó Boelsterly, quien refirió que las autoridades capitalinas definirán también dónde se irán colocados los alebrijes, conforme vayan llegando al Zócalo desde

las 23:00 horas del viernes, aunque se prevé que sean estacionados sobre la avenida 20 de Noviembre y alrededor de la explanada, ya que está ocupada por la Feria Internacional del Libro.

Para que puedan ser apreciadas por el público que se aglutine a lo largo de la ruta del desfile, las piezas serán remolcadas a 21 pasos por minuto, y al terminarse su trayecto se premiará con estímulos de 40, 50 y 70 mil pesos a los ganadores de los tres primeros lugares.

Los alebrijes que participarán en el desfile han sido elaborados por artesanos de la capital, el Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Después del desfile, las piezas multicolores permanecerán en exhibición del 19 de octubre al 3 de noviembre en las aceras norte y sur de Paseo de la Reforma, entre la glorieta del Ángel de la Independencia y la calle de Lieja, a unos pasos de la Estela de Luz.

Los organizadores recordaron que en el primer desfile participaron 34 alebrijes, por lo que destacaron el incremento en el número de piezas previstas para esta edición, en la que se estima que habrá

un aforo de entre 400 mil y 500 mil espectadores a lo largo de todo el sábado, pues es la afluencia registrada en los últimos recorridos.

En diciembre de 2019, el Gobierno local emitió la declaratoria de los alebrijes de Pedro Linares como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

El 25 de septiembre, las autoridades capitalinas entregaron un reconocimiento a la familia del cartoneero oriundo de la colonia Merced Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, a casi cinco años de haber sido emitida dicha declaratoria.

A partir de ello, el Gobierno capitalino se compromete con el desarrollo de un plan de salvaguarda a corto, mediano y largo plazo para investigar, conservar, fomentar y difundir los valores culturales de los alebrijes y su promoción. ●

**WALTHER BOELSTERLY**

Director del Museo de Arte Popular

"Como siempre, y ya ha sido una tradición, empiezan a llegar todos los alebrijes el viernes, a partir de las 11 de la noche, al Zócalo de la Ciudad de México"



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

**4.60**

**METROS DE ALTO**  
por 2.50 de ancho son las medidas  
de los alebrijes.

**16**

**DÍAS**  
estarán en exhibición los alebrijes en  
Paseo de la Reforma.



Las figuras multicolores de seres imaginarios recorrerán el próximo sábado la calle 5 de Mayo, avenida Juárez y Paseo de la Reforma, y arribarán a la glorieta del Ángel entre las 14:30 y 15:00 horas.

## Van por reordenar comercio en la Alameda

La jefa de Gobierno señala que es necesario evitar la llegada de más vendedores ambulantes

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer que alista un plan de reordenamiento del comercio en la de la vía pública en la Alameda Central, luego de que los ambulantes regresaron a instalarse tras el retiro de las vallas metálicas.

La mandataria consideró que se debe hacer un “replanteamiento” de la participación del comercio en este parque público, que evite la llegada de más vendedores.

“Ya instruí al secretario de Gobier-

no [César Cravioto] para que pueda, a la brevedad, empezar con un plan de reordenamiento de la vía pública en la Alameda, que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden y menos con el tema de la vía pública. Para nosotros es prioridad y pronto estaremos atendiendo este tema”, señaló la jefa de Gobierno en conferencia.

En su edición de este lunes 14 de octubre, EL UNIVERSAL dio cuenta de cómo alrededor de 200 ambulantes regresaron a la Alameda Central tras el retiro de vallas metálicas que estaban en los alrededores.

Los vendedores también han instalado sus puestos en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, así como en las salidas de las estaciones del Metro Bellas Artes e Hidalgo.

El 20 de julio esta casa editorial

informó que según investigaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la *Unión Tepito* y la *Anti Unión* se disputan el control de las extorsiones a los comerciantes ambulantes en la zona de la Alameda Central, lo que ha derivado en hechos violentos.

Días después, la Alameda fue cerrada parcialmente para someterla a trabajos de rehabilitación y como medida para inhibir el comercio informal; y ante la persistencia de los vendedores, el 7 de agosto el cerco se extendió a todo el perímetro. ●

# 200

**COMERCIANTES**

volvieron a instalarse en la Alameda y en la explanada de Bellas Artes.



Tras el retiro de vallas, vendedores regresaron a la Alameda.





## Brugada dice que apoyará iniciativa sobre el aborto

Indica que la Ciudad fue pionera y debe seguir avanzando en el tema

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, se pronunció a favor de que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo, por lo que aseveró que apoya la iniciativa que diputadas, principalmente de Morena, presentaron la semana pasada en el Congreso capitalino para despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México, es decir, después de las 12 semanas de gestación del embarazo.

“Esta Ciudad fue pionera sobre el tema de lograr que se respetara la decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo, así que yo coincido en que tenemos que seguir avanzando en este tema y estoy a favor de que las mujeres decidan sobre el mismo, así que estaremos viendo, revisando y apoyando la iniciativa”, dijo en conferencia de prensa.

La propuesta, que fue presentada en tribuna por la morenista Yuriri Ayala, contempla la derogación de diversos artículos del Código Penal local que criminalizan la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación.

Además, se propone sancionar con penas de entre seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer o persona gestante de manera forzada y dolosa y sin consentimiento voluntario. ●



Clara Brugada se dijo a favor de que las mujeres decidan sobre su cuerpo.



## CDMX: vuelve la licencia de conducir permanente

● Sólo podrá tramitarse en noviembre y diciembre, expone Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ

### HABRÁ CANDADOS Y COSTARÁ MIL 500 PESOS

# En noviembre regresa la licencia de conducir permanente: Brugada

Los recursos obtenidos servirán para financiar obras de transporte y movilidad

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el regreso de la licencia para conducir permanente en la Ciudad de México, a la que podrán acceder los conductores de automóviles particulares siempre y cuando no tengan sentencias de delitos graves relacionados con hechos de tránsito y no hayan tenido sanciones durante el último año por el programa Conduce sin Alcohol.

En conferencia de prensa, la mandataria local explicó que con ese propósito envió una iniciativa al Congreso capitalino a fin de modificar el Código Fiscal de la Ciudad de México y establecer como un derecho la expedición de este documento en su nueva modalidad.

El trámite estará disponible entre noviembre de este año y diciembre de 2025, exclusivamente, con un costo de mil 500 pesos, posteriormente se evaluará su permanencia.

La funcionaria aseguró que todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados en

un fideicomiso público con el fin de financiar obras de infraestructura pública de transporte, de movilidad no motorizada y para un programa de seguridad vial que surgirá del diálogo con la sociedad civil.

#### La primera etapa contará sólo con versión digital

Las personas que ya cuentan con licencia con vigencia establecida podrán realizar este trámite de manera automática, y quienes por primera vez quieran obtenerla tendrán que hacer un examen de conocimientos generales sobre el Reglamento de Tránsito y del vehículo de manera digital.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, aseguró que las gestiones se podrán efectuar en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad, en los Pílares y Utopías o en línea, por medio de la plataforma Llave Ciudad de México, e indicó que en una primera etapa la licencia sólo será digital y posteriormente se podrá emitir en plástico.

A su vez, el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, detalló que durante el primer año de este nuevo programa se espera expedir entre 800 mil y un millón de licencias, el doble de las que actualmente se emiten, lo cual podría significar ingresos entre mil 200 y mil 500 millones de pesos.

Las autoridades aclararon que los motivos para la suspensión de la licencia permanente serán los mismos que se aplican a los de la tipo A, la cual se mantiene vigente. Entre ellos se encuentran la acumulación de infracciones, invasión de carriles confinados y causar daños a mobiliario urbano.

La licencia de conducir permanente se estableció en la Ciudad de México durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno en 2000 y se retiró en 2007, al empezar la administración de Marcelo Ebrard Casaubón.





▲ El prototipo que fue presentado ayer contiene la cromática de la nueva administración, aunque aún trae impresa la vigencia como las actuales, de tres años. Foto *La Jornada*



# Segundo piso peatonal sobre Tlalpan mejorará la vialidad

Con él se resolverá la inseguridad en los pasos a desnivel

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El segundo piso peatonal que se planea construir sobre la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro –de la estación Tasqueña a San Antonio Abad– es parte de un proyecto integral para transformar la Calzada de Tlalpan, lo que permitirá, además, comunicar ambos sentidos de esa vialidad para los transeúntes.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que no se va a obstaculizar ningún carril de la avenida y se va a resolver el problema de inseguridad de los pasos subterráneos que usan las personas para cruzarla.

Aseveró que como parte de las acciones, durante sus primeros 100 días de gobierno se difundirán

los detalles del proyecto que busca utilizar la parte alta del Metro como una vía peatonal y para transporte no motorizado.

“Es una restructuración integral para mejorar, para iluminar, para garantizar que esta vía céntrica y emblemática de la ciudad mejore.”

También comentó que se hará un replantamiento con el fin de organizar el comercio ambulante en la Alameda Central y evitar que se incrumbe para que no se convierta en un lugar sin orden.

Por otra parte, informó que designó a la periodista y diputada federal de Morena, Ana María Lomeli, coordinadora de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Explicó que la legisladora pedirá

licencia mañana para sumarse al equipo de trabajo en la administración local.

Destacó que Lomeli es referente en el periodismo del país, en radio, televisión y plataformas digitales con más de 40 años de trayectoria en los que ha sobresalido su labor relacionada con grupos vulnerables, la violencia contra las mujeres, la revictimización de la juventud, los derechos de la infancia y la protección de adultos mayores. También ha trabajado como puente para comunicar las necesidades de otros sectores como el económico, académico y cultural.

“Es egresada de la escuela de periodismo Carlos Seprién García, autora del libro *Con la luna de testigo* y es conferencista nacional e internacional”.



Página 1 de 1  
\$ 42280.00  
Tam: 140 cm2

# Poder Judicial: existe alto nivel de impunidad por delitos en Internet

**Autoridades deben unificar criterios para presentar las acusaciones**

**LAURA GÓMEZ FLORES**

El fácil acceso al ciberespacio desde el anonimato, aunado al uso de la inteligencia artificial, no sólo dan pie a la violencia digital, sino a la comisión de más delitos como amenazas, extorsión y trata de personas. Lo que da pauta a que haya muchos casos de impunidad, alertó el presidente del Poder Judicial (PJ) de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez.

Por esa razón se asumió la responsabilidad de aplicar la *ley Olimpia* con la ejecución de las disposiciones señaladas en el Código Penal capitalino, en el que se reconoce la violencia digital y se sancionan los delitos que violan la intimidad sexual vía los medios digitales.

Sin embargo, esta legislación prevé unas 30 hipótesis del tipo penal, cuando se requiere de una mayor precisión para evitar la impunidad, "pues luego tenemos problemas porque el Ministerio Público agrega varias hipótesis, cuando debe ser una".

Ante eso, Guerra Álvarez ofreció coadyuvar con el fin de realizar un análisis de los elementos positivos y negativos que tiene esa ley, pues la violencia digital trae consigo la comisión de otros ilícitos, muchos de los cuales no son sancionados.

Por otra parte, el presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aristides Guerrero, señaló que la violencia digital se manifiesta de muchas formas, desde el ciberacoso y la difusión sin consentimiento de imágenes y contenido íntimo, hasta la suplantación de identidad con el uso de la inteligencia artificial.

Tales acciones "no sólo dañan la integridad física y psicológica de las personas, especialmente las mujeres, sino que también socavan la confianza en el entorno digital".



Página 1 de 1  
\$ 33522.00  
Tam: 111 cm2

## Impacto de reforma a Airbnb va más allá de anfitriones

Trabajadores de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios están entre las 80 mil personas a las que afectará el límite de días de alquiler en la plataforma.

PIDEN MESAS DE DIÁLOGO

## Tope a Airbnb pegará a prestadores de servicios

Una organización que agrupa a 500 anfitriones buscará una audiencia con la jefa de Gobierno para alertar sobre el golpe a sus finanzas

POR GEORGINA OLSON  
[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

Integrantes de la organización Todos Somos Anfitriones, que integra a alrededor de 500 anfitriones de plataformas tipo Airbnb, advirtieron que la reforma que limita a 180 las noches que pueden rentar al año, afecta a 80 mil personas entre anfitriones, personal de limpieza, plomeros y otros trabajadores, que podrían quedarse sin trabajo.

Por ello, afirmaron, buscarán audiencia hoy con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en las audiencias que encabeza en el Zócalo capitalino.

Ángel Jesús Torres, fundador de la organización, afirmó que las modificaciones a la Ley de Vivienda y Ley de Turismo locales obedecen a intereses particulares.

“Ni va a detener la gentrificación ni aumentará la oferta de vivienda en la ciudad y sólo van a orillar a los anfitriones a irse al mercado negro la otra mitad del año”, expresó Torres.

Mencionó que rentar un departamento en la plataforma Airbnb o en otras similares ha permitido que muchas familias chilangas tengan un salario digno y salir de la precariedad económica.

“Nosotros llevamos más de 10 años en esto (...) yo empecé con los alojamientos porque soy sociólogo de profesión, en ese entonces recibía un sueldo de ocho mil pesos, que se iba directamente a pagar la renta.

“Y mi novia y yo después de pagar la renta, sobrevivíamos con el salario de ella que era también de ocho mil pesos”, recordó.

Luego de una década, dijo, han logrado rentar cuatro casas en Coyoacán, y les dan empleo a cinco personas de limpieza, dos de administración, dos de mantenimiento y una persona de marketing.

“A las personas de limpieza les pagamos 500 pesos al día, que es más que lo que ganarían limpiando casas o en los hoteles, y esas fuentes de empleo ahorita están en riesgo con la reforma”, dijo a **Excelsior**.

Torres comentó que, de conseguir la audiencia con Brugada, le solicitarán mesas de diálogo para analizar con las dependencias de gobierno y los diputados locales las implicaciones sociales y económicas de la reforma aprobada el 2 de octubre pasado.

### ESTIMAN MENOS TURISMO

El fundador de Todos Somos Anfitriones proyectó que otro efecto de la reforma será una reducción en el flujo de turistas que llegan a la ciudad.

“Si suben los precios (por el límite de noches), los turistas extranjeros van a preferir irse a Bali, en Indonesia, o a Vietnam, porque allá tendrán precios más competitivos que nosotros (...) y en eso no pensaron los diputados que aprobaron la ley”, consideró.

# 80

MIL

personas, entre personal de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios se verán afectados, afirma Todos Somos Anfitriones





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>PP-18</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------



Dueños de inmuebles en alquiler insisten en solicitar que se eche atrás la reforma que limita la renta a 180 noches al año.

SEGUNDO PISO

## Apuesta por transformar la calzada de Tlalpan

POR JONÁS LÓPEZ

*jonas.lopez@ginn.com.mx*

El proyecto de segundo piso peatonal y ciclista en calzada de Tlalpan servirá para unir el oriente y el poniente de la Ciudad de México.

“Se trata de transformar la calzada de Tlalpan, es emblemática: no sólo consiste en el inicio de una obra importante, sino también de la iluminación, de hacer que el oriente y poniente se puedan comunicar mejor y utilizar la parte alta del Metro, de Taxqueña a San Antonio Abad, como una vía de peatones, de transporte no motorizado, verde; en fin”, dijo Brugada.

Apuntó que el proyecto, que se dará a conocer como

parte de los cien días de Gobierno, contempla la iluminación de la arteria y la atención de los pasos a desnivel, algunos en abandono. “No se va a obstaculizar, no se van a quitar carriles de Tlalpan, sino que se va a utilizar la parte alta del Metro”.

En otro tema, consideró que es necesario un reordenamiento del comercio en la Alameda Central.

Brugada añadió que instruyó a la Secretaría de Gobierno para que inicie a la brevedad las gestiones para implementar el plan de reordenamiento.

“Ya instruí al secretario de Gobierno, César Cravioto, para que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden”, dijo.



Foto: Mateo Reyes

Como parte del proyecto se prevé atender el abandono en el que se encuentran los pasos a desnivel en dicha vialidad.

Página 1 de 1  
\$ 19880.00  
Tam: 140 cm2

**En Ciudad de México**

**Licencias de conducir permanentes dejarán hasta \$1,500 millones**

Esmeralda Lázaro  
estazaros@eleconomista.mx

**El Gobierno** de la Ciudad de México presentó su nuevo proyecto de licencias permanentes para automóviles particulares, una iniciativa que podría generar ingresos de entre 1,200 y 1,500 millones de pesos para las finanzas de la capital.

Los recursos recaudados serán destinados a un fideicomiso para promover la movilidad no motorizada y fortalecer la seguridad vial, informó en conferencia de prensa la jefa de gobierno, Clara Brugada Molina.

Destacó que la licencia permanente, con un costo de 1,500 pesos, eliminará la necesidad de renovaciones periódicas, lo que representa un ahorro en tiempo y dinero para los conductores de la capital. La iniciativa para reformar el Código Fiscal de la ciudad será enviada al Congreso local y, de ser aprobada, el trámite estará disponible en noviembre del 2024 hasta diciembre del 2025.

“La iniciativa permitirá emitir entre 800,000 y 1 millón de licencias en su primer año, lo cual se reflejará en ingresos que oscilarán entre los 1,200 y 1,500 millones de pesos, estos fondos se gestionarán de manera responsable y sostenible, median-

te un fideicomiso que no implicará costos adicionales para la ciudadanía”, explicó Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas.

**Aumentarán la recaudación**

Los recursos se destinarán a mejorar la infraestructura del transporte público, la movilidad no motorizada y el plan de seguridad vial. Después del primer año será sujeto a evaluación del gobierno para determinar su viabilidad en el resto del sexenio, explicaron.

Se proyecta que durante el primer año se emitirán el doble de licencias bajo la modalidad permanente, a diferencia del promedio de licencias normales, que es de 400,000 al año, por lo que la recaudación aumentará también en este periodo.

“Este programa es un alivio económico para quienes se transportan en vehículo en nuestra ciudad, queremos garantizar que, aunque sea una licencia permanente, no se relaje la pirámide de movilidad que da prioridad a peatones y ciclistas”, afirmó Brugada. Para acceder a la nueva licencia permanente, los solicitantes deberán contar una licencia como comprobante de que tienen experiencia o realizar un examen.





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Nombra Brugada a Ana María Lomelí como su vocera

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, informó el nombramiento de la periodista y diputada federal, Ana María Lomelí, como coordinadora de Comunicación Social, a quien calificó como un referente en medios de comunicación.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina comentó que la pemista presentará su licencia para sumarse a su equipo y destacó la trayectoria de la legisladora dentro del periodismo.

“Ana María Lomelí es un símbolo, un referente en el periodismo en nuestro país, tanto en radio como en televisión y también en plataformas digitales”, expresó Brugada.

Abundó que la funcionaria cuenta con 40 años de trayectoria en medios de comunicación donde comparte la problemática del país y da voz a la ciudadanía, recoge la opinión de las personas para difundir injusticias sociales, lucha contra la violencia de género y los derechos de la infancia.

Además, comentó que la nueva integrante de su equipo se ha desempeñado como un puente para compartir las necesidades de distintos sectores como el académico, económico y cultural.

La exalcaldesa de Iztapalapa refirió que Lomelí es egresada de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, es conferencista a nivel nacional e internacional y autora de la novela *Con la luna de testigo*. /ANGEL ORTIZ



**EXPERIENCIA.** La vocera capitalina tiene una trayectoria profesional de 40 años.



Página 1 de 1  
\$ 18081.00  
Tem: 123 cm2

## METROBÚS LÍNEA 4

# Encargan plan para reducir accidentes

MALENY NAVARRO

**El sistema de transporte quiere garantizar la seguridad de quienes lo utilizan y sus choferes**

**D**ebido a que la línea 4 del Metrobús recibirá nuevas unidades eléctricas, el sistema de transporte aspira a tener un nuevo plan para reducir los accidentes.

Metrobús lanzó una licitación para obtener un estudio de seguridad vial en la operación del corredor de la línea 4, cuyas rutas recorren desde de Buenavista hasta Pantitlán, pues con la llegada de estos nuevos autobuses vio una oportunidad para tener un proyecto que garantice el buen funcionamiento del tránsito, evitando accidentes y priorizando la vida de los operadores y las personas usuarias.

El sistema de transporte explica que actualmente la afluencia en la Línea 4 es de 113 mil pasajeros al día, en promedio. Esto debido a la ampliación que tuvo a Pantitlán y Alameda Oriente y el incremento de demanda por el cierre de la Línea 1 del Metro. "Con base en la tendencia de crecimiento actual, para el 2025 estimamos alcanzar 120 mil pasajeros al día, siempre y cuando la velocidad mejore", agrega Metrobús.

El objetivo del estudio de seguridad vial es mejorar la infraestructura segura y reducir los hechos de tránsito pues se centrará en identificar puntos inseguros en la infraestructura vial asociados con accidentes.

Los expertos revisarán a fondo cada tramo del corredor, primero harán un mapa detallado para conocer cómo es el

lugar. La línea 4 atraviesa dos alcaldías: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Luego, revisarán la información disponible sobre hechos de tránsito e infraestructura para reconocer qué partes son más problemáticas.

Después recorrerán la línea. Abí observarán a todas las personas que usan la calle, incluidos autos, bicicletas y peatones, para conocer su comportamiento alrededor de este corredor. La idea es eliminar los puntos que puedan causar accidentes, como partes del camino que están dañadas o reglas que la gente no sigue.

"Se deberá realizar el análisis correspondiente para identificar todos los factores que implican mayor riesgo para la integridad de los usuarios y en general para los usuarios de la vía, incluyendo tanto los que implican directamente a la operación de Metrobús y también aquellos en los que pueden ser de origen externo", agrega.

El estudio también dará pie a un plan de seguridad vial para todo el sistema Metrobús. Este plan servirá como base para mejorar las condiciones de seguridad en todas las líneas para reducir al máximo los hechos de tránsito.

Como informó este diario, entre 2019 y 2022 los choques de unidades del Metrobús subieron 59 por ciento y las personas atropelladas, 17.9 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). La directora General del Metrobús, María del Rosario Castro Escorcia, no lo atribuyó a un hecho en específico y destacó que este transporte tiene una mayor cobertura del servicio.

La funcionaria agregó que con la ampliación de las Líneas 3, 4 y 5 hay 600 mil usuarios diarios más que en 2019.

La empresa encargada de realizar es-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 48405.00  
Tam: 461 cm2

Fecha 15.10.2024	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

te análisis tendrá que emprender un diagnóstico sobre seguridad vial que abarque los tres actores: vías, conductor y peatón.

“El equipo de trabajo deberá analizar las condiciones de operación en el Corredor de la Línea 4, así como la base de datos de hechos de tránsito para poder

identificar los puntos de mayor riesgo y vulnerabilidad y de esta manera cumplir con el primer alcance de este trabajo el cual consiste en la elaboración del Estudio y Diagnóstico de Seguridad Vial detallado y el Plan de Estrategias para la mejora de la seguridad vial del Corredor”, añade la licitación



La línea 4 fue inaugurada en 2012, actualmente recorre 28 kilómetros del centro de la ciudad

## DIAGNÓSTICO

**EL OBJETIVO** es detectar situaciones e infraestructura que puedan causar accidentes y así mejorar la seguridad del camino



# Clara Brugada anuncia licencia de conducir permanente

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció que el costo de este documento será accesible y busca simplificar los trámites vehiculares

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que enviará una iniciativa al Congreso local para reformar el Código Fiscal de la capital y establecer como un derecho la expedición de la Licencia de Conducir Permanente. Este programa estará destinado a conductores de automóviles particulares y, si la propuesta es aprobada, el trámite comenzará a partir de noviembre de 2024, extendiéndose hasta diciembre de 2025.

El costo de la licencia será de 1,500 pesos, y todos los recursos recaudados a través de este concepto se destinarán a un fideicomiso público sin estructura. Este fideicomiso tiene como fin financiar obras de infraestructura pública, movilidad no motorizada y un gran programa de seguridad vial, en coordinación con la sociedad civil, para mejorar la movilidad en la capital.

La transparencia en el manejo de estos fondos será un principio clave, con el objetivo de fortalecer tanto la seguridad vial como la infraestructura de transporte en la ciudad.

## **AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA CONDUCTORES CON LICENCIA VIGENTE**

Una de las facilidades que ofrece el nuevo esquema es que los conductores que ya cuentan con una licencia de conducir vigente podrán tramitar la licencia permanente de manera automática. Esto evitará la necesidad de someterse a exámenes o trámites adicionales, simplificando el proceso para quienes ya tienen experiencia al volante.

En este sentido, el Gobierno capitalino busca reconocer a los conductores responsables, garantizando que quienes han cumplido con las normas de tránsito puedan obtener la licencia sin complica-

ciones adicionales.

## **EXAMEN OBLIGATORIO PARA NUEVOS CONDUCTORES**

Por otro lado, aquellos ciudadanos que tramiten la licencia de conducir por primera vez deberán pasar por un examen de certificación, el cual podrá ser realizado de manera digital o con el apoyo de asesores en los módulos dispuestos por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Este examen evaluará temas relacionados con la seguridad vial, el conocimiento de las normativas de tránsito y el adecuado uso de los vehículos.

El Gobierno planea instalar módulos de atención en toda la ciudad y, si la demanda es alta, se ampliarán los puntos de atención para garantizar que el trámite sea ágil. Además, se prevé habilitar espacios en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PI-LARES) y en las Utopías para aquellos ciudadanos que no cuenten con acceso a medios digitales.

## **VIGENCIA DEL PROGRAMA Y OPCIONES DE FORMATO**

El periodo para tramitar la Licencia de Conducir Permanente estará abierto durante un año, desde noviembre de 2024 hasta diciembre de 2025.

Durante este tiempo, el trámite se podrá realizar tanto en línea como en los módulos físicos de la Semovi. El proceso también incluye una opción híbrida, donde los solicitantes podrán elegir entre obtener su licencia en formato digital o recibir el plástico físico. Esto permitirá que cada conductor elija la modalidad que más le convenga, en función de sus necesidades.

Clara Brugada destacó que este programa también será un piloto para evaluar si el sistema de licencias permanentes podrá extenderse más allá de 2025, dependiendo de los resultados y la acogida entre la población. Asimismo, subrayó que la licencia permanente no implicará una "carta abierta" para los automovilistas, ya que estarán sujetos a estrictas normativas de seguridad vial.

## **CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA LICENCIA**

Continúa en siguiente hoja



El reglamento también establece las causas por las cuales la Licencia de Conducir Permanente podrá ser cancelada. Entre estas, se encuentran:

Ser responsable de un hecho de tránsito que resulte en víctimas graves o mortales.

Incurrir en sanciones bajo el programa "Conduce sin Alcohol".

Acumular infracciones monetarias o reincidir en infracciones de tránsito.

Invadir carriles confinados o causar daños al mobiliario urbano.

Falsificar documentos oficiales.

**UN GRAN PLAN DE SEGURIDAD VIAL**

Brugada también subrayó que el Gobierno capitalino está comprometido con la construcción de un gran plan de seguridad vial, donde la sociedad civil jugará un papel crucial en el diseño y ejecución de las políticas. Este plan buscará, entre otras cosas, mejorar la seguridad en los cruceros más importantes de la ciudad,

garantizar la prioridad de los peatones en la pirámide de movilidad y fortalecer el uso de vehículos no motorizados.

**INGRESOS Y TRANSPARENCIA**

Durante la presentación del programa, el secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo De Botton señaló que se estima la emisión de entre 800 mil y un millón de licencias en el primer año del programa, lo que podría generar ingresos de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos. Estos recursos, como se mencionó, serán administrados de manera transparente a través del fideicomiso para mejorar la infraestructura vial y fortalecer la seguridad en la capital.

Finalmente, el secretario destacó que esta iniciativa forma parte de la "revolución administrativa" impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de modernizar y agilizar los trámites para la ciudadanía, manteniendo un enfoque en la innovación tecnológica y el servicio público eficiente. ●

**Los conductores que ya cuentan con una licencia de conducir vigente podrán tramitar la licencia permanente de manera automática, esto evitará la necesidad de someterse a exámenes o trámites adicionales**

**COSTO**  
El costo de la licencia será de 1,500 pesos, y todos los recursos recaudados a través de este concepto se destinarán a un fideicomiso público sin estructura.



El período para tramitar la Licencia de Conducir Permanente estará abierto durante un año, desde noviembre de 2024 hasta diciembre de 2025.

Fecha 15.10.2024	Sección Metrópoli	Página 16-17
---------------------	----------------------	-----------------



El trámite se podrá realizar tanto en línea como en los módulos físicos de la Semovi.



Fecha  
**15.10.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**PP-3**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 69498.00  
Tem: 1053 cm2

**GENERADORES DE VIOLENCIA**

# Investigan guerra entre grupos de La Unión Tepito

**En los últimos 30 días se han registrado seis ejecuciones por la disputa de las organizaciones criminales**

**NOEL F. ALVARADO**

Las áreas de Inteligencia del Gobierno de la Ciudad de México investigan una disputa entre los grupos delictivos La Unión y Fuerza AntiUnión, luego de la serie de ejecuciones que se han registrado en los últimos 30 días, los cuales han sido perpetrado por sicarios, quienes tras cometer los asesinatos han escapado. Hasta el momento suman al menos seis los crímenes contabilizados por las autoridades de investigación de los delitos relacionados con las diferencias criminales.

De acuerdo a investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, los dos últimos crímenes, cometidos en contra de Andrik N, de 20 años de edad, considerado como presunto integrante del grupo criminal Fuerza AntiUnión y el del José N, a quien se le relaciona con la organización delictiva La Unión, forman parte de la disputa que mantienen esos dos grupos delictivos.

José N, de La Unión Tepito fue ejecutado a balazos en el rostro el pasado viernes en el andén de la estación del Metro Tepalcates en Iztapalapa y pese a la seguridad

del Sistema de Transporte Colectivo, el sicario salió de las instalaciones y se dio a la fuga a bordo de un vehículo en el que lo esperaba uno de sus cómplices.

En tanto que Andrik fue ultimado a balazos en los momentos en que se encontraba a bordo de una camioneta en la colonia Morelos. Tras ser ultimado, los sicarios se dieron a la fuga.

Como parte de las investigaciones, personal del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una investigación contra los integrantes de esos dos grupos delictivos generadores de violencia dedicados al trasiego de drogas, narcomenudeo, extorsión, cobro de piso, secuestro y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas que van desde armas cortas, hasta fusiles de asalto R-15, M 2 y Ak 47, mejor conocidos como "cuerno de chivo".

Y, es que de acuerdo a la versión de los encargados de la desarticulación de grupos criminales que operan en la Ciudad de México, La Unión Tepito y Fuerza AntiUnión han desatado una disputa a muerte por el control de la plaza del barrio bravo de Tepito, localizado en la colonia Morelos. Luego de que sus principales líderes han sido asesinados o detenidos en operativos y cateos por parte de policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La detención de los principales líderes de La Unión de Tepito, Roberto Mollado Esparza *El Betito* y de David García Ramírez *El Pistache*, así como de sus principales

sicarios, provocó que ahora cinco grupos de narcomenudistas que trabajan de manera "independiente", se estén peleando a muerte la cúpula de esa estructura criminal; según las investigaciones, son los responsa-

bles de las ejecuciones ocurridas en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Informes de inteligencia de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx señalan que estos grupos delictivos. La Unión y AntiUnión ahora son encabezados por jóvenes que apenas llegan a los 20 años de edad y tienen como objetivo apoderarse de los puntos de venta de droga que le pertenecían a *El Betito* y sus principales colaboradores, así como las rutas del trasiego de todo tipo de drogas.

Los nuevos criminales han detonado nuevamente la violencia en calles de las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero e Iztapalapa, donde se han cometido el mayor número de ejecuciones por la disputa por apoderarse de la plaza del barrio bravo de Tepito, localizada en la colonia Morelos.

Los encargados de las investigaciones señalan que aunque no tienen detectados a líderes visibles, le siguen la pista a los generadores de violencia en el barrio para ser localizados, detenidos y llevados a prisión y así buscar la forma de desarticular a los grupos criminales La Unión y AntiUnión.

Mandos policíacos del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México señalan que en el combate a las

organizaciones delictivas se trabaja las 24 horas y que, a sus principales cabecillas que aún existen, se les sigue la pista para detectar sus guaridas y llevarlos ante las autoridades de justicia para ser procesados y sentenciados.

Para ello, los encargados de la inteligencia utilizan todos los medios de comunicación visuales y tecnológicos, como cámaras de videovigilancia, para observar

a los integrantes de los grupos delictivos para obtener información, corroborarla; realizar cateos y operativos y así poco a poco tratar de desarticular a esas células delictivas que mantienen una disputa a muerte en la zona del barrio bravo de Tepito y sus alrededores.

**La Unión y AntiUnión ahora son**

encabezados por jóvenes que apenas llegan a los 20 años de edad y tienen como objetivo apoderarse de los puntos de venta de droga





Fecha 15.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-3
---------------------	----------------------	----------------



**Los encargados** de las investigaciones siguen la pista a los generadores de violencia que se disputan a muerte el control de la plaza de Tepito

**ANTE REGRESO DE COMERCIANTES**

# Habrà reordenamiento en la Alameda Central

**Para nosotros es prioridad y pronto estaremos atendiendo esto, afirma la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada**

**HILDA ESCALONA**

**E**n la Alameda Central se llevará a cabo un replanteamiento de la participación del comercio, afirmó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

La mandataria mencionó lo anterior después de que se le preguntó qué acción tomará su administración ante el regreso de los comerciantes ambulantes a ese sitio después de que fueron retiradas las vallas metálicas tras su remozamiento.

"Ahí se tendrá que hacer un replanteamiento de la participación del comercio en la Alameda, implica un plan de reordenamiento en la Alameda para que no estén llegando más comerciantes".

Brugada Molina aseguró que ya instruyó al Secretario de Gobierno, César Cravioto, para que pueda, a la brevedad, empezar con un plan de reordenamiento de la vía pública que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden, "para nosotros es prioridad y pronto estaremos atendiendo esto".

Como se recordará, desde el lunes 22 de julio, la anterior administración realizó labores de conservación en la Alameda Central como parte de trabajos del espacio público.

La anterior administración detalló,

en su momento que en las acciones se incluye la restituyeron 300 metros cuadrados de piso de mármol y la colocación de 272 metros de tubería para arriates en jardineras; además del mejoramiento de áreas verdes, preservación de las 12 fuentes y de 575 luminarias.

Por su parte, la alcaldía Cuauhtémoc intervino la zona donde se ubican los módulos sanitarios. El objetivo es garantizar un entorno más seguro y agradable para quienes viven y transitan en la zona.

Y el anterior jefe de Gobierno, Martí Bares, dijo en su momento que con las labores de remozamiento, habría un reordenamiento de los comerciantes de la zona.

En la Alameda Central se prohíbe la venta y oferta de mercaderías, pues se considera un espacio público monumental en la categoría de parque urbano, cuyo uso y destino es la recreación, el paseo y el disfrute de actividades cívicas, artísticas y de cultura física en una superficie de aproximadamente 90 mil metros cuadrados.

**Como se recordará, desde el lunes 22 de julio, la anterior administración realizó labores de conservación en la Alameda Central como parte de trabajos del espacio público**



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	------------------------------	--------------------



**En la Alameda Central se prohíbe la venta y oferta de mercaderías, pues se considera un espacio público monumental en la categoría de parque urbano**



**El objetivo es garantizar un entorno más seguro y agradable para quienes viven y transitan en la zona** /FOTOS: IGNACIO HUITZIL Y ARCHIVO LA PRENSA



DE ORIENTE A PONIENTE

# Segundo piso en Tlalpan mejorará conexión vial

Se utilizará la parte alta del Metro de Tasqueña a San Antonio Abad como una vía de peatones, adelanta Clara Brugada

HILDA ESCALONA

El proyecto del **segundo piso** en Calzada de Tlalpan será dado a conocer con detalles en estos primeros 100 días, prometió la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

"Se trata de transformar la Calzada de Tlalpan; es una calzada emblemática que no solo consiste en el inicio de una obra importante, sino también de la iluminación, de hacer que el oriente y poniente se puedan comunicar mejor".

Brugada Molina mencionó que se utilizará la parte alta del Metro de Tasqueña a San Antonio Abad como una vía de peatones, de transporte no motorizado y verde.

"Entonces, si daremos a conocer el proyecto a detalle en los próximos días, en donde ya ustedes podrán ver", dijo la mandataria a los representantes de los medios de comunicación.

Durante el anuncio de la licencia permanente para automovilistas, Brugada Molina aclaró que no se va a obstaculizar y no se van a quitar carriles de Tlalpan.

"Se va a utilizar la parte alta del Metro y vamos a comunicar, es un lío estar pasando del oriente al poniente; también se va a resolver el tema de los famosos pasos a desnivel, que no se ha logrado resolver nunca como un tema. En fin, es una reestructuración integral para mejorar, para iluminar, para garantizar que esta vía céntrica de la ciudad mejore".

En otro tema, la funcionaria habló del plan de seguridad vial, tema que consideró urgente en la ciudad además dijo que escuchará los distintos planteamientos

que ya tienen organizaciones de la sociedad civil al respecto, entonces, vamos a construir un plan fortalecido.

"El gran objetivo es disminuir los accidentes viales en la Ciudad de México, así que vamos a trabajar para ello, eso implica desde concientización como medidas que se tengan que tomar. También es muy importante decir que casi el 50 por ciento de los accidentes viales son en motocicleta, es decir, que también ese es uno de los temas que tenemos en la ciudad y que no tiene que ver con el tema de licencia permanente, en fin. Entonces, hay que tener bien el diagnóstico y construir un gran plan, eso es lo que queremos, un gran plan de seguridad vial para la ciudad".

Y sobre la iniciativa que se presentó la semana pasada en el Congreso de la Ciudad para despenalizar el aborto después de las 12 semanas de gestación, recordó que esta es una ciudad pionera sobre el tema de lograr que se respetara la decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo, "así que yo coincido en que tenemos que seguir avanzando en este tema y estoy a favor de que las mujeres decidan sobre el mismo. Así que estaremos viendo, revisando y apoyando la iniciativa", concluyó.

**Brugada comentó que se utilizará la parte alta del Metro de Tasqueña a San Antonio Abad como una vía de peatones, de transporte no motorizado y verde**

Continúa en siguiente hoja





**El proyecto** será dado a conocer con detalles en estos primeros 100 días  
/SERGIO YÁZQUEZ



# CONGRESO DE LA CDMX





# Ofrece MC insumos de higiene en Donceles

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Capital ofrecerá productos menstruales y de higiene, ante la escasez que se registra en el Congreso local!

La propuesta parte de una iniciativa que presentó la legisladora emecista Patricia Urriza, quien busca que el Gobierno de la Ciudad garantice el acceso a productos menstruales para mujeres y personas menstruantes.

En su presentación reveló que ni siquiera en Donceles cuentan con suficientes insumos para garantizar medidas mínimas de limpieza sanitaria.

“Que haya papel de baño en las oficinas del Congreso. Es increíble que las oficinas del Congreso de la Ciudad de México no sólo no hay productos de gestión menstrual, no hay papel de baño y no hay jabón”, expuso.

Ante ello y como pro-

testa por esta escasez, MC anunció que estaría entregando estos productos de manera gratuita.

La propuesta de Urriza gira en dos vertientes, una de ellas es una reforma a la Ley de Educación para garantizar en todos los niveles el acceso universal y gratuito a productos de higiene y gestión menstrual.

Propone la misma medida en la Ley de Salud, obligando a la Secretaría de Salud (Sedesa) a elaborar información didáctica en la materia.

La segunda propone reformar la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Capital, pero obligando al Gobierno local a garantizar su acceso.

“Presentamos también un punto de acuerdo para que el Congreso dé el ejemplo en lo que se tiene que integrar en las instituciones públicas, y el punto de acuerdo va dirigido a que cada uno de los

edificios del Congreso tenga su propio lactario (...) que se instalen productos de gestión menstrual”, comentó.

“Ni siquiera tenemos papel de baño, cómo podemos imaginarnos que van a tener productos de gestión menstrual cuando ni siquiera tienen condiciones mínimas”.

Consideró que estas son aspectos con los que deberían contar no sólo los trabajadores en Donceles, sino en cualquier centro de trabajo.

“Es un primer paso, porque creemos que el siguiente paso es generar espacios para que los niños y niñas de los trabajadores y trabajadoras del sector público tengan un lugar dónde estar”, enfatizó.

Mientras la propuesta avanza en las comisiones, MC también lo hará con su cobertura de insumos básicos en las oficinas de todo el Legislativo local.

**Patricia Urriza, diputada de MC**

Es increíble que las oficinas del Congreso de la Ciudad de México no sólo no hay productos de gestión menstrual, no hay papel de baño y no hay jabón”.

Presentamos también un punto de acuerdo para que el Congreso dé el ejemplo (...) va dirigido a que cada uno de los edificios del Congreso tenga su propio lactario”.



# Es necesario hacer más estricta la Ley del Notariado para evitar actos ilegales, sostiene Morena

Al tener acceso a documentación de bienes, los actuarios podrían estar relacionados con anomalías

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La presidenta de la Comisión Registral, Notarial y de la Tenencia de la Tierra en el Congreso local, Rosario Morales (Morena), afirmó que se necesita “mano dura” para hacer más estricta la Ley del Notariado a fin de prevenir cualquier acto ilegal en el que pueda incurrir un notario público, sobre todo en materia de despojos.

En entrevista, la diputada refirió que a algunos se les ha relacionado con actos ilegales de despojo, incluso aseguró que su participación en este tipo de actos es amplia “porque tienen acceso a documentación de bienes muebles desde el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

“Necesitamos trabajar en el Con-

greso para que la sanción sea alta para un notario, se requiere hacer una iniciativa para atacar este tema del despojo, sobre todo si estuvo involucrado en hacer una escrituración falsa. Este es un tema muy complejo y muy fuerte”, reconoció.

Desde el inicio de la actual legislatura, los dipurados de Morena han sostenido dos reuniones con integrantes del Colegio de Notarios; a la pregunta de si los legisladores les han hecho saber sobre sus preocupaciones relacionadas a los despojos, así como de una iniciativa de reforma a la ley, Morales dijo que sí, “ellos lo deben tener muy claro.

“Necesitamos ser más estrictos, implementar una ley que los sancione quitándoles la patente porque no podemos ser nobles si están actuando mal, hay que endurecer

las sanciones en caso de que no esté haciendo bien las cosas y se estén prestando para todo esto, es algo que tenemos que hacer a la de ya”, comentó al aclarar que los notarios no son funcionarios públicos.

Actualmente, la Ley del Notariado de la Ciudad de México prevé cuatro tipos de sanciones en caso de que alguno incurra en irregularidades: amonestación, multa, suspensión temporal de funciones y retiro de la patente, las cuales se aplican de manera gradual según la gravedad de cada caso.

Hasta el momento, se desconoce oficialmente si las autoridades han retirado la patente a algún notario público, pues si bien hay más de 200 quejas que ya han causado estado, las autoridades no hacen transparentes las sanciones contra ellos.



**IMPULSAR EL DESARME ES CLAVE**

# Atender el flujo de armas debe ser una prioridad: diputados

**Peligro.** Brenda Ruiz alertó que pueden comprarse en Internet o conseguirse en la frontera de Estados Unidos

**RODRIGO CEREZO**

Es indispensable atender el tema de la circulación de armas en la Ciudad de México, ya que muchos se consiguen en el mercado negro, incluso a través de Internet y representan un peligro potencial para la población, especialmente para los menores de edad, coincidieron legisladores en el Congreso local.

Este lunes, 24HORAS publicó que a través del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, el Gobierno capitalino recuperó 894 granadas, dejando en descubierto la militarización de grupos criminales. Al respecto, este diario consultó a legisladores su postura sobre la regulación de armas.

La vicecoordinadora de Morena, Brenda Ruiz, comentó que muchas armas son exclusivas del Ejército y llegan a las calles debido a su fácil adquisición a través de Internet o de Estados Unidos, propiciando el flujo de armas ilegales “al alcance casi de cualquiera”.

“Si no mal recuerdo en una de estas mesas se entregó un barrett, ¿cómo rayos llegas a conseguir un barrett?, es terrible. Hemos tenido muchos accidentes, de niños sobre todo por el tema de armas”, señaló la morenista. Asimismo, apuntó que las armas legales y

con su portación debida no son el problema, sino todas las de procedencia ilegal que llegan a manos de niños y terminan en tragedia.

La presidenta del PRD capitalina, Nora Arias, consideró oportuno consultar el tema con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para plantear nuevas iniciativas contra el flujo ilegal de armas y reforzar el programa de desarme.

En materia legislativa, consideró que se debe revisar el tema con Seguridad Pública y la Policía capitalina para trabajar en conjunto y poder impulsar leyes que protejan a la población.

La diputada morenista, Juana María Juárez, apuntó que se debe seguir implementando el proyecto “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, no obstante, dijo que lo más importante es también concientizar a los jóvenes sobre su uso “y que se lleven a cabo programas de concientización para que ellos sepan que un arma siempre va a representar un peligro”.

Han habido casos en escuelas donde por jugar con armas, ha habido accidentes, incluso decesos, por lo que es importante priorizar estos programas de información en los planteles educativos y se refuerce con el desarme a fin de que en la Ciudad de México no haya este tipo de situaciones, agregó la legisladora.





#Movilidad

# ATENDER PENDIENTES

**Movimiento Ciudadano buscará que en el Congreso de la capital se atiendan pendientes en seguridad vial, así como en el mantenimiento y la capacitación de operadores del transporte público**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**a bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) promete vigilar las acciones del Gobierno capitalino en materia de movilidad y atender los pendientes, uno de los más importantes, la seguridad vial.

Así lo dice en entrevista para *Reporte Indigo*, Patricia Urriza, diputada de la bancada naranja —que actualmente cuenta con tres diputados locales— y secretaria de la Comisión de Movilidad del Congreso.

Urriza explicó que, aunque se reconocen logros importantes durante la última administración y que la actual plantea proyectos importantes, se deben atender pendientes como los accidentes que se han generado en la Línea 12 del Trolebús.

Es importante mencionar que el Gobierno de Clara Brugada ha prometido transformar la movilidad en la capital con proyectos como la terminación de la ampliación de la Línea 12 del Metro y la renovación de la Línea 3 y A; así como la construcción de cinco líneas de Cablebús y la modernización total del transporte público concesionado.

## Proyectos positivos

La diputada Patricia Urriza detalló que su bancada reconoce aciertos en las políticas implementadas por la administración pasada, y también en los proyectos que se han dado a conocer por parte de la actual jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada.

Entre los puntos positivos, señaló que es de reconocer que se buscan hacer proyectos para conectar a la capital con el Estado de México; no obstante, estos no solo deben llegar a los límites de la entidad vecina, sino atravesar delimitaciones territoriales.



“No basta con que llegue el Metrobús al Estado de México, sino que sea un solo transporte que tenga que llegar a los usuarios que lo usan todos los días y traspasar fronteras”, indicó.

Otra propuesta que los eme- cistas consideran como positiva, es el programa de semaforización inteligente y controlada por inteligencia artificial. Sin embargo, Urriza aclaró que, en caso de aplicarse, la capital del país no sería la primera entidad en utilizar este programa, porque en Guadalajara ya existe.

La legisladora también refirió que la creación de 300 kilómetros de ciclovías es un anuncio muy importante, pero puntualizó que deben ir hacia el sur y oriente de la capital. “Hace seis años la entonces jefa de Gobierno prometió que iban a construir 400 kilómetros de ciclovías, pero se quedaron en 200”, sostuvo.

#### **Pendientes en la movilidad de la CDMX**

Así como hay propuestas que se deben reconocer, también hay pendientes que aún se desconoce cómo los atenderá la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que Movimiento Ciudadano buscará darles solución, adelantó Urriza.

Uno de ellos, dice, es la ampliación de la oferta del transporte nocturno en la capital. “Se debe

ampliar el transporte nocturno de la Ciudad de México, no solo por el uso lúdico, sino por las personas que se mueven de noche por jornadas de trabajo nocturnas y las personas que mueven mercancías y servicio. Actualmente, solo tenemos el Nochebús que pasa por cuatro alcaldías”, señaló la legisladora.

Otro pendiente, afirmó Urriza, es la profesionalización de los operadores del transporte público de la Ciudad de México. “Hemos detectado que se han hecho quejas y denuncias a conductores de transporte público, tenemos que ahondar en la capacitación del transporte público”, agregó.

Aunado a esto, indicó la legisladora de MC, está pendiente la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y aseguró que el partido naranja vigilará el mantenimiento que el Gobierno le dé al Metro.

“Se mueven cuatro millones de personas, es el transporte colectivo más utilizado en la Ciudad de México y el cierre de líneas ha afectado la movilidad de los usuarios”, comentó.

Urriza reiteró que “el Metro tiene muchas deficiencias”, como

las escaleras electromecánicas que no funcionan en todas las estaciones y el estado físico de algunas estaciones lo calificó como “deplorable”.

#### **Atención espacial a la Línea 12 del Trolebús**

Otro punto en el que MC pondrá atención especial desde el Congreso de la CDMX es la Línea 12 del Trolebús, que pasa por la Avenida Aztecas en la alcaldía Coyoacán.

“Queremos estar en vigilancia del Trolebús de Aztecas que ha generado muchos hechos viales”, detalló la diputada local, quien abundó en que, el principal problema de esta ruta, es que tras su inicio de operaciones, hay cuatro sentidos diferentes en Avenida Aztecas por los que circulan ve-

hículos motorizados.

Urriza puntualizó que, en la última comparecencia de la Secretaría de Movilidad ante el Congreso, el extitular de la dependencia, Andrés Lajous, informó que se había tenido que hacer la circulación de los autobuses en contrasentido porque tienen la puerta de lado derecho.

Entonces, reiteró la diputada, a este tema Movimiento Ciudadano le dará especial atención y seguimiento. “Estamos insistiendo en que se debe negociar con los vecinos, porque con la homologación del transporte deben poner primero a los usuarios del transporte público y después a los automóviles, entonces esa línea debe correr junto a la banquetta y no por el camellón para evitar más incidentes viales”, declaró.

**La profesionalización de los operadores del transporte público de la Ciudad de México, la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y el mantenimiento del Metro son temas que vigilarán los diputados de MC desde el Congreso local**



**El dato**

Los diputados locales de Movimiento Ciudadano priorizarán políticas de movilidad como la regulación de la oferta del transporte nocturno en la capital para las personas que tienen jornadas de trabajo nocturnas

**Queremos estar en vigilancia del Trolebús de Aztecas que ha generado muchos hechos viales**

**Patricia Urbina**

Diputada de MC y secretaria de la Comisión de Movilidad del Congreso de la CDMX

© TELÉFONO 52 55 57 11 11





CDHCDMX



# Propone la CDH al Congreso diseñar método de consulta para discapacitados

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México envió una propuesta de reforma al reglamento del Congreso local con la finalidad de generar un mecanismo de consulta dirigido a personas con discapacidad, al considerar a este sector de la población con el derecho de ser consultado y expresar su propia opinión en las decisiones que afecten su vida y entorno.

Para eso, se propone crear un consejo consultivo integrado por personas con discapacidad que cuenten con conocimientos en materia de derechos humanos, el cual tendrá la facultad de conocer las iniciativas en esa materia y, a su vez, pueda llevar a cabo las consultas a dicho sector.

La integración del consejo estará a cargo del pleno del Congreso, cuya elección deberá ser aprobada por dos terceras partes del Legislativo.

Además, deberá emitir recomendaciones dirigidas a las comisiones para garantizar que se realicen las consultas conforme los estándares en la materia, para lo cual deberá habilitar una plataforma digital in-

clusiva con los estándares de accesibilidad, "asegurando el derecho a la información y a la consulta virtual en condiciones de igualdad y no discriminación para las personas con discapacidad".

En materia de erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto, se cubrirán de conformidad con el presupuesto autorizado para los ejecutores del gasto, en este caso el Congreso local.

No obstante, para años subsiguientes el Poder Legislativo deberá designar una partida dentro de su cuenta pública a fin de solventar las obligaciones que deriven del decreto, lo que incluye la realización de las consultas y los gastos relacionados con el consejo consultivo.

En la legislatura pasada, la CDH y agrupaciones de personas con discapacidad impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una reforma destinada al sector debido a que el Congreso no realizó la consulta respectiva, lo mismo sucedió con una reforma a pueblos y barrios originarios.

En ambos casos, la Corte declaró inconstitucionales las modificaciones y obligó a los diputados consultar a ambos grupos poblacionales.



Página 1 de 1  
\$ 42884.00  
Tam: 142 cm2



CNDH





CASOS DATAN DESDE 2018

# Ni con sentencias judiciales ISSSTE quiere pagar pensiones

ESPECIAL  
Han intervenido la  
**CNDH** y el Tribunal  
Federal de Justicia  
Administrativa

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El pago de las pensiones ha sido un problema para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que incluso ha evitado dar, a pesar de decisiones judiciales que han ordenado al organismo a llevarlas a cabo.

Tal es el caso de Gustavo Kubli Ramírez, ex trabajador del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien pidió al instituto su pago desde octubre de 2018.

Al no tener respuesta por parte del ISSSTE, acudió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que ordenó al órgano de gobierno que

le otorgara el pago de su pensión.

Sin embargo, el instituto volvió a ignorar al ex empleado, por lo que en esta ocasión acudió al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, quien sostuvo que el instituto debía hacer el pago.

A pesar de múltiples llamados, e incluso advertencias por posibles multas, el ISSSTE hizo caso omiso —de nuevo— de la orden judicial.

Este también es el caso de Leonor, una mujer trabajadora que, a sus 55 años de edad, el instituto le negó su derecho a obtener una pensión después de haber laborado 17 años en la UNAM.

Por esto, la ex trabajadora acudió por ayuda al Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), en agosto de 2019, para intentar recuperar el pago de su pensión.

El instituto presentó un recurso judicial en enero de 2020, con el que consiguió que la Sexta Sala Regional Metropolitana ordenara al ISSSTE conceder la pensión a Leonor, por edad y tiempo de servicios.

No obstante, en abril de 2021, la Defensoría Pública tuvo que presentar una queja por omisión a la sentencia, lo que llevó a una multa en contra del jefe del Departamento de pensiones del ISSSTE.

Esta actuación por parte de los encargados en el instituto incluso llevó a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** a emitir la recomendación 229/2022, con la que llamó al ISSSTE, en otro caso, a que regresara la pensión por viudez a una víctima que dejó de recibir el pago después de la muerte de su esposo.

**CASTIGO.**  
Incumplir una orden judicial puede llevar a una multa o la separación del cargo del funcionario responsable.





## REPÚBLICA H TURBULENCIAS EN LA CNDH: ASPIRACIONES Y DUDAS

**Mientras Rosario Piedra evalúa su futuro, han surgido nombres que buscan ocupar su puesto en la CNDH**



El mandato de **Rosario Piedra Ibarra** en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) está por concluir, y su posible reelección es incierta.

Aunque no ha confirmado si buscará otro periodo, fuentes cercanas aseguran que las **presiones externas** la han llevado a cuestionar si continuar vale o no la pena, ya que muchas **decisiones que se han tomado** desde su despacho **no favorecen el legado** de lucha que su madre, **Rosario Ibarra de Piedra**, representaba.

Mientras **Piedra** evalúa su futuro, **han surgido nombres** que buscan ocupar su puesto en la CNDH. Una de las candidatas más destacadas es **Nashieli Ramírez**, *ombudsperson* de la Ciudad de México, quien ya ha manifestado públicamente su intención de presidir la Comisión Nacional. Aunque su mandato en la **CDHCM** termina en 2025, esto no le impide participar en el proceso, ya que **no necesita** renunciar a su actual cargo para aspirar y competir para el nacional.

Otra contendiente es **Hilda Téllez**, quien renunció recientemente a la tercera visitaduría de la CNDH, en un movimiento estratégico para posicionarse en la sucesión. Además, ha insinuado que, **de no obtener la presidencia nacional, podría buscar la dirección de la CDHCM**.

**Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, también ha mostrado interés en liderar la CNDH. Aunque cuenta con apoyo de varias organizaciones de la sociedad

civil, **enfrenta un obstáculo** significativo: su **tenso relación con Rosario Piedra**, quien podría utilizar su influencia para **bloquear sus aspiraciones**. Este complejo panorama de sucesión en la CNDH está marcado tanto por las credenciales de las aspirantes como por tensiones políticas y personales que podrían definir el futuro de la institución. Lo único claro es que **el proceso estará lleno de incertidumbre** y maniobras estratégicas en las próximas semanas, incluso la **oposición** ya se manifestó **contra de la reelección de Piedra**.

Esta medianoche concluye la convocatoria para definir a los aspirantes que competirán por dirigir la CNDH. **Pronto sabremos cuántas inscripciones** se registran para el relevo de **Rosario Piedra**, la elección tendrá que estar lista en noviembre, donde se espera que quien llegue se una a la defensa de las víctimas, más allá de los intereses políticos que suelen interferir.

**EN CORTO:** El clima político en Morelos, ya tenso, ha sido **sacudido por dos escándalos** que involucran a la familia de **Cuauhtémoc Blanco**. **Ulises Bravo**, **medio hermano del exgobernador y presidente de Morena** en ese estado, enfrenta **denuncias de violencia intrafamiliar** por parte de su exesposa, **Liu León**, quien asegura que la **agredió a ella y a su hija**. Al mismo tiempo, **Nidia Fabiola Blanco**, **media hermana de Cuauhtémoc**, lo acusó de intento de violación, un hecho supuestamente ocurrido en su mandato y que ella mantuvo en silencio por presiones. **El diputado federal de Morena está inmerso en un escándalo. Nos vemos a las 8 por el 8.**





INAI





## Instan a Cofepris a publicar lista de medicinas falsificadas

### DE LA REDACCIÓN

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debe publicar información sobre los 10 medicamentos con más denuncias por falsificación y número de denuncias sanitarias.

Así lo determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), luego de resolver la solicitud de información hecha por un particular.

A través de un comunicado, el instituto detalló que una persona solicitó a la Cofepris conocer la información sobre medicinas falsificadas entre 2018 y agosto de 2024 y los 10 medicamentos con más denuncias por falsificación.

La instancia gubernamental no respondió, por lo que el particular presentó un recurso de revisión.

Durante el trámite de la queja, la Cofepris entregó una parte de la información sobre las denuncias.

El caso fue analizado por la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, y se constató que la Cofepris anteriormente ha proporcionado información sobre la comercialización de medicamentos falsos para el tratamiento de cáncer, artritis, glaucoma y arteriosclerosis. Al conocer los resultados del análisis de Ibarra, el INAI determinó que la Cofepris debe buscar la información y entregarla.

“Este asunto demuestra la importancia del derecho a saber para el goce y disfrute del derecho también a la salud, para que las personas que requieren medicamentos conozcan tanto aquellos que son falsificados con frecuencia como los que tienen más denuncias”, dijo Ibarra Cadena al presentar el caso ante el pleno.

Agregó que la información solicitada servirá para que las personas,

antes de comprar fármacos, sepan con cuáles hay que tener más cuidado para evitar adquirir los que son falsos, lo que puede afectar su salud.

El INAI ordenó a Cofepris responder a la solicitud referida y entregarla a la persona solicitante.

### Registran medicamentos contra más enfermedades

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que durante la segunda quincena de septiembre autorizó 16 registros sanitarios de medicamentos, entre ellos el de Capivasertib, indicado para el tratamiento de cáncer de mama, principalmente en los casos que no responden a la terapia hormonal o en tumores recidivantes.

Este producto se utiliza en combinación con Fulvestrant para lograr el efecto de contrarrestar la multiplicación de células cancerosas. La agencia sanitaria resaltó que a escala global, esta neoplasia es la más frecuente y la principal causa de muerte por cáncer en mujeres. Cerca de 85 por ciento de los casos se presentan en pacientes sin antecedentes familiares de esta enfermedad, por lo que el Capivasertib contribuye a diversificar las opciones terapéuticas disponibles para abordar tumores mamarios.

Otros insumos aprobados por la Cofepris son seis ensayos clínicos y 107 dispositivos médicos. De éstos, 41 se diseñaron específicamente para atención médica y son catéteres guía, cementos óseos con antibióticos, catéteres angiográficos, sistemas de prótesis de cadera, injertos sintéticos para regeneración ósea y periodontal, prótesis de pene, mallas quirúrgicas no absorbibles y sistemas de stents coronarios; también autorizaron registros de 20 equipos como concentradores de oxígeno y monitores de presión intracraneal.



## Segob recibirá a comisionado del INAI para mesa de diálogo

La Presidenta señaló que desaparecerá el instituto, pero no la transparencia

RAFAEL LOPEZ MENDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, confirmó que el próximo miércoles sostendrá una reunión en la Secretaría de Gobernación para platicar so-

bre la importancia de la permanencia del organismo en la vida democrática del país.

Desde el periodo de transición, el comisionado del INAI pidió un espacio de encuentro con el gobierno federal para mediar sobre la propuesta constitucional de desaparecer los órganos autónomos que presentó en febrero pasado el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Adrián Alcalá señaló en sus redes sociales que ya recibió la invitación formal para iniciar un diálogo sobre la situación que en-

frenta la transparencia y rendición de cuentas en México.

“Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la Secretaría de Gobernación que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo”, expresó.

Ayer por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum, señaló en su conferencia matutina que en la reforma constitucional se plantea la desaparición del INAI, pero no de la transparencia. ■



## CONFIRMA EL INAI Reunión con la Segob será mañana

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gtmm.com.mx

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, confirmó la reunión que sostendrá el pleno del organismo este próximo miércoles con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con quien dialogará sobre la iniciativa para desaparecer los llamados organismos autónomos que se presentó en la Cámara de Diputados.

"Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la Secretaría de Gobernación que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo", señaló en sus redes sociales.

Previo a ello, dijo en entrevista para **Imagen Radio**, que en la reunión con la funcionaria federal habrán de insistir en la importancia de que los derechos de acceso a la información y la



Foto: Pavel Jurado

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia.

protección de datos residan en una institución autónoma sin dejar de lado la necesidad de algunos ajustes.

Señaló que "mientras no esté votada" la iniciativa de extinción, hay una posibilidad de seguir construyendo un consenso a favor de la transparencia.

Este domingo, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, anticipó que antes del mes de diciembre los siete organismos autónomos contemplados en la iniciativa que ya se votó en comisiones, como es el caso del Inai, el Coneval, la Cofece, el IFT, la Mejoredu, la CRE y la CNH, habrán de desaparecer.





EL PAN CRITICA LA REFORMA

# Inicia diálogo Segob-Inai sobre desaparición de órganos autónomos

La Secretaría de Gobernación y los comisionados del Instituto Nacional de [Transparencia](#), [Acceso a la Información](#) y [Protección de Datos Personales](#) (Inai) dialogarán mañana en torno a la reforma para los organismos autónomos, informó la comisionada Norma Julieta del Río en su cuenta oficial de X.

“Como lo informé la semana pasada, hoy (ayer) se confirma que el próximo miércoles el pleno del @INAI Mexico tendremos reunión con la titular de la @SEGOB\_mx para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma a los organismos autónomos”.

La reforma es una de las heredadas por la administración de Andrés Manuel López Obrador, pues las envió al Legislativo desde el 5 de febrero de 2024.

La iniciativa prevé que las funciones del Inai pasen a la Secretaría de la Función Pública.

Además, comprende cambios en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Fe-

deral de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Ante el encuentro, el senador panista Ricardo Anaya condenó que se pretenda avanzar con esta reforma.

“Bueno, estamos caminando claramente hacia el autoritarismo. El primer paso fue que se hicieron de la mayoría calificada de manera ilegal con prácticas gangsteriles, ustedes lo vieron aquí en el Senado”, dijo ante la aprobación la semana pasada de la reforma judicial.

Recordó que el partido estará apoyando todo lo que beneficie a la ciudadanía, pero no “lo que sea nocivo como estas reformas autoritarias, nos vamos a oponer con firmeza y con determinación”, dijo en entrevista previo a una reunión de comisiones unidas.

—Diana Benítez

**POSTURA.**

El panista Ricardo Anaya advirtió: “Nos vamos a oponer con firmeza” a la reforma a los autónomos.



Para tratar tema a la reforma constitucional a autónomos

## Acepta Secretaría de Gobernación diálogo con comisionados del Inai

Redacción

**Rosa Icela** Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, sostendrá una reunión con los comisionados del Instituto Nacional de **Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** el próximo miércoles para tratar el tema de la desaparición de los organismos autónomos.

Lo anterior lo adelantó la comisionada, Julieta del Río Venegas, quien además precisó que se busca intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma que busca la eliminación de estos entes y la cual forma parte del "Plan C" del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De igual manera, confió que el

actual gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, escuche a los cuatro integrantes del Pleno del Inai y aseveró que la lucha será hasta el final.

Por su parte, el presidente del Inai, Adrián Alcalá confirmó la reunión de trabajo y celebró la apertura para entablar, lo que para él es, un respetuoso diálogo.

En su momento, Del Río Venegas, explicó a **El Economista**, que se contaba con una propuesta de reingeniería institucional la cual buscaría reducir el presupuesto de la Inai en 277.5 millones de pesos, sin que se afecte la eficiencia y la autonomía.

Actualmente, el presupuesto aprobado para el **Instituto Nacional de Transparencia** mexicano en este 2024 asciende a más de

1,097 millones de pesos, el monto más alto desde al menos 2020 cuando se registró 877 millones.

La reingeniería que mencionaba la comisionada consistía en reducir los viáticos internacionales y contratos que se deben de eliminar, que oscilan en más de 60 millones.

Hace unos días, Ricardo Monreal, líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó que la reforma constitucional que busca la eliminación de siete autónomos, entre ellos el Inai, se perfila que sea aprobada antes de que termine el año.

El legislador explicó que de las 18 reformas constitucionales propuestas por López Obrador, les faltan por aprobar 10 y aseveró que sólo acomodan los tiempos para avalarlas todas.



Presidente del órgano confirma encuentro

# Segob alista reunión con Inai por reforma

**ADRIÁN ALCALÁ** celebra que se haya abierto diálogo, que será con la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez; dictamen ya se encuentra listo para su discusión en San Lázaro

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La próxima semana se llevará a cabo la primera reunión entre la Federación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en la que se perfila como tema la reforma constitucional que propone extinguir diversos órganos autónomos.

El comisionado presidente del órgano, Adrián Alcalá, confirmó que este encuentro se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Por medio de una publicación en redes sociales, celebró que se haya abierto esta reunión en la que, sostuvo, habrá respeto.

"Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la @SEGOB mx que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo", escribió.

La semana pasada, el comisionado presidente del Inai reiteró en entrevista el planteamiento de entablar diálogo con el Gobierno federal para discutir la reforma que está próxima a discutirse en el Congreso, respecto de la cual pidió diálogo para plantear una reducción interna del Instituto a fin de que no sea eliminado.

"Yo he hablado y dicho que podemos transitar con cinco comisionados e in-

clusive con tres. Siempre respetando la estructura, las ponencias que finalmente son quienes nos permiten estar resolviendo más de 400 quejas... ser más eficaces y eficientes, y estar precisamente a la altura de las expectativas que demanda hoy no solamente el Gobierno federal, sino toda la sociedad mexicana, que se vio reflejado en las urnas del pasado 2 de junio", dijo entonces a *La Razón*.

En la Cámara de Diputados ya se encuentra listo para su discusión el dictamen de la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero para reformar diversos ordenamientos de la Constitución mexicana a fin de trasladar las funciones de siete órganos a dependencias del Poder Ejecutivo.

Se trata de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sobre el Inai, se proyecta que la vigilancia y procuración del derecho a la información y protección de datos que este

órgano tutela, pasen a la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la Administración Pública Federal.

También se traspasarán hacia órgano de control y disciplina del Poder Judicial; a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos; y a las contralorías del Congreso de la Unión, en sus respectivos ámbitos de competencia.

**EL DATO** EL INAI y el Sistema Nacional de Transparencia llevaron a cabo el encuentro "Diálogos regionales de apertura institucional", con el objetivo de que México sea un Estado abierto.

## PERMANENCIA EN DUDA

Además del Inai, se perfila la extinción de otros órganos autónomos.

**COMISIÓN** Federal de Competencia Económica (Cofece)

**INSTITUTO** Federal de Telecomunicaciones (IFT)

**CONSEJO** Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

**COMISIÓN** Nacional de Hidrocarburos (CNH)

**COMISIÓN** Reguladora de Energía (CRE)

**SISTEMA** Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 62664.00  
Tam: 373 cm2



Fecha 15.10.2024	Sección Primera	Página 8
---------------------	--------------------	-------------



EL PLENO del Inai en sesión ordinaria, el pasado 27 de agosto.



CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN





Ambos grupos demográficos concentran 401 de los 500 asientos, lo que ubica la edad promedio de los diputados federales en 48.4 años, de acuerdo con un recuento efectuado por MILENIO

Poder Legislativo

# Millennials y Gen X acaparan curules en San Lázaro

Reportaje

ESTEBAN D. RODRIGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Una generación X ya curtida, y ahora conformada por cincuentones y cuarentones, ha refrendado su dominio en la Cámara de Diputados al hacerse de nuevo de la rebanada mayor de la representación con 234 curules, es decir, 46 por ciento del total; una proporción semejante a la que dicho grupo obtuvo en la Legislatura anterior.

En tanto, *baby boomers* y miembros de la generación silenciosa —de entre 60 y 99 años— pasaron de 120 a 92 curules, lo que implica un retroceso de 24 a 18.2 por ciento de la representación, frente al avance de los ya no muy tiernos *millennials*, que en la Legislatura anterior tuvieron 140 bancos (28 por ciento) y ahora han alcanzado 167 (33.4).

La elección de junio pasado no solo reconfiguró el tablero partidista, sino que también modificó la distribución generacional del poder y ubicó la edad pro-

medio de los diputados federales en 48.4 años, de acuerdo con un recuento efectuado por MILENIO, que tomó como referencia la edad de los legisladores al 31 de agosto de 2024, día de arranque de la Legislatura.

Dicho punto vital se inserta dentro del octavo grupo de edad —de 45 a 49— de la pirámide poblacional de México, de acuerdo con el Inegi, y sexto entre los segmentos adultos.

Así, la generación X, formada por los nacidos entre 1965 y 1980 —que conocieron las últimas crisis económicas de cambio de sexenio y protagonizaron la migración tecnológica a internet—, y los *millennials*, nacidos entre 1981 y 1995 —quienes cruzaron el umbral de la adolescencia al tiempo que el país alcanzaba la democracia electoral—, reúnen 401 de los 500 diputados de la 66 Legislatura (2024-27) de la Cámara de Diputados.

En dicho órgano de representación política, los *baby boomers* —nacidos entre 1946 y 1964, llamados así debido a que

crecieron en los años de explosión demográfica de la posguerra, con todo y bombas nucleares— retienen 89 curules en la actual Legislatura, lo que significa casi una quinta parte del total.

En el extremo opuesto de las cohortes de edad, los miembros de la generación Z (*centennials*), nacidos entre 1996 y 2009 —nativos digitales, ajenos a la tecnología analógica tanto como a los procesos históricos que derivaron en la pluralización del país—, apenas consiguieron siete bancos, la misma cantidad de posiciones que tenían en la Legislatura pasada; esto significa que no han terminado de abrir la puerta de las postulaciones.

No escapa a la curiosidad el hecho de que, de los 29 diputados federales menores de 31 años, ninguno fue postulado por MC, el partido que enfocó su propaganda electoral en la población joven.

**Diferencias entre bancadas**  
Solo un grupo parlamentario es coordinado por un legislador del



Continúa en siguiente hoja



grupo *millennial*: el PAN, que está en manos de la zacatecana Berenice Luna.

En la bancada de Morena el promedio de edad es de 48.8 años, a pesar de que forman parte de la misma 45 *baby boomers* y tres de la generación silenciosa.

De éstos últimos, la mayor era Ifigenia Martínez —fallecida en el segundo mes del periodo—, que ingresó con 99 años, nacida justo en 1925, año inicial de la generación silenciosa, grupo de edad llamado así por la indiferencia de las grandes masas ante asuntos públicos y movimientos de grandes repercusiones históricas como la Gran Depresión y el ascenso de los autoritarismos en las primeras décadas del siglo XX, cohorte que cierra en 1945, con el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En dicho segmento se ubican el sindicalista minero Napoleón Gómez Urrutia, de 80 años, y el veracruzano Francisco Xavier Velázquez Vallejo, de 78.

El promedio se equilibra por los 118 morenistas de la *Gen X*, 82 *millennials* y cinco *Gen Z*, que suman 205 diputados, es decir, 81 por ciento del grupo parlamen-

tario guinda.

A pesar de ello, los lidera un *baby boomer*, el zacatecano Ricardo Monreal, de 63 años.

En el extremo inferior de los grupos de edad está Enrique Vázquez Navarro, de 21 años al inicio de la Legislatura, es decir, apenas en la edad reglamentaria para ser diputado federal, y suplente del poblano Juan Carlos Natale López, quien llegó a diputado por el Partido Verde.

Los diputados federales del PAN tienen un promedio de edad muy cercano al de Morena: 48.3 años; no albergan en su seno a los veteranos silenciosos, pero sí cuentan con una decena de *baby boomers* y tienen 27 *millennials*, esto es, 38 por ciento de la bancada blanquiazul.

Es el único grupo parlamentario de la 66 Legislatura con coordinación *millennial*, pues está en manos de Noemí Berenice Luna, abogada, ex dirigente del comité estatal del blanquiazul en su entidad, y zacatecana como los coordinadores de Morena, PT y Verde.

En el PRI el promedio de edad

es de 47 años; de sus 37 miembros, 18 pertenecen a la *Gen X*, 13 caen el casillero *millennial*, cinco son *boomers* y hay un solo miembro de la *Gen Z*.

El coordinador de la bancada tricolor es el avezado ex gobernador de Coahuila Rubén Moreira, de 61 años.

El promedio de edad de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, el partido que enfocó su estrategia propagandística en la conquista de los jóvenes, es de 45 años.

En sus curules obtenidos se sientan cuatro *baby boomers*: Patricia Mercado y Juan Ignacio Samperio, ambos de 66 años; además de la oaxaqueña Fátima García León y el sonoreense Juan Armando Ruiz Hernández, de 63 y 61, respectivamente.

Los naranjas no incluyeron a *Gen Z* en sus bancadas; de hecho, de los 29 diputados de entre 21 y 31 años que hay en la Legislatura, ninguno es emecista.

La coordinadora del grupo es la ex gobernadora de Yucatán Ivonne Ortega, de 52 años, integrante de la *Gen X*. ■

### Los más jóvenes

*Centennials* conforman la lista de legisladores más jóvenes (nacidos entre 1996 y 2001)

Nombre	Edad
Enrique Navarro Vázquez (Morena/Puebla)	21
Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena/Edomex)	22
Greycy Marian Durán Alarcón (PT/Chihuahua)	24
María Teresa Ealy Díaz (Morena/CdMx)	25
Beatriz Carranza Gómez (Morena/Jalisco)	26
Diana Isela López Drozco (Morena/Edomex)	28
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI/Zacatecas)	28
Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM/Edomex)	28



*Baby boomers* y la generación silenciosa —de entre 60 y 99 años— pasaron de 120 a 92 bancos

Pese a que enfocó su estrategia en los más jóvenes, MC no incluyó a ningún *centennial* en su bancada

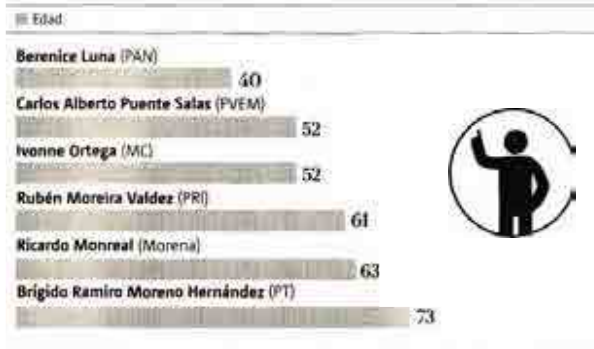
## Los más veteranos

Legisladores de mayor edad pertenecen a la bancada de Morena (nacidos entre 1925 y 1950)



## Líderes de bancadas

Solo el PAN es coordinado por una legisladora *millennial*, la zacatecana Berenice Luna



• FUENTE: Congreso de la Unión • INFORMACIÓN: Esteban David Rodríguez

Exige Oposición en Senado evitar opacidad como con Tren Maya

# Piden transparentar proyecto ferroviario

**Asegura priista que el Estado nunca perdió la facultad de usar las vías**

ERIKA HERNÁNDEZ

Con la exigencia de la Oposición al Gobierno federal de transparentar su plan de trenes y garantizar estudios de impacto, el Senado aprobó ayer en comisiones la reforma que declara al transporte ferroviario de pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional.

La modificación al artículo 28 constitucional será aprobada por el pleno de la Cámara alta este martes.

“El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones, a particulares”, establece la reforma.

En ésta se aclara que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones también para el traslado de pasajeros.

Durante la reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Comunicaciones y

Transportes, senadores del PRI, PAN y MC confiaron en que la historia del Tren Maya, sobre opacidad, construcción sin estudios de impacto, incumplimientos por expropiaciones y sobrecostos, no se repita.

“Es de esperarse que sean las áreas civiles de nuestro Gobierno las responsables de aportar su esfuerzo para ser prioritarios en la inversión pública y sobre todo con mejor planeación que permita evitar los sobrecostos que a veces hemos visto en obras que se han realizado en el pasado”, afirmó el senador emecista Luis Donald Colosío Ríoja.

La priista Carolina Viggiano aseguró que estarán atentos al plan de la Presidenta Claudia Sheinbaum de aumentar 3 mil 500 kilómetros de vía, con una inversión aproximada de 150 mil millones de pesos.

“Vamos a vigilar que no suceda lo que sucedió en el Tren Maya. El Tren Maya ha sido sin duda uno de los proyectos que nos lleva a cuestionar enormemente la transparencia”, reclamó.

La panista Mayuri Martínez agregó que exigen que el Gobierno se conduzca con

legalidad, al tener estudios de factibilidad antes de arrancar los proyectos.

“(En el Tren Maya) no hubo estudios, no hubo proyecto ejecutivo y la Auditoría Superior de la Federación lo dijo, y espero que este nuevo gobierno evidentemente se pegue a la legalidad”, añadió.

Los legisladores de la Morena, PT y PVEM insistieron en que el Gobierno federal retoma una actividad que Gobiernos anteriores habían enterrado, por lo que ahora, afirmaron, sí habrá desarrollo del sector.

En respuesta, la priista Claudia Anaya afirmó que el Estado jamás perdió esa facultad.

“El derecho de dar concesiones no le quita al Estado la posibilidad de usarlas. Lo único que hace es poner explícitamente que va a brindar servicios para trenes de pasajeros o para trenes de carga, pero ya podía hacerlo porque el Estado tenía esta garantía de mantener como área estratégica a los ferrocarriles”, añadió.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó el pasado domingo que los proyectos de nuevos trenes de pasajeros estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa nacional.



Continúa en siguiente hoja



## OBRA MILITAR

Claudia Sheinbaum prometió que 18 mil kilómetros de vías serían utilizadas para transportar pasajeros:



- **A.** TREN AIFA - Pachuca
- **B.** TREN México - Querétaro - León - Aguascalientes
- **C.** TREN México - Querétaro - Guadalajara
- **D.** TREN Manzanillo - Colima - Guadalajara - Irapuato
- **E.** TREN Tepic - Mazatlán - Nogales
- **F.** TREN México - San Luis Potosí - Monterrey - Nuevo Laredo
- **G.** TREN México - Puebla - Veracruz
- **H.** TREN Aguascalientes - Chihuahua - Ciudad Juárez



Fuente: Documento "100 pasos para la transformación".

**ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS**

Diputados panistas armaron su tómbola y “despidieron” como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. “Destruyeron la carrera de 711 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?”, reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.



**Aprueban diputados cambios entre reclamos de oposición**

**‘Así de absurdo es lo que hicieron’**

**Avala mayoría leyes secundarias como parte de reforma a PJ**

MARTHA MARTÍNEZ

Entre tómbolas, acusaciones de “rémoras” y una corona fúnebre, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Una vez aprobados los dos dictámenes de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, se remitieron al Ejecutivo federal y de inmediato fueron publicados en el Diario Oficial de

la Federación para su entrada en vigor.

La panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola con la que criticó el sorteo que el sábado pasado se llevó a cabo en el Senado para determinar las plazas que serán votadas el 1 de junio del próximo año, al cual calificó como una “vergüenza histórica”.

“¿Saben que ser juez requiere, en promedio, 15 años de carrera judicial? ¿Se dan cuenta que dentro del Poder Judicial ser magistrado implica, en promedio, 20 años? Eso significa que con una bolita como esta destruyeron la capacidad de inteligencia y profesionalización de cientos de personas.

“Y no sólo eso, sino que

los van a cambiar por jueces y magistrados, muchos de ellos sin experiencia, que serán empleados del régimen, contratados para defender al oficialismo, no para defender la ley”, afirmó.

Ortiz hizo una tómbola para “despedir” a legisladores de la mayoría a nombre, dijo, de los más de 62 millones de mexicanos que no votaron por el ellos.

“Les voy a demostrar el agravio que ustedes han hecho. Si yo en este momento hago una tómbola, le damos vuelta... y sacar bolitas y decirles: Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, es-



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tá usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted despedido; Javier Corral, está usted bien despedido.

“Los despedimos los más de 62 millones 472 mil personas que no votamos por ustedes. ¿Se dan cuenta de este agravio y de este sinsentido? Así de absurdo e inmoral fue lo que el oficialismo hizo”, reiteró.

Previamente, Rubén Moreira, coordinador de los di-

putados del PRI, calificó como “rémora” al PT y les recordó que cuando perdieron su registro en Aguascalientes, “mendigaron” el apoyo de su partido.

“Yo nada más le quisiera recordar dos cosas, o tres al PT: cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, dirigiéndonos a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro, lloraban como plañideras, vinieron a eso”, afirmó.

Moreira mostró al pleno un dibujo que, explicó, era una rémora, como el PT, y pidió que fuera incluido en el Diario de los Debates.

“Quiero que agregue, señora presidenta, al dictamen este dibujo, que es el reflejo de lo que es el PT: unas rémoras, es lo que son ustedes. Chequen el diccionario, las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. Rémora”, insistió.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, pidió al PRI serenarse, y aseguró que si quieren cobrarles facturas

del pasado, están dispuestos a pagarles.

El pleno aprobó también el dictamen en materia de medios de impugnación, tras la discusión de más de 120 reservas, que fueron agotadas antes de la media noche.



■ La diputada panista Liliana Ortiz echó mano del método de la tómbola para “despedir” a varios morenistas, como ellos hicieron, dijo, con cientos de juzgadores.



# Acusa Anaya ridículo de tómbola sabatina

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El senador panista Ricardo Anaya recriminó ayer que el sorteo del sábado pasado en la Cámara alta para elegir las posiciones de jueces y magistrados que irán a la elección en 2025, es la continuación de una farsa que se está convirtiendo en ridiculez.

“Lo que vimos el sábado no es más que la continuación de esa farsa, que ya se está convirtiendo en un absoluto ridículo, sacando bolitas como si fuera la Lo-

tería Nacional. Es una absoluta falta de respeto a las juezas, a los jueces, bolitas abajo de la mesa que no contraban. Es de veras patético lo que está pasando.

“De origen está viciada la reforma, pero cada paso que dan queda más evidente el nivel del despropósito, el nivel de la farsa y ahora también el nivel del ridículo”, insistió.

Anaya reiteró que Morena miente a la ciudadanía al afirmar que será el pueblo el que elija a los ministros, jueces y magistrados,

pues todo está hecho para que los candidatos sean afines al Gobierno.

“Es un fraude de origen, porque engañaron a la gente. Eso de que los ciudadanos van a votar de manera libre, directa y secreta para elegir jueces, magistrados y ministros, es una farsa.

“Morena tiene el control de quién va a aparecer en las listas. Y si tú controlas quién va a ser candidato, pues controlas el resultado de la elección”, dijo.



■ Ricardo Anaya, senador del PAN, en una reunión de comisiones en la Cámara alta.



# Avalan convocatoria de jueces este día

Hoy el Senado da su **aprobación al emplazamiento para la elección** de juzgadores del Poder Judicial



**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobará este martes la convocatoria a la primera elección de 386 jueces federales, 464 magistrados de Circuito y nueve ministros de la Corte que manda la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, misma que deberá publicarse el miércoles próximo en la *Gaceta Parlamentaria*.

El artículo 499 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordena a la Cámara Alta emitir la convocatoria general a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas para la elección de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

La convocatoria detalla la denominación de los cargos sujetos a elección, número de personas a elegir por tipo de cargo, periodo de ejercicio del cargo, así como la especialización por materia, circuito judicial o circunscripción

plurinominal respectiva cuando resulte aplicable.

Para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, los listados podrán contemplar hasta tres personas para cada cargo, y para la elección de magistradas integrantes de los tribunales colegiados de Circuito y tribunales colegiados de Apelación, así como los jueces integrantes de los juzgados de Distrito, los listados podrán contemplar hasta dos personas para cada cargo.

Los listados depurados serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 10 de febrero del año de la elección, acompañados de los expedientes que acrediten la elegibilidad e idoneidad de las personas postuladas.

Mientras Morena y sus aliados festejaron la inminente emisión de la convocatoria, lo que consi-

deran un paso fundamental en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, la oposición advirtió que se trata de una muestra más del desaseo en la aprobación de la reforma judicial, proceso en el que, acusan, no se respetaron los plazos legales.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, advirtió que todo en la reforma y su implementación "son impugnables".

"Todos estos procedimientos, que se han hecho sobre las rodillas, son impugnables, empezando por la propia reforma", enfatizó, por lo que anunció que este martes MC presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

El senador panista Ricardo Anaya lamentó que Morena y aliados hayan hecho oídos sordos para aprobar la reforma judicial, que, reiteró, no tiene como fin mejorar la impartición de justicia, sino apoderarse del Poder Judicial. ●



Continúa en siguiente hoja



El senador Clemente Castañeda anunció que MC presentará una acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
Senador de MC

**"Todos estos  
procedimientos, que  
se han hecho sobre  
las rodillas, son  
impugnables"**



# Con errores, diputados avalan leyes secundarias del PJJ

El pleno del Senado las aprueba por mayoría, **a pesar de contener fallos señalados por el coordinador morenista Ricardo Monreal**; también pasan cambios a medios de impugnación

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 336 votos contra 123 las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral quedaron avaladas en dos sesiones por medio del *fast track*, en las que primero se les dio publicidad y después se apresuró a debatir y aprobar la *aplanadora*.

Lo anterior, pese a errores de forma reconocidos por el propio coordinador de Morena, Ricardo Monreal, entre ellos la duplicación de texto en los artículos 553 y 554. Las reformas se avalaron sin cambios para no incumplir los plazos establecidos, que señalan el 16 de octubre como fecha límite para emitir las listas de candidaturas.

“La convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció; entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos, estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen. ¡A ver si lo logramos!”, declaró previo a la aprobación; sin embargo, no se hicieron los cambios mencionados.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece el procedimiento para elegir mediante voto

popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que quienes se someterán a elección son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación y magistrados y jueces de Poderes Judiciales estatales.

La reforma también define lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Durante el debate, los partidos de oposición interpusieron tres mociones suspensivas que fueron rechazadas, y en las que argumentaban contradicciones del artículo 105 constitucional que señala que no podrá haber reformas en materia electoral antes de 90 días del inicio del proceso, así como violaciones al proceso por no circular los dictámenes con cinco días de anticipación y violaciones a suspensiones judiciales en curso.

La diputada Carmen González Alonso, del PAN, recordó que este fin de semana “más de mil 600 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno”.

El diputado del PRI Emilio Suárez

Licona pasó acompañado de integrantes de su bancada, quienes pusieron una corona fúnebre al centro con la leyenda “La justicia ha muerto”: “Esta es una reforma oscura, es una reforma que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país, es una reforma que no garantiza la protección de los derechos de las personas que están trabajando en el Poder Judicial, es una reforma que atenta contra la seguridad de los que menos tienen y de los que menos pueden”, sentenció.

En defensa de los dictámenes, el diputado Alberto Maldonado, de Morena, sentenció: “No olvidemos que el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita. Los juzgadores resolverán sus asuntos judiciales, pero será el pueblo quien decida quiénes serán sus jueces”.

Tras la aprobación, se procedió a la discusión de la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, cuyo fin es actualizar los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El documento precisa que en el proceso para la elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley: “Los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado”.

La reforma también quedó avalada en lo general y en lo particular por mayoría de votos. ●



Continúa en siguiente hoja



Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la que se aprobó el procedimiento para elegir mediante voto popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación, la bancada del PRI colocó una corona de flores con la leyenda "La justicia ha muerto".

**CARMEN GONZÁLEZ ALONSO**  
Diputada del PAN

"Jueces y magistrados del PJJ presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno"

**EMILIO SUÁREZ LICONA**  
Diputado del PRI

"Esta es una reforma oscura, que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país (...) que atenta contra la seguridad de los que menos tienen"

## Progresan en la Cámara alta cambios sobre vías férreas

**GEORGINA SALDIERNA**

En el Senado, la reforma constitucional en materia de vías férreas pasó la primera aduana al ser aprobada por unanimidad en comisiones, durante una reunión, en la cual Morena reprochó que fue con el priista Ernesto Zedillo cuando se privatizó el sistema ferroviario.

La oposición se manifestó en favor del dictamen, pero aprovechó para advertir que vigilará no suceda en proyectos futuros lo que paso con el Tren Maya, cuya obra se caracterizó por el "sobrecosto".

El documento plantea reformar el artículo 28 constitucional, para modernizar el marco legal sobre la utilización de las vías ferroviarias.

En concreto, señala que el Estado retoma el derecho de usar las líneas férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

Destaca que los ferrocarriles, tanto para transporte de carga como de pasajeros, son prioritarios para el desarrollo nacional.

En sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Es-

tudios Legislativos y Comunicaciones y Transportes, la senadora del PRI Carolina Viggiano dejó en claro que su partido está en favor de la minuta. Destacó que actualmente, la red ferroviaria tiene 25 mil 732 kilómetros y se van a agregar en este gobierno 353, pero "vamos a vigilar que no ocurra lo que sucedió en el Tren Maya".

Resaltó que no se conoce bien el costo de esa obra dado que la información al respecto fue reservada, si bien se sabe que en lugar de 120 mil millones se invirtieron 150 mil. Además, sólo se han movido a cerca de 250 mil pasajeros, esto es 35 mil al mes. Esto lo hace sea poco rentable.

Del PAN, Mayuli Latifa Martínez Simón consideró que la reforma impulsa la movilidad y contribuye al desarrollo de diversas regiones, pero el nuevo gobierno debe conducirse con legalidad y transparencia en la construcción de los proyectos ferroviarios de gran calado.

En contrapartida, la senadora de Morena Laura Estrada Mauro señaló que con esta propuesta se restaura la autonomía nacional y se revierte la privatización impulsada durante el gobierno de Ernesto Zedillo, pues se le regresa al pueblo el transporte ferroviario.





## Avanza en el Senado reforma energética que cancela modificaciones de Peña Nieto

**GEORGINA SALDIERNA**

La reforma constitucional en materia energética avanzó ayer en comisiones del Senado, donde Morena resaltó que así se da marcha atrás a las modificaciones aprobadas en 2013 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El partido guinda y aliados impusieron su mayoría, de tal manera que el dictamen para cambiar los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna se aprobó por 29 votos a favor y 10 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. El documento fue remitido a la mesa directiva del Senado para que lo turne al pleno. Se prevé que en la sesión de este martes se le dé primera lectura.

La reforma propone transformar el concepto de empresa productiva del Estado por el de empresa pública del Estado y establecer el carácter preponderante de la Comisión Federal de Electricidad respecto de las firmas particulares que participan en el mercado energético nacional.

Se plantea que no se considerará un monopolio el servicio de Internet que provee el Estado.

En el debate de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Energía, Morena, sus partidos aliados y la oposición coincidieron en existen dos visiones sobre cómo debe actuar el Estado en áreas estratégicas.

“Aquí se enfrentan dos paradig-

mas, el nuestro es el de la mano visible del Estado contra el del neoliberalismo que postula la mano invisible del Estado”, señaló el senador petista Alejandro González Yáñez.

El panista Ricardo Anaya subrayó que esta iniciativa abre la puerta para que la participación de los particulares en el área eléctrica llegue hasta 46 por ciento y la del Estado sea de al menos 54 por ciento.

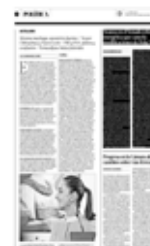
En el PAN dijo que no coinciden con establecer ese límite. Conforme al principio de subsidiaridad que postula el panismo, apuntó que debe haber tanta iniciativa privada y ciudadanía como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario.

En el debate chocaron la morenista Laura Itzel Castillo y la priista Carolina Viggiano, por el tema de la deuda de Pemex y los recursos que se le inyectan a la paraestatal que calificó como “un barril sin fondo”.

Castillo señaló que Pemex da a la Federación cuatro pesos por cada uno que le entrega y que fue durante los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto cuando su deuda creció al doble. “No tienen cara para decir que está quebrada”, le señaló.

Viggiano contestó que si el padre de Itzel viviera –Heberto Castillo– se moriría de escuchar las mentiras que ella dijo, lo que generó rechazo de los morenistas y lanzaron la consigna: “Si Heberto viviera, con nosotros estuviera”.

La priista terminó disculpándose y aceptando retirar sus palabras del acta de la sesión.



● Pese a errores, leyes secundarias avalan diputados para elegir jueces

● Listas anoche, apenas a tiempo para que el Senado emita convocatoria

## Aprueban en San Lázaro las leyes secundarias de la reforma judicial

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Sin cambios, a pesar de los errores e inconsistencias reconocidos por la mayoría parlamentaria, la Cámara de Diputados aprobó anoche las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, que regularán la primera elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

Después de una discusión de más de 10 horas y media, ambas leyes se aprobaron con 342 votos en favor y 128 en contra y se publicó la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales anoche mismo en el *Diario Oficial de la Federación*, apenas a tiempo para que entre en vigor y el Senado pueda emitir la convocatoria al proceso.

Quedó pendiente la divulgación de la norma sobre el sistema de medios de impugnación.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, mencionó que consultó con el Senado si podrían corregirse las erratas y devolver la minuta. Lo más pulcro, expuso, sería suprimir las contradicciones, pero finalmente su partido y aliados desecharon todas las reservas que la oposición presentó para enmendar los textos, que incluyen el marco legal para la organización, desarrollo y calificación del proceso, así como

el entramado para impugnar los resultados.

Los ánimos se calentaron desde el arranque de la sesión semipresencial. El PRI llevó al pleno una corona fúnebre con un listón en el que se decía: "Murió la justicia".

Morena y PT tomaron al vuelo el reto gráfico. El ex alcalde de Xochimilco señalado de amenazas cumplidas, abuso de poder y discriminación, José Carlos Acosta (Morena), expuso: "sólo ustedes se atreven a traer su corona a su propio funeral". Y el petista José Luis Sánchez reforzó que el *tricolor* "está en terapia intensiva y en vías de extinción".

La frase escoció entre las filas priístas. Tanto así, que el coordinador Rubén Morcira trajo a cuento cómo en 2015 el PT estuvo a punto de perder el registro. A gritos, les cantó el favor: "¡Y su dirigente se paró en nuestra puerta a mendigar que habláramos con el Presidente! Y les devolvieron el registro. ¡Lloraban como plañideras!"

### Rémoras

Pidió incluso que al dictamen se agregara el dibujo de un pez, "una rémora, el reflejo de lo que es el PT. ¡Es lo que son ustedes! Chequen el diccionario: las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. ¡Rémoras!"

A lo largo de la sesión, tanto Morena como el PT se ufanaron de que los

36 millones de votos de la elección presidencial les dieron el mandato de la reforma en materia del Poder Judicial, y que el PRI cayó de tercera a cuarta fuerza en la Cámara.

Por ahí llevó el coordinador petista, Reginaldo Sandoval, la esgrima parlamentaria para responder a Moreira. Mordaz, soltó: "El año pasado el PRD dijo aquí que el PT iba a desaparecer. El que desapareció fue el PRD ¡y para allá van PRI y PAN, sin duda!" Su compañero de bancada, Ricardo Mejía, secundó: "El otrora partidazo hoy es un priito; un chorrito de PRI".

El pique no quedó ahí. A la insistencia del priismo respecto de la imposición de la mayoría, Luis Fernando Vilchis, también del PT, soltó: "votaremos por esta reforma, pero no verán aquí la *Roquesaña*".

Último en la lista de oradores, Jorge Luis Sánchez (Morena) describió a la oposición: "Del PRI de (Jesús) Reyes Heróles sólo quedan los *Alitos*; y del PAN de mi paisano (Carlos) Castillo Peraza, los *Markitos*".

El jaloneo discursivo entre los dos bloques de la Cámara se centró en el método para resolver los juzgados que se elegirán el próximo año.

La oposición reprochó que Morena recurrió a la tómbola para decidir el futuro de cientos de juzgadores y la bancada guinda defendió que el Senado aplicó una insaculación.

Comenzó ahí otro duelo.



## Analizan diputados petición del PRI de citar a comparecer a Omar García Harfuch

Buscan dialogar sobre la violencia en el país // No vamos al *show*; queremos respuestas: Moreira

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**

A petición de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) analizará si cita a comparecer a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), para dialogar sobre violencia en el país.

Tras denunciar los recientes hechos de ese tipo en la capital de Tabasco, la bancada solicitó que la mesa de seguridad federal sesione en Villahermosa. El coordinador de los diputados priístas, Rubén Moreira, detalló que su grupo parlamentario pidió a la Jucopo que García Harfuch sea convocado "para dialogar sobre qué está sucediendo".

Reveló que, en esa instancia, presidida por el coordinador de Morena Ricardo Monreal, les respondieron "que lo van a analizar, harán una consulta con su grupo. Nosotros les dijimos que puede

ser en un diálogo respetuoso, para llevar las preocupaciones que tenemos en muchas entidades. Nosotros no vamos al *show*, queremos respuestas".

El legislador priísta adelantó que, de no ser avalada la petición, enfocarán sus cuestionamientos en las preguntas parlamentarias al Ejecutivo en relación con el último informe presentado, a las que tienen todos los grupos parlamentarios.

En conjunto con los casos reportados en Tabasco, Moreira afirmó que en Campeche se cometieron tres homicidios el fin de semana y que el viernes fue asesinado un fiscal en Zapopan, Jalisco, además, de que hace unos días fueron quemados comercios en ese estado, así como el asesinato del alcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos.

"La responsabilidad de lo que va mal en este país tiene nombre: es Morena; esos 90 homicidios del domingo son responsabilidad de Morena, y lo que pasa en Sinaloa, porque no tiene el control del territorio nacional", agregó.

Y al referirse a las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, apuntó que "Morena anda viendo cómo destruye el Poder Judicial en lugar de arreglar la seguridad".





## Sindicalismo corporativo es un lastre para el país, advierte PT

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La bancada del PT en la Cámara de Diputados sostuvo que, en el sexenio pasado, la Secretaría del Trabajo llegó a un “pacto funcional” con los sindicatos, para mantener a los viejos dirigentes a cambio de conservar el comportamiento de los gremios.

En una conferencia de prensa donde trabajadores petroleros denunciaron las irregularidades en la renovación de la dirigencia sindical, el coordinador del grupo político, Reginaldo Sandoval Flores, dijo que a pesar de la reforma

laboral que obligaba a una democracia interna en los gremios, la dependencia pactó con los líderes.

“La ley establece que no puede elegirse una nueva dirigencia, si no hay una adecuación estatutaria completa. Y se permitió, con una reforma estatutaria parcial a los sindicatos. ¿Quién vigila la democracia sindical? La Secretaría del Trabajo y el llamado es al titular (Marath Baruch Bolaños) a que se aplique, se ponga las pilas”, declaró.

Insistió que, mientras prevalece el sindicalismo corporativo, se hizo “un pacto funcional para no ir a fondo e impedir el resurgimiento sindical en México”.



# Lamentan opositores que Sheinbaum les haya negado un diálogo directo

La oposición en el Senado lamentó ayer la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de no dialogar con ellos y, en cambio, canalizar las relaciones a la Secretaría de Gobernación. Morena resaltó que hay que seguir las vías institucionales.

El senador panista Ricardo Anaya consideró lamentable la declaración de la mandataria, aunque es un posicionamiento esperado porque "así ha sido la actitud política de la Cuarta Transformación. Nosotros de cualquier manera nos vamos a mantener como una oposición constructiva... Vamos a apoyar lo que sea bueno para la gente, lo que le sirva al país, y nos vamos a oponer con firmeza, con determinación a todo aquello que consideremos que no es bueno" para México.

Agregó que en el Senado mantendrán un diálogo abierto con todas las fuerzas políticas, porque esa es "nuestra responsabilidad, dialogar, hablar entre quienes pensamos distinto para tratar de construir acuerdos".

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano también deploró los dichos de la jefa del Poder Ejecutivo federal, tras señalar que hubiera esperado un cambio de parte del gobierno, ya que la oposición representa a la mitad de los mexicanos, subrayó.

Destacó que Sheinbaum Pardo es la Presidenta de todos, no de Morena. Su antecesor se condujo como caudillo y dirigente de un partido, "ojalá que ella se conduzca como jefa de Estado".

El senador emecista Luis Donaldo Colosio Riojas se dolió de que la Presidenta haya dicho que no se reunirá con la oposición, aunque agradeció que haya fijado como interlocutora a la Secretaría de Gobernación. Lo ideal es que haya un diálogo directo cara a cara; sin embargo, lo mínimo que "esperamos es ser escuchados y que se respete el diálogo".

Alejandro Murat, de Morena, subrayó que la Presidenta externó que hay que seguir los canales institucionales y la Secretaría de Gobernación es el natural para poder construir consensos. Sostuvo que su partido trata con esa dependencia.

Por otra parte, la oposición siguió ayer criticando el sorteo que se hizo en el Senado, para determinar los espacios del Poder Judicial cuyos titulares serán electos en junio de 2025.

Fue un "show y un bochornoso espectáculo" que secuestra al Poder Judicial y termina con la división de poderes, ratificaron los senadores de los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

De la Redacción



HOY MURIÓ LA JUSTICIA: PRI

## Llevan coronas a la Cámara de Diputados

**POR ATALO MATA**  
atalomatao@gmm.com.mx

Casi al principio de la sesión de ayer lunes en la Cámara de Diputados para votar las leyes secundarias de la reforma judicial, el grupo parlamentario del PRI colocó una corona fúnebre al pie de la Mesa Directiva.

Con la frase Murió la Justicia, los legisladores de oposición llevaron la estructura floral a la sesión ordinaria.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, dio a conocer que llevaron dicho arreglo porque "hoy murió la democracia y murió la justicia en este país". al igual compartió a través de su cuenta de X, una fotografía etiquetando la Cámara de Diputados.

Manifestó que lo avalado por el Congreso no es una reforma de justicia, es una venganza: "Se está

echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente, y esto es una cosa pésima para la nación".

Recordó que hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas, por ejemplo, una Comisión especial ahí que habían inventado, que la suprimen en el Senado, la dejan vigente en algunos artículos, ahí la dejaron todavía puesta.

Hay dos artículos que son similares o, por ejemplo, no está resuelto si van a votar los mexicanos en el extranjero, les están quitando ese derecho, están quitando los derechos de las acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, no tienen precisado cuántas boletas va a haber.

"Hay expertos que dicen

que pueden ser no 25, como yo dije, sino hasta 200 boletas, no se tiene claro qué sucede cuando tenemos elecciones concurrentes, no va a haber representantes en las casillas de los candidatos, imagínense usted, o sea, nos estamos regresando a la prehistoria electoral en nuestro país, y bueno, tienen muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis", expresó.

### ASPIRACIONISTAS

Moreira lamentó que hay un odio al esfuerzo, al trabajo, a la parte aspiracional, al espíritu de su operación. "No les gusta eso", externó.

"Les choca ver que la gente pueda tener un deseo de tener más cultura, de prepararse mejor para su trabajo, eso les choca", manifestó en conferencia de prensa.



Página 1 de 1  
\$ 28542.00  
Tamaño: 201 cm2



PRIMERA

**Pemex y CFE, de nuevo empresas públicas**

Con la mayoría de Morena y sus aliados, comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma que regresa el carácter estatal a ambas empresas.

**“ESTE SECTOR NO SERÁ NEGOCIO”**

# Avanza en el Senado la reforma energética

**EL DICTAMEN aprobado en comisiones quita la denominación de empresas productivas del Estado a la CFE y a Pemex, para devolverles el carácter de empresas públicas del Estado**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto en contra de PAN, PRI y MC, comisiones unidas del Senado dominadas por el oficialismo aprobaron anoche la reforma energética que regresa la categoría de empresas estatales a la CFE y a Pemex, con ventaja sobre inversionistas privados.

El dictamen aprobado con 29 votos en favor de Morena, PVEM y PT y 10 votos en contra de PAN, PRI y MC establece que el sector dejará de ser considerado un negocio para regresar a su “carácter público, de interés sociales y se orientan a la producción y prestación de bienes y servicios públicos”.

La reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución ordena la eliminación de artículos transitorios que daban forma a la reforma energética construida en 2013 por el PRI de Enrique Peña Nieto.

“Se derogan los artículos transitorios del Decreto por el que se reforman y adicio-

nan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, que se opongan a las disposiciones en materia del presente Decreto”, dice.

La reforma quita la denominación de “empresas productivas del Estado” que se les asignó a la CFE y a Pemex, para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”.

Elimina del artículo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas privadas en el sector eléctrico.

Dice que serán las leyes, y no desde la Constitución, las que dicten la forma en que los particulares pueden participar de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.”

“El Estado queda a cargo de la transición energética y

utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá los objetivos de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estados que se establezca”.

Los cambios ponen en riesgo la existencia del Centro Nacional de Control de Energía, que fue concebido “como organismo público descentra-



Continúa en siguiente hoja

lizado, encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la ley y en su Decreto de creación. En dicho Decreto se establecerá la organización,

funcionamiento y facultades del citado Centro.

“El Decreto proveerá lo conducente para que la CFE transfiera los recursos que el Centro Nacional de Control de Energía requiera para el cumplimiento de sus facultades”, dice actualmente el régimen transitorio de la reforma energética con-cretada hace 11 años.

Además, al quitar el concep-

to de empresas productivas del Estado, retira de la Constitución que el objeto de esas empresas es “la creación de valor económico e incrementar los ingresos de la Nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental”.

Que “cuenten con autonomía presupuestal y estén sujetas sólo al balance financiero y al techo de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría del ramo en materia de Hacienda, apruebe el Congreso de la Unión. Su régimen de remuneraciones será distinto del previsto en el artículo 127 de esta Constitución”.

Anoche, la senadora morenista Cecilia Guadiana argumentó que en 2013 “a la CFE se le despojó de los grandes clientes del mercado eléctrico,

a través de los abusivos contratos de autoabasto. Ya Pemex se le fue arrebatando progresivamente del mercado de combustibles, que favoreció como nunca el comercio ilegal de gasolina y el huachicol”.

Agustín Dorantes y Mayuli Latifa Martínez; los priistas Carolina Viggiano, Claudia Anaya y Miguel Ángel Riquelme, así como el emecista Luis Donaldo Colosio, alertaron que esta nueva reforma energética apuesta por un modelo que ya demostró su fracaso, pone en riesgo miles de millones de dólares de inversión del sector privado, nacional y extranjero; contraviene el T-MEC y acuerdos multinacionales sobre generación de energía limpia y afectará a la población, porque el Estado tendrá que vender la

energía más cara.

**EL DATO**

### De discusión a mitin partidista

Luego de que la senadora Laura Itzel Castillo dijera que la 4T desendeudó a Pemex y que representa una quinta parte del presupuesto, la priista Carolina Viggiano dijo que si su padre Heberto Castillo viviera se moriría otra vez por las mentiras que dijo, lo que provocó que los oficialistas alzarán la voz para gritar: “¡Si Heberto viviera, con nosotros estuviera!”



Foto: Espectro

Momento de la discusión, en la que los morenistas le respondieron a la priista Carolina Viggiano.

**ENVÍAN MODIFICACIÓN AL EJECUTIVO**

# Al límite, regulan el voto por juzgadores

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS** aprobó las leyes secundarias que permitirán llevar a cabo la elección judicial, con lo que el Senado podrá emitir la convocatoria

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

A sólo 48 horas de que venciera el plazo, el Congreso avaló la reglamentación de reforma judicial, lo que permitirá que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de juzgadores, la cual votará hoy.

La Cámara de Diputados aprobó anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto, a pesar de que la oposición e incluso legisladores de Morena señalaran

omisiones y repeticiones en la redacción y que las leyes que determinan cómo será la elección de juzgadores federales no definen criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad.

En dicha legislación se repite, en los artículos 533 y 534, la redacción sobre el procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debía co-

rregirse el dictamen, los diputados de Morena y sus aliados decidieron no hacerle cambios y enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

También avalaron, con 334 votos en favor y 130 en contra, el dictamen referente al sistema de medios de impugnación.

## 881

### JUZGADORES

federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, de Circuito y jueces de Distrito, serán electos en 2025.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 112180.00  
Tamaño: 790 cm2

**NO GARANTIZAN PARIDAD DE GÉNERO**

# Va a promulgación la reforma judicial

**NO EXISTE en lo aprobado ni una sola referencia a los perfiles para integrar los Comités de Evaluación**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

A sólo 48 horas de vencer el plazo y con errores en la redacción, sin definir criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad, pero con la decisión de eliminar el derecho de grupos vulnerables a defenderse ante la violación de sus derechos políticos el Congreso de la Unión avaló anoche la base legal de elección de 881 juzgadores federales.

Anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la Cámara de Diputados validó la reforma secundaria que le envió el Senado, con todo y un error en los artículos 533 y 534 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues repite la redacción en torno al procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Y aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ad-

mitió que debían corregirse los errores, a final de cuentas la decisión de los diputados federales del oficialismo fue no hacerle cambios y desde anoche la Cámara de Diputados envió al Ejecutivo federal la reforma secundaria al Poder Judicial para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La minoría numérica de la oposición no fue traba para que exhibiera los problemas de las leyes que integran la reforma secundaria del Poder Judicial, pues usaron la tribuna para evidenciar que en todo el entramado legal no existe ni una sola referencia a los perfiles que deberán seguirse para integrar los Comités de Evaluación que deben tener los tres Poderes de la Unión y que serán los únicos responsables de decidir quiénes serán los cinco mil 379 candidatos que serán propuestos por el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De igual manera, los diputados de oposición hicieron ver que no existe tampoco referencia alguna de cómo se va a garantizar la paridad de género que se ordena en la Constitución para todos los cargos de juzgadores, lo que deja sin sustento legal un derecho de las mujeres.

**CONTRA EL INE**

Los opositores, que forman

parte de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, hicieron ver que es un error otorgarle el poder absoluto a la presidenta del

INE, Guadalupe Taddei, para que pueda hacer cambios y nombramientos sin someterlos al consenso y probación del Consejo General.

También destacaron que es un grave error y un retroceso innegable la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para que se desaparezca el derecho a la suplencia de la queja, pues es el mecanismo que utilizan grupos vulnerables para presentar quejas ante la violación de sus derechos político ciudadanos; ellos carecen de los conocimientos técnicos para hacerlas y son auxiliados por los propios órganos jurisdiccionales; hoy ya no tendrán ese derecho.

Pero no lograron que el oficialismo desistiera de estas reformas ni tampoco que aceptara corregir los errores, incluso se mostró iracunda cuando el panismo colocó una corona de flores blancas para anunciar la muerte del Poder Judicial o cuando usaron una tómbola en la tribuna para elegir a los legisladores morenistas que deben dejar sus cargos por ineptitud.



**SEGUNDO DICTAMEN**

Y con 334 votos en favor y 130 en contra, el oficialismo avaló el segundo dictamen, referente al sistema de medios de impugnación.

La aprobación de la reforma secundaria del Poder Judicial es necesaria para que la convocatoria que este martes aprobará el pleno del Senado tenga sustento legal, pues establece la forma en que deberán realizarse las elecciones.

El Senado convocará a toda la población a participar en esta elección, que se realizará a nivel nacional para elegir a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los dos magistrados de Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional; es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir quien llega a esas posiciones.

Los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder de la Unión podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas: por ello, para las

464 plazas de magistrados de Circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de Distrito serán 2 mil 316.



Fotos: Cuartoscuro

Los legisladores de oposición tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para mostrar su rechazo al aval de las leyes secundarias a la reforma judicial. También llevaron una corona de flores.

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



# Pasan también reforma ferroviaria Senadores aprueban en Comisiones la reforma energética

• Ambos decretos fueron remitidos a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno senatorial, posiblemente este mismo martes

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores aprobó, en comisiones, dos decretos por los que se reforma la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas y de vías de transporte ferroviario, que fueron remitidos a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno senatorial posiblemente hoy mismo.

Por la noche, en reunión extraordinaria de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos se aprobó, por 29 votos de Morena, PVEM y PT, y 10 del PAN, PRI y MC en contra, la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que precisa que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otras empresas del Estado, ya no serán “productivas”, como se prevé hoy, sino “públicas”.

El Artículo 27 establecerá que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública

del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad”.

En el Artículo 28 se precisará que “el servicio de internet que provea el Estado”, así como la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, “cuyos objetivos serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”, entre otras áreas estratégicas, no constituirán monopolios por ser funciones que el Estado ejerce de manera exclusiva.

Mientras que los senadores morenistas, petistas y pevemistas defendieron los cambios a la Carta Magna, los panistas, priistas y emecistas los rechazaron.

La priista Claudia Anaya alertó en el sentido que la reforma “genera incertidumbre para todo el mercado nacional e internacional y es muy delicado”.

Desde la óptica de Ricardo Anaya (PAN), el “cambio central” de la refor-

ma es establecer un límite a los privados en generación de electricidad.

## Trenes de pasajeros

Horas antes, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos aprobaron, por unanimidad, la reforma del párrafo cuarto y adición del párrafo quinto del Artículo 28 constitucional, cuya minuta fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados la semana pasada, a fin de establecer que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

“El Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, precisa la enmienda.

Durante la discusión, Mayuli Martínez (PAN), Carolina Viggiano (PRI) y Luis Donald Colosio Riojas (MC) anticiparon que el voto de sus respectivas fracciones parlamentarias, que representan la oposición en la Cámara Alta, sería a favor del dictamen.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Empresas y negocios</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



**Las comisiones** unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, y Estudios Legislativos aprobaron, por unanimidad, reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.



## VAN AL EJECUTIVO PARA PUBLICACIÓN

# Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar

**En sesión** de encontronazos, sorteo para despedir a morenistas y coronas fúnebres, mayoría avala reforma a la Legipe que norma votación; MC impugnará



Foto: Cuernavaca

DIPUTADOS del PRI llevaron corona por el día en que "murió la justicia".



Página 1 de 3  
\$ 112896.00  
Tern: 672 cm2

Continúa en siguiente hoja

Pasan al Ejecutivo para su promulgación

# Aterrizan en San Lázaro 2 leyes secundarias de reforma judicial

**REFORMAS** confirman elección de impartidores de justicia el próximo año; reclamos de la oposición, una ofrenda fúnebre y defensa férrea de los morenistas enmarcan discusión

| Por Claudia Arellano

Entre reclamos, una ofrenda fúnebre y una oposición enfurecida, que señaló que la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial ponen "el último clavo del ataúd al Poder Judicial", nuevamente la aplanadora de Morena arrasó en el pleno de la Cámara de Diputados y aprobó las dos leyes que permitirán instrumentar la enmienda.

Una de ellas es la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar la elección de jueces, ministros y magistrados que tendrá lugar el próximo año, que fue avalada en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 342 votos a favor y 128 en contra.

Más tarde, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSIME) fue aprobada con 342 votos a favor y 125 en contra, en lo general y en lo particular, por lo que ambos decretos fueron enviados al Poder Ejecutivo para que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y así los cambios entren en vigor.

La LGIPE reforma y adiciona diversas disposiciones para incorporar la elección de juzgadores y apuntalar las reglas que regirán el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 1 de junio del 2025, pero una de las modificaciones sustanciales concede a la titular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de designar las direcciones ejecutivas que conducen las elecciones, la capacitación, la fiscalización y la resolución de quejas electorales, entre otras.

Se establece este miércoles como fecha límite para que los Poderes de la

Unión publiquen la convocatoria para formar los comités de evaluación que se encargarán de conformar las listas de candidatos a juez.

Además, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSIME) reforma y adiciona diversas disposiciones para establecer los procesos de impugnación y anulación de candidatos. Por ejemplo, se determina que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será competente para resolver los juicios de inconformidad, exceptuando la elección de sus integrantes, en cuyo caso corresponderá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Antes de la discusión plenaria de este lunes, se presentó una ofrenda fúnebre por parte del grupo parlamentario del PRI, con una corona luctuosa como símbolo del día en que "murió la justicia"; el diputado Rubén Moreira solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma y argumentó que su acción es "por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar".

El PRI señaló "graves inconsistencias de los textos que se votarían", pero su solicitud para meter freno fue rechazada.

En consonancia, el diputado panista Marcelo de Jesús Torres dijo que la noche del lunes 14 de octubre el oficialismo y aliados "han puesto el último clavo al ataúd del Poder Judicial", al tiempo que expuso que los legisladores del oficialismo llegaron por una tómbola "y ahora se ve que no tienen idea de lo que es el proceso legislativo", al aprobar leyes "al vapor".

En contraste, el diputado morenista Leonel Godoy Rangel argumentó que no se está violando el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional.

El exgobernador de Michoacán refirió que tampoco se violenta la autonomía del Poder Judicial. "Se está cumpliendo el mandato que nos dieron el 2 de junio,

Fecha 15.10.2024	Sección Primera	Página PP-3
---------------------	--------------------	----------------

porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución”, dijo.

“**SE ESTÁ** cumpliendo el mandato que los ciudadanos nos dieron en las elecciones del 2 de junio, porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución”

**LEONEL GODOY**  
Diputado de Morena

**EL DATO**

**UNO DE LOS DECRETOS** establece que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá los juicios de inconformidad.

**EL TIP**

**LOS DECRETOS** aprobados fueron enviados al Ejecutivo para ser publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.



Senado aprueba dictamen en comisiones

# Avanza priorizar transporte de pasajeros por ferrocarril

**REFORMA** reconoce el derecho de utilizar vías ferroviarias para el servicio de traslado de personas; contempla que se puedan otorgar concesiones a empresas públicas o a particulares

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Comunicaciones y Transportes del Senado aprobaron, sin cambios, el dictamen del proyecto de reforma para elevar a rango constitucional y reconocer el transporte ferroviario de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Con ello, el Estado mexicano retomará el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros mediante asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares, al modificarse el artículo 28 de la Carta Magna.

La reforma "atenderá las crecientes necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad, garantizando a los mexicanos un medio de transporte seguro, eficaz, sustentable, sostenible y competitivo", según la iniciativa que se discutirá hoy en el Pleno de la Cámara alta.

El objetivo es aprovechar los 18 mil 32 kilómetros de vías principales de carga que ya existen para utilizarlas también en el servicio de pasajeros, con trenes de la Ciudad de México a Pachuca y de la capital a Querétaro, entre otras rutas.

"El tren de pasajeros ofrece una solución integral a la problemática de movilidad, al reducir tiempos de recorrido y ofrecer mayor seguridad. Representa

una alternativa de largo itinerario para, al menos, un 30% de los usuarios que se transportan por carretera", argumentó el Ejecutivo en su iniciativa.

Los legisladores destacaron que la reforma es clave, porque busca retomar el control estatal sobre las vías ferroviarias, específicamente para la prestación del servicio de pasajeros, algo que había sido descuidado desde la privatización del sector en los años noventa.

En los artículos transitorios, el dictamen establece que el Congreso tendrá un plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto, para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes.

Se establece también que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán recurrir a la misma figura para prestar el servicio de traslado de pasajeros. En cualquier caso, aclara, se dará preferencia al servicio de transporte de pasajeros por tren o ferrocarril, en términos de lo que determine la legislación.

Laura Estrada, senadora de Morena, expresó que con la propuesta no sólo se activarán las vías férreas para el regreso de los trenes de pasajeros, sino para restaurar la autonomía nacional y revertir la privatización impulsada durante el gobierno de Ernesto Zedillo, es decir, se le regresa al pueblo el transporte ferroviario, como pilar fundamental para el

desarrollo económico y social del país.

Por el PAN, Mayuli Martínez consideró que la reforma impulsa la movilidad y contribuye al desarrollo de las diversas regiones pero, agregó, el nuevo Gobierno debe conducirse con legalidad y transparencia en la construcción de los proyectos ferroviarios de gran calado.

Carolina Viggiano dijo que el PRI respalda la reforma constitucional; sin embargo, subrayó que vigilarán los impactos, viabilidad técnica y financiera de los futuros proyectos ferroviarios, para que "no suceda lo que sucedió con el Tren Maya", el cual no tuvo transparencia, incrementó sus costos y no ha logrado sus metas de rentabilidad.



**EL PASADO** domingo, la Presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo de salida al proyecto de tren México-Querétaro, el cual beneficiará a 30 mil personas al día.

## 180

Días naturales tendrá el Congreso para adecuar leyes secundarias



Página 1 de 2  
\$ 55440.00  
Tern: 330 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



EL DICTAMEN con reformas al artículo 28 de la Constitución fue aprobado ayer, por unanimidad, durante una reunión de comisiones unidas de la Cámara alta.

## MC va contra reforma al PJ y las leyes secundarias

Por S. Ramírez y C. Arellano

**MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** presentará este martes una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma judicial y sus leyes secundarias, pues sus procedimientos "fueron hechos sobre las rodillas".

Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de MC en la Cámara de Senadores, anunció lo anterior al subrayar que dichas enmiendas al sistema judicial son hechos impugnables.

En entrevista de medios, el senador naranja dijo que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se van a presentar en los próximos días, así como las acciones que la semana pasada presentaron el PRI y PAN, a través de sus dirigencias.

Agregó que también el procedimiento de insaculación del sábado es impugnable, pues el acuerdo que da origen está viciado porque es una medida que da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial sin que hubiera concluido la propia reforma judicial.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo, por su parte, que respeta las acciones de la oposición como lo hizo ayer el PRI durante la sesión donde se discutieron las leyes secundarias, al llevar una ofrenda floral y decir: "¿sí estamos sepultando al Poder Judicial para dar inicio a otro?".

"Bueno, son sus propias estrategias, que no me meto a ellas. Nosotros estamos actuando con la mayor seriedad posible, porque si son leyes reglamentarias importantes, que se están deliberando desde el fin de semana pasado", aclaró.

El morenista no descartó que se revisen los supuestos errores que señaló la oposición a las leyes secundarias de la reforma judicial, como, por ejemplo, en los artículos 553 y 554, que afirman son iguales.

### 927

**Magistrados**  
serán renovados  
en 2025



Página 1 de 1  
\$ 20328.00  
Tam: 121 cm2

## PAN insta a Presidenta a dialogar con la oposición

| Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**AL SEÑALAR** que Claudia Sheinbaum se equivocó ayer al declarar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, el diputado panista Ernesto Sánchez, dijo que la mandataria gobernara "al puro estilo del obradorato".

"Con la puntada de ayer, Sheinbaum ha dejado claro que sigue el mismo patrón de política que utilizó su antecesor para denigrar a la oposición, no escuchar, ni atender la agenda de propuestas que representamos y planteamos", expuso.

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, coincidió con la postura de la coordinadora Noemí Luna, al señalar que dialogar con la oposición no es una concesión, sino que debe gobernar para todos.

"Inaceptable que Sheinbaum se resista a dialogar con nosotros, quienes represen-

tamos la otra mitad de votos que rechazan a la 4T en México", comentó.

El diputado pidió al Gobierno federal tener voluntad de hablar y acordar con la oposición porque de otra forma, no será posible que pasen de manera legítima todas las reformas constitucionales.

Recientemente los diputados federales del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez y Federico Döring coincidieron en que la virtual llegada de Andrés López Beltrán, hijo del expresidente, a la Secretaría General de Morena es un premio a los altos niveles de corrupción que logró en las principales obras de su padre.

### EL TIP

**EL PANISTA** indicó que propondrá una Comisión Especial de Diálogo Democrático con el Gobierno.



Página 1 de 1  
\$ 17304.00  
Tam: 103 cm2

Fecha 15.10.2024	Sección Nación	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

#### MC ACUDE A CORTE

● El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, presentará este martes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial, aprobada por la mayoría de Morena en el Congreso federal y estatales.  
/ KARINA AGUILAR



Página 1 de 1  
\$ 2646.00  
Tam: 18 cm2





**APOYO.** El diputado Eruviel Ávila llamó a cubrir las necesidades emocionales de los estudiantes.

## PVEM impulsa atención mental para menores

El diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM) presentó una iniciativa para que estudiantes de escuelas públicas y privadas puedan ausentarse de clases hasta cinco días por semestre para atenderse por algún tema de salud mental.

“Hay experiencias muy positivas en varios países y estados de la Unión Americana, por ejemplo, donde se le permite al alumno faltar hasta cinco ocasiones por semestre para atender su salud mental, por algún familiar que haya fallecido, alguna mascota in-cluso, o algún tema personal.

“La propuesta es el sentido de reformar la Ley de

Educación y la Ley de Salud para que puedan atenderse y se les pueda garantizar la atención”.

Ávila indicó en su iniciativa que se requiere que el sistema educativo evolucione para atender adecuadamente las necesidades emocionales de los estudiantes, quienes enfrentan presiones por exámenes, acoso escolar, violencia, pérdidas personales, entre otros, que son difíciles de procesar.

Por ello, la promoción y atención de la salud mental en las escuelas, dijo, mejoraría el rendimiento académico y contribuiría a formar personas más resilientes y empáticas. **/24 HORAS**



#Movilidad

# EXIGEN CONCLUIR AMPLIACIÓN DE LINEA 12

**Diputados federales del PAN piden que el Gobierno de la Ciudad de México concluya con los trabajos de ampliación en el tramo que va de Observatorio a Mixcoac, mismo que conectará a la Línea 'dorada' con la Línea 1**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**E**l diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, exigió al Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) terminar con el rezago en la ampliación de la Línea 12 del Metro, que va de Observatorio a Mixcoac.

El panista consideró que la Línea 12 del Metro sigue "maldita" y "rodeada de la corrupción que impone Morena en obras de alto impacto". En este sentido, Döring denunció que la obra de ampliación ha sido un viacrucis para los vecinos de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

"La Línea 12 sigue siendo la herida más dolorosa de la Ciudad por la corrupción de Morena y la mala planeación de funcionarios como Mario Delgado y Marcelo Ebrard, esa misma corrupción que ya cobró 26 vidas en 2021", resaltó.

El diputado federal también señaló que la ampliación de la Línea 12 "es una obra tan mal ejecutada" que no se sabe para cuándo terminará y ha "afectado", así como "quebrado" el patrimonio de vecinos en Álvaro Obregón.

"Que concluya la obra y se haga un peritaje independiente para

asegurarnos que nunca más habrá una tragedia como en Olivos", exigió Döring.

Por su parte Héctor Saúl Téllez Hernández, también diputado federal del PAN, mencionó que el Metro capitalino no es un modelo de ejemplo internacional como lo ha sostenido Morena.

"Muertes, accidentes, quejas diarias y un pésimo mantenimiento es lo que caracteriza el esquema de movilidad de Claudia Sheinbaum en la Ciudad", acusó el panista.

Ambos diputados pidieron un recorrido por la Línea 12, justo en el tramo donde están realizando los trabajos de ampliación, para

que acompañados de expertos en seguridad estructural independientes, puedan confirmar que se están llevando a cabo las tareas de obra con apego a estándares internacionales.

"Hay quejas sobre hundimientos, daños a viviendas por excavaciones y no hay ni la má-

mínima atención a estos reclamos sociales", agregó Téllez Hernández.

Cabe señalar que la ampliación de la Línea 12 tendrá una longitud de 4.6 kilómetros, que contará con un túnel de 3.9 kilómetros y se tie-



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera

Página  
20

ne contemplada la construcción de dos estaciones, una terminal y un depósito de trenes con cola de maniobras. La conclusión de dicho proyecto convertiría a la Línea 12 en la de mayor extensión del Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX, con 28.3 kilómetros.

Según datos del Gobierno de la Ciudad de México y del Fondo Nacional de Infraestructura, hasta julio de 2024 se reportó un avance físico del 70.73 por ciento, y financiero del 75.02 por ciento en la ampliación de la Línea 12 del Metro.

**Datos del Fondo Nacional de Infraestructura señalan que hasta julio de 2024 se reportó un avance físico del 70.73 por ciento, y financiero del 75.02 por ciento en la ampliación de la Línea 12 del Metro**



**La Línea 12 sigue siendo la herida más dolorosa de la Ciudad por la corrupción de Morena y la mala planeación de funcionarios como Mario Delgado y Marcelo Ebrard, esa misma corrupción que ya cobró 26 vidas en 2021”**

**Federico Döring**  
Diputado federal del PAN



## Los 'peros' a la jornada laboral de 40 horas

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

# LOS 'PEROS' A LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

#Trabajo

**En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada**

**POR DANIEL FLORES**

**L**a propuesta de reducir las horas de trabajo a nivel nacional sacudió a todos los sectores formales del país, principalmente al de la iniciativa privada, que advirtió sobre posibles aumentos en la inflación y mayores costos en caso de aprobarse esta medida.

En el Congreso de la Unión, donde actualmente se discute la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), se han presentado signos de resistencia para aprobar este planteamiento en beneficio de la base trabajadora del país, pues argumentan que el cambio debe ser gradual y no de inmediato.

Según declaraciones de legisladores y empresarios, se busca

evitar lo que ocurrió con la reforma a la Ley Federal del Trabajo relacionada con el proyecto denominado "Vacaciones Dignas", el cual se discutió y aprobó en las cámaras legislativas y que extendió de 6 a 12 el número de días de descanso obligatorio desde el primer año de trabajo.

Ahora, la iniciativa propone fijar una jornada laboral que no exceda las 40 horas semanales

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-16-17</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------------

de trabajo, con descansos a partir del viernes por la tarde y dos días de descanso obligatorio.

El argumento central de esta reforma es mejorar las condiciones laborales de los empleados, aumentar la productividad en los centros de trabajo y proporcionar un descanso adecuado al personal subordinado en este tipo de esquemas laborales.

De acuerdo con los datos más recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país donde sus ciudadanos trabajan más horas al año.

Pero, a pesar de las horas que los mexicanos invierten en los centros de trabajo, esto no se traduce en mejores salarios, ya que, paradójicamente, son los que menos ingresos perciben a nivel mundial.

### Urgente, descanso a trabajadores

Empedrado y lleno de obstáculos ha sido el camino de la discusión de la propuesta que tiene

como objetivo reducir las horas de trabajo en la Cámara de Diputados, donde legisladores de diversas fracciones parlamentarias han argumentado que esta reforma pondría en jaque a los empresarios de México.

Ante el desconcierto sobre esta propuesta y la presión de la iniciativa privada y sindicatos laborales para que la reforma no se apruebe sin un análisis más profundo, el Gobierno federal, a través de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se trabajaría para sacar adelante esta propuesta, la cual, detalló, será aplicada de forma gradual.

Para Rodrigo Cordera, consejero nacional del partido Movimiento Ciudadano, la reforma sobre la jornada laboral debe discutirse con un enfoque de derechos humanos y laborales, pues considera que existe un rezago de más de 50 años en esta materia.

"Debemos avanzar en torno al balance vida personal y traba-

jo. Es necesario más descanso y tiempo para la recreación, para la salud físico y mental, para la cultura, para la familia, para la libertad individual de hacer lo que carajos se quiera hacer con el tiempo", precisó Cordera en entrevista con Reporte Indigo.

Uno de los principales promotores de esta reforma aseguró que la propuesta ha encontrado resistencia principalmente de los diputados de Morena, grupo parlamentario que cuenta con mayoría en el Congreso de la Unión, por lo que espera que reculen y voten a favor de esta iniciativa que busca dar más tiempo de descanso a los trabajadores y tiempo de ocio.

Una de las principales quejas que se han presentado durante la discusión de esta reforma es que, si bien a nivel nacional la jornada laboral tiene una duración promedio de ocho horas diarias, se ha comprobado que la mayoría de los asalariados en el país trabaja 10 o más horas al día.

## Las jornadas

En la actualidad, la Ley Federal del Trabajo (LFT) clasifica tres tipos de jornadas laborales:

► **Jornada diurna:** tiene una duración máxima de ocho horas diarias y abarca desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

► **Jornada nocturna:** tiene una duración máxima de siete horas diarias y va desde las 8:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.

► **Jornada mixta:** consiste en siete horas y media y abarca períodos de la jornada diurna y nocturna (menos de 3 horas y media).

**Históricamente, México ha tenido una de las jornadas laborales más largas del mundo, con un promedio de más de 2 mil 200 horas al año**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

**Dato**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el límite de horas que puede tra-

bajar una persona en México es de hasta **48 horas por semana**

Sin embargo, en el sector informal hay casos donde se supera este parámetro



  
La reforma está en suspenso debido a la resistencia de los diputados de Morena. Debemos entender que es necesario otorgar más días de descanso a los trabajadores mexicanos, quienes, históricamente, son los que más horas laboran en el mundo y quienes menos días de descanso reciben."

Rodrigo Cordero  
Consejero nacional de  
Movimiento Ciudadano

481113000314117

# Aprueban insaculación para elecciones en el PJ

En San Lázaro, diputados aprobaron en lo general las leyes con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones



## Diputados aprueban leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial

El dictamen aprobado fija las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados

**Jennifer Garlem**  
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular —con 342 votos a favor, 123 en

contra— las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que determinan las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

El dictamen avala la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México,

mediante elecciones auténticas, periódicas, y por medio del voto libre y secreto de la ciudadanía.

La reforma establece que los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación pública y seleccionarán a las personas mejor evaluadas en cada cargo de elección del Poder Judicial.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 170660.00  
Tamaño: 844 cm2

La convocatoria a los aspirantes será publicada a más tardar el 4 de noviembre de 2024 y el plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024.

Luego del amplio proceso de selección, el Senado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder y los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a más tardar el 12 de febrero de 2025, para que organice el proceso legislativo.

Con ello, se establece que las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o que integran los poderes judiciales locales, serán electas por mayoría relativa.

**INE, ENCARGADO DE LAS ELECCIONES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la encomienda de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial. Estas se llevarán a cabo a nivel nacional el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

**MOREIRA: LA REFORMA LASTIMA LA JUSTICIA DE TODOS LOS MEXICANOS**  
Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que esta refor-

ma es una venganza y no traerá justicia; dijo que sus leyes reglamentarias están mal elaboradas con una gran cantidad de errores.

“Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, dijo.

El líder parlamentario sostuvo que tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; señaló que en la reforma no se estipula qué pasará cuando se tengan elecciones concurrentes y no habrá representantes de los candidatos en las casillas.

“Nos estamos regresando a la prehistoria electoral; tiene muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis”, aseveró.

Moreira insistió que con esta reforma se lastima la justicia de todas y todos los mexicanos.

“Esto es una farsa gigantesca que, si todos lo permitimos, se dará un paso importante para una dictadura y afectará a todas y todos. Hay un odio al esfuerzo, a la parte aspiracional, al espíritu de superación”, finalizó.

**LA REFORMA QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA: PVEM**

El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México, aseveró que la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, es una nueva forma de organiza-

ción de la justicia en México. El legislador indicó que se busca construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes.

“Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos”, indicó.

**LEYES SECUNDARIAS SON ILEGALES: PAN**

Por el PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, destacó que si alguien tenía duda que la reforma judicial y las leyes secundarias son inconstitucionales e ilegales, este dictamen lo confirma, pues “contiene un mecanismo perverso de engaño y embustía a toda la ciudadanía”.

**ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PJ, UNA DE LAS ELECCIONES MÁS IMPORTANTES: MORENA**

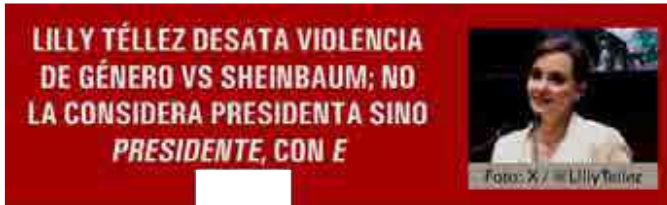
La diputada Estela Carina Piceño Navarro de Morena aseguró que el dictamen dota de certeza jurídica a una de las elecciones más importantes del país. “La reforma de hoy deviene del artículo 8º transitorio de la reforma constitucional que concede un plazo para que el Congreso expida reglas claras para que las y los mexicanos puedan escoger quiénes serán ministros de la SCJN, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y jueces de Distrito” ●



Fecha 15.10.2024	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------



Los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación.



## LILLY TÉLLEZ DESATA VIOLENCIA DE GÉNERO VS SHEINBAUM; NO LA CONSIDERA PRESIDENTA SINO PRESIDENTE, CON E

Por Redacción / El Independiente

En sus primeras palabras como presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo se encargó de visibilizar a las mujeres y su papel dentro de la sociedad mexicana.

En su discurso señaló que su nuevo lugar al frente del gobierno representa el fin de los tiempos en que las mujeres fueron anuladas, y ella misma se estaría convirtiendo en un símbolo de que "las mujeres podemos ser presidentas".

"Hago una respetuosa invitación a que nombremos presidenta con 'A' al final, al igual que abogada, científica, soldada, bombera, doctora, maestra, ingeniería con 'A', porque, como nos han enseñado, sólo lo que se nombra existe", dijo.

Sin embargo, la senadora Lilly Téllez, quien se ha caracterizado por ser irreverente e irrespetuosa, durante la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, la senadora panista llamó "Bellaco" y "Fernández Llorona" al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ahora arremete contra la presidenta Claudia Sheinbaum al señalarla como autoritaria y desata la violencia de género y la llama presidente.

Durante la noche del pasado viernes 4 de octubre, Sergio Gutiérrez Luna, quien funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, difundió un accuse que enmarcó la iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reformó y adicionó un párrafo del Artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, documento que buscaba impedir que la Suprema Corte revisara las reformas aprobadas a la Constitución, un acto que llevó a la senadora Lilly Téllez a acusar a la presidenta Claudia Sheinbaum de "vil autoritarismo".

### "AUTORITARISMO DE LA PRESIDENTE"

El diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), escribió a través de la red social X -antes llamada Twitter-, que este documento se presentaba tras la votación que se llevó a cabo en la SCJN en donde ocho ministros aprobaron revisar la aprobación de la reforma impulsada por el expresidente AMLO y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo quien, basta hacer mención, aseguró que la voluntad del pueblo no recaer en los ministros e incluso, dejó claro que no hay ninguna parte de la Constitución que diga que dicho órgano tiene facultad para intervenir en la modificación de la Carta Magna.

De manera inmediata, la senadora del PAN, Lilly Téllez, replicó a través de las redes sociales dicho documento asegurando que el actual Gobierno de México dará "un severo golpe a la democracia" por este motivo.

"Esto es vil autoritarismo de la presidente @Claudiashein"; tras ello, remarcó que: "Quitar a la SCJN su función como Tribunal Constitucional y despojarla de su papel de garante de los derechos humanos. Es un ataque contra la división y el equilibrio de poderes".

Esta no es la primera vez que la senadora Lilly Téllez incurre en violencia política en razón de género.

En el 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) emitió sentencia contra políticos opositores a la gobernadora Layda Sansores San Román, al sancionar a la senadora María Lilly del Carmen Téllez García por incurrir en violencia política en razón de género, modalidad simbólica, con amonestación pública y ordenándole emitir disculpa pública a la mandataria, quien se quejó contra la legisladora por sentirse ofendida por comentarios emitidos sobre su aspecto físico.



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-7



Foto: Cuartoscuro

SE AHORRARÁN 5 MIL MILLONES AL AÑO

# ELIMINARÍAN 7 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

● Antes de diciembre el Congreso buscará aprobar esta reforma constitucional para reducir el gasto público y suprimir duplicidad de funciones con secretarías de Estado

## LAS QUE DESAPARECERÍAN

- 1) Instituto Nacional de Transparencia (INAI)
- 2) Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- 3) Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- 4) Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- 5) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- 6) Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- 7) Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 33320.00  
Tamaño: 680 cm2



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-7



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2024.10.15

**LO DISCUTIRÁN ANTES DE DICIEMBRE**

# Van por los órganos autónomos este año

CON LA INTEGRACIÓN DE SUS TAREAS A LAS DE SECRETARÍAS DE ESTADO, BUSCAN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y AHORRAR MÁS RECURSOS PARA DESTINARSE EN PROGRAMAS SOCIALES

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Antes de diciembre, el Congreso discutirá la eliminación de siete organismos autónomos en México como parte de un esfuerzo para reducir el gasto público, estimado en más de 5 mil millones de pesos, y eliminar la duplicidad de funciones con las secretarías de Estado.

Los organismos que podrían ser eliminados o integrados a secretarías son: el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

Esta iniciativa fue inicialmente impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora es liderada por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. El 23 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma con 22 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

Según la Secretaría de Hacienda, el presupuesto conjunto asignado a estos siete organismos para el 2024 es de 5 mil 112 millones de pesos. El INAI tiene una asignación de mil 168 millones de pesos; la Cofece, 688 millones; el IFT, mil 680 millones; el CONEVAL, 411.3 millones; la CNH, 247.6 millones; la CRE, 285.5 millones; y la MEJOREDUC, 632 millones de pesos.

Uno de los principales argumentos a favor de la reforma es el alto costo de estos entes, además de la duplicidad de funciones que ya realizan diversas secretarías. La propuesta busca que esas funciones sean absorbidas.

Esta iniciativa fue inicialmente impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora es liderada por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. El 23 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma con 22 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

## MONTO

El presupuesto conjunto asignado a estos organismos para el 2024 fue de 5 mil 112 millones de pesos

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



La iniciativa es ahora liderada por el legislador Ricardo Monreal



PARTIDOS  
POLÍTICOS





Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

## “EN EL CONGRESO SÍ” Analizarán alianza con el PRI a nivel electoral

POR SADIT GABRIEL  
nacionala@gimn.com.mx

Jorge Romero Herrera, aspirante a la dirigencia nacional del PAN, adelantó que la bancada blanquiazul decidirá pronto si su alianza con el PRI seguirá en el apartado electoral.

En entrevista con Crystal Mendivil para **Imagen Noticias** afirmó que, si bien es cierto que miembros del partido ponen en duda esta situación, él personalmente piensa que, en el ámbito legislativo, la unión debe seguir.

“En la cámara, tenemos que seguir siendo un bloque de contención, somos muy poquitos, no tengo la menor duda. En lo electoral, la

alianza con el PRI se debe de decidir puertas adentro del partido. Muchos van a querer que prosigamos, muchos van a querer que no”, explicó.

Respecto a si el PAN debe o no cambiar de rumbo para volver a ganar la confianza del electorado, Romero fue contundente al explicar que, de ganar la dirigencia durante el proceso interno, el partido debe regresar forzosamente a sus orígenes. “Eso es lo que creo yo que nos hace falta como PAN, lo que nos hace mucha falta es tocar puertas, así era el PAN”, sentenció.

Inclusive, recordó que estrategias de esta naturaleza, fueron las que propiciaron el éxito blanquiazul desde un inicio y piensa implementarlas si los resultados le favorecen. “El PAN con paciencia, con esfuerzo, logró ganarle a un régimen imposible de ganarle y lo logró bien. Nada sustituye ver a la gente a la mano y verlos a los ojos. Y pues aguantaremos lo que nos tengan que decir”, finalizó.



Página 1 de 1  
\$ 14058.00  
Tam: 99 cm2

# LIDER se deslinda de la dirigencia del PRI

Al menos 30 integrantes del Movimiento LIDER del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se deslindaron de la dirigencia nacional de su partido y se separaron “de las acciones y decisiones de esa ilegítima dirigencia”.

Esto “porque consideramos que conducen al partido a la condición de una franquicia electoral al servicio de una facción sin identidad ideológica ni programática con los principios que le dieron origen y rumbo”.

Después de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declara la validez de la XXIV Asamblea Nacional del PRI y, por tanto, la reelección de Alejandro Moreno como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, la corriente LIDER consideró que el PRI lo conforma su militancia y por lo tanto, “no puede quedar secuestrado en la voluntad de una sola persona o de un grupo ni mucho menos podemos aceptar que quede reducido a la penosa calidad de organización satélite”.

Priistas como José Encarnación Alfaro, Alejandro Mares, Miguel Borge, Adolfo Toledo, Alfredo Ferrari, entre otros, advirtieron que mantienen su condición “como organización ciudadana, con el objetivo de fortalecer el régimen democrático en el País y construir opciones de participación en la vida política de la República, al lado de otras expresiones organizadas de la sociedad civil”.

Reiteraron que son una Corriente Nacional de Opinión constituida en 2018 con el propósito de impulsar la necesaria refundación del PRI frente a los resultados electorales de ese año, en el que perdieron la Presidencia de la República y que demostraron el agotamiento de estructuras, programas y estrategias políticas del Partido.

A través de un pronunciamiento, refirieron que tienen presencia y representación en todo el país y que durante más de un lustro han combatido “los excesos y desviaciones de la dirigencia nacional, que se ha negado reiteradamente a iniciar el urgente y necesario proceso de refundación partidista”. /KARINA AGUILAR

## RESULTADOS CATASTRÓFICOS

● Exdirigentes del tricolor señalaron que en la pasada elección del 2 de junio, el PRI obtuvo los peores resultados de su historia, pues apenas consiguió 5 millones 700 mil votos, frente a los casi nueve millones que alcanzó en 2021, es decir, en tres años perdió más de tres millones de votos.

El PRI pasó de tener el 17 por ciento de la votación en 2021, al 9.5 por ciento en 2024, superado por tres partidos, Morena, PAN y MC., y en el Congreso de la Unión quedó en condición de intrascendencia como la quinta fuerza legislativa.



**DESACUERDO.** Ante la sentencia la validación de Añito Moreno en la dirigencia del PRI, el movimiento de exlíderes del tricolor señaló su repudio.



**INDIGO STAFF**

**E**l municipio huasteco de Tancuán de Escobedo, en San Luis Potosí, es el origen de dos familias emparentadas que ahora son “dueños” del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad: los Azuara y los Zumaya.

Fuentes locales revelaron que su origen es modesto pero que poco a poco fueron amasando grandes fortunas tras incursionar en la política, aprovechándose de los cargos públicos y las relaciones que les trajo el poder. En San Luis Potosí, el PAN de Marko Cortés se vende al mejor postor y con fines personales.

La cabeza de la familia es el contador público Xavier Azuara Zúñiga, quien fue diputado federal y tiene una red de operadores políticos, como la senadora Verónica Rodríguez, mientras él mantiene un bajo perfil.

Las empresas de Azuara Zúñiga tienen diversos giros: hotelería, producción agropecuaria, compra-venta de ganado y servicios de consultoría.

De acuerdo con versiones periodísticas utiliza empresas “factureras”, triangula operaciones bancarias, simula donaciones y evade al fisco. Todo esto a través de familiares y amigos que aparecen como socios de diversas razones sociales.

Por ejemplo, en *Azuara, Lopez & Mar-*

*quez Consultores S De RL De CV*, creada en la capital potosina en el 2016, aparece su hermano menor, David, como accionista principal y administrador único.

Los otros socios son Víctor Hugo Briones Márquez y Rafael Armando López Puente, y como comisario está Fernando Zumaya Azuara, primo de Xavier y David, pero también de Gerardo Sánchez Zumaya, un joven empresario ligado a la cúpula de Morena.

**Contratos millonarios**

Sánchez Zumaya es incluso señalado por obtener a través de asignación directa contratos millonarios de Petróleos Mexicanos en Tabasco, presuntamente a cambio de apoyar campañas electorales.

Este dinero supuestamente se habría utilizado en las campañas de varios candidatos como Juan Carlos Velázquez, quien compitió por la alcaldía de Soledad.

Otra de las empresas de Xavier Azuara es *Inversiones Xadajo*, constituida en una notaría de Ciudad Valles en el 2016, dedicada a la producción agrícola y ganadera.

Xavier aparece como el socio principal seguido de su hermano David y José Eduardo Zúñiga Goldaracena; de comisario se encuentra Fernando Zu-



Fecha 15.10.2024	Sección Reporte	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

maya Azuara, quien en realidad fungiría como representante directo de Zumaya Azuara.

En Tanquián y en San Luis Potosí, el PAN opera para Morena, pero sobre todo para los intereses de las familias Azuara y Zumaya, esto sin que el líder nacional del partido, Marko Cortés, haga algo al respecto, un reflejo de la ingobernabilidad y debacle del albiazul.

**Acción Nacional de SLP está en manos del llamado 'Cártel de Tanquián', ya**

**que dos familias controlan al partido albiazul vendiéndose al mejor postor; los Azuara y los Zumaya, quienes tienen nexos directos con Morena y el Gobierno federal**





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VÍCTOR FUENTES

## EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participaron en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección en junio de 2025, mismo que

### CARLA LIVIER MAYA CASTRO

Oficial judicial y actuaria en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

### EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ

Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Pifia; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios -que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJF- siguen laborando como secretarios proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.



Piden que países democráticos se pronuncien sobre reforma

# Llaman juzgadores a condenar 'golpe'

Acusan que cambio en la Constitución afectará al T-MEC y otros mecanismos

ABEL BARAJAS

Juzgadores federales llamaron ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a defender la independencia jurisdiccional y también a la comunidad internacional para no permanecer en silencio y condenar el "golpe de Estado" registrado en México con la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), dijo que la reforma aprobada por el Senado compromete además al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

"Hacemos un llamado urgente a la SCJN a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial; instamos también a la ONU, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los Gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México del lado de los autocracias", dijo en rueda de prensa.

"Esta violación no solamente es de carácter regional,

sino que también vulnera el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y también con Estados Unidos, por otra. Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado franco y abierto".

Fuentes y los Magistrados de circuito Iliana Fabricia Contreras Perales y Juan Alfonso Patiño Chávez ofrecieron una conferencia principalmente dirigida a la prensa internacional, previa al Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de México y Estados Unidos que tendrá lugar en la capital del País.

Patiño recordó los participantes del T-MEC acordaron no sólo invertir en la capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos, sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, de modo que el incumplimiento traerá sanciones como la pérdida de privilegios económicos.

"Sin embargo, en un golpe de Estado técnico, se ha decidido suprimir al PJJ de estas características y sustituirlo por juzgadores que carecen de estos elementos elemen-

tos", consideró.

"El Estado mexicano ahora propone una carrera judicial inexistente, suprimir la carrera judicial y dar acceso a cualquiera, no es broma, que haya acabado la licenciatura en derecho, que tenga 9 de calificación y que tenga 5 cartas de recomendación de sus vecinos".

La Magistrada Contreras

precisó que, de 2020 a 2022, México creó 122 tribunales federales especializados en materia laboral, así como 32 de otras materias, para poder dirimir controversias derivadas del T-MEC y garantizar su resolución de manera especializada.

"La Judicatura se encuentra en riesgo, pero también se encuentra en riesgo la democracia en este País; hacemos un llamado a la sociedad para que evitemos el desmantelamiento del País. Estamos aquí para denunciar la interferencia y la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del PJJ. Esto rompe absolutamente con el estado de derecho", apuntó.

"No está en riesgo la posición de fuerzas y magistrados, está en riesgo México, está en riesgo la democracia y el equilibrio de poderes; podemos estar yendo ya al camino de una dictadura, un golpe de Estado, con la desaparición del PJJ".



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Integrantes del Poder Judicial de la Federación protestaron frente al Club de Banqueros en la Ciudad de México para defender el sistema de impartición de justicia.





# Más de 400 juzgadores declinan participar en elección

Jueces y magistrados argumentan que ser candidatos implicaría validar una reforma con la que no concuerdan; diputados avalan con todo y errores las leyes secundarias



**DANIELA WACHAUF, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado determinó a través de la tómbola que en junio de 2025 se elegirán, por medio del voto popular, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales, más de 400 juzgadores perfilan declinar su participación en el proceso.

En entrevistas con EL UNIVER-

SAL, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consideran que estar en campaña sería cortando su carrera judicial.

En la Cámara de Diputados, a pesar de detectar errores, el pleno con el voto mayoritario de Morena, PT y Verde avaló las leyes secundarias de la reforma judicial.

Hoy el Senado dará luz verde a la convocatoria. Entre los requisitos están el ser titulado en Derecho con promedio mínimo de ocho y presentar cartas de vecinos o colegas.

## REQUISITOS

- Licenciatura en Derecho, con promedio mínimo de ocho.
- Ensayo para justificar la postulación.
- Cinco cartas de referencia de vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Experiencia de al menos cinco años para quien busque ser ministro y de tres para magistrados.
- Se deroga la edad mínima de 35 años para el cargo de ministro.





# “Hay una evidente desventaja en la elección”

**Más de 400 juzgadores prefieren renunciar a participar en el proceso de votación popular, pues dicen que como titulares no hay condiciones para postularse con los requisitos establecidos**

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 400 jueces y magistrados perfilan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, en el que se elegirá a los juzgadores por voto popular, luego de la insaculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado con un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Fuentes judiciales consultadas por EL UNIVERSAL señalan que jueces y magistrados analizan sostener un encuentro esta semana y declinar antes del cierre de la convocatoria, con independencia de ser del periodo electoral de junio de 2025 o de 2027.

En entrevistas con EL UNIVER-

SAL, diversos jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso precisamente porque muchos de ellos actualmente son los titulares. Además, enfatizan que ir a una campaña sería convalidar la reforma que está cortando su carrera judicial.

Hugo Alejandro Bermúdez Manríque, magistrado de Circuito Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila, argumenta que los otros poderes y el Ejecutivo, en particular, desde hace seis años han desarrollado una estrategia clara para desprestigiar a los juzgadores federales.

Además, en la boleta se va a señalar incluso si el candidato es juez o magistrado en activo y, con res-

pecto de los otros candidatos, qué poder los propuso. “De ahí la evidente desventaja, pues las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado un día sí y otro también durante tanto tiempo”.

Bermúdez dice que también declinará porque la reforma ha creado un sistema donde no habrá garantías de independencia para juzgar.

Considera que es un sistema diseñado para cooptar la justicia con el objetivo de ser controlada por el Poder Legislativo y Ejecutivo, un sistema que tendrá un tribunal inquisitivo que sancionará a los juzgadores que resuelvan contra los poderes políticos o fácticos, sin que sus decisiones puedan ser recurridas, lo que

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

afectará las libertades y los derechos humanos de todos los mexicanos

El magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México, en la carta de declinación que envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) externa que el someter su cargo a una elección viola la Constitución en los derechos fundamentales y convencionales de no regresividad, de irretroactividad y de división de poderes.

Detalla que no entiende por qué, a pesar de que existen impugnaciones contra la ilegal reforma judicial, se tenga que participar en un proceso electoral envenenado de raíz. Además, participar implica consentir en parte con lo que está mal hecho, con lo ilegítimo.

"Solicito que se me tenga formalmente declinando mi candidatura como magistrado de Circuito para participar en la elección extraordinaria del año 2025 y, por tanto, para ser incorporado a los listados para contender en dicha elección".

Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas con sede en la Ciudad de México, explica que declinó participar porque no es una manera justa de elegir a las personas que se van a encargar de resolver cualquier reclamo de justicia. Dice que se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola y tampoco es suficiente pa-

ra ejercer el cargo que sólo se requiere haber terminado la carrera, contar con título y cédula, sin edad mínima ni antigüedad, por lo que lo puede desempeñar una persona recién egresada de la licenciatura, que en promedio será de 24 años. "Aunado a ello, no se les realizará ningún examen de conocimientos ni oral ni escrito a los aspirantes, solo requieren hacer promesas de campaña como los políticos, presentar un ensayo de tres cuartillas y cinco recomendaciones de sus familiares y amigos, que digan que puede ser un buen juez, y eso es todo", subraya la también autora del libro *La neurociencia aplicada al Derecho*.

El juez Arturo Medel Casquera, del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, quien es uno de los afectados por la tómbola al ser número non, señala que con estas acciones están cortando una carrera profesional, así como un plan de vida que tenía estructurado. Dice que va a esperar la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma al Poder Judicial para tomar la decisión de si participa o no en la convocatoria.

El magistrado Alejandro Andraca Carrera, del Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito con residencia en Torreón, Coahuila, recuerda que su cargo lo obtuvo por concurso de oposición, de manera meritocrática, transparente y sujeto

a las reglas de la Constitución vigentes en ese momento y va a declinar ante el Senado y el CJF, pero la reforma constitucional establece que debe presentarse hasta antes del cierre de la convocatoria.

La magistrada Julia María del Carmen García González, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito del Estado de México, recalca que la tómbola está en una dinámica donde las autoridades del Legislativo y Ejecutivo incumplen las diversas suspensiones otorgadas en múltiples juicios de amparo. ●

**HUGO ALEJANDRO BERMÚDEZ**  
Magistrado de Circuito

**"Las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado"**

**MAGDALENA VICTORIA OLIVA**  
Jueza de Distrito

**"Se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola, y tampoco es suficiente haber terminado la carrera"**

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

### REQUISITOS

- Tener licenciatura en Derecho y un promedio mínimo de 8.
- Tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan.
- Presentar un ensayo de tres cuartillas en el que justifiquen su postulación.
- Entregar cinco cartas de referencia de sus vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Los candidatos a ministro deberán tener experiencia de cuando menos cinco años.
- Los candidatos a magistrado de Circuito deberán tener experiencia de al menos 3 años.
- Para ser ministro deberán haber residido en el país durante dos años antes de la convocatoria.
- Para ser magistrado o juez deberán haber residido en el país al menos un año antes de la convocatoria.
- Para ser ministro, los candidatos no deben haber sido secretario de Estado, fiscal General de la República, senador, diputado federal o gobernador un año antes de la convocatoria a la elección.
- Para ser ministro ya no existe la edad mínima de 35 años, pues fue derogada.



# Piden a aspirantes promedio de 8 y 5 cartas de vecinos

Los interesados podrán hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la reforma al Poder Judicial quedó suprimida la trayectoria y preparación de décadas que necesitaban aquellas personas que quisieran ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrado o juez, y dichos cargos se decidirán, primero, en una tómbola, y después en una elección popular, donde los interesados tendrán que hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados.

Sin embargo, la reforma constitucional que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de septiembre estableció otros requisitos que deben cumplir los candidatos a un cargo dentro del Poder Judicial.

Entre ellos están: para ser ministro, magistrado de Circuito o juez de Distrito, el candidato debe contar con título profesional de licenciado en Derecho expedido legalmente, con un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.

Además, deberán entregar un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su candidatura.

La reforma establece que los candidatos deberán tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan, en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

También se quitó la edad mínima de 35 años que debían tener quienes accedían al cargo de ministro de la Suprema Corte y durarán en su encargo 12 años, pero no podrán ser electos para un nuevo periodo. En el caso de los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito, éstos durarán nueve años en el cargo y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada vez que concluya su periodo.

La reforma también estableció que ningún integrante del Poder Judicial podrá ganar más de lo que percibe el titular del Poder Ejecutivo; por ejemplo, este año la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá un sueldo mensual neto de 129 mil 432 pesos.

En cuanto a la experiencia, para postularse como candidato a ministro de la SCJN deberán contar con una práctica profesional de cuando menos cinco años en el

ejercicio de la actividad jurídica y para acceder al cargo de magistrado de Circuito deberán contar con al menos tres años de experiencia en un área jurídica afín.

Para ser ministro es necesario que los candidatos hayan residido en el país durante los dos años previos al día de la publicación de la convocatoria, que se realizará mañana 16 de octubre, y un año en el caso de los candidatos a magistrados o jueces.

La reforma judicial estableció del mismo modo que para acceder al cargo de ministro es necesario que los candidatos no hayan sido secretarios de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal ni titular del Poder Ejecutivo de algún estado durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria para la elección.

Los candidatos a algún cargo dentro del Poder Judicial podrán ser postulados simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo.

Los magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se encuentren en funciones serán incluidos en la lista de candidatos que el Senado enviará al Instituto Nacional Electoral (INE), excepto cuando manifiesten su declinación. ●





La jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed (centro), aseguró que esta reforma elimina la independencia judicial.

## Jufed exige a Corte, ONU y CIDH frenar reforma judicial

Llama al Máximo Tribunal a no continuar en silencio y defender su independencia

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llamó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial y no permanecer en silencio ante este golpe de Estado.

También instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México al lado de las autocracias, luego de que el Senado realizó la insaculación (tómola) de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales para la elección de 2025, cuando se elegirán por voto popular.

La jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed, dijo que esta reforma que elimina la independencia judi-

cial compromete los tratados internacionales que México ha firmado, especialmente el tratado de libre comercio entre el país, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Acompañada de magistrados, Fuentes añadió que el tratado exige a los países miembros mantener un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales.

“Sin embargo, la reforma judicial pone en riesgo esos compromisos puesto que debilita el marco legal que protege los derechos de todos los ciudadanos e inversores. La reforma judicial presenta varios impactos preocupantes.

“En primer lugar, no respeta la especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC”, expresó la jueza en conferencia de prensa en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Resaltó que la independencia e imparcialidad de los tribunales fe-

derales especializados se encuentran en riesgo, cuando son un requisito fundamental de acuerdo con el capítulo 23 del tratado.

La titular de la asociación abundó en que la falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversionistas y desincentivar la inversión en el país.

“La reciente reforma laboral de 2019 había presentado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC; sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos logros, con lo que se debilita la profesionalización y especialización de los juzgadores”, expresó.

La jueza afirmó que los mexicanos están perdiendo su derecho a una justicia imparcial y al respeto a sus derechos humanos, que están en riesgo.

Indicó que la politización de la justicia, la desaparición de la carrera judicial y la erosión de la certeza jurídica no solamente afecta a los ciudadanos, sino que también compromete la confianza en el sistema judicial, mismo que resulta crucial para lograr el desa-



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

rrollo económico del país.

En su intervención, la magistrada Iliana Contreras enfatizó que existe una interferencia e intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación.

“Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe haber en todo Estado democrático... Hoy no está en riesgo la po-

sición de jueces y magistrados, hoy está en riesgo México, la democracia, el equilibrio de poderes.

“Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura, un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación”, remarcó. ●

---

**ILIANA CONTRERAS**

Magistrada

**“Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho (...) Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura, un golpe de Estado”**

## Las boletas para elegir juzgadores deberán incluir la “autoridad postulante”

Académicos temen que eso inclinará las preferencias de los sufragios

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Cada boleta que se utilizará para elegir a los juzgadores en junio de 2025 no sólo tendrá el nombre completo y entidad del candidato, también dirá la “autoridad postulante” de éste, según lo aprobado ayer en la Cámara de Diputados en los cambios al artículo 515 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Este aspecto que deberá contener la boleta ha detonado polémica en redes sociales, porque algunos critican que ello influirá en la decisión del voto de los ciudadanos, pues si dice que el ministro, magistrado o juez los propone la [presidenta](#) Claudia Sheinbaum o el Senado, las personas van a votar por esas candidaturas, aunque no las conozcan, mientras los postulantes del mismo Poder Judicial van a ser ignorados por la gente.

Las reformas a esta ley secun-

daria estipulan que además del nombre completo de los candidatos, “numerados y distribuidos por orden alfabético y progresivo”, también tiene que “distinguir a la autoridad postulante”, así como las candidaturas de los juzgadores que estén en funciones en los cargos a renovar.

Si bien para algunos usuarios de la red social X este “detalle” no interfiere en la decisión de los votantes, porque la ciudadanía sabrá quién es o son sus candidatos, personas vinculadas a la esfera electoral y académica consideran que se trata de “una trampa” o “truco” para decirle a la gente a quién elegir porque traerá marcado que es la propuesta de la Presidencia, el Senado o el Poder Judicial.

Alertaron que con esta “marca” será muy fácil identificarlos para que sean los más votados, mientras los postulados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podrían ser ignorados.





● Daña capacidad de México para cumplir el T-MEC, afirman juzgadores

# Ya presentamos denuncias internacionales contra la reforma judicial: Jufed

Se viola el T-MEC y acuerdos con la Unión Europea

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que denunció ante la comunidad nacional e internacional “el grave retroceso democrático y jurídico” que representa la reciente reforma judicial.

La Jufed hizo un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio “ante este golpe de Estado franco y abierto. Instamos también a la Organización de Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”.

El fin de semana, los jueces y magistrados del país que integran la Jufed decidieron regresar a sus actividades a partir de este miércoles 16; con ello pondrían fin al paro que se inició el 19 de agosto en el Poder Judicial de la Federa-

ción (PJF). A cambio pidieron a su dirigencia que se realicen otras modalidades de protesta en contra de la reforma hasta lograr que se derogue.

Ayer la asociación de magistrados indicó que la enmienda, al eliminar la independencia judicial, compromete seriamente el cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por el país, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual exige que las naciones integrantes mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales.

## Debilita los derechos de los ciudadanos

Señaló que la reforma judicial aprobada “pone en riesgo” dichos compromisos, “debilitando” el marco legal que protege los derechos de los ciudadanos y de los inversores.

Consideró que esta violación no sólo es de carácter regional, sino que también vulnera el acuerdo

de asociación económica, concertación política y cooperación con la Unión Europea y sus estados miembros.

“La citada reforma presenta varios impactos preocupantes. En primer lugar, no respeta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC.”

Además, reiteró que la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados están en riesgo, lo cual es un requisito fundamental según el capítulo 23 del tratado.

“La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país. Ante este escenario, hacemos un llamado urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a asumir su responsabilidad histórica en la defensa de la independencia judicial.”



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

## Llevaron protesta a reunión de empresarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes ad-

virtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresarios alzar la voz en contra de ésta.

Por su parte, en Veracruz, empleados del PJF advirtieron que continuarán en paro indefinido hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre

la legalidad de la reforma.

En tanto, la directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se da con la modificación.

— David Vicenteño  
y Lourdes López

# HACEN LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Piden a Corte defensa judicial

**LA JUFED HACE un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado"**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gmm.com.mx

La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, realizó un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se impone con la Reforma Judicial.

La juzgadora también hizo un llamado, que calificó de urgente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia judicial.

"Ante ese escenario, hacemos un llamado urgente a la SCJN de asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial, instamos también a la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México de lado de las autocracias.

"Hacemos un llamado a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado, franco y abierto", afirmó Fuentes Velázquez, en una conferencia realizada este lunes.

La jueza, representante de magistrados y jueces, advirtió que la Reforma Judicial aprobada por el Congreso y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

"Dicho tratado exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales: sin embargo, la Reforma Judicial pone en riesgo esos compromisos, debilitando el marco legal que protege los derechos de todas y todos los ciudadanos y los inversores.

"La citada reforma presenta varios impactos preocupantes; en primer lugar, no respeta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC", afirmó la juzgadora.

Fuentes Velázquez agregó que la elección popular de juzgadores, magistrados y ministros, además de poner en riesgo el desarrollo económico del país, abre la puerta a la intervención de grupos del crimen organizado.

"También creo, en mi opinión, que el debate sobre la elección directa popular de jueces, en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver acá en México, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual, esa relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 99684.00  
Tamaño: 702 cm2

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

“Las elecciones, señaladas como directas, también podrían hacer más fácil que los carteles y otros actores intervingan en ellas”, manifestó.

**EL DATO**

**Antecedente**  
La Jufed calificó como “humillante” el proceso que se aplicó en la sesión del Senado, el sábado pasado, como lo estableció la reforma judicial.

**Se movilizan por cumbre empresarial**

En una actividad más en contra de la reforma judicial, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) acudieron ayer lunes a la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue). Los manifestantes ad-

virtieron los riesgos, que advirtieron serán graves, de continuar con la aplicación de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

“¡Exámenes sí, tómbola no!”, fue la consigna que más lanzaron los trabajadores del PJF, y exigieron a los empresarios que “alcen la voz” en contra del dictamen aprobado durante la reunión, a la que asistirá mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Varias calificadoras se han pronunciado al respecto. Muchos bancos también se han pronunciado en relación con los riesgos que conlleva la elección por voto popular de jueces y magistrados.

“Aunado al clima político que se ha dado en los últimos días, vemos que tanto el Ejecutivo como el Legislativo no han acatado las resoluciones dadas por varios jueces de distrito y tribunales colegiados en los que paralizan la implementación de la reforma judicial”, afirmó Carlos

Avila, secretario de juzgado del Primer Circuito.

El funcionario explicó que los riesgos de la reforma se presentaron a diversas organizaciones empresariales, con oficios entregados la semana pasada, como el Consejo Coordinador Empresarial y la American Chamber, así como las embajadas de socios comerciales como Estados Unidos, Canadá, España y la Unión Europea.

Al respecto, el Comité de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación Primer Circuito, Enlaces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Mujeres Trabajadoras de la SCJN, confirmó la entrega de esos documentos, en un comunicado firmado por su vocera, Patricia Aguayo.

*David Vicente*

**50**  
**MIL**

trabajadores integran al Poder Judicial de la Federación.

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-5



Fotos: Cautoscuro



ADVIERTE ELECCIÓN ADVERSA

## Roberto Gil Zuarth se apunta para la SCJN

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gmm.com.mx

Luego de anunciar su decisión de postularse como candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el exsenador del PAN Roberto Gil Zuarth aceptó que será una elección en condiciones adversas, pero aseguró que no se debe dejar todo a este poder faccioso.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Gil Zuarth aceptó que

“es una elección en condiciones muy adversas, eso es obvio. Es muy sintomático, por ejemplo, que una facultad del Senado, que es emitir la convocatoria, hoy se describa desde la mañana en Palacio Nacional por la (titular de la) secretaria de gobernación, (Rosa Icela Rodríguez) eso te lo dice todo”.

Abundó que “la manera en la que ha ido avanzando este proceso nos da elementos para presumir que será una elección contracorriente.”



Foto: Archivo

Roberto Gil pidió demostrar la insensatez de la reforma judicial.



### Estrategia

El panista afirmó también que no sólo anuncia su candidatura, sino que busca crear una plataforma de organización.





**TRABAJADORES DE LA JUDICATURA**

**Protestan en el Club de Banqueros**

CDMX. Empleados del Poder Judicial llevaron a cabo una manifestación en el Club de Banqueros, aunque tenían pensado ir a la BMV. Lo hicieron porque ahí se realiza una reunión de inversionistas internacionales.

SE MANIFIESTAN AFUERA DE SU SEDE

# Trabajadores de la judicatura alertan a banqueros por riesgos de reforma

Asociación de jueces pide a ONU, CIDH y SCJN defender la independencia judicial

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en el Club de Banqueros, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Esta manifestación se iba a llevar a cabo en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); sin embargo, de último minuto, decidieron cambiar la sede,

debido, explicaron, a que dentro se tenía programada una reunión de inversionistas internacionales, específicamente el US-Mexico CEO Dialogue y acudieron a advertir los riesgos de la reforma judicial.

Este nuevo reclamo llega después de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acordó levantar el paro de labores este miércoles.

También se da después de que en el Senado empezó el proceso para despedir a jueces y magistrados, que deberán ir a las urnas en 2025.

Posteriormente, la Jufed denunció, ante la comunidad nacional e internacional, el grave retroceso democrático y jurídico que representa la reforma al Poder Judicial.

En conferencia, los directivos de la asociación hicieron un llamado a la Suprema Corte para “asumir su responsabilidad histórica” en la “defensa” de la independencia judicial.

Asimismo, pidieron a la comunidad internacional condenar estos cambios a la ley. “Instamos también a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



(CIDH) y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México de lado de las autocracias”, solicitó.

La asociación también reclamó que esto “compromete seriamente” el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el T-MEC.

Juana Fuentes, directora nacio-

nal de la Jufed, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum que cumpla con su palabra y los escuche.

“Yo retomo la invitación a la señora Presidenta, porque si algo hemos buscado con ella es el diálogo y es en virtud por una palabra que utilizó: enemigos. Me parece que no puedes decir enemigos cuando ni siquiera los conoces”, aseveró.

Por otro lado, sobre que los se-

nadores eligieron por tómbola los cargos de la judicatura que irán a las urnas en 2025, el magistrado Jnan Patiño, directivo de la organización, dijo que siguen dolidos.

Adelantó que son varios los jueces y magistrados que se han negado a participar en este ejercicio, toda vez que se encuentran en desventaja por todos los reclamos que han recibido en los últimos seis años.



**Queja.** Manifestación de los trabajadores de la judicatura, ayct, en CDMX.



**Reclamo.** Trabajadores del PJF, afuera de la Asociación de Bancos de México.

## EN LA ELECCIÓN DE 2025

A las urnas,  
cargos de dos  
jueces que  
actuaron vs.  
cambios en PJ

El cargo de titular del Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Yucatán será electo por voto popular en la elección de 2025.

Grissell Rodríguez Febles, quien ocupa este cargo actualmente, otorgó una suspensión para que el Senado no emitiera la convocatoria para la integración de las listas de candidatos.

La juzgadora también le indicó al Instituto Nacional Electoral (INE) que debía abstenerse de continuar con el proceso electoral judicial.

El 2 de octubre, y dentro del amparo 1571/2024, Rodríguez Febles otorgó estos frenos judiciales después de que un ciudadano reclamó que el proceso legislativo que dio origen a la reforma judicial rompe el equilibrio entre los poderes.

En su decisión, pidió a las autoridades que utilicen los recursos oficiales para presentar quejas en contra de su decisión.

A este se suma el cargo de Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, quien en septiembre otorgó una suspensión para que la reforma no fuera publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

García Contreras justificó su decisión al señalar que esta reforma es producto de “un fruto envenenado”, toda vez que el proceso legislativo “no se llevó conforme al procedimiento legislativo destacado, transgrediendo con ello la garantía de seguridad jurídica”.

En el sorteo de este sábado, en el que los senadores eligieron a los juzgados que deberán ser electos por voto popular en 2025, también salió el de Adrián Pérez Novelo, titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, quien frenó la construcción del Tren Maya.—*Pedro Hiriart*



**Un caso.** Uno de los cargos que iría a las urnas es el de la juzgadora Grissell Rodríguez, quien otorgó una suspensión para que el Senado no emitiera la convocatoria y pidió al INE frenar el proceso electoral en el PJ.

**Otro caso.** El otro cargo es el de Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, quien en septiembre otorgó una suspensión para que la reforma no fuera publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.





Instan a ONU y CIDH a interceder  
**Cambios al PJJ compromete el T-MEC: Jufed**

● El tratado exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales

Ronaldo Ramos  
politico@eleconomista.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) instó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar el retroceso democrático que implica la reforma del Poder Judicial y coloca a México del lado de las autocracias.

“Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio ante este golpe de Estado franco y abierto”, afirmó Juana Fuentes Velázquez.

En conferencia de prensa, la directora de Jufed consideró que la reforma constitucional en ejecución, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto libre y directo de los ciudadanos, representa un grave retroceso democrático y jurídico.

La reforma, promovida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la mayoría legislativa de Morena en el Congreso de la Unión, que elimina la independencia judicial, compromete seriamente el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el Tratado entre México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC).

“El T-MEC exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial

e independiente para resolver disputas comerciales. Sin embargo, la reforma judicial aprobada pone en riesgo estos compromisos, debilitando el marco legal que protege los derechos de los ciudadanos y de los inversores”.

Detalló que la citada reforma presenta varios impactos preocupantes:

“En primer lugar, no respecta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC.

Además, la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados están en riesgo, lo cual es un requisito fundamental según el capítulo 23 del tratado. La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país”.

La reforma laboral del 2019, dijo, había representado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC.

“Sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos

logros, debilitando la profesionalización y especialización de los juzgadores”.

**Llamado a SCJN**

Ante tal escenario, llamó de manera urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “asumir su responsabilidad histórica en la defensa de la independencia judicial”.

“Instamos también a la Organización de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”, expresó.

A nombre de los jueces y magistrados agrupados en Jufed, Fuentes Velázquez aseguró suscribir “totalmente” la siguiente declaración de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos de América, hecha recientemente:

“También creo en mi opinión que el debate sobre la elección directa popular de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver acá en México si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en el 2025 y el 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual, esa relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 15.10.2024	Sección Primer Plano	Página 4-5
---------------------	-------------------------	---------------



Jufed  
acusa "golpe de Estado"; trabaja-  
dores mantienen paro |

## Gremio de jueces ve un "golpe de Estado técnico"

| Por Ulises Soriano

**LA ASOCIACIÓN** Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un "golpe de Estado técnico", al no garantizar que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada o los instrumentos jurídicos para ejercer su labor.

La magistrada Iliana Fabricia Contreras denunció en conferencia "la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe de haber en todo Estado democrático".

Señaló que, con el marco constitucional vigente, "podemos estar yendo al camino de una dictadura: un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación".

Añadió que habrá un impacto negativo en la economía con la reforma, pues dijo que vulnera tratados internacionales a los que México está

suscrito, y por lo tanto, la confianza de los inversionistas interesados en el país, ya que no asegura la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En tanto, la magistrada y directora de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado "urgente" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia del Poder Judicial.

la diregente llamó a la comunidad internacional a no permanecer en "silencio" ante el golpe de Estado que calificó de "franco y abierto", y advirtió que la reforma constitucional en materia del Poder Judicial que fue aprobada por el Congreso en días pasados y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, lo que puede generar conflictos con el vecino del norte.

### 336

Votos recibió la ley que regulará el proceso electoral



Página 1 de 1  
\$ 21504.00  
Tam: 128 cm2

## JUFED ACUSA GOLPE DE ESTADO CON REFORMA JUDICIAL PIDEN AYUDA A ORGANISMOS INTERNACIONALES

# Acusan los juzgadores que hay golpe de Estado

**Petición.** Juana Fuentes Velázquez, jueza de Distrito y directora de la Jufed, urgió a la Suprema Corte a defender la independencia judicial

### ÁNGEL CABRERA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acusó que la instrumentación de la reforma judicial significa un “golpe de Estado franco y abierto”, por lo que pidió a la comunidad internacional condenar los cambios al Poder Judicial.

Juana Fuentes Velázquez, jueza de Distrito y directora de la Jufed, urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a “asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial, instamos también a la Organización de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este

retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”.

La jueza convocó “a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado, franco y abierto”. Reiteró que el sábado pasado se llevó a cabo un acto indigno en el Senado de la República, al someter a sorteo las 850 plazas de jueces y magistrados que participarán en la elección del 2025.

En conferencia de prensa, alertó ante una ruptura del orden constitucional en el país y de que los “actos realizados por el Estado de México implican una violación flagrante al TMEC y esto va a tener un rezago en la economía del país”.

Sobre el levantamiento del paro en los órganos jurisdiccionales, la jueza federal aseguró que debido a que la mayoría de trabajadores del Poder Judicial siguen en suspensión de labores se acordó que el 14 y 15 de octubre tampoco habrá actividades en los juzgados y

tribunales del país.

Ante el “grave retroceso” que significa la reforma judicial dijo que tomarán decisiones sobre sus acciones de protesta sobre la marcha.

Por su parte, el magistrado Alfonso Patiño pidió “a todos los órganos del Estado mexicano el respeto irrestricto a todas las resoluciones de los jueces federales, las sentencias se cumplen o se impugnan, no hay de otra”.

Mientras que a los ministros de la Suprema Corte que les fueron asignados los asuntos de la reforma judicial, dijo, les compete resolverlos de “manera pronta y expedita, como consideren en términos de sus funciones, ese es el Estado de Derecho, lo único que pedimos que se resuelva y se resuelva ya, creemos que tenemos la razón y no vemos la posibilidad de que nos digan que no hay violación a nuestra esfera jurídica, pero lo que debe hacer es resolverse ya”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 51597.00  
Tam: 351 cm2





**DENUNCIA.** La Jufed señaló el grave retroceso democrático y jurídico que representa la reforma promovida por el gobierno de Claudia Sheinbaum.



**ADVERTENCIA.** La Jufed alertó que al perder la independencia judicial se comprometen tratados de gran relevancia, como el T-MEC.



● En los conflictos de todo tipo, pero sobre todo en los de naturaleza jurídica hay, básicamente, dos posiciones. Cada una de ellas considera tener la razón, cada uno de los contrincantes asume que está en lo correcto y, consecuentemente, el adversario está equivocado.

Una buena muestra del drama perenne del conflicto y la postura de que cada quien tiene su propia verdad es el film dirigido por Stanley Kramer de 1961. *Los juicios de Nuremberg*.

La trama juega con el espectador desde el momento en que se anticipa cuál es la posición vencedora (la de los ganadores de la guerra) y quienes son los malvados.

Sin embargo, cuando el joven abogado defensor interpretado por Maximilian Schell da una serie de argumentos la opinión del espectador se cuestiona.

Eso sucede con los litigios: siempre habrá dos versiones, cada una con sus propias explicaciones y de las cuales una sola saldrá avante. El triunfo

de una de ellas debe ser basado en argumentos.

No hay soluciones únicas, no todo está previsto por el Derecho legislado, siempre será susceptible de interpretarse y la realidad superará por mucho a lo previsto en el orden jurídico. No hay jueces Hércules, ni los legisladores son dioses.

Tal parece que en la discusión de los grandes problemas nacionales de hoy, las opiniones de solución única y correcta que desdennan las demás posibilidades es moneda corriente.

Sin adelantar un posicionamiento, tenemos en la discusión nacional el tema de si la Corte puede conocer o no de la validez de una reforma constitucional. Las voces se han hecho oír: desde las posturas institucionales hasta la expresión de juristas con notados.

En forma pendular van desde argumentos basados en la legitimidad democrática, por un lado, o sustentados en la labor de defensa de principios constitucionales inalterables, por el otro.

La noción de conflicto existe, eso es más que obvio y se trata de un caso difícil. Pero hay que conducir el debate por la vía de la racionalidad. Esto es, con argumentos.

Y digo esto porque no hay una sola y única respuesta que pretenda resolver el asunto. Habrá tantas posibles respuestas, pero sólo deben considerarse en términos de racionalidad y de la justificación de los argumentos.

Mismos que deberán ser plausibles a una mayoría, incluso para quienes pudieran no estar de acuerdo, les resulte aceptable.

Eso es lo que ocurrirá con este asunto que, para algunos, pretenden descarrilar el quehacer institucional.

No será así, se expresarán los argumentos, se evaluará el nivel de plausibilidad racional y habrá una solución (no única), pero siempre sobre los rieles de la argumentación.

**\*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**





PRESIDENCIA



**Jesús Esteva Medina**

El titular de la SICT, en entrevista, explica que en las obras públicas la premisa de "primero los pobres" es aplicable



**Jesús Esteva**

“Las mejores tecnologías de construcción son para generar empleos y mejorar la vida de las personas”

Una visita del titular del SICT a las instalaciones de *Crónica* dan pie a una plática en la que delinea su manera de concretar la 4T al construir obras; permite igualmente a nuestros lectores conocer el perfil de un funcionario público que ha encontrado en correr, leer, sembrar y pintar, actividades indispensables para reflexionar sobre lo que hace en su oficina

**Entrevista** Juan Manuel Jiménez y Arturo Ramos  
nacional@cronica.com.mx



Página 1 de 3  
\$ 266325.00  
Tam: 1005 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-6-7</b>
----------------------------	----------------------------	-------------------------

“Soy un corredor, profesor de la Facultad de Ingeniería, esas son las cosas que me definen”, indica Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal (SICT). Como él mismo señala durante una reciente visita a las instalaciones de *Crónica*, es un secretario un tanto atípico, convencido del proyecto de nación al que se ha adherido, pero que suele enfatizar tesis cercanas a la 4T con citas de literatos como Saramago, Murakami o Márai.

**¿Y por qué corredor? –le pregunta Juan Manuel Jiménez durante la grabación del programa Cara a Cara de Crónica (video disponible en el QR adjunto a estas líneas)**

Hay un libro que se llama *Nacidos para correr*, de Christopher McDougall en el que habla de las primeras acciones que hicimos los humanos para cazar y que era perseguir al animal, deshidratarlo al evitar que acudiera a un arroyo; en nuestra genética, en nuestra configuración física está el correr; si encuentras ese gusto por la distancia, se te vuelve un hábito del día a día que te permite reflexionar. Yo llegaba a las 5 de la mañana al trabajo (como secretario de Obras de la CDMX, cargo del que pasó a la SICT). Correr por el Zócalo, por la Alameda me ayudó a supervisar las obras en el Centro Histórico, pasaba, visitaba los diferentes frentes de la rehabilitación; inicio mi día con esa reflexión al interior de lo que significan mis labores. Correr me enseña mucho, igual que en las obras, lo que se necesita es tomar ritmo, cuidarlo y mantenerlo para llegar a buen término. Eso pasa con las obras para cumplir la meta de un programa.

**SALTO DE LO CITADINO A LO FEDERAL**

Para Jesús Esteva Medina no hay duda, las elecciones de junio ratificaron que los ciudadanos desean continuar con el proyecto que ha estado vigente los últimos seis años. Esto se traducirá, en su área de especialidad, en construir líneas de trenes para pasajeros, así como obras que generan empleos y mejorar la vida de las personas.

Explica lo hecho en la capital y que, ahora desde su nuevo puesto, es la premisa federal: “En la ciudad se llevaron los recursos al oriente de la Ciudad, se llevaron las mejores tecnologías a las zonas deprimidas que habían crecido co-

mo invasiones en las laderas de los cerros. Ahora, tener el Cablebús con las mejores condiciones tecnológicas para mover a las personas en su inicio y al término de sus días; ver esto y ahora llevarlo a nivel nacional es una gran responsabilidad”.

El mismo enfoque que se aplicó en la Ciudad de México, específica, pero ahora a escala federal.

Esteva comenta la labor que hizo con Claudia Sheinbaum (secretaria de Medio Ambiente capitalina en ese tiempo) y con López Obrador en la época de la construcción de los segundos pisos.

“Me incorporan a la primera etapa de los segundos Pisos de Periférico que se llamó Distribuidor Vial San Antonio”, rememora, “la anécdota es que había una prohibición por parte de la Asamblea Legislativa de la Ciudad y por eso se denominó así y se pudo construir, fue un distribuidor vial de 7 kilómetros”.

**Ahora todos agradecemos el Segundo Piso –señala Juan Manuel Jiménez a nuestro invitado.**

Si bien es una obra de movilidad, en algún momento el presidente señaló que esto representaba la esperanza de que los problemas que parecen sin solución se resuelvan. El segundo piso viene a ser la posibilidad de, sobre el derecho de vía existente, construir una nueva superficie de rodamiento sin necesidad de cerrar completamente el tránsito. Hay que recordar que el Plan Rector que hay en la Ciudad de México prácticamente es el que viene desde tiempos de Hank González: una retícula de ejes viales que implicaron expropiaciones, que Xola perdiera sus palmeras, en fin, una serie de acciones que en aquellos tiempos se podían hacer y que hoy sería imposible imaginar. Para los Segundos Pisos, la ingeniería ya permitía construir estructuras que te daban hasta dos carriles (libres) y que podían llevarse a cabo en la noche.

Los segundos pisos han mostrado que al día de hoy son una opción y que también tienen una vida útil de servicio limitada, ya cumplieron 20 años. Son necesarias otras obras en paralelo.

Y hoy hacemos segundos pisos, pero exclusivos para transporte público. Ahí está el trolebús elevado; es el primer viaducto elevado exclusivo para transporte público y que está moviendo 120 mil personas al día y seguramente llegará

a las 190 mil el día que se conecte con Chalco-Tláhuac.

**¿Cómo definiría el reto que tiene al frente de SICT...?**

Consolidar lo que son los principios de la transformación: que las obras son la materialización de las convicciones. Si la convicción es “por el bien de todos, primero los pobres”, hacer caminos, generar empleos, resolver problemas de interconexión, para ello es parte del sentido del servicio público y ese es mi reto.

**PERFIL ATÍPICO**

**Previo a esta entrevista, platicó con sus compañeros del gabinete de Claudia Sheinbaum Pardo en el gobierno de la Ciudad y me comentaron que iba a dialogar con el apagafuegos...**

No me veo tanto como apagafuegos, pero sí como alguien que colabora y que tiene sentido de equipo, algo que siempre nos manifestó la entonces jefa de Gobierno, hoy presidenta. Se tiene que trabajar de manera coordinada. La sinergia que hicimos con la secretaria de Movilidad permitió hacer la planeación en conjunto. Al estar en estos cargos lo que nos rige es el sentido de servicio, cuando la mística está enfocada en eso y no en ‘a ver si quedamos en otra posición’, entonces todo empieza a encajar. Donde nos pedían ayuda, allí estábamos.

**Y en lo personal, ¿cuál es el año más feliz que haya tenido?**

Cuando cumplí 50 años, siempre había la idea de una fiesta, de invitados y de que entre más exótico, más importante... y mi reflexión fue que era un día de agradecimiento, empecé regalándome a la gente que me significa; lo que hice fue, ese día, muy temprano, a mi esposa y a mi hija les tenía un regalo, de allí me fui a correr al bosque de Tlalpan y me encontré a un amigo que me enseñó una brecha. Fue uno de los mejores regalos. Empecé corriendo que es una de mis pasiones y de allí me fui al Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria. Soy profesor universitario desde hace más de 25 años, es mi alma mater, es la que me formó y es donde encuentro el sentido de regresarle a la sociedad las oportunidades que me dieron.

Fui a casa después, siembro plantas, siempre hay que sembrar algo el día del cumpleaños y me voy después a Teotihuacán. Solito, nadie sabía lo que yo estaba haciendo. A cada lugar llegaba, to-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
PP-6-7

maba una foto y la mandaba.

A las 11 de la mañana ya estaba sobre la pirámide del Sol, doy gracias y me voy a la Basílica de Guadalupe. Me voy con mis papás, en la tarde me dedico a pintar que también es una cosa que disfruto y en la noche me fui a cenar con mi esposa y mi hija a un restaurante muy sencillo que también me significa.



Se tiene que trabajar de manera coordinada. La sinergia que hicimos con la secretaría de Movilidad permitió hacer la planeación en conjunto. Nos rige es el sentido de servicio



**Jesús Esteve, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal (SICT), durante la entrevista de Crónica.**

# Defiende Ebrard ajuste a PJ ante inversionistas

VERÓNICA GASCÓN

El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, defendió la reforma judicial ante inversionistas de México y Estados Unidos que se reúnen con motivo del CEO Dialogue.

En un discurso que dirigió ayer en una cena con los empresarios, dijo que las cifras de eficacia de la acción del Estado contra los delincuentes han ido en declive por el Poder Judicial, ya que salen de la cárcel rápidamente.

“Hay detenciones importantes de delincuentes y a las tres o cuatro semanas vemos que este sujeto está libre. Si ustedes revisan las cifras de la eficacia de la acción del estado contra la delincuencia ha ido así... (además hacia abajo).

“¿Puedes tener altos estándares de seguridad en México con ese Poder Judicial? La respuesta es no, no se puede; o escogemos una cosa o escogemos otra”, señaló el Secretario.

Puso el ejemplo de Miguel Treviño Morales, conocido como el “Z-40”, que no

ha podido ser extraditado porque falta la firma de un juez.

“La extradición de un sujeto, que seguramente es uno de los peores delincuentes de México, el Z-40, es un asesino serial, está preso y no lo hemos podido extraditar en 12 años porque tiene que firmar un juez y dar su opinión, y no quiere firmar”, expuso Ebrard.

Ante líderes empresariales como Carlos Slim Domit, presidente de Grupo Carso; Blanca Treviño, CEO de Softtek, y Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Ebrard destacó la importancia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Queremos defender el tratado entre los tres países, es el mejor negocio que hemos hecho, somos la envidia de muchos países del mundo. Todos los países dicen ¿qué buen acuerdo tienen México, EU y Canadá!

“Démonos cuenta que lo que tenemos en las manos es uno de los recursos más valiosos y nos da una ventaja sustancial con respecto a

otros países”, afirmó.

Por otro lado, el Secretario recalcó la importancia del diálogo entre el Gobierno y la Iniciativa Privada en el tema energético.

Lo que México está haciendo es lo mismo que se hace en otras partes del mundo, es decir, se busca una seguridad energética, añadió.

“Lo que México está haciendo en energía es lo que Europa y EU tienen, nada más que con otro nombre, se llama seguridad energética y eso no era tema hace 10 años. Ahora sí es tema.

“¿Eso quiere decir que el sector privado ya no va a participar? No, quiere decir que el sector privado va a proveer 46 por ciento de la energía”, explicó.

Adelantó que en las próximas semanas trabajarán con el sector empresarial para que México tenga la energía que necesita para los próximos seis años.

Marcelo Ebrard consideró la reunión del CEO Dialogue como histórico porque marcará el primer día de una nueva etapa entre los socios comerciales.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, habló ante empresarios sobre la reforma judicial y el T-MEC.





**POR LA PAZ** El Canciller mexicano celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesa y judía hicieron a países para que cese el fuego en Medio Oriente.

## Celebran llamado a paz entre libaneses y judíos

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesa y judía en México hicieron a sus respectivos países para que cese el fuego en Medio Oriente.

El Canciller Juan Ramón de la Fuente se reunió con Daniel Karam, del Centro Libanés, y con Elías Achar, del Comité Central de la Comunidad Judía en México, y los felicitó por el comunicado conjunto que suscribieron en

favor de la paz en la frontera entre Líbano e Israel.

“El cese al fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz en el Medio Oriente”, indicó la SRE.

Ayer, en un hecho sin precedentes, los líderes de las dos comunidades hicieron un pronunciamiento conjunto donde urgieron a sus naciones que acuerden la paz.

La SRE indicó que Mé-

xico es el hogar de ambas comunidades y la vocación pacifista de nuestro País se expresa en el comunicado conjunto que suscribieron, el cual representa también un componente esencial de los principios constitucionales de política exterior.

“Expresiones inéditas y excepcionales como la unidad, de voces de las comunidades judía y libanesa, revelan con nitidez que la concordia y la civilidad son factibles”, señaló.



El Canciller se reunió con Daniel Karam, del Centro Libanés (izq.), y Elías Achar, de la comunidad judía.



# Revisará Sheinbaum denuncias

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que revisará las denuncias de empresas importadoras que han sido víctimas de extorsiones o cobro de "impuestos" por parte del crimen organizado, en presunta colusión con funcionarios de las Aduanas de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

En su conferencia, la Mandataria explicó que desconoce el problema, pero se dijo dispuesta a abordar el tema, en el marco de la estrategia de seguridad, que pretende priorizar la investigación, la inteligencia y las carpetas de investigación para lograr la aprehensión de delincuentes.

**¿Tienen detectado el cobro de 'impuestos' a importadores por parte del crimen?**

"Pues, si tienen más datos, con gusto lo revisamos. Hay que revisar el caso en

particular que presentas aquí y con gusto lo revisamos. De todas maneras, se está trabajando en muchos ámbitos en el caso de la seguridad, en inteligencia e investigación y, finalmente, en carpetas de investigación que lleven a detenciones", dijo.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que, pese a la administración y supuesto control de militares en las aduanas fronterizas, el crimen organizado opera de manera paralela sus propios "impuestos".

Los usuarios y empresas pagan sus gravámenes por importaciones a México, pero además los grupos delictivos, coludidos con funcionarios de Aduanas, armaron su propio catálogo de productos para extorsionar con tarifas que van de 100 a 2 mil dólares.

El listado, que fue entregado por criminales a empresas importadoras y oficinas de agencias aduanales, incluye 215 productos, incluidos vehículos, maqui-

naria agrícola, cosméticos, cuatrimotos, go karts, pañales y colchones usados.

Cuestionada al respecto, la Jefa del Ejecutivo sostuvo que el combate a la corrupción en los recintos fiscales inició desde el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Administración dará continuidad.

Refirió que una prueba de que la estrategia ha funcionado es el aumento en la recaudación de impuestos.

**¿Cuál es la manera de saber o cómo podemos saber que disminuyó la corrupción?**

"Porque aumentaron los ingresos tributarios o de derechos, aumentaron con el Presidente López Obrador alrededor de 250 mil millones de pesos, y ahora tenemos una estrategia para que sigan aumentando. Si disminuye la corrupción, pues ese recurso se va a donde se tiene que pagar, que es a la hacienda pública; pero, si hay algún caso en particular, pues lo revisamos", señaló.



# Sheinbaum: es bueno que desquiten salarios

La Presidenta celebra que juzgadores hayan levantado el paro laboral que mantenían

**EDUARDO DINA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el sábado pasado se realizó en el Senado la tómbola para la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró con un aplauso que los magistrados y jueces, agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), acordaron levantar el paro de actividades que mantuvieron en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Además, en la conferencia de este lunes de la presidenta Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó el proceso de insaculación celebrado en la Cámara Alta en el que, destacó, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025, y ase-

guró que se respetaron sus derechos humanos.

A pregunta expresa en su conferencia, la titular del Ejecutivo federal manifestó que el fin del paro es bueno para “que desquiten su salario. ¿Qué es la Jufed?”, preguntó en Palacio Nacional. “La asociación de jueces. Que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios”, dijo.

Por su lado, Rosa Icela Rodríguez explicó “cómo van las acciones rumbo a la reforma al Poder Judicial”, después de realizarse el sorteo en el Senado.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de los juzgadores.

“Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad”, dijo.

Describió que para el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito la elección será escalona-

nada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria de 2027.

Explicó que se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, renunciaciones o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa: “Hay que aclarar que en ambos casos, magistraturas y juzgados, las listas que resultaron seleccionadas mediante una urna fueron las de números impares”.

Agregó que el 16 de octubre el Senado deberá emitir la convocatoria general para que los Poderes de la Unión integren los comités de evaluación, mientras que el 31 de este mes se dará la instalación de estos comités. ●

## 850

### CARGOS JUDICIALES

se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025.



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, dijo que la elección en la tómbola fue totalmente al azar.



## Sheinbaum: se construirán un millón de casas de bajo costo

● El programa beneficiará a mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y adultos mayores, detalla ● También, apoyos para mejorar o ampliar viviendas y regularizar escrituras

**SE INVERTIRÁN \$600 MIL MILLONES**

# Construirá el gobierno un millón de casas de bajo costo

### Estarán ubicadas cerca de fuentes de trabajo o escuelas

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que su gobierno proyecta construir un millón de viviendas de bajo costo durante el sexenio. El objetivo es que el precio de las casas oscile entre 700 mil y un millón 200 mil pesos, a fin de que sean accesibles para las familias mexicanas.

La mandataria federal explicó que el proyecto atenderá prioritariamente a mujeres jefas de familia, a jóvenes, a personas indígenas y a adultos mayores.

Detalló que su administración creará una empresa constructora para alcanzar la meta.

“El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y, particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a ésta”, enfatizó.

En la mañana de ayer se presentaron los detalles del Programa de Vivienda y Regularización con el que, además de las nuevas construcciones, se otorgarán apoyos para mejorar o ampliar 450 mil viviendas más y se regularizarán un millón de escrituras, sobre todo en las zonas con mayores rezagos económicos.

La jefa del Ejecutivo federal re-

marcó que el principal objetivo del programa es garantizar este derecho, lo que no sucedía en gobiernos neoliberales, cuando la construcción de los apartamentos se pensaba como un proyecto de desarrollo inmobiliario y no como obras para velar por las garantías del pueblo de México.

“Durante el periodo (neoliberal), principalmente de (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, el Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas (en esa condición) o incluso algunas que han sido ocupadas por quienes no son los dueños originales.

### Antes sólo se beneficiaba a inmobiliarias

“Era un programa para las inmobiliarias, donde quienes se beneficiaron fueron empresas (del sector), que incluso algunas de ellas quebraron (...) Este programa es totalmente distinto, el objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita. No es construir viviendas por construir viviendas, esa es la gran diferencia entre el periodo neoliberal y la Cuarta Transformación”, subrayó.

Sheinbaum señaló que también se trabaja en un proyecto para la recuperación de esas 600 mil edificaciones abandonadas.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Vega Rangel, explicó que para este programa se estima

una inversión de alrededor de 600 mil millones de pesos y se generarán más de 6.1 millones de empleos directos y 9 millones indirectos.

Señaló que la mitad de las nuevas casas las construirá el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para derechohabientes; y la otra lo hará la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar.

Las nuevas viviendas, indicó la secretaria, se distribuirán de la siguiente forma: en la región sur-sureste 325 mil, en el centro del país 239 mil 400, en la zona centro-norte 228 mil 800 y en el norte 206 mil 800.

Las unidades habitacionales estarán cerca a lugares de trabajo, escuelas, se buscará que haya transporte público y contarán con todos los servicios. Tendrán en promedio 60 metros cuadrados.

Vega Rangel apuntó que la meta del gobierno para 2025 es construir 165 mil viviendas nuevas, mejorar 100 mil apartamentos y casas en la zona oriente del estado de México y regularizar 120 mil escrituras.

Octavio Romero, director del Infonavit, aseveró que para la construcción del medio millón de viviendas que le corresponden al instituto en este sexenio, se destinarán 288 mil millones de pesos; además, se otorgarán 250 mil créditos para mejoramiento, con un estimado de inversión de 20 mil millones de pe-





Fecha 15.10.2024	Sección Política	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

sos, así como un millón de créditos para reparar o ampliar vivienda del programa ordinario.

Reveló que la instrucción de la Presidenta fue que sea en el Infonavit donde se conforme la empresa constructora, con la cual disminuirán los costos.

Rodrigo Chávez, director general de la Conavi, indicó que esa instancia construirá 500 mil viviendas más, con una inversión de 285 mil millones de pesos.

También se realizará un programa de mejoramiento para 300 mil viviendas con 15 mil millones de pesos.

## Reforma favorecerá a trabajadores: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una iniciativa de reforma laboral para apoyar a los trabajadores de aplicaciones telefónicas y de empresas de limpieza que laboran en condiciones adversas. En el caso de los repartidores, porque los "hacen socios y tienen un ingreso básico"; además, dio a conocer que muchos de ellos, en la mayoría de las ciudades del país, tienen numerosos problemas de accidentes de trabajo. Detalló que el objetivo es que tengan seguridad social y que se regule esta forma de contratación para su beneficio. Sheinbaum Pardo también se refirió a los trabajadores de limpieza, un sector en el que predominan las mujeres y la precariedad por la subcontratación.

De la Redacción



# Arremete la Presidenta contra jueces por *sabadazo*

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

“¿Por qué hay una elección? ¿Por qué se van a decidir democráticamente, aprovechando los 200 años de la República, en el Poder Judicial? porque hay un Poder Judicial que protege a delincuentes comunes, del fuero federal y de cuello blanco. ¿Cómo es que, en paro, todavía dan un amparo para quien tiene que pagar impuestos otra vez se le prorrogue su caso? Ese es el problema”, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su conferencia, la mandataria expresó además su inconformidad con la liberación de la presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos de origen israelí en julio de 2019, mediante la práctica recurrente del *sabadazo*. Criticó que la decisión judicial la hubiera adoptado el único distrito judicial en Morelos, una entidad que no debería tener vínculo con homicidios registrados en la Ciudad de México.

En este contexto, explicó la necesidad de aplicar una reforma judicial que permita erradicar las prácticas de corrupción, nepotis-

mo, liberación de criminales sin aportar las pruebas, porque hay quienes defienden al Poder Judicial bajo la premisa que es perfecto, subrayó Sheinbaum Pardo.

—La Jufed, justamente, hizo un comunicado en el que expresa su más enérgica protesta...

—¿Qué es la Jufed? Devolvió la Presidenta.

—Judicatura Federal.

—Judicatura Federal. No.

—La asociación de jueces.

—La asociación de jueces. Que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios (y comenzó a aplaudir, secundada por sus colaboradores presentes).

—Fíjense, a ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo *sabadazo*.

Sheinbaum explicó que por estas razones está en marcha el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que avanzó este fin de semana con la tómbola a selección al azar para saber qué cargos van a estar sujetos a elección en 2025. La mitad va a ser la elección, en la mitad de 2025 y la otra parte en 2027.

Posteriormente vendrá el cumplimiento de una serie de requisitos de los aspirantes que serán verifica-

dos por los comités de evaluación que deberán integrar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial: promedios, cartas de recomendación, ensayos. Una vez que es revisado que lo que se está entregando tiene sustento, pues a partir de la lectura, de la definición de quienes se inscribieron y de la discusión de estas comisiones, hay una primera selección de quienes van a participar. De ahí puede haber entrevistas públicas, precisó.

Momentos antes la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló las fechas claves que se incluyen en la reforma judicial que arrancarán mañana con la emisión de la convocatoria por el Senado. Destacó que con la tómbola se seleccionaron los 850 cargos judiciales a elegir: 464 magistraturas y 386 juzgados.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad?”, apuntó Rodríguez.



**AGRADECE APOYO POPULAR EN ENCUESTA**

# “Cinismo” de Calderón decir que él combatió al narco, señala Sheinbaum

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó de “cinismo” el que el ex mandatario Felipe Calderón haya afirmado que él “sí combatió con toda la fuerza del Estado” a la delincuencia y al crimen organizado, mientras quien fue su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, está por ser sentenciado en Estados Unidos por nexos con el cártel de Sinaloa.

“Calderón sale con un tuit [el domingo] diciendo, reivindicando que el ‘sí combatió’ al narco, cuando dentro de dos días van a dictarle sentencia a su secretario de Seguridad por colusión con el narco. A ver, explíqueme eso. Lo menos, pues es cinismo, ¿no?, la verdad”, planteó con cierta ironía la mandataria federal.

En relación con el tema de seguridad, señaló que la reciente visita de integrantes de su gabinete del ramo a Sinaloa se pudo verificar, entre otras cosas, la forma en que está operando la Guardia Nacional; además que se trabaja de manera coordinada con los gobiernos estatales para garantizar la tranquilidad del país.

A pregunta sobre una primera encuesta que, a menos de un mes de mandato le dio un nivel de confianza y aceptación de 77 por ciento entre la ciudadanía, Sheinbaum agradeció esa confianza.

Consideró que sus adversarios siguen sin entender que la mayoría del pueblo “quiere que siga la Cuarta Transformación”, por lo que se comprometió a no fallar.

“Decir que no vamos a fallar, porque vamos a trabajar hasta lo necesario, triple, cuádruple, para poder cumplir con los compromisos”, remarcó.

Ejemplificó que, como Calderón, muchos, prácticamente los mismos que criticaban al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, “son los críticos de ahora.

“El problema es que no han entendido que el país cambió, que el pueblo de México quiere que continúe la transformación, que la mayoría quiere que se clija a los jueces, a los magistrados y a los ministros, y que quieren que siga un gobierno que esté destinado al beneficio del pueblo y a los derechos del pueblo de México.

“Por eso decimos que no vamos a traicionar ni defraudar, vamos a seguir en territorio, en comunicación

con la gente y cumpliremos los 100 compromisos que establecimos.”

La jefa del Ejecutivo remarcó que la transformación se “inició hace muchos años en la conciencia del pueblo de México y se consolida con el gobierno del presidente López Obrador, porque además de la honestidad, dio resultados, es honestidad que da resultados para beneficio del pueblo. No vamos a defraudar ni traicionar la confianza del pueblo”.

**En comunicación**

En torno al tema de su estrategia de seguridad, la jefa del Ejecutivo comentó que su gobierno mantiene comunicación con las administraciones estatales para atender los hechos de violencia.

Incluso los miembros de su gabinete de seguridad visitarán las entidades del país. Se inició en Sonora y Sinaloa, para mantener la colaboración con los gobiernos estatales y las fiscalías locales.

La estrategia, aseguró, es también abarcar varios ámbitos, en particular en la inteligencia e investigación a fin de hacer buenas carpetas de investigación y con ello se concreten detenciones de los criminales.





**Modernización.** Alista adquisición de 205 fusiles de francotirador para “garantizar seguridad nacional y orden interno”;

XAVIER JIMÉNEZ Y EQUIPO MILENIO

# Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales

## Sedena invertirá \$21.7 millones en armas de Fuerzas Especiales

**Modernización.** El Ejército mexicano alista la adquisición de 205 fusiles de francotirador calibre .338 para garantizar la seguridad nacional y orden interno

XAVIER JIMÉNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Para incrementar la efectividad de sus francotiradores, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la compra de 205 fusiles calibre .338 para sus Fuerzas Especiales.

Las armas serán utilizadas para garantizar el orden interior y la seguridad nacional, justificó la institución en su proyecto de compra, que estima en 21.7 millones de pesos.

La adquisición está a cargo de la Dirección General de Materiales de Guerra y la unidad que va a operar ese arsenal tiene su cuartel en el Campo Militar 1.

El desgaste de los equipos — por el constante adiestramiento de las unidades —, además de la modernidad en la tecnología de nuevas armas, obliga a la Sedena a estar a la altura de esas exigencias, explicaron autoridades sobre este proyecto.

El calibre .338 —armamento que busca adquirir el Ejército mexicano para equipar a sus

Fuerzas Especiales— ha sido utilizado en las guerras de Irak y Afganistán por las tropas de Estados Unidos.

Este tipo de armamento fue desarrollado durante la década de 1980 como un cartucho de largo alcance y alta potencia para su uso en fusiles de cerrojo para francotiradores militares.

Actualmente dicho calibre es utilizado por diversas fuerzas especiales de decenas de Ejércitos en el mundo.

Además, el calibre .338 (8.6x70 milímetros) se ubica entre la potencia de un fusil calibre 7.62 usado por la Infantería y el calibre .50, también usado por francotiradores.

Estos fusiles de precisión son más ligeros que la temible Barrett calibre .50 y, aunque tienen menos alcance, son más fáciles de recargar.

Son capaces de perforar blindajes y son consideradas supersónicas, además, pueden llegar al objetivo con un alcance de hasta mil 700 metros.

### Unidades de élite

Las Fuerzas Especiales del Ejército se caracterizan por su rapidez, movilidad y capacidad de despliegue, que les permite generar y explotar con eficacia productos de inteligencia, contando con gran variedad de armamento, material, equipo y adiestramiento especializado para realizar operaciones en cualquier ambiente geográfico.

Durante este año estas unidades han sido enviadas a Tamaulipas, Tabasco, Baja California, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Durango, Sonora y Guanajuato para contener al crimen organizado y participar en operaciones clasificadas de alto impacto.

Además, los elementos de estas unidades están adiestrados para tareas de contraterrorismo, rescate de rehenes y operaciones aéreas.

Estimaciones militares refieren que la Sedena cuenta con unos 4 mil elementos de estas unidades de élite distribuidos en seis batallones, los cuales están divididos en todo el país.



A este grupo se le adjudican detenciones importantes como las de Osiel Cárdenas Guillén, líder del cártel del Golfo; Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, del cártel de Sinaloa; Jaime González Durán, *El Hummer*, de *Los Zetas*; Vicente Zambada Niebla, *Vicentillo*, y Ovidio Guzmán, *El Ratón*, entre otros.

No obstante, en este sexenio los grupos de élite fueron utilizados principalmente para disminuir los brotes de violencia en distintas entidades.

### Aseguramientos de la GN

En el contexto de la Estrategia de

Seguridad del Gobierno de México, en Jalisco integrantes de la Guardia Nacional detuvieron a dos personas en posesión de armas largas, cargadores, cartuchos y artefactos ponchallantas.

Durante patrullajes de vigilancia y prevención del delito en el municipio de Tala, una camioneta con vidrios polarizados emprendió la huida al notar la presencia de las unidades oficiales; sin embargo, metros más adelante perdió el control y detuvo su marcha.

Los elementos se aproximaron e indicaron a ambas personas

que descendieran del vehículo. Al realizar una inspección dentro de la camioneta, los miembros de la Guardia Nacional localizaron dos armas largas calibre 7.62, 14 cargadores, 350 cartuchos útiles, dos chalecos antibalas y 60 artefactos ponchallantas.

En tanto, en Sonora y San Luis Potosí personal de la Guardia Nacional detuvo a los conductores de dos tractocamiones que transportaban, en total, 126 mil litros de combustible sin la documentación que acreditara su legal procedencia. ■

## Armamento

Los rifles calibre .338 que busca adquirir la Sedena han sido utilizados en las guerras de Irak y Afganistán por tropas estadounidenses

### PGM-338



Tipo:  
Rifle de francotirador



Producto:  
Francia-PGM Precisión



Usuarios destacados:  
EU, Israel y Singapur



Origen:  
Francia



Producción:  
1993-presente



Designaciones:  
PGM 338 Mini-Hecate

· FUENTE: Sistema de armas.net · GÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha  
15.10.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7



**Guardia Nacional realiza decomiso a dos personas en calles de Jalisco. ESPECIAL**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

## “Tombola, con respeto a derechos humanos”

POR ARTURO PÁRAMO  
[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

La selección mediante tómbola de los puestos en el Poder Judicial que estarán sujetos a elección popular en 2024 se hizo con respeto a los derechos humanos de quienes los ocupan actualmente, aseguró Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.

En rueda de prensa en Palacio Nacional recordó que esta selección forma parte de la primera tanda de cargos del Poder Judicial a sustituir mediante el voto popular, y que la segunda será en 2027, de acuerdo con lo establecidos en las leyes secundarias aprobadas por el congreso.

“Para ello, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del primero de junio de 2025. ¿Cuántas magistraturas fueron? 464: ¿cuántos juzgados



federales?, 386”, expuso Rodríguez.

La funcionaria explicó que el proceso de selección de esos cargos que estarán sometidos a votación el próximo 1 de junio.

Además, se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, por renuncias y/o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar: se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos”, dijo.



Foto: Héctor López

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recordó el proceso para elegir a jueces.





APLICÓ SABADAZO, RECLAMA

# Sheinbaum se lanza contra un juez local que liberó a implicada en caso Artz

**Celebra regreso a labores en el Poder Judicial para que "desquiten el salario"**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reprochó que el juez Adolfo González López, adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos, pese a que los integrantes del Poder Judicial estaban en paro, haya dado *sabadazo* y haya liberado a Vanessa Linette Ballar, la Güera, señalada como autora intelectual del asesinato de dos hombres israelíes en Plaza Artz, en 2019.

La mandataria, en su conferencia mañanera, puso énfasis en que estas son las razones por las cuales se impulsó la reforma al Poder Judicial.

El 24 de julio de 2019, cuando Sheinbaum estaba al frente de la

Jefatura de Gobierno de la capital, un hombre y una mujer abrieron fuego en contra de Alon Azulay, de 41 años, y a Benjamín Yeshurun, de 44 años, en un restaurante de Artz Pedregal, de la alcaldía Álvaro Obregón, donde habían sido citados por la Güera para hacerles entrega de 20 millones de euros.

La titular del Ejecutivo federal lamentó que, el 11 de octubre, dicho juez de Morelos ordenó la liberación inmediata y absoluta de la Güera.

"Liberaron a una mujer señalada con todas las pruebas como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019; fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre", reclamó.

"¿Cómo es posible que estando en paro? Pero, además, ¿saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O

sea, ¿cómo, qué tiene que ver Morelos?", cuestionó.

Sheinbaum fue cuestionada en torno al comunicado emitido por la Asociación de Jueces y Magistrados, en el que expresan su rechazo a la tómbola que realizó el Senado, en el que se eligieron las plazas judiciales que se definirán en la elección judicial de junio de 2025.

Ante ello, la morenista celebró que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación hayan decidido detener el paro de labores para que, dijo, desquiten sus salarios; no obstante, echó en cara las liberaciones de presuntos delincuentes.

**"Con todo y paro hubo *sabadazo*, donde supuestamente no están en funciones"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**Crítica.** La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer.



Página 1 de 1  
\$ 45630.00  
Tem: 270 cm2

#VIDEOMENSAJE

**NO LES VOY  
A FALLAR:  
GODOY**

● La Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, **Ernestina Godoy**, aseguró a los ciudadanos: "No les voy a fallar. #LaLuchaSigue". La funcionaria transmitió un video en sus redes sociales donde **explicó que asumió el cargo "gracias a la confianza de nuestra Presidenta"** y dio detalles de lo que hace desde su nueva oficina. REDACCIÓN



ENTRE LINEAS



Página 1 de 1  
\$ 43253.00  
Tamaño: 167 cm2



**#ENCUESTA**

**AVALAN  
LABOR  
DE SHEINBAUM**

EL ESTUDIO DE QM Y HMG

INDICA QUE 64% DE LA

GENTE ACEPTA EL

TRABAJO DE LA PRESIDENTA

**REDACCIÓN**

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum Pardo asumiera la Presidencia de la República, la mayoría de los ciudadanos aprueban el trabajo

realizado por la titular del Ejecutivo federal.

De acuerdo con la encuesta realizada por **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, y a la pregunta de: ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo?, 64 por ciento respondió "de acuerdo"; mientras que 10 por ciento "ni de acuerdo, ni en desacuerdo"; 8 por ciento, "en desacuerdo" y 18 por ciento "no sabe o no contestó".

En el estudio, llevado a cabo del 8 al 11 de octubre, con base en 770 entrevistas, también se le preguntó a la gente: "De los siguientes temas que le voy a decir, ¿qué problema debería atender más rápidamente en el país la presidenta Claudia Sheinbaum?, 52.4 por ciento respondió que la "seguridad"; 12.7 por ciento consideró que "salud"; 8.9 por ciento se refirió a la "economía"; 7.2 por ciento, a "educación"; 4.7 por ciento a "programas sociales"; 4.4 por ciento consideró que se deben atender los "derechos de las mujeres", mientras que 3.5 por ciento, el "medio ambiente"; 3.2 por ciento, "obras e infraestructura"; 0.5 por ciento mencionaron "otro" y 2.5 por ciento, "no sabe o no contestó".●

**HACE HISTORIA**

- 1 • Claudia Sheinbaum Pardo asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado.
- 2 • Se convierte en la primera mujer Presidenta en la historia del país.

**770**

ENTREVISTAS TELEFÓNICAS SE REALIZARON.



Fecha  
15.10.2024

Sección  
El país

Página  
PP-8





Se trabaja en la reubicación de afectados, señala

# Acapulco ingresa a la etapa de reconstrucción: Claudia

**LA PRESIDENTA** de la República plantea la construcción de un canal que ayude a recuperar la zona; asegura que se trabaja en la apertura de caminos dañados y en las plantas de bombeo



| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**capulco y las demás zonas afectadas por el huracán John hace tres semanas comenzaron a dejar atrás la fase de emergencia y han ingresado a la etapa de reconstrucción, sostuvo la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum** Pardo.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, afirmó que la tarea principal que falta por concluir es la apertura de todos los caminos que resultaron afectados; pero fuera de ello, ya se comenzó la entrega de apoyos para los damnificados y la planificación para que habiten en espacios más seguros.

Afirmó que ya se trabaja en un plan para reubicar algunas colonias que resultaron afectadas por las inundaciones que dejaron las fuertes lluvias.

Explicó que se trata de asentamientos ubicados en la parte baja del aeropuerto y que resultaron afectadas cuando el agua intentó buscar su cauce. Como solución se plantea la construcción de un canal que ayude a recuperar la zona.

Mencionó que la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Urbano, Edna Vega, es la encargada de implementar un censo por la zona para determinar

cuántas personas de las que aún se encuentran en albergues requerirán ser reubicadas.

“Son esencialmente las que están en la parte baja cerca del aeropuerto. Ese era en realidad una zona lagunar y se desarrolló, y cuando vienen estas grandes lluvias y avenidas de ríos que buscan su cauce, pues se inunda. Entonces, hay una parte de estas viviendas que está en la parte baja. Incluso hay una zona que todavía tiene bastante agua, que se está buscando hacer un canal”, dijo.

En el caso de Acapulco, comentó avances para la reparación de las plantas de bombeo de agua potable que quedaron descompuestas por las inundaciones. Explicó que una de ellas ya está en buenas condiciones, pero en otra se reportó una fuga de agua en un ducto, la cual ya se atiende.

“Entonces, esto es lo único que falta, digamos, para la emergencia, pero prácticamente se está regresando ya a la escuela y ahora empieza, pues todo el proceso de reconstrucción”, dijo.

En otro punto, comentó que esta semana ya se comenzaron a entregar los apoyos para que las familias puedan limpiar el entorno que así lo requiera. Aclaró que, contrario a lo que se hizo tras el huracán Otis el año pasado, en esta ocasión sólo será en las colonias afectadas.

“Esta misma semana se entregan los

apoyos para limpieza. La vez pasada, con Otis, se entregaron a todas las viviendas de Acapulco; en este caso, a todos los que viven en viviendas de colonias que fueron afectadas; y después, a partir del censo, quienes requieren reconstrucción, quienes requieren enseres, etcétera. Es Acapulco, es Coyuca, y son otros municipios que también resultaron afectados”, señaló la mandataria.

Por su cuenta, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, compartió recorridos por distintas zonas que siguen bajo valoración.

Una de ellas es el municipio de Leonardo Bravo, donde se especificó que en una segunda etapa se realizará un proceso de identificación de las pérdidas en la parte productiva en la sierra.

“No es un censo que está haciendo la Secretaría, el Gobierno del estado, sino más bien un diagnóstico para puntualizar todas las pérdidas que hay en los diferentes sistemas productivos”, puntualizó el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Alejandro Zepeda.

## EL DATO

**MARIO DELGADO**, secretario de Educación, dijo que 80 por ciento de las escuelas de Acapulco han retomado clases.



Fecha 15.10.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



EL PASADO 10 de octubre, personal del ejército realizó labores de limpieza en Acapulco.



# Explica tómbola

**POR KARINA VARGAS**

@tula\_walk

**L**a secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, habló de la "tómbola" que hizo la Cámara alta para determinar las magistraturas de Circuito y jueces de Distrito que se elegirán en los siguientes años.

"El sábado 12 de octubre, el Senado sesionó por más de sie-

te horas y llevó a cabo la insaculación para determinar cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se elegirán en 2025 y 2027. Para ello, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria de junio de 2025, ¿cuántas magistraturas fueron? 465; ¿cuántos juzgados federales? 386", explicó.

La funcionaria precisó que el

proceso de insaculación se realizó en cuatro pasos y fue completamente al azar.

"Se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", dijo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 28779.00  
Tem: 543 cm2

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Reporte</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Calendario

De acuerdo con lo expuesto, el 16 de octubre, el Senado emitirá la convocatoria general para que los Poderes de la Unión integren los Comités de Evaluación.

Posteriormente, el 31 de octubre se instalarán dichos Comités; el 4 de noviembre se publicará la convocatoria para quienes busquen participar en el proceso de elecciones del 1° de junio; el 24 de noviembre se abrirá la inscripción de los aspirantes; y el 15 de diciembre los Comités evaluarán la documentación presentada.

Esto, con la intención de que, antes del 15 diciembre, estén preparados los cambios a las leyes secundarias por parte del Congreso de la Unión.

“Para el 5 de febrero se realizará la insaculación para depurar la lista de los aspirantes para obtener tres candidaturas por cada cargo: para ministro, magistrado electoral y magistrado de Tribunal de Disciplina Judicial. Asimismo, se obtendrán dos candidaturas por cada cargo de juez de Distrito y magis-

trado de Circuito”, detalló Rosa Icela Rodríguez.

## Aprobación nacional

De este modo, para el 12 de febrero, una vez aprobadas las listas de candidatas y candidatos, el Senado las enviará al Instituto Nacional Electoral (INE); y, previo al 15 de marzo, los congresos estatales deberán aprobar los cambios a sus leyes locales para adoptar la reforma judicial.

Del 30 de marzo al 28 de mayo será el periodo de campañas de las candidaturas; y el primer domingo de junio se realizará la elección.

“Después de la jornada electoral, el INE realizará los cómputos de la elección; publicará los resultados de la elección, dará las constancias de mayoría a las personas que resulten vencedoras, y declarará la validez de la elección. Y para antes del 28 de agosto deberán estar resueltas las impugnaciones tramitadas ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial federal”, detalló la funcionaria.

Finalmente, el 1° de septiembre de 2025, los juzgadores electos protestarán su cargo en el Senado de la República.

**La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, habló del proceso de insaculación que hizo el Senado de la República relativo a la reforma judicial para designar a jueces, magistrados y ministros por voto popular**





INTERNACIONAL



**ENTREVISTA**

EDUARDO VILLEGAS MEGÍAS, EMBAJADOR

# “México promueve en Rusia la cooperación técnico-científica”

Tras la ruptura de los nexos con investigadores de EU y Europa, Moscú busca nuevas relaciones con países de América Latina, asegura el diplomático

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Desde el día que presentó al presidente Vladimir Putin las cartas credenciales que lo acreditan como embajador de México en la Federación de Rusia, el 5 de abril de 2023, que el destino quiso que coincidiera con su cumpleaños, Eduardo Villegas Megías se ha volcado en el encargo de defender aquí los intereses de México y de fortalecer la relación bilateral, en un contexto que plantea numerosos obstáculos para impulsar los intercambios.

Filósofo de formación y vocación –no en vano al conversar con *La Jornada*, cuando enumeraba las oportunidades que se abren para México en el plano bilateral con Rusia, recurrió a una frase de Aristóteles (“la naturaleza odia el vacío”)–, siendo titular de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México no dudó en aceptar el desafío de ser el primer embajador en venir a Rusia en tiempos de guerra.

“Sin duda, lo que Rusia llama ‘operación militar especial’ hizo que la relación con México, y con muchos otros países, se volviera más compleja y difícil de transitar”, empieza a explicar Villegas a este diario y, de inmediato, reitera cuál es la posición de México ante la guerra en Ucrania:

“México, lo dijo en su momento el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora lo ratificó la presidenta Claudia Sheinbaum, ha sido muy claro en señalar dos cosas respecto a este

conflicto: lo primero, por razones históricas que tienen que ver con la pérdida de nuestro territorio en el siglo XIX, condenamos abiertamente la invasión de Ucrania y la violación de su integridad territorial; y lo segundo es que no apoyamos ningún tipo de sanción contra Rusia, por ser éste un instrumento de presión política poco efectivo que no abona a la solución de las controversias de una manera más razonable para bien de todos: mediante el diálogo y la negociación.”

–¿Qué sentido tiene mantener la embajada en estos momentos, cuál es su función como titular de la misión diplomática mexicana?

–Asumo que mi función es servir de puente de manera que se fortalezca la relación bilateral. Porque para eso me mandaron aquí. Podría pensarse que, como queremos robustecer los vínculos entre México y Rusia, la embajada está de acuerdo con todo lo que hace la Federación de Rusia. Nada más lejos de la verdad: Yo no justifico ni al Kremlin ni a Rusia, tengo muy claro que represento a México.

“Y como defensor de los intereses de México ante Rusia, lo que tengo como tarea es lograr que aquellos puntos de la agenda bilateral que puedan beneficiar a nuestro país se concreten y, contrariamente a lo que podría parecer, no son pocas las oportunidades que existen.”

–¿En qué temas vale la pena prestar atención?

–Un aspecto, creo yo, poco explorado es el de la cooperación técnica y científica. Y todos sabemos que en Rusia ha habido grandes contribuciones a la ciencia en, por mencio-

nar dos áreas, física y matemáticas, donde México claramente se puede ver beneficiado de establecer una cooperación a nivel de profesores, estudiantes, investigadores.

“Uno de los aspectos que yo intento fortalecer es justamente éste porque por el conflicto en Ucrania se genera un vacío –y como decían los griegos: “la naturaleza odia el vacío”– y ese vacío finalmente está siendo llenado por diferentes actores. México tiene ahí una gran oportunidad de aprovechar ese vacío tras la ruptura de nexos de científicos rusos con sus colegas de Estados Unidos y Europa. Los institutos de este país ahora están volteando hacia otros lados, buscan establecer vías de cooperación en África, China, América Latina. Y México constantemente me está pidiendo hacer vinculación con universidades, con institutos, incluso con empresas tecnológicas, y eso redundaría en beneficios mutuos.”

–¿De qué modo afectan las sanciones contra Rusia los intercambios económicos y comerciales con empresas mexicanas?

–Ciertamente, las sanciones son un tema que se añade a la lista tradicional de escollos que tienen que sortear los empresarios mexicanos que quieren hacer negocios en Rusia, como son la lejanía, la logística, los pagos, el idioma y que no conocen el mercado local. Ahora percibo que existe miedo a que se venda algo a Rusia y después esa empresa tenga problemas por las sanciones secundarias. Sin embargo, no todos los productos entran en las sanciones; por ejemplo, los alimentos, donde México –identificado co-



mo el origen de muchas plantas cultivadas por el insigne botánico y genetista soviético Nikolai Vavilov— tiene mucho que ofrecer. Una de nuestras funciones es explicar a los empresarios mexicanos que aquí hay un mercado de 145 millones de personas, sin considerar el resto del espacio postsoviético, donde sus productos pueden ser atractivos, en un momento, además, debemos recordar que Rusia está volviendo hacia otros lados para compensar la pérdida de parte del mercado europeo, estadounidense, canadiense, japonés, etcétera, y donde, como sucede en el caso de la cooperación técnica y científica, se crea otro vacío, que es llenado por otros actores.

“Por otro lado, tenemos con Rusia un comercio que ronda 4 mil millones de dólares al año, que si se compara con el que mantenemos con Estados Unidos es muy poco, pero no es nada desdeñable en materia de cereales y fertilizantes, por mencionar sólo dos productos, y existen muchos puntos de interés, sobre todo para nosotros, pues la desproporción en la balanza comercial es enorme: México vende muy poco comparado con todo lo que le compra a Rusia. Estamos hablando de cinco o seis veces más en importaciones que en exportaciones. Es mucha la diferencia.”

**Pausa en los lazos de cultura y el turismo**

—Hay áreas como la cultura y el turismo, que en los años recientes comenzaban a mostrar cierta ten-

dencia ascendente y ahora sufren las consecuencias de las sanciones occidentales contra Rusia. ¿Cómo ve usted la situación en estos ámbitos?

—Desde luego, no existe ninguna restricción al respecto, pero tanto intercambios culturales como flujos turísticos resienten de modo indirecto los efectos de esas sanciones. Pongamos por ejemplo los vuelos entre México y Moscú. Se suspendieron los vuelos directos y, en este momento, la única vía que queda, digamos sin tener que dar la vuelta al mundo, es a través de Estambul, aumentando considerablemente el precio del boleto y la duración del vuelo, que se lleva entre 25 y 28 horas. Esto, a querer o no, tiene consecuencias y se refleja en la caída del flujo de turistas en ambos sentidos y hace que sea más difícil programar exposiciones, conferencias y otras actividades de orden cultural.

“Pero llama la atención, por ejemplo, el interés que despierta en Rusia la variante dialectal del español de México. No obstante que casi una tercera parte de los más o menos 500 millones de personas que tienen el español como lengua materna hablan la variante de México, históricamente en Rusia, y muchas otras partes del mundo, se enseña sólo el castellano, la variante ibérica. Por tanto, tenemos una gran oportunidad de posicionarnos aquí como una potencia lingüística, y México lo es, además, en un momento en que Rusia está buscando reducir su dependencia respecto de Europa en cualquier terreno.

“Este es sólo un ejemplo de que se puede fortalecer la relación bilateral sin volverse de modo alguno pro ruso o estar —bromea el embajador— defendiendo la tierra de los zares.”

“

*La 4T mantiene su postura de rechazo a la invasión entre países y a las sanciones internacionales*

“

*Existe la oportunidad de exportar a un mercado de al menos 145 millones de personas*



**▲ Eduardo Villegas Megías asegura que se ha volcado al encargo de defender los intereses nacionales.**  
*Foto La Jornada*





# Harris y Trump, en competencia cerrada: sondeos

La vicepresidenta cuenta con 49.1% frente a 47.4% del exmandatario, indica RealClearPolitics

## EU • ELECCIONES 2024

**Washington.**— La vicepresidenta Kamala Harris, candidata demócrata a la presidencia estadounidense, y su rival, el exmandatario republicano Donald Trump, están en una competencia muy cerrada, muestra el promedio de las encuestas de RealClearPolitics.

Harris tiene 49.1% frente a 47.4% de Trump, se detalla en el sondeo. EL UNIVERSAL publicará cada martes, de aquí a la elección presidencial, el próximo 5 de noviembre, el promedio de encuestas de RealClearPolitics.

**Por voto de hombres afroestadounidenses** Mientras, Harris anunció un plan para darle a los hombres negros más oportunidades económicas y otras formas de prosperar, tratando de energizar un sector electoral cuya falta de entusiasmo preocu-

pa a los demócratas.

El plan de Harris incluye préstamos flexibles para empresarios negros, la creación de nuevos puestos de trabajo para aprendices y el estudio de la enfermedad drepanocítica y otras que suelen afectar a los hombres afroestadounidenses.

Harris de antemano se ha manifestado a favor de la legalización de la marihuana y su plan busca asegurar que los hombres negros tengan oportunidades para participar "a medida que la industria nacional del cannabis empieza a tomar forma". La demócrata también ha pedido más regulación de las criptomonedas a fin de proteger a hombres negros y otros que han invertido en monedas digitales.

El plan de la vicepresidenta busca energizar a los hombres negros en medio de temores de que muchos de ellos optarán por no votar en vez de votar por ella o por su contrincante, el expresidente republicano Donald Trump.

La vicepresidenta develó su plan previo a una visita el lunes a Erie, Pennsylvania, donde se preveía una visita a una pequeña empresa propiedad de personas negras. La inicia-

tiva surge luego que el expresidente Barack Obama sugirió la semana pasada que algunos hombres negros "no están a favor de la idea de tener una mujer como presidenta". La campaña de Harris también ha estado intentando animar el voto entre otros bloques electorales, entre ellos los hispanos, para los que creó el grupo "Hombres con Harris". La iniciativa más reciente es significativa porque surge con el propósito expreso de motivar a los hombres negros a semanas de las elecciones.

Mientras, Harris concederá su primera entrevista formal a la cadena conservadora Fox News el miércoles, según anunció el propio medio este lunes. Bret Baier, el principal presentador político de Fox News, será el encargado de hacer la entrevista, que tendrá como escenario el estado de Pennsylvania. ● Agencias

### BARACK OMABA

Expresidente estadounidense en un discurso el jueves por la noche, en Pittsburgh

**"Las mujeres en nuestras vidas nos han estado**

Continúa en siguiente hoja



cubriendo las espaldas  
todo este tiempo”



La Vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, en un mitin en Carolina del Norte.

# “Retrocede en México el proceso de pacificación”

Índice de Normandía del Parlamento Europeo: desde 2023 la violencia aumentó, tanto entre grupos criminales como entre fuerzas del Estado y bandas delictivas

**INDER BUGARIN** Corresponsal

**Bruselas.**— El proceso hacia la pacificación y el restablecimiento de la seguridad en México sufrió un drástico retroceso durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con la herramienta desarrollada por la Unión Europea (UE) para medir la evolución de las capacidades de los países para enfrentar a las amenazas que ponen en peligro la estabilidad.

En la edición 2024 del *Índice de Normandía* elaborado por el Servicio de Investigación del Parlamento Europeo, México aparece en el pedáneo 96 de una lista de 138 países y que va en escala ascendente, de menos a más vulnerable.

La cifra representa un retroceso de siete puntos en comparación con el reporte de 2023 (lugar 89) y de 18 unidades si se toma como referente la primera edición, 2019 (lugar 78).

Las calificaciones de México son peores que las de Israel y Palestina, (lugar 71 y 94 respectivamente) en conflicto desde hace un año tras las atrocidades de los fundamentalistas de Hamas, así como las de Bielorrusia (lugar 89), gobernado por la última dictadura en Europa y que en su frontera sur sufre las consecuencias del choque armado iniciado por Rusia contra Ucrania.

El índice mide las capacidades de los países para hacer frente a 11 tipos de amenazas potenciales para la paz y la seguridad interna. El análisis sobre cada uno de los apartados muestra que entre 2019 y 2024, el país retrocedió en seis de los indicadores: las capacidades del Estado para contrarrestar las amenazas que suponen las armas de destrucción masiva,

los conflictos, crímenes violentos, la desinformación, el deterioro de la calidad de los procesos democráticos y las crisis económicas.

En el ámbito de los conflictos violentos internos, las capacidades gubernamentales de respuesta prácticamente colapsaron; la puntuación pasó de 3.76 a cero, una nota que en la edición 2024 también sacan países como Afganistán, Siria, Ucrania, Sudán del Sur, Corea del Norte y Somalia. Prácticamente, la misma situación presenta el rubro de los crímenes con violencia y el sentimiento de seguridad entre la población. En este apartado, las calificaciones de México bajaron de 3.48 en 2019 a 0.97 en 2024.

Las áreas en las que México mejoró sus cifras son lucha contra el terrorismo, la delincuencia cibernética, la fragilidad del Estado, seguridad energética y cambio climático. El estudio elaborado por Elena Lazarou y Branislav Stanice, expertos del Servicio de Investigación del Parlamento Europeo y que acompaña el índice, afirma que “México sigue siendo uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas y los defensores de los derechos humanos”.

“Los elevados niveles de homicidio reflejan en gran medida las tendencias de la violencia relacionada con el crimen organizado, porque los grupos delictivos luchan por el control de las rutas de contrabando ilícito hacia Estados Unidos”.

Sostiene que entre 25% y 50% del total de homicidios registrados oficialmente están probablemente relacionados con la delincuencia organizada. Sobre el enfoque de la po-

lítica de seguridad del expresidente López Obrador de “abrazos, no balazos”, señala que la estrategia condujo a la reducción progresiva de los enfrentamientos de las fuerzas de seguridad con los grupos criminales a partir de 2018, pero desde 2023 la violencia aumentó, tanto entre grupos criminales como entre las fuerzas del Estado y los grupos delictivos. Citando a la Academia de Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos de Ginebra, tres grandes conflictos se desarrollan en el país con participación de los cárteles de la droga y su intensidad es de tal nivel que pueden calificarse como conflictos armados no internacionales.

En cuanto a las nuevas amenazas híbridas y de seguridad, hace referencia a las alertas emitidas por Europol sobre la expansión de los cárteles mexicanos y el incremento de su participación en los mercados ilícitos europeos de cocaína y metanfetamina. “Según Europol, las incautaciones de metanfetamina y cocaína vinculadas a delinquentes mexicanos se han convertido en una característica destacada del panorama de las drogas ilícitas en la UE”.

“Los delinquentes mexicanos y las redes delictivas radicadas en la UE cooperan en el tráfico de estas drogas desde América Latina a la UE”. Agrega que los expertos prevén que la cadena de suministro de cocaína saque provecho de la producción récord de cultivo de coca prevista para este año, “esto aumentará los beneficios de la delincuencia organizada a nivel global”.

Igualmente, pone el acento en la amenaza que supone el fentanilo.



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Mundo</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-------------------------	---------------------

Las incautaciones en la frontera entre México y Estados Unidos crecieron 300% entre 2019 y 2022.

El documento indica que la UE ha intensificado la cooperación con México en la lucha contra la delincuencia organizada. Desde julio de 2020 entró en vigor el acuerdo de cooperación entre Mé-

xico y Europol, y a la fecha el país ha participado en 25 proyectos en el marco del Instrumento para contribuir a la Estabilidad y la Paz (IcSP), con una financiación de más de 66 millones de euros. ●

**ESTUDIO ELABORADO POR ELENA LAZAROU Y BRANISLAV STANICE, EXPERTOS DEL**

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO**

**"Los elevados niveles de homicidio reflejan en gran medida las tendencias de la violencia relacionada con el crimen organizado"**



**Investigadores y personal forense, en la escena del crimen donde se encontraron los restos del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, en Guerrero.**



**Ataques de Israel en el norte de Líbano**



▲ Israel bombardeó por primera vez el norte de Líbano, la localidad de Aito, de mayoría cristiana, con saldo de 21 personas muertas. La imagen, en el sur del país. Foto Afp AGENCIAS

**MILICIANOS LANZAN COHETES A 182 POBLADOS ISRAELÍES**

**Israel amenaza con más ataques “sin piedad” en el sur de Líbano**

Tropas de Netanyahu matan al menos a 55 en la franja y 21 en Beirut

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS, AP Y SPUTNIK DEIR AL BALAH

Al menos 55 muertos y 190 heridos dejaron ayer bombardeos israelíes contra varios puntos de la franja de Gaza, en lo que la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados en Palestina (Unrwa) describió como “una nueva noche de terror”.

Mientras, en el norte de Líbano, 21 personas perdieron la vida en un ataque israelí contra la localidad de Aito, de mayoría cristiana. El ejército de Benjamin Netanyahu además ordenó la evacuación de 25 poblaciones y Hezbollah reportó el lanzamiento de “una salva de cohetes” que encendieron las sirenas en 182 municipios del noroeste israelí, al tiempo que informó que sus militantes libran “violentos combates”.

Netanyahu reconoció ayer desde la base militar de Binyamina –donde Hezbollah mató antier a cuatro

soldados e hirió a más de 60– que Israel paga un “alto precio”, pero advirtió que seguirá “atacando sin piedad” a la organización chiíta apoyada por Irán, Hezbollah, incluso en Beirut. “Estamos librando una dura campaña contra el malvado régimen de Teherán, que quiere acabar matándonos”, afirmó.

Tras el ataque del domingo, el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, notificó a Washington que su país dará una “fuerte respuesta” a Hezbollah, durante una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Lloyd Austin.

“Estamos en guerra y un ataque contra una base de entrenamiento en la retaguardia es algo grave y con resultados dolorosos”, sostuvo el jefe del ejército de Israel.

En Líbano, Israel amplió sus objetivos contra Hezbollah y mató a 21 personas e hirió a ocho más, en su primer ataque contra la ciudad norteña de mayoría cristiana de Aito, cuando hasta ahora sus operacio-

nes se habían centrado en el sur, el valle del Bekaa y los suburbios de Beirut.

El ataque alcanzó una casa alquilada a familias desplazadas y no está claro cuál fue el objetivo. El número de víctimas podría aumentar a medida que se identifiquen partes de cuerpos localizadas en la zona. “Se están realizando pruebas de ADN para determinar la identidad de las partes de cuerpos que han sido retiradas del lugar”, informó el ministerio libanés de Salud Pública.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) ordenaron la evacuación de 25 localidades libanesas. “Las FDI no tienen intención de hacerle daño. Por su seguridad, debe evacuar sus hogares inmediatamente y trasladarse al norte del río Awali”, fue el mensaje difundido en árabe, y amenazó que desoír esta orden o estar “cerca” de miembros de Hezbollah, instalaciones o armamento de esta milicia “pone su vida en peligro”.

Tel Aviv aseguró haber destruido



Página 1 de 3  
\$ 194790.00  
Tamaño: 845 cm2

Continúa en siguiente hoja

200 “objetivos terroristas y eliminado—durante la última jornada—a decenas” de miembros de Hezbollah en bombardeos y combates cuerpo a cuerpo, entre ellos al comandante de la unidad antitanque de la fuerza de élite chiíta, Kamal Naim, a quien atribuyó la autoría de “numerosas operaciones terroristas”.

En tanto, millones de israelíes tuvieron que refugiarse de los proyectiles lanzados desde Líbano hacia el centro del país. Alrededor de 60 misiles cruzaron a territorio israelí desde la tarde del domingo, los cuales en su mayoría fueron interceptados y no hubo heridos, según las FDI.

Ayer Hezbollah disparó cohetes contra el puerto de Haifa y reivindicó haber impactado una base naval y un cuartel próximo a Nctanya.

Médicos sin Fronteras se vio obligada a suspender su trabajo en varias zonas de Líbano debido a los bombardeos.

“Nuestros equipos están trabajando para ofrecer asistencia, pero han tenido que suspender las actividades en algunas zonas”, indicó la organización. Desde mediados de septiembre, se han registrado 18 ataques contra instalaciones de salud en Líbano, al menos 72 trabajadores hospitalarios han muerto y 40 han resultado heridos, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, una patrulla de tropas italianas de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (Finul) localizó una serie de

artefactos explosivos a lo largo de la carretera que conduce a su base de operaciones UNP 1-32A. No pudieron desactivar todos los explosivos debido a que uno de ellos estalló y provocó un incendio en la zona.

Netanyahu reiteró ayer el llamamiento para que los *cascos azules* de la ONU se retiren de zonas cercanas a la frontera libanesa-israelí, petición que una vez más fue rechazada por la organización.

“Se ha tomado la decisión de que la Finul permanezca actualmente en todas sus posiciones a pesar de los llamamientos de las FDI para que abandonen las posiciones próximas a la Línea Azul”, declaró Jean-Pierre Lacroix, jefe de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, pese a las heridas sufridas por cinco de sus miembros. Lacroix volvió a denunciar ataques “repetidos” y “deliberados” de Tel Aviv a la base de la Finul.

En el frente palestino, ayer en Cisjordania reocupada las FDI mataron a dos hombres, uno de ellos un joven de 17 años. Las autoridades cisjordaníes reportaron que cerca de 750 palestinos han muerto a manos de las fuerzas israelíes y de los colonos desde el inicio de la guerra el 7 de octubre de 2023.

En la franja de Gaza se vivió “otra noche de horror”, en palabras del director de la Unrwa, Philippe Lazzarini, quien describió la situación de “infierno interminable”.

Ataques israelíes dejaron 25 fallecidos y 120 heridos en una escuela y un hospital, que acogían refugiados; además, hubo ocho muertos y varios heridos

en ciudad de Gaza en un bombardeo contra tiendas de campaña de desplazados; en Jabaliya, 12 civiles perdieron la vida en un colegio y campamentos de refugiados, y 10 más perecieron en un punto de distribución de ayuda humanitaria, donde las autoridades denunciaron que un dron abrió fuego de manera indiscriminada contra quienes estaban formados en la fila, en el lugar hubo más de 55 heridos; en Jan Yunis fueron asesinadas 14 personas y muchas resultaron heridas.

Al cierre de esta edición la cadena Al Jazeera reportó una nueva embestida contra el campamento de Nuserait y aún no se tenía el número de muertos y heridos.

### Siembran explosivos

La cadena catari también informó que el ejército israelí “plantó explosivos” en casas del barrio de Al Faluja del campamento de Jabaliya, mientras continúa el asedio al norte de Gaza, donde 400 mil palestinos se encuentran atrapados.

Un total de 42 mil 289 personas han muerto en Gaza por fuego israelí desde que comenzó el conflicto, mientras las autoridades libanesas confirmaron la muerte de 2 mil 309 personas en su territorio.



**▲ La ciudad de Jan Yunis tras un año de bombardeos incesantes del ejército de Israel en el sur de la franja de Gaza. Foto Xinhua**

# VIOLENCIA DE GÉNERO





## Coahuila analiza crear fiscalía de la mujer propuesta por Sheinbaum

DANIEL SANTIAGO  
SALTILLO

Este martes inicia el proceso legislativo para la creación de la Fiscalía de la Mujer y la Niñez en Coahuila, luego de que el gobernador Manolo Jiménez enviara una iniciativa, con lo cual el estado se convertirá en uno de los primeros en avanzar en el cumplimiento del compromiso que la presidenta Claudia Sheinbaum hizo el 1 de octubre en la materia.

Durante la presentación de sus Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, la Presidenta de México ofreció crear fiscalías especializadas en feminicidios en todos los estados, como la que ahora se plantea en Coahuila,

la cual además atenderá delitos contra la niñez.

El envío de la iniciativa para la creación de la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez responde al compromiso 51 de la presidenta Sheinbaum, que además incluye el reconocimiento constitucional de la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho a una vida libre de **violencia**.

El gobierno del estado inicia así el camino para la construcción de la Fiscalía de la Mujer y la Niñez en el ámbito local, iniciativa que la mañana de este martes está prevista para ser analizada y votada en la Comisión de Gobernación del Legislativo coahuilense.

La entrega de la iniciativa en el Congreso estatal fue celebrada por su titular, Luz Elena Morales, quien señaló que la reforma ini-

ciará de inmediato el proceso legislativo, que incluye el análisis y aprobación en dicha Comisión, la votación en el pleno, el envío a los 38 cabildos municipales para su aprobación y supromulgación. —

### CLAVES

#### 1 de octubre

En su primer discurso masivo, Sheinbaum enunció un listado de cien acciones a desarrollar a lo largo del sexenio.

#### Otras obras

El gobernador Manolo Jiménez manifestó su disposición a trabajar de la mano con el gobierno federal en obras carreteras, abasto de agua en los municipios y temas de movilidad.



Fecha  
15.10.2024

Sección  
Dinero

Página  
1-6

## MEJORAR LA LEY OLIMPIA

La ley que protege contra la violencia digital, conocida como Ley Olimpia, aún se puede mejorar, dijo la activista detrás de ella, Olimpia Coral Melo.



Foto: Adobe Stock

CELEBRAN INTENCIÓN DE SHEINBAUM  
**HAY OPORTUNIDAD  
PARA MEJORAR  
LEY OLIMPIA**  
Se busca fortalecer la protección en materia de violencia digital en México

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 88750.00  
Tern: 625 cm2

**POR AURA HERNÁNDEZ**  
aura.hernandez@gimn.com.mx

Entre las 100 promesas que hizo Claudia Sheinbaum como presidenta de México destaca el fortalecimiento a las medidas de protección en materia de violencia digital, algo de lo que se encarga la Ley Olimpia, y la activista detrás de la creación de ésta, Olimpia Coral Melo, coincidió en que todavía hay una oportunidad para mejorarla.

Hay que recordar que la Ley Olimpia es el conjunto de reformas legislativas en distintos estados del país enfocadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales.

Actualmente, ya fue elevada a nivel federal y su origen se debe a la lucha de Coral Melo quien, en 2013, fue víctima de la difusión en internet de un video de contenido sexual que no autorizó en el estado de Puebla.

“Hay cosas que robustecer en la Ley Olimpia, eso es lo que hemos estado exigiendo y lo que yo creo que toma la Presidenta de la República”, consideró Coral Melo al platicar con **Excelsior**.

La activista mexicana consideró que entre las mejoras que se puede hacer a la Ley Olimpia, y que han pedido repetidamente en los últimos años, es justamente robustecer las medidas de protección de las víctimas.

A esto se añade determinar las medidas de reparación del daño y que

haya un protocolo federal que homologue los criterios para la atención de las víctimas.

Esto último porque las personas afectadas muchas veces no saben dónde colocar su denuncia, si en el organismo encargado de delitos sexuales, si es en delitos contra las mujeres o en delitos digitales.

Coral Melo también consideró que es necesario definir la proporción de las penas, es decir, que exista una pena para la difusión de este tipo de material, otra pena para la producción, otra pena para el reenvío, entre otros supuestos.

“Esta proporción de las penas abonará muchísimo a generar más claridad en los procesos jurídicos”, resaltó.



Creemos que, al menos, hemos avanzado en la percepción de este tipo de violencia y hacia ahí queremos que vayan enfocados también los esfuerzos, tanto los próximos esfuerzos de la Presidencia de la República mexicana como los esfuerzos que estamos haciendo nosotras.”

“Hasta ahorita no hemos tenido mesas de trabajo con la presidenta Claudia Sheinbaum.”

## OLIMPIA CORAL MELO

ACTIVISTA E IMPULSORA DE LA LEY OLIMPIA

### ¿Y LAS PLATAFORMAS?

La activista pidió también no olvidar el papel que tienen las plataformas de contenido, como redes sociales o páginas como Xvidcos, en la distribución del contenido de violencia digital.

Un informe realizado junto con la fiscalía de la Ciudad de México encontró que 70% de las denuncias no tienen identificados a los agresores porque el material se difunde desde perfiles falsos, cuentas de bots o con nombres erróneos.

“Entonces la vinculación a proceso para la prueba tiene que depender de la plataforma, el servidor o la red social donde se está haciendo ese perfil falso y éstos no están ayudando con la investigación como debe ser”, advirtió.

Coral Melo detalló que actualmente no ha tenido contacto con la presidenta Claudia Sheinbaum ni tiene conocimiento de cuándo se planean hacer mesas de trabajo, pero espera que “sea bien y no sin nosotras”.

Hizo énfasis porque recordó que ella y el grupo que lidera se ha encargado no sólo de impulsar esta reforma, sino también de darle seguimiento e, incluso, apoyar a que sea replicada en otros países de América Latina.

Por ejemplo, ya se aprobó en Argentina y Panamá, se presentó el primer debate en Colombia y hay interés en Honduras, Guatemala, Costa Rica y Perú.

Fotos: AdobeStock y Especial

**PODER JUDICIAL**

# Ley Olimpia se aplica en la capital

**POR MARCO NÁJERA***marco.najera@gimn.com.mx*

El Poder Judicial de la Ciudad de México resaltó la implementación de la Ley Olimpia en la capital, que establece medidas contra el uso de imágenes y materiales personales sin previo consentimiento y combate la violencia digital.

El magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez recordó que la violencia digital se presenta en diferentes formas, desde el ciberacoso, difusión de imágenes, hasta la suplantación de identidad a través de inteligencia artificial, por lo que, dijo, es imperativo salvaguardar la dignidad de las personas.

Durante su participación en la conferencia El Camino de la Ley Olimpia: Combate a la Violencia Digital, reconoció la aprobación de esta ley.

En ese sentido, reconoció el aval para establecer medidas que erradiquen esas conductas, entre las que destacó el Manual del Poder Judicial de la Ciudad de México para Identificar y Atender la Violencia de Género.

Dicho documento, comentó, empodera y garantiza que los derechos de las víctimas sean respetados.





Fecha  
15.10.2024Sección  
Primera-OpiniónPágina  
PP-12**CENSO DEL INEGI**

## Sólo 9% de las fiscalías indaga crímenes contra las mujeres

POR ANDRÉS MENDOZA

Solamente 138 agencias del Ministerio Público en el país están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que representa 8.8% de las tres mil 881 que existen en el país.

revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, del Inegi.

En tanto, del total de agencias del MP, sólo 7% del total se enfoca en atender denuncias por violencia familiar, lo que no corresponde con la alta incidencia de estos delitos.

**SÓLO 138 DE 3,881 AGENCIAS DEL MP ESTÁN ESPECIALIZADAS**

# SÓLO 9% DE FISCALÍAS INDAGAN DELITOS CONTRA MUJERES

La mayor parte de los titulares de los MP en los estados tiene como máximo dos años en el cargo, lo que revela una alta rotación de personal por malas condiciones laborales, de acuerdo con México Evalúa

POR ANDRÉS MENDOZA  
amendoza@gmm.com.mx

**D**e las tres mil 881 agencias del MP que hay en las 32 entidades, sólo 138 están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que representa 8.8% del total, revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, elabo-

rado por el Inegi.

Entre las iniciativas sobre igualdad sustantiva que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado está la creación de fiscalías especializadas en feminicidios en todos los estados del país.

Susana Camacho Maciel, coordinadora del Programa de Justicia de la organización México Evalúa, consideró que se trata de una buena política, pero sólo representa un primer paso que no garantiza nada, pues más allá de que haya una oficina o una unidad encargada o especializada en feminicidios, lo que se requiere es gente que sepa investigar con enfoque de género.

“De repente ponemos demasiada esperanza en que modificando la ley se va a modificar la realidad, y no siempre es así (...) Lo más importante es que haya presupuesto para encontrar los perfiles necesarios y capa-

citar a las personas, porque tampoco se trata de una capacitación aislada, sino que continuamente se tiene que poner atención a personas que investigan este tipo de delitos”, indicó en entrevista con **Excélsior**

La especialista alertó sobre el hecho de que 281 agencias del MP, sólo 7% del total, se enfocan en atender denuncias por violencia familiar, cifra que no se corresponde con la alta incidencia que tienen estos delitos.

Entre enero y agosto de este año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó 190 mil 960 casos de violencia familiar, el segundo delito con mayor incidencia a nivel nacional, sólo debajo de los 362 mil 370 robos de todo tipo reportados en dicho periodo.

De acuerdo con el censo,

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 70716.00  
Tamaño: 498 cm2

36.7% de las mujeres titulares de las agencias o fiscalías del MP federal y estatal, y 42.4% de los hombres llevaban sólo entre cero y dos años en su cargo. En contraste, 14.6% y 13.5%, respectivamente, sumaban más de diez años al frente de las instancias encargadas de recibir e investigar denuncias.

Camacho dijo que esta situación se debe a que hay mucha rotación de personal porque las condiciones laborales son sumamente precarias. “Los ministerios públicos, las policías de investigación y el personal administrativo tienen condiciones laborales súper difíciles que les impiden construir carreras a largo plazo”.

La especialista reconoció que, al evaluar como usuarios este panorama, poco se les puede exigir a los MP. “No tienen hojas, papel, computadora, internet, baños, o sea,

no hay condiciones para que puedan hacer su trabajo con gusto. Sí te encuentras mucho en las fiscalías a gente muy volcada hacia su trabajo, pero de verdad que lo hacen por amor y pasión al trabajo, pero las condiciones son súper difíciles”, lamentó.

El censo del Inegi indica que Guanajuato, el estado con la mayor cantidad de homicidios dolosos, es la tercera entidad cuya fiscalía ejerció más presupuesto al cierre de 2023, con cuatro mil 213 millones de pesos, sólo debajo del Edomex (5,317 mdp) y la CDMX (8,367 millones).

Para Camacho Maciel, el problema de ejercer mucho presupuesto con pocos resultados radica en que las fiscalías siguen armando carpetas de investigación: es decir, expedientes de papel.

“Entonces, mucho de los recursos que se destinan a

las fiscalías es para alimentar a esa burocracia”, refirió.

Indicó que desde hace unos años las fiscalías empezaron a establecerse metas de reducción de delitos, pero basadas en un esquema de persecución penal, pero son pocas las que tienen objetivos concretos.

“Si no logras articular el presupuesto que te dan con esas metas y con lo que realmente necesitan, en este caso una buena investigación, pues vas a seguir gastando muchos recursos, pero no en lo que se necesita”, sostuvo.

La misión principal de estas instancias, consideró, debería ser llevar casos ante los tribunales.

“Hoy en día, el gran cuello de botella sigue estando en las fiscalías, logran judicializar muy poquitos casos entre que les falta preparación, entre que las investigacio-

nes no son fuertes: el sistema acusatorio nos da otras tantas salidas: los acuerdos reparatorios, los criterios de oportunidad, etcétera. Lo que estamos viendo es que no ha habido una verdadera transición de las fiscalías para que se pongan como objetivo llevar los casos ante tribunales. Su forma de trabajo sigue siendo armar expedientes de papel”, aseguró.



De repente ponemos demasiada esperanza en que modificando la ley se va a modificar la realidad, y no siempre es así.”

**SUSANA CAMACHO M.**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE JUSTICIA DE LA ORGANIZACIÓN MÉXICO EVALÚA

## A LA CABEZA

Personas titulares de la institución y de las unidades administrativas y agencias o fiscalías del MP de la FGR y las fiscalías generales o procuradurías generales de Justicia, según rango de antigüedad en el cargo y sexo 2023.



Nota: No se grafica la categoría no se sabe, en la que 3.0% correspondió a mujeres, y 3.6% a hombres. Incluye a la persona titular de la FGR y de las FGE, así como a las personas titulares de las unidades administrativas y/o agencias o fiscalías del MP. Las distribuciones porcentuales se calcularon con base en 3,255 personas titulares para quienes se identificó el sexo.

Fuente: Inegi, Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2024, y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024.

Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Urbes y Estados</b>	Página <b>35</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

• A un año de gobierno de la maestra Delfina Gómez

## Reduce Edomex 5.61% delitos de alto impacto

La estrategia de seguridad de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez permitió que la incidencia de delitos de alto impacto disminuyera en un 5.61%, señaló Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad del Estado de México en su comparecencia ante la LXII Legislatura con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez.

El titular de Seguridad destacó la reducción de otros indicadores, como el feminicidio con un -28.15%; secuestro con un -34.12%; la trata de personas con el 46.51% y hostigamiento sexual con el -28.10%.

Castañeda Camarillo informó que en la actual administración se han realizado un millón 495,850 operativos con la detención de 42,429 personas; y el aseguramiento de 13,106 automotores, 692 armas de fuego, 4,372 armas

blancas; 480,722 gramos de diversas drogas y 2 millones 88,311 litros de hidrocarburo.

El encargado de la Seguridad estatal hizo hincapié en la implementación de la estrategia para la Construcción de la Paz, que tiene como objetivo la atención de las causas de la inseguridad para fortalecer la prevención del delito, la cual se impulsan en cuatro ejes: más y mejores policías equipados, Inteligencia e Investigación, Coordinación Interinstitucional y Reinserción social.

El secretario de Seguridad dijo que durante los últimos años la incidencia delictiva diversificó su modus operandi, situación que obliga a cambiar de paradigma y las acciones de cada una de las corporaciones; la única forma de lograr cambios verdaderos y trascendentales es mediante el trabajo coordinado entre sociedad- sector privado y gobierno.



El secretario de Seguridad anunció que cotará de mejores herramientas al personal para fortalecer la protección de las y los mexicanos.



Página 1 de 1  
\$ 34524.00  
Tamaño: 137 cm2

Priorizamos la dignidad, dice Gobierno de Oaxaca

# Búsqueda de activista "con toda la fuerza del Estado"

**JESÚS ROMERO LÓPEZ**, segundo al mando de la entidad, señala que desde el 8 de octubre se instaló un equipo para encontrar a Sandra Domínguez; asegura que el vehículo donde viajaba se encontró en Veracruz

Por Alan Gallegos  
mexico@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero López, afirmó que es prioridad de la administración estatal la integridad y la vida de las personas y no polemizar con nadie, al referirse a la desaparición de la activista Sandra Domínguez y su pareja.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario reconoció que se atraviesa por una etapa crítica en la búsqueda de la activista, pero se aseguró que se actuará "con toda la fuerza del Estado para encontrarlos" y no será motivo de distracción, de alguna situación política, confrontación o polarización.

Lo anterior debido a los señalamientos y acusaciones sobre funcionarios del gobierno, quienes supuestamente estarían implicados en la desaparición de la activista y su pareja. El funcionario agregó que estos señalamientos se tendrán que dirimir en el campo del ministerio público y de la fiscalía del estado.

"La postura del gobierno es priorizar la integridad y vida de las personas, no polemizar con nadie ni entrar en confrontaciones que a nadie sirven. No estamos de acuerdo con esa ruta; para nosotros es prioritaria la búsqueda de ellos, así como de las demás personas que hemos buscado en el territorio oaxaqueño cuando hay una alerta de búsqueda", aseguró.

Jesús Romero informó que, a partir del 8 de octubre, día en el que fue noticiada, la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se instaló un equipo interdisciplinario para localizar con vida a Sandra Domínguez y a su pareja Alexander Hernández.

Mencionó que, según familiares, informaron que las víctimas **desaparecieron** el 4 de octubre, pero formalmente fueron notificadas a la fiscalía y la Comisión de Búsqueda hasta el 8, situación que es preocupante, ya que las primeras 24 horas son cruciales para la localización de una persona.

Sin embargo, aseguró que esto no fue limitante para cumplir con la instrucción del gobernador del estado de Oaxaca, Salomón Jara, de realizar la búsqueda en la cual han participado elementos de la Guardia Nacional (GN), de la Policía Estatal de Oaxaca, la Comisión Nacional de Búsqueda y algunos ciudadanos.

Como resultado de esta búsqueda, Romero informó que han recabado datos por parte de la Comisión de Búsqueda para orientar algunas líneas de investigación y dar con el paradero de los **desaparecidos**.

De igual forma, señaló que como resultado de las investigaciones se localizó el vehículo de las víctimas en Playa Vicente, Veracruz, esto gracias a las últimas coordenadas de geolocalización de los teléfonos de ambas personas.

En ese sentido, dijo que se mantiene una estrecha colaboración con las autoridades de Veracruz para fortalecer los operativos para encontrar con vida a Sandra Domínguez y Alexander Hernández.

Finalmente, dijo que no se dejará de lado esta exigencia social y de la familia, a la cual han pedido mucha colaboración para que den a conocer cualquier situación o posible pista que lleve a esclarecer la situación u orientar las investigaciones de manera clara.

"En ese tema, la familia tiene una gran posibilidad de apoyarnos; más el trabajo de gabinete por parte de la Comisión de

Búsqueda y sin lugar a duda el trabajo que hace la fiscalía de manera muy profesional, creemos que podemos en la investigación", expresó Romero López.

La desaparición de Sandra y Alexander ha generado una fuerte crítica contra el gobierno de Oaxaca y las autoridades locales. Defensores de **derechos humanos**, como Yesica Sánchez, integrante del Consorcio para el Diálogo Parlamentario, han señalado que las autoridades han re- victimizado a la activista.

Desde el 4 de octubre en la comunidad de María Lombardo, San Juan Cotzocón, en la sierra Mixe de Oaxaca, la pareja fue vista por última vez en esta localidad y desde entonces no se han tenido noticias de su paradero.

Sandra Domínguez había ganado notoriedad por su valiente labor en la denuncia de casos de violencia de género y feminicidios, entre ellos, los polémicos chats Sierra XXX y Mega Peda, en los que funcionarios públicos participaban cosificando a las mujeres.



**LA FISCALÍA** de Oaxaca aseguró que las investigaciones se llevan a cabo con perspectiva de género y consideran las actividades que tenía Sandra Domínguez.

**10**

Días han pasado desde la desaparición de la activista







EL 11 DE OCTUBRE, familiares y activistas exigieron la presentación con vida de Sandra Domínguez.



**LA POSTURA** del gobierno es priorizar la integridad y vida de las personas, no polemizar con nadie ni entrar en confrontaciones que a nadie sirven”

**JESÚS ROMERO LÓPEZ**  
Secretario de  
Gobierno de Oaxaca

## VIOLENCIA FAMILIAR, AL ALZA EN LA CIUDAD; AUMENTAN SENTENCIADOS 224%

**PASAN** de 29 en 2020 a 112 a julio de este año, según el Sistema Penitenciario;

María, una de las víctimas de este delito aún espera castigo para su agresor, el padre de sus hijos.

**Agresiones físicas, sexuales, psicológicas...**

# Aumenta 224% los sentenciados por violencia familiar en la CDMX

**EL SISTEMA** Penitenciario capitalino informa que en 2020 hubo 29 acusados y para 2024 la cifra es de 112; María Rendón cuenta que Edwin, padre de sus hijos, la golpeaba; espera justicia, pues teme que su expareja la vulnere

**| Por Eunice Cruz**

eunice.cruz@razon.com.mx

**L**a Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que de 2020 a 2024 ha habido 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

En respuesta a una solicitud de información de *La Razón*, el documento firmado por el director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, detalla que en 2020 hubo 29 sentenciados y en 2021 fueron 54.

Después, en 2022 hubo un incremento y los sentenciados por este ilícito fueron 71, en 2023 la cifra aumentó a 94, es decir, un incremento de 224.1 por ciento. De enero a julio del presente año la autoridad reporta 112 personas juzgadas.

María Rendón afirmó a este diario que aún lucha para que su agresor, quien es el padre de sus hijos de cuatro y seis años de edad, pague por el daño que le causó a la familia, pues a ella la golpeaba y a los menores los ponía en su contra; además, sufrieron abusos psicológicos, de los cuales, aseguró, no se han podido recuperar.

La mujer contó que en mayo de 2023 Edwin la encerró en su domicilio, ubicado en la alcaldía Iztacalco. A ella la tenía en un cuarto y la sometió, mientras estaba acostada él se puso sobre sus antebrazos para inmovilizarla y agredirla. A los niños los tenía encerrados en otro cuarto y les hacía creer que su madre tenía otra pareja

Por esta situación, María Rendón de-

idió denunciarlo, lo que quedó asentado en la carpeta de investigación ante las autoridades capitalinas.

"Yo creía que sólo iba por un hecho, pero en el transcurso de la investigación me percaté de que había sido víctima de varios delitos, me explicaron que la violencia se clasifica y yo fui víctima emocional, sexual, física y hasta económica, es algo que hasta la fecha no logro aterrizar", compartió.

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano en 2019 hubo mil 543, en 2020, año de la pandemia por Covid-19, bajó a mil 509, pero en 2021 se registraron mil 909, para 2022 hubo dos mil 484, luego en 2023 se registró una baja de dos mil 424 y este 2024 con corte a agosto van mil 668.

El artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México reconoce la violencia familiar como cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

María Rendón mencionó que creía estar consciente acerca de lo que implica la violencia; sin embargo, consideró que no sabe en qué momento se convirtió en una víctima, ya que comenzó a normalizar los comportamientos de Edwin al estar siendo manipulada.

Expuso que en un principio él le reclamaba porque había tenido otras parejas anteriormente, o por pasar tiempo con sus amigas, ver a su familia, entre otras acciones, también la obligaba a tener relaciones sexuales cuando no quería, de lo contrario, su pareja la golpeaba

Continúa en siguiente hoja

al pensar que salía con alguien más.

"Yo hice muchas cosas por tratar de estar bien y darle gusto, llegué un día en el que cuidaba cada acción que hacía, cada cosa que decía, incluso hasta dónde volteaba a ver porque todo era motivo de enojo, traté de mantener todo en paz por mis hijos, hasta que me di cuenta de que también los afectaba a ellos", narró.

La mujer de 21 años se dedicaba a vender productos por catálogo y detalló que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le hicieron saber que el hecho de que Fabián controlara sus ganancias y gastos era otro tipo de violencia; sin embargo, reclama que su proceso ha avanzado lento, pero confía en obtener justicia.

"Aunque me han orientado bien, he tenido claridad de que en un delito pueden venir muchos. Ahora sé muchas cosas que antes no, sigo sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces", expuso.

**VIOLENCIA DESATADA.** El pasado 16 de agosto, este diario informó que, en el primer semestre de 2024, la alcaldía Iztacalco, que era gobernada por Armando Quintero Martínez, registró la cifra más alta en investigaciones por violencia familiar desde 2018.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y junio, la demarcación donde vive María Rendón registró tres mil 186 indagatorias por este ilícito.

Los reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México precisan que en 2018 abrió mil 260 carpetas de investigación por violencia de géne-



Fecha <b>15.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-15</b>
----------------------------	--------------------------	------------------------

ro, cifra que aumentó a dos mil 484 en 2022 y bien un año después el número disminuyó a dos mil 424, hasta la mitad del año en curso las indagatorias ya fueron superadas.

## EL TIP

**LA SECRETARÍA** de las Mujeres tiene a un equipo de 166 abogadas para brindar asesoría jurídica a las capitalinas que así lo requieran en casos de **violencia de género**.

## EL DATO

**DEL 1 DE SEPTIEMBRE** de 2022 al 31 de agosto de 2024, la Secretaría de las Mujeres registró 207 mil 82 llamadas con el protocolo Línea SOS \*765.



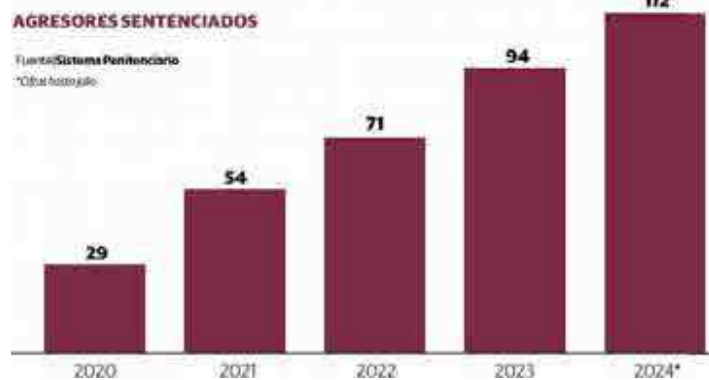
“SIGO sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces”

**MARÍA RENDÓN**  
Víctima de violencia familiar

**PROTESTA** en la ciudad en contra de la violencia familiar, en noviembre de 2021.

## TRAS LAS REJAS

Las personas sentenciadas por violencia familiar en la capital ha incrementado en los últimos cuatro años.



**6**

**Años** de prisión puede ser la sanción por cometer el delito de violencia familiar

**8**

**Mil 131** beneficiarias hay del programa para la atención de mujeres violentadas

## Va a prisión feminicida de *influencer*

| Redacción

**FRANCISCO "N"**, presunto agresor de Cindy Elizabeth Hernández Pérez, quien era conocida en redes sociales como *La Barbie Regia*, fue trasladado ayer al Centro de Reinserción Social de Apodaca, Nuevo León, en donde llevará su proceso por los delitos de feminicidio, robo de vehículo y robo ejecutado con violencia.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Francisco "N", de 25 años de edad, asesinó a la víctima después de robarle 15 mil pesos que usaría para la fiesta de cumpleaños de su hija.

Al respecto, el informe de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León señala: "La preexistencia de una relación de confianza entre el agresor y la víctima, incomunicación, violencia sexual, violencia física, actos humillantes y de sometimiento, lesiones degradantes, infamantes y mortales, son causas presentes en los hechos investigados que en suma encuadran un feminicidio".

Según la indagatoria, el joven agresor, quien es originario del estado de Tamaulipas y trabajaba como chofer de taxi de aplicación, contactó a la *influencer* a través

de una página de Internet y ambos pactaron un encuentro en el departamento de la ella, en la colonia Leones, al poniente de la ciudad de Monterrey.

Cámaras de seguridad ubicadas en el inmueble capturaron el momento en el que Francisco arribó a pie a ese domicilio el pasado 4 de octubre y se introdujo en el departamento de la *influencer*. Una vez adentro, el ahora inculpado intentó robar el dinero que la mujer tenía en su casa a la vista, y ante la resistencia, la atacó con arma blanca, provocando su muerte.



**FRANCISCO "N"** fue detenido en el municipio de Santiago, tras un operativo conjunto entre la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey.



EL PRESUNTO agresor, el pasado viernes.







## ‘Coyoacán redoblará apoyos para mujeres’

En la alcaldía Coyoacán se dará continuidad a la atención médica de las mujeres, así como su derecho a estar en un entorno libre de **violencia**, afirmó Giovani Gutiérrez, quien recordó que durante tres años han logrado salvar miles de vidas gracias a las jornadas de detección oportuna de cáncer de mama.

Junto con la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam), el alcalde anunció que estas acciones continuarán y se duplicará el número de mastografías gratuitas.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, Gutiérrez advirtió que este no es un tema que afecte solo a las mujeres, pues concierne a toda la sociedad; por ello, pidió a todos los habitantes que sean parte activa de esta lucha.

“Debemos de involucrarnos todos, porque es un problema de salud pública y las autoridades tenemos que estar ahí; si eres una mujer de 40 años, acude a tus chequeos anuales; si eres una joven, aprende a conocer tu cuerpo e identificar cualquier cambio, si eres un hombre, ani-

ma a las mujeres a que tengan vida”, dijo.

Giovani Gutiérrez estuvo acompañado de Fernando Guisa Hohenstein, presidente vitalicio de Fucam, así como María Luisa Guisa, actual directora general; Pablo Moreno Sánchez, director de Calidad, así como por directoras generales de la alcaldía.

De esta manera el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar refrenda su compromiso con las mujeres coyoacanenses, pues, además de esta acción en materia de salud, también es la primera alcaldía en firmar la **Ley 3 de 3** contra la **violencia** ampliada, para que ningún servidor público pueda ser abusador, agresor o deudor de pensiones.

Además, se han atendido a más de mil 700 mujeres para acompañarlas en sus denuncias por **violencia**, se han impartido más de 85 cursos de prevención de **violencia** y es la única alcaldía que logró que elementos de seguridad se titularan en la Universidad de la Policía, para atender la **violencia de género**.

/RODRIGO CEREZO



**SANDRA DOMÍNGUEZ DESAPARECIÓ EL 4 DE OCTUBRE**

# Exigen hallar con vida a activista oaxaqueña

**Sin rastro.** La última vez que fue vista estaba en la zona Mixe baja; denunció casos de violencia de género

Autoridades municipales, representantes de bienes comunales de San Isidro Huayapam, municipio de Santa María Alotepec, Mixe, Oaxaca, exigieron la localización con vida de la activista defensora de los derechos humanos, Sandra Estéfana Domínguez Martínez, originaria de esta población, desaparecida el pasado 4 de octubre en la zona Mixe baja.

En voz del agente municipal Enrique Reyes Pérez, condenaron enérgicamente la desaparición ocurrida en las inmediaciones de María Lombardo de Caso, municipio de San Juan Cotzocón lugar donde fue vista por última vez.

Las autoridades dirigieron una carta a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que se pronuncie y gire instrucciones para dar con Domínguez Martínez.

“Exigimos respetuosamente a las autoridades competentes de los tres niveles de Gobierno intensificar la búsqueda, investigación y localización con vida, debiendo agotarse to-



**BÚSQUDA.** La defensora de derechos humanos desapareció junto con su pareja, Alexander Hernández.

Exigimos respetuosamente a las autoridades (...) intensificar la búsqueda (...) hasta dar con el paradero de esta hija de nuestra comunidad”

## REPRESENTANTES COMUNALES DE HUAYAPAM

das las líneas de investigación hasta dar con el paradero de esta hija de nuestra comunidad”, expresaron en un documento.

De igual manera, solicitan al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, la atención integral a la familia,

así como brindarles todas las medidas de protección para garantizar su búsqueda de justicia.

También a la Fiscalía General de la República (FGR) le solicitaron colaborar o, en su caso, atraiga la investigación para dar con el paradero de la defensora, desaparecida junto con su pareja, Alexander Hernández.

Los familiares agradecieron a todas las personas, asociaciones sociales, partidos políticos y demás instancias, que se han sumado al reclamo y exigencia a las autoridades correspondientes para que aparezca con vida la activista.

Sandra ganó notoriedad en los últimos meses cuando denunció casos de violencia de género. /ADNSURESTE

